

INFORME DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024 - 2027



**"HUILA, TERRITORIO DE VIDA"
VIGENCIA 2025**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
PRESENTACIÓN.....	12
INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN	13
1. PROGRAMA 3201: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....	16
1.1. Proyecto 320101: Sectores productivos sostenible.....	16
1.2. Proyecto 320102: Fortalecimiento de los negocios verdes y el consumo sostenible	26
2. PROGRAMA 3202: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	40
2.1. Proyecto 320201: Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	40
2.2. Proyecto 320202: Conocimiento y monitoreo de las especies de flora y fauna silvestre.....	82
3. PROGRAMA 3203: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	104
3.1. Proyecto 320301: Administración del recurso hídrico	104
3.2. Proyecto 320302: Protección y conservación de cuencas abastecedoras.....	131
3.3. Proyecto 320303: Descontaminación de fuentes hídricas	159
4. PROGRAMA 3204: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL	165
4.1. Proyecto 320401: Gestión del conocimiento	165
5. PROGRAMA 3205: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	171
5.1. Proyecto 320501: Planificación territorial y ambiental para un desarrollo sostenible.....	171
5.2. Proyecto 320502: Conocimiento y gestión del riesgo de desastres naturales	183
5.3. Proyecto 320503: Ordenamiento y gestión ambiental con pueblos originarios	197
6. PROGRAMA 3206: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	205
6.1. Proyecto 320601: Huila, territorio climáticamente inteligente	205
7. PROGRAMA 3208: EDUCACIÓN AMBIENTAL	211
7.1. Proyecto 320801: Educación ambiental	211
8. PROGRAMA 3299: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	247

8.1.	Proyecto 329901: Fortalecimiento institucional	247
8.2.	Proyecto 329902: Control a la correcta utilización de los recursos naturales	268
9.	Aportes del Plan de Acción a otros planes y compromisos institucionales	330
9.1.	Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.....	330
9.2.	Cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo	333
9.3.	Cumplimiento de sentencias judiciales	334
10.	Gestión administrativa	341
10.1.	Gestión del talento humano	341
10.2.	Sistema de control interno	352
11.	Gestión financiera	357
	ANEXOS	361

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Avance físico y financiero de los programas del Plan de Acción	13
Tabla 2	Avance físico y financiero de los proyectos del Plan de Acción.....	13
Tabla 3	Ejecución física y financiera del proyecto 320101	16
Tabla 4	Reuniones y/o eventos de Articulación Interinstitucional	23
Tabla 5	Ejecución física y financiera del proyecto 320102	27
Tabla 6	Participación de empresas de Negocios Verdes en ferias.....	27
Tabla 7	Participación de empresas de Negocios Verdes en ferias.....	30
Tabla 8	Área conservada por Negocio Verde	35
Tabla 9	Actualización de base de datos de área conservada por los negocios verdes	35
Tabla 10	Emprendimientos con potencial de turismo sostenible identificados	36
Tabla 11	Senderos delimitados.....	37
Tabla 12	Ejecución física y financiera del proyecto 320201, vigencia 2025	40
Tabla 13	Porcentaje y año de ejecución de los PMA de las AP del Huila.....	41
Tabla 14	Cantidad de predios caracterizados al interior de las AP.....	44
Tabla 15	Consolidado de estrategias de educación ambiental Año 2025 para las áreas protegidas del Departamento del Huila	46
Tabla 16	Acciones de Implementación en Humedales con PMA	64
Tabla 17	Jornadas de monitoreo de la biodiversidad en humedales con PMA.....	65
Tabla 18	Pozos sépticos instalados	66
Tabla 19	Ejercicios de Educación ambiental desarrollados en áreas de humedales para el departamento del Huila.....	67
Tabla 20	Actividades en torno a la implementación de los PMA de humedales urbanos de Neiva	68
Tabla 21	Acciones asociadas al complejo de páramo.....	71
Tabla 22	Reuniones de articulación con las Comisiones conjuntas	71
Tabla 23	RNSC con proyectos implementados en las RNSC.	73
Tabla 24	Incentivos asociados a descuentos prediales por municipio.....	74

Tabla 25 Ejecución física y financiera del proyecto 320202	82
Tabla 26 Listado de especies caracterizadas que se encuentran amenazadas	84
Tabla 27 Propagación de roble negro mediante rescate de plántulas y Semillas	86
Tabla 28 Publicaciones técnico-científicas generadas a través del monitoreo participativo	94
Tabla 29 Biodiversidad reportada en Pueblos Originarios – Departamento del Huila.....	95
Tabla 30 Reportes de especies por municipios y grupos taxonómicos en zonas que tenían vacíos de información en el Norte del Huila	96
Tabla 31 Resultados de la caracterización de la biodiversidad en los Complejos de Páramo en jurisdicción del departamento del Huila	98
Tabla 32 Especies exóticas, introducidas, trasplantadas e invasoras o con potencial invasor en el departamento del Huila	101
Tabla 33 Acciones de manejo y control.....	101
Tabla 34 Ejecución física y financiera del proyecto 320301	104
Tabla 35 Índices de Calidad de agua (ICA IDEAM)	105
Tabla 36 Concesiones de aguas superficiales	116
Tabla 37 Distribución puntos de agua superficial y vertimientos evaluados	120
Tabla 38 Desarrollo campañas de monitoreo.....	122
Tabla 39 Estaciones de la red hidrológica departamental	122
Tabla 40 Resultados ICA Campaña 1 y Campaña 2.....	124
Tabla 41 Ejecución física y financiera del proyecto 320302	132
Tabla 42 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Barbillas, vigencia 2025	136
Tabla 43 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Garzón, vigencia 2025	139
Tabla 44 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Yaguilga, año 2025	142
Tabla 45 Inversiones realizadas – PMAM quebrada Yaguilga, año 2025.....	143
Tabla 46 Actividades desarrolladas e implementadas – POMCA GUARAPAS, vigencia 2025	146
Tabla 47 Actividades desarrolladas e implementadas – POMCA río Suaza, Vigencia 2025	148
Tabla 48 Actividades implementadas – POMCA río Yaguará, primer año de ejecución (2025).....	150
Tabla 49 Actividades de recuperación de suelos degradados.....	152
Tabla 50 Revegetalización natural, a 31 de diciembre de 2025	153
Tabla 51 Mantenimiento Reforestación protectora, a 31 de diciembre de 2025	155
Tabla 52 Mantenimiento Revegetalización natural, a 31 de diciembre de 2025	156
Tabla 53 PSA en proceso de diseño.....	158
Tabla 54 Ejecución física y financiera del proyecto 320303	159
Tabla 55 Convenios derivados del Convenio Marco con seguimiento.....	160
Tabla 56 Estado actual de los proyectos de construcción de PTAR.....	161
Tabla 57 Seguimientos PTAR Vigencia 2025.....	162
Tabla 58 Ejecución física y financiera del proyecto 320401	165

Tabla 59 Registro y validación de información en los Subsistemas – IDEAM vigencia 2025	166
Tabla 60 Registros en el Subsistema SNIF – IDEAM.....	166
Tabla 61 Ejecución física y financiera del proyecto 320501	171
Tabla 62 Estudios de zonificación ambiental	173
Tabla 63 Evaluación de estudios de zonificación ambiental.....	174
Tabla 64 Estados POT Municipios del Departamento del Huila	175
Tabla 65 Estado de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas.....	179
Tabla 66 Zonificación y régimen de usos adoptados para el Páramo de Miraflores	182
Tabla 67 Ejecución física y financiera del proyecto 320502	184
Tabla 68 Relación de la gestión del riesgo de árboles aislados	196
Tabla 69 Ejecución física y financiera del proyecto 320503	197
Tabla 70 Actividades realizadas por cada territorio indígena	199
Tabla 71 Ejecución física y financiera del proyecto 320601	205
Tabla 72 CMCC creados en 2025.....	206
Tabla 73 Numero de Hornillas Construidas vigencia 2025	209
Tabla 74 Ejecución física y financiera del proyecto 320801	211
Tabla 75 Temáticas desarrolladas por los PRAES.....	212
Tabla 76 Temáticas desarrolladas por los PROCEDAS	214
Tabla 77 Temáticas desarrolladas en los talleres de formación de Educadores y Dinamizadores Ambientales	218
Tabla 78 Temáticas ambientales desarrolladas en talleres de formación y sensibilización ambiental.....	219
Tabla 79 Ejecución física y financiera del proyecto de SENDICAM	224
Tabla 80 Ejecución física y financiera del proyecto 329901	247
Tabla 81 Ecosistemas ambientales identificados en la Orden de sentencia minera 1.3.1	250
Tabla 82 Porcentaje de avance por componentes del programa de transparencia y ética pública 2025	253
Tabla 83 Cantidad de toneladas de dióxido de carbono generados	260
Tabla 84 Resultados de la calificación de satisfacción de usuarios 2025.....	267
Tabla 85 Ejecución física y financiera del proyecto 329902	269
Tabla 86 Solicitudes y autorizaciones o con respuesta favorable para la vigencia de 2025	270
Tabla 87 Permisos de Aprovechamiento Forestal por Dirección Territorial	271
Tabla 88 Distribución de Salvoconductos según recurso movilizado	272
Tabla 89 Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica (Flora), Otorgados por Dirección Territorial	272
Tabla 90 Concesión de Aguas Superficial por Dirección Territorial.....	273
Tabla 91 Solicitudes de concesión de aguas subterráneas atendidas – 2025.....	274
Tabla 92 Caudal y Uso Concesionado por Municipio- 2025	274
Tabla 93 Solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas resueltas 2025	275
Tabla 94 Resumen de los trámites de Licencias Ambientales resueltos en el año 2025	276

Tabla 95 Liquidación de costos para licencias ambientales año 2025	276
Tabla 96 Seguimientos a las licencias, permisos y concesiones autorizado, durante la vigencia 2025	278
Tabla 97 Títulos con L.A. y Mineral autorizado	279
Tabla 98 Permisos de levantamiento parcial de veda de flora silvestre de orden nacional, revisados durante el año 2025	281
Tabla 99 Gestión Consolidada 2025	283
Tabla 100 Estado de avance por cada línea de inversión del 1%	284
Tabla 101 Valores actualizados del Plan del 1%	284
Tabla 102 Destinación valores de la bolsa común	284
Tabla 103 Áreas a compensar definidas por el ANLA	285
Tabla 104 Seguimiento a medidas compensatorias de otros proyectos de alto impacto	285
Tabla 105 Seguimiento a medidas compensatorias de otros proyectos de alto impacto	286
Tabla 106 Multas impuestas ejecutoriadas por infracciones ambientales	287
Tabla 107 Decomiso de material forestal	287
Tabla 108 Decomisos realizados en el marco del Comité RECAM 2025	294
Tabla 109 Ejemplares Recepcionados y Atendidos	300
Tabla 110 Ingresos de Ejemplares de Fauna Silvestre según Dirección Territorial	302
Tabla 111 Disposición Final de Ejemplares de Fauna Silvestre	303
Tabla 112 Estado de establecimientos activos e inactivos y/o cancelados por liquidación a corte a 31 de diciembre de 2024	309
Tabla 113 Total de establecimientos inscritos ACU	313
Tabla 114 Distribución de municipios por sitio de disposición final de residuos sólidos	323
Tabla 115 Línea base PUEAA'S aprobados 2023 - 2024	330
Tabla 116 Aporte del Plan de Acción al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	330
Tabla 117 Actividades de intervención en SVE psicosocial	346
Tabla 118 Programa de auditorías y seguimientos	355
Tabla 119 Evaluación independiente del sistema de control interno por componente	356
Tabla 120 Seguimiento a riesgos de corrupción por cada proceso	356
Tabla 121 Recuperación de cartera	359
Tabla 122 Resumen de ejecución financiera de los proyectos de inversión del Plan de Acción	359

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfico 1 Porcentaje de ejecución de los PMA de las AP del Huila	42
Gráfico 2 Porcentaje de cumplimiento por Indicador del Análisis de Efectividad por AP	43
Gráfico 3 Caracterización socioeconómica por área protegida	44
Gráfico 4 Porcentaje de avance de caracterización socioeconómica por municipio	45
Gráfico 5 Número de participantes y jornadas por cada estrategia de educación ambiental	47
Gráfico 6 Estado del COLAP en cada uno de los municipios con jurisdicción de AP	52
Gráfico 7 Estado del COLAP por AP	52

Gráfico 8 Espacios de articulaciones para Gobernanza por tipo de actores por las áreas protegidas.....	54
Gráfico 9 Cantidad de participación por tipo de actores en espacios de gobernanza por las áreas protegidas.....	54
Gráfico 10 Actores estratégicos caracterizados por AP	55
Gráfico 11 Actores estratégicos de acuerdo con su tipo de actividad.....	56
Gráfico 12 Cantidad de recorridos de control y vigilancia efectuados vs. kilómetros.....	58
Gráfico 13 Seguimientos efectuados a proyectos productivos por parte del equipo técnico de las áreas protegidas.....	60
Gráfico 14 Seguimientos por tipo de sistema productivo.....	60
Gráfico 15 Humedales inventariados vs humedales caracterizados.....	69
Gráfico 16 Avance de cumplimiento de acciones del CONPES 3915 a cargo de la Presidencia del SIRAPM.....	80
Gráfico 17 Fauna vertebrada reportada para el Huila	87
Gráfico 18 Uso del Agua según Resolución No. 0415 de 2005.....	114
Gráfico 19 Uso del Agua según solicitudes de los usuarios	114
Gráfico 20 Uso del Agua considerando los criterios de reparto en la actualización de la Reglamentación.....	115
Gráfico 21 Comportamiento del índice de calidad de agua 2025	125
Gráfico 22 Actualización y Reporte de la información en el SIAC 2025.....	166
Gráfico 23 Denuncias radicadas por VITAL en 2025.....	169
Gráfico 24 Solicitudes radicados por VITAL en la vigencia 2025.....	169
Gráfico 25 Visitas técnicas gestión del riesgo del año 2025.....	185
Gráfico 26 Tipo de evento o emergencia atendido por la CAM durante el año 2025.....	185
Gráfico 27 Incendios forestales año 2025 en el Departamento del Huila	190
Gráfico 28 Hectáreas afectadas por Municipio año 2025	190
Gráfico 29 Coberturas afectadas por Incendios de cobertura vegetal año 2025 en el Departamento del Huila	191
Gráfico 30 Número de árboles autorizados por gestión del riesgo de desastres	196
Gráfico 31 Visitas- SENDICAM Pitalito, Neiva y Garzón	222
Gráfico 32 Requerimientos atendidos de solicitudes Usuarios Externos e Internos 2025	249
Gráfico 33 Mineral a implementar en las certificaciones	250
Gráfico 34 Visualización geo portal SIG CAM página Web	251
Gráfico 35 Consumo de energía en las sedes de la entidad - KWH2025.....	255
Gráfico 36 Comparativo consumo de energía mensual.....	258
Gráfico 37 Comparativo consumo de energía anual	258
Gráfico 38 Tipo de trámite que realizan en la Corporación	262
Gráfico 39 Canal de atención.....	263
Gráfico 40 Distribución del volumen autorizado por clase de Aprovechamiento forestal.....	271
Gráfico 41 Distribución de Salvoconductos expedidos vigencia 2025	273
Gráfico 42 Distribución Usos Concesionados 2025	275
Gráfico 43 Denuncias ambientales y procesos sancionatorios gestionados por Dirección Territorial	286

Gráfico 44 Empresas Forestales con Libro de Operaciones Registrados en la CAM – año 2025	296
Gráfico 45 Ingresos de Ejemplares de Fauna Silvestre según Dirección Territorial	302
Gráfico 46 Concentración promedio mensual de PM10 en la ciudad de Neiva	304
Gráfico 47 Estado cumplimiento de los PSU.....	305
Gráfico 48 Resultado de los operativos de fuentes móviles	307
Gráfico 49 Clasificación de Generado.....	309
Gráfico 50 Consolidado cumplimiento PSMV diciembre de 2025.....	321
Gráfico 51 Ejes temáticos PNFC 2023- 2030.....	342
Gráfico 52 Ejecución Plan Institucional de Capacitación – CAM	342
Gráfico 53 Ejecución Plan de Bienestar e Incentivos	343
Gráfico 54 Presupuesto asignado a educación formal 2025	352

CONSEJO DIRECTIVO

Rodrigo Villalba Mosquera

Gobernador del Huila

Óscar Eduardo Trujillo Cuenca

Delegado Gobernador del Huila

Juan Carlos Albarracín

Representante Presidencia de la República

Lorena Montoya Díaz

Representante de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Jaime Andrés Trujillo López

Representante Sector Privado

Carlos Mauricio Rojas Gómez

Representante Sector Privado

Miller Darío Rodríguez Cadena

Representante ONG

Fernando Martínez Lugo

Representante ONG

Eduar Henry Yalanda Fernández

Representante Pueblos Originarios

Germán Casagua Bonilla

Alcalde de Neiva

Carlos Antonio Tole Calderón

Alcalde de Tarqui

Edgar Javier Bambagüe Barrios

Alcalde de Saladoblanco

Rubén Darío Castro Andrade

Alcalde de Iquira

EQUIPO DIRECTIVO

Camilo Augusto Agudelo Perdomo

Director General

Alberto Vargas Arias

Secretario General

Carolina Trujillo Casanova

Director Territorial Norte

Deyci Martina Cabrera Ochoa

Subdirectora de Gestión Ambiental

Leslye Yubey Muñoz Polanco

Director Territorial Centro

Juan Carlos Ortiz Cuellar

Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental

Nixon Fernelly Celis Vela

Director Territorial Occidente

Edisney Silva Argote

Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial

Carlos Andrés González Torres

Director Territorial Sur

Vitelio Barrera Álvarez

Subdirector Administrativo y Financiero

Zuleima Patricia Peña V.

Jefe Oficina de Contratación

Ana María Manchola Pérez

Asesora de Dirección

INTRODUCCIÓN

El presente informe de avance de ejecución del Plan de Acción 2024-2027, “*Huila, Territorio de Vida*”, se estructuró considerando los lineamientos normativos y las recomendaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS. Comprende las acciones ejecutadas por la CAM durante la vigencia 2025, a partir de los 5 ejes estratégicos del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, los 8 programas y 15 proyectos que conforman las acciones operativas del Plan de Acción Institucional.

Este informe contiene los resultados de la gestión adelantada en la vigencia 2025, con corte a 30 de diciembre, producto de un ejercicio en el que participaron todas las dependencias, bajo la coordinación de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial; el cual se estructuró de acuerdo a lo establecido mediante la circular del MADS del 31 de diciembre de 2025, a través de la cual se brindaron las orientaciones para la presentación de este informe de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal. Adicionalmente, se incluyó la información establecida en el artículo 2.2.8.6.5.2 del Decreto 1076 de 2015 y el artículo 10 de la Resolución 667 de 2016.

Por lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de las actividades realizadas por la Corporación, para dar cumplimiento a su misión institucional de ser autoridad ambiental regional y ejecutora de la Política Nacional Ambiental en el Departamento del Huila. En un primer capítulo se incluye el avance físico y financiero de los programas y proyectos que integran el Plan de Acción de la entidad; un segundo capítulo que contiene el aporte de la gestión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo y el cumplimiento a las sentencias judiciales donde se involucra a la CAM como una de las entidades responsables de su cumplimiento, para lo cual requiere disponer de recursos presupuestales. El tercer capítulo contiene la gestión administrativa y finalmente un cuarto capítulo con el informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos.

PRESENTACIÓN

Avanzamos en la ejecución del Plan de Acción “Huila, Territorio de Vida 2024- 2027” aprobado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 006 de 2024, el cual fue formulado de manera articulada con las instituciones públicas y privadas, la academia, los sectores productivos y la comunidad en general en el que se trazó la hoja de ruta para el cuidado y protección de los recursos naturales, la biodiversidad y el desarrollo sostenible de la región.

Como parte de la gestión realizada durante la vigencia del presente informe, continuamos apoyando los sectores productivos, buscando mejorar las prácticas productivas con relación al uso de los recursos naturales, es por eso que se realizó la suscripción del acuerdo de voluntades para la sostenibilidad con la Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia – CORPOHASS, la Asociación Hortofrutícola de Colombia – ASOHOFRUCOL y La Federación Colombiana de Acuicultores -FEDEACUA. En materia de Negocios Verdes, vinculamos 34 nuevos emprendimientos, alcanzando un total de 306 empresas activas, a las que continuamos brindando acompañamiento en temas contables, financieros, comerciales, registro de marca, participación en ferias, entre otros temas.

En cuanto al monitoreo de la biodiversidad, seguimos trabajando de la mano con la comunidad, por lo que se consolidó el primer grupo de monitoreo indígena del departamento, alcanzando un total de 25 grupos de monitoreo comunitario consolidados, a los que se les brinda acompañamiento técnico, asesorías técnicas en monitoreo de ictiología, herpetología, ornitología y seguimiento a mamíferos; además del manejo de equipos especializados para monitoreo y seguimiento de especies; análisis de información producto de la actividad de fototrampeo.

Hoy en día, el departamento afronta grandes retos en gestión del riesgo, por lo que se ha venido avanzando en la elaboración de los estudios de AVR de los centros poblados de Timaná, Rural Timaná y la cabecera urbana del municipio del Agrado y la Quebrada Yaguilga. En cuanto al recurso hídrico, se llevó a cabo la ejecución final del PORH Río Fortalecillas y Quebrada El Candado, que discurren por los municipios de Tello y Neiva. Adicionalmente, se han venido brindando asesorías y asistencia técnica a los entes territoriales y/o consejos de Gestión del Riesgo de Desastres.

En materia de autoridad ambiental, la Corporación responde cada día a las expectativas de los ciudadanos, que demandan nuestros servicios o recurren a la entidad para denunciar posibles infractores a la normatividad ambiental; disponiendo personal técnico y operativo que nos permite atender con la celeridad necesaria y cubriendo el incremento de solicitudes que recibimos a diario, siendo propositivos en el seguimiento a los permisos y licencias ambientales, para garantizar que las compensaciones o condiciones del otorgamiento del permiso o la licencia, se cumplan.

A continuación, se presenta el avance a las metas planteadas para la vigencia 2025 en término de productos, la descripción detallada de las acciones realizadas por cada una de las metas, incluyendo su avance físico y los recursos programados, comprometidos, obligados y pagados, contribuyendo al mejoramiento en la calidad de vida de los Huilenses.

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO

Director General

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN

En la Tabla 1, se presenta el resumen sobre el avance en la ejecución de las metas físicas y financieras de los 8 programas que integran el Plan de Acción, se puede observar que, a corte del 30 de diciembre de 2025, el avance físico del Plan de acción es de 99,47%, con un compromiso del 96,4%.

Tabla 1 Avance físico y financiero de los programas del Plan de Acción

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 PROGRAMAS	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES / APROPIACIÓN DEFINITIVA
PROGRAMA 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	100,0%	\$ 1.695.252.920	\$ 1.628.032.455	96,0%	\$ 1.550.823.150,00	91,5%
PROGRAMA 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	100,0%	\$ 3.695.013.542	\$ 3.364.749.903	91,1%	\$ 3.055.658.833,66	82,7%
PROGRAMA 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	97,6%	\$ 12.578.978.317	\$ 12.167.792.564	96,7%	\$ 11.552.029.878,00	91,8%
PROGRAMA 3204 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	100,0%	\$ 496.252.415	\$ 494.755.405	99,7%	\$ 494.755.405	99,7%
PROGRAMA 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	99,2%	\$ 5.438.928.234	\$ 5.270.646.572	96,9%	\$ 4.704.807.624	86,5%
PROGRAMA 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	100,0%	\$ 4.596.265.357	\$ 4.593.600.607	99,9%	\$ 650.520.977	14,2%
PROGRAMA 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL	100,0%	\$ 1.876.462.821	\$ 1.849.026.325	98,5%	\$ 1.823.870.881	97,2%
PROGRAMA 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	100,0%	\$ 10.421.262.666	\$ 9.947.147.202	95,5%	\$ 9.760.433.578	93,7%
TOTAL METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS	99,47%	\$ 40.798.416.272	\$ 39.315.751.033	96,4%	\$ 33.592.900.327	82,3%

Tabla 2 Avance físico y financiero de los proyectos del Plan de Acción

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 PROGRAMAS/PROYECTOS	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES / APROPIACIÓN DEFINITIVA
PROGRAMA 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	100%	\$ 1.695.252.920	\$ 1.628.032.455	96,03%	\$ 1.550.823.150,00	91,48%
Proyecto 320101 Sectores productivos sostenibles	100%	\$ 894.202.369	\$ 841.198.596	94,07%	\$ 763.989.291	85,44%
Proyecto 320102 Fortalecimiento de los Negocios Verdes y el consumo sostenible	100%	\$ 801.050.551	\$ 786.833.859	98,23%	\$ 786.833.859	98,23%
PROGRAMA 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	100%	\$ 3.695.013.542	\$ 3.364.749.903	91,06%	\$ 3.055.658.833,66	82,70%
Proyecto 320201 Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	100%	\$ 2.730.192.795	\$ 2.419.952.876	88,64%	\$ 2.245.468.456	82,25%
Proyecto 320202 Conocimiento y monitoreo de las especies de flora y fauna silvestre	100%	\$ 964.820.747	\$ 944.797.027	97,92%	\$ 810.190.378	83,97%
PROGRAMA 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	97,6%	\$ 12.578.978.317	\$ 12.167.792.564	96,73%	\$ 11.552.029.878,00	91,84%

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 PROGRAMAS/PROYECTOS	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES / APROPIACIÓN DEFINITIVA
Proyecto 320301 Administración del recurso hídrico	100,0%	\$ 3.074.063.728	\$ 3.004.191.587	97,73%	\$ 3.004.191.587	97,73%
Proyecto 320302 Protección y conservación de cuencas abastecedoras	92,8%	\$ 8.562.936.680	\$ 8.253.743.462	96,39%	\$ 7.637.980.776	89,20%
Proyecto 320303 Descontaminación de fuentes hídricas	100%	\$ 941.977.909	\$ 909.857.515	96,59%	\$ 909.857.515	96,59%
PROGRAMA 3204 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	100%	\$ 496.252.415	\$ 494.755.405	99,70%	\$ 494.755.405	99,70%
Proyecto 320401 Gestión del conocimiento	100%	\$ 496.252.415	\$ 494.755.405	99,70%	\$ 494.755.405	99,70%
PROGRAMA 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	99,2%	\$ 5.438.928.234	\$ 5.270.646.572	96,91%	\$ 4.704.807.624	86,50%
Proyecto 320501 Planificación territorial y ambiental para un desarrollo sostenible	97,6%	\$ 1.220.470.487	\$ 1.197.409.999	98,11%	\$ 631.571.051	51,75%
Proyecto 320502 Conocimiento y gestión del riesgo de desastres naturales	100%	\$ 3.549.464.516	\$ 3.415.627.610	96,23%	\$ 3.415.627.610	96,23%
Proyecto 320503 Ordenamiento y gestión ambiental con pueblos originarios	100%	\$ 668.993.231	\$ 657.608.963	98,30%	\$ 657.608.963	98,30%
PROGRAMA 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	100%	\$ 4.596.265.357	\$ 4.593.600.607	99,94%	\$ 650.520.977	14,15%
Proyecto 320601 Huila territorio climáticamente inteligente	100%	\$ 4.596.265.357	\$ 4.593.600.607	99,94%	\$ 650.520.977	14,15%
PROGRAMA 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL	100%	\$ 1.876.462.821	\$ 1.849.026.325	98,54%	\$ 1.823.870.881	97,20%
Proyecto 320801 Educación ambiental	100%	\$ 1.876.462.821	\$ 1.849.026.325	98,54%	\$ 1.823.870.881	97,20%
PROGRAMA 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	100%	\$ 10.421.262.666	\$ 9.947.147.202	95,45%	\$ 9.760.433.578	93,66%
Proyecto 329901 Fortalecimiento institucional	100%	\$ 2.489.762.370	\$ 2.372.012.398	95,27%	\$ 2.192.623.908	88,07%
Proyecto 329902 Control a la correcta utilización de los recursos naturales renovables	100%	\$ 7.931.500.296	\$ 7.575.134.804	95,51%	\$ 7.567.809.670	95,41%
TOTAL AVANCE	99,47%	\$ 40.798.416.272	\$ 39.315.751.033	96,4%	\$ 33.592.900.327	82,3%

PROGRAMA 3201
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO
AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

cam 30 años
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MANDALENA
¡Cuida tu naturaleza!

1. PROGRAMA 3201: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

1.1. Proyecto 320101: Sectores productivos sostenible

El proyecto Desarrollo Sectorial Sostenible, busca el equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del medio ambiente, con la promoción y el acompañamiento al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los bienes y servicios ambientales, la utilización de tecnologías limpias y la adopción de sistemas productivos sostenibles, que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

A continuación, se presenta el avance en la ejecución física y financiera del proyecto, así:

Tabla 3 Ejecución física y financiera del proyecto 320101

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Suscribir y/o renovar instrumentos de articulación entre los diferentes sectores productivos, entes territoriales, entidades públicas y privadas	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción (IMG)	Unidad	3	3	100%	\$ 59.597.440	\$ 55.554.295
Apoyar a los subsectores productivos para la implementación de proyectos pilotos o iniciativas de reconversión a sistemas de producción sostenible y economía circular	Avance en las acciones para mejorar las prácticas de los sectores productivos	Unidad	2	2	100%	\$ 264.655.357	\$ 263.288.356
Capacitaciones ambientales para mejorar las prácticas de los sectores productivos		Capacitaciones	5	13	100%	\$ 55.942.282	\$ 54.932.052
Sectores que a través de proyectos piloto, alcanzan el 30% de sus residuos tratados y/o aprovechados		Sectores	1	1	100%	\$ 506.657.605	\$ 467.423.893
Estrategia diseñada para la protección de suelos para prevenir la acidez, salinización y erosión		Unidad	1	1	100%	\$ 7.349.685	\$ 0
TOTAL					100%	\$ 894.202.369	\$ 841.198.596

INDICADOR: PORCENTAJE DE SECTORES CON ACOMPAÑAMIENTO PARA LA RECONVERSIÓN HACIA SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN (IMG 18)

Con el propósito de continuar la reducción de los impactos ambientales de la estructura productiva del departamento, se han impulsado estrategias como

economía circular, disminución de huella de carbono e hídrica, conservación de recursos naturales y uso sostenible de la biodiversidad.

Suscribir y/o renovar instrumentos de articulación entre los diferentes sectores productivos, entes territoriales, entidades públicas y privadas

Durante la vigencia 2025 se logró la **suscripción de 3 acuerdos de voluntades** para la sostenibilidad ambiental, con la Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia – CORPOHASS, la Asociación Hortofrutícola de Colombia – ASOHOFRUCOL y la Federación Colombiana de Acuicultores - FEDEACUA.

El acuerdo con **CORPOHASS** permitió trabajar de manera conjunta para implementar acciones y/o estrategias que han contribuido a la sostenibilidad ambiental, así como fomentar los procesos de formalización de las unidades productivas dedicadas a la producción de aguacate Hass.

Dentro de los resultados obtenidos se resalta el acompañamiento continuo a **50 unidades productivas** ubicadas en los municipios de Isnos y San Agustín, donde se motivó a los productores a iniciar los procesos de formalización logrando que **24 unidades** productivas iniciaran dicho proceso. Por otra parte, se brindó asistencia técnica para promover la implementación de buenas prácticas agrícolas – BPA, que permitan hacer uso adecuado de los recursos naturales y generar procesos de reconversión productiva hacia sistemas de producción sostenibles.



Visita Técnica de Seguimiento productor Ferney Ortiz vereda Canastos, municipio Isnos

En segunda medida, se suscribió el Acuerdo de Voluntades con **ASOHOFRUCOL**, con el fin de articular acciones para implementar proyectos, estrategias y/o acciones que contribuyan a la sostenibilidad ambiental de las unidades productivas dedicadas a la producción hortofrutícola, especialmente en temas relacionados con implementación de agricultura tropical, BPA y el fomento de procesos de formalización ambiental.

En este orden de ideas, la Corporación participó del IV Seminario Citrícola, organizado por ASOHOFRUCOL espacio en el cual se promovió el modelo de Agricultura Tropical como una estrategia de reconversión productiva que promueve la economía circular haciendo uso adecuado y razonable de los recursos naturales y también contribuye a la protección de la biodiversidad asociada a las áreas productivas.



Participación IV Seminario Citrícola, Neiva (Huila)

Por último, como resultado de diferentes mesas de trabajo se suscribió el Acuerdo de Voluntades para la Sostenibilidad ambiental acuícola con la Federación Colombiana de Acuicultores -FEDEACUA, la Cooperativa Multiactiva de Piscicultores del Huila – COOPISHUILA y Federación Nacional de Acuicultores de Colombia -FENACUACOL.

En el acuerdo suscrito se establecen mecanismos de articulación los cuales buscan armonizar acciones y/o estrategias que promuevan la producción acuícola sostenible y amigable con el medio ambiente, además de continuar con los procesos de formalización ambiental.



Mesas de Trabajo Proyección documento de Acuerdo de Voluntades Subsector Acuícola – CAM

Actualmente, están vigentes 5 agendas sectoriales de producción y consumo sostenible con los subsectores cacaoero, ganadero, guadua-bambú, ladrillero y porcícola, además de 3 acuerdos de voluntades con los sectores aguacate Hass, cafetero y Hortofrutícola.

Apoyar a los subsectores productivos para la implementación de proyectos piloto o iniciativas de reconversión a sistemas de producción sostenible y economía circular

Como apoyo a los subsectores productivos y en el marco de las agendas sectoriales o acuerdos de voluntades suscritas, en la presente vigencia se realizaron las siguientes acciones para la implementación de proyectos piloto o iniciativas de reconversión a sistemas de producción sostenible y economía circular:

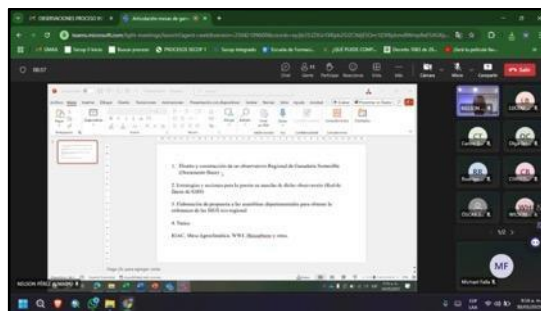
Subsector ganadero:

En el marco de la agenda sectorial de producción y consumo sostenible se realizaron las siguientes actividades:

- **4 reuniones** con el Comité Departamental de Ganaderos para coordinar acciones conjuntas cuyo objetivo es promover sistemas de producción ganaderas sostenibles, la implementación de sistemas de cosecha de agua y continuar con el fortalecimiento de reconversión productiva mediante la implementación de proyectos piloto de ganadería regenerativa.
- Participación en la mesa de ganadería sostenible (MGS) Valles del Magdalena, cuyo objetivo es articular con las diferentes entidades para el diseño y construcción del Observatorio Regional de Ganadería Sostenible. Esta herramienta sirve de insumo para conocer y promover tecnologías de producción ganadera sostenible que permitan fomentar la reconversión productiva mediante el uso adecuado de los recursos naturales y la protección y conservación de la biodiversidad asociada.
- Acompañamiento a 14 productores ganaderos del Municipio de Colombia para promover la formalización ante la autoridad ambiental, y brindar acompañamiento para iniciar procesos de reconversión productiva hacia sistemas de producción sostenible, impulsando las buenas prácticas pecuarias y generando conciencia ambiental.
- **5 tanques australianos** instalados y con su respectiva red de distribución como estrategia cosecha de agua, lo que contribuye al uso racional y sostenible del recurso hídrico en las unidades productivas ganaderas.



Mesa de trabajo agenda sectorial ganadera



Reunión mesa de ganadería sostenible (MGS) Valles del Magdalena



Acompañamiento productor Edil Esquivel vereda El Dorado municipio de Colombia



Tanque Australiano, Beneficiario Liborio Polanco vereda La Floresta Municipio de Yaguará

Subsector Cacaotero

Se logró la adhesión de COLCOCOA y CASALUKER S.A a la agenda sectorial para la producción y consumo sostenible, con quienes se busca fortalecer los mecanismos de gestión y trabajo articulado con el subsector que promuevan la sostenibilidad ambiental en las unidades productivas cacaoteras del departamento del Huila.

De manera articulada con FEDECACAO y la Gobernación del Huila, se participó en el proceso de formulación del proyecto de implementación de parcelas demostrativas de producción de cacao orgánico en instituciones educativas con vocación agropecuaria, la cual permitirá fomentar la producción sostenible del cacao e incentivar a los productores para iniciar los procesos de transición productiva que les permita tener cultivos sostenibles y amigables con el medio ambiente, además de generar productos con estándares de calidad que permitan alcanzar nuevos nichos de mercado.



Mesa de trabajo para formulación del Proyecto

Subsector Ladrillero

En cumplimiento de los compromisos establecidos en la agenda sectorial suscrita con el subsector ladrillero del municipio de Pitalito, se llevaron a cabo diversas acciones en articulación con la Asociación de Ladrilleros de Pitalito – ASOLAPIH, destacándose las siguientes:

- **3 reuniones** de comité técnico; avance en el plan de regularización del sector que permitan la consecución del certificado de uso de suelo favorable para las ladrilleras y toleteras firmantes; jornada de sensibilización sobre descontaminación hídrica en la comunidad de la vereda Santa Inés y entrega de árboles frutales y semillas de hortalizas al grupo asociativo Mujeres Chapoleras.
- **10 puntos ecológicos** a igual número de instituciones educativas, como parte del proceso de fortalecimiento de los proyectos ambientales escolares-PRAE, los cuales fueron donados por la Asociación de Ladrilleros de Pitalito-

ASOLAPIH como organización invitada permanente al Consejo de Cuenca Guarapas.

- Participación conjunta entre la CAM y ASOLAPIH en el desfile de navidad de Pitalito en el que se llevó un mensaje de protección de los recursos naturales del sur del Huila
- Mantenimiento periódico a los 2.000 árboles sembrados en la finca Marengo.



Entrega material vegetal al grupo



Reunión Agenda Ladrillera asociativo
Mujeres Chapoleras

Subsector Cafetero

En el marco del acuerdo de voluntades para la sostenibilidad ambiental suscrita con el Subsector Cafetero, se desarrollaron las siguientes actividades:

- En ejecución del Convenio Interadministrativo con el municipio de La Plata y, la Asociación Agroempresarial del Suroccidente del Departamento del Huila "ASOMSURCA", cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM y el municipio La Plata, para la ejecución del proyecto denominado: "Fortalecimiento de cadena productiva de café con nuevas tecnologías para apoyar el plan de manejo ambiental de la microcuenca barbillas, en el municipio de La Plata departamento del Huila"*, se realizó la **instalación de 3 hidrolavadores** implementados como estrategia para reducir el consumo de agua durante el proceso de beneficio del café.
- Se suscribió el Convenio Interadministrativo con el municipio de Iquira, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM y el municipio Iquira, para la ejecución del proyecto denominado: "Implementación de tecnologías limpias para optimizar procesos de beneficio de café orientadas a la conservación del recurso hídrico mediante su uso racional y la reducción de cargas contaminantes en las fuentes abastecedoras del municipio de Iquira, Huila"* para la instalación de 23 hidrolavadores los cuales serán implementados como estrategia para reducir el consumo de agua durante el proceso de beneficio del café.

Con esta estrategia se busca reducir el consumo de agua para los procesos de beneficio pasando de un consumo promedio de 20 Lts /Kg café pergamino seco con

métodos de beneficio tradicionales a 0.5 Lts /Kg café pergamino seco, lo que contribuye a la reducción de los vertimientos generados a las fuentes hídricas y por ende se protege la cantidad y la calidad del agua.

Subsector Apícola

Se suscribió el convenio interadministrativo cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM y el municipio Guadalupe para la ejecución del proyecto denominado: “Fortalecimiento de sistemas de producción apícola como estrategia de conservación y el uso sostenible de la biodiversidad de bosques en el municipio de Guadalupe departamento del Huila.”*, con el cual se busca el fortalecimiento de la apicultura como estrategia de conservación en las zonas rurales del municipio de Guadalupe.

Subsector Porcícola

En el marco de la agenda sectorial de producción y consumo sostenible se realizaron las siguientes actividades:

- 56 visitas técnicas a unidades productivas porcinas ubicadas en los municipios de Isnos, Tello, Campoalegre, Baraya, Colombia, Rivera y Neiva (Huila). Estas jornadas tuvieron como objetivo principal caracterizar los sistemas de producción porcina, evaluar las condiciones sanitarias, productivas y ambientales, y emitir recomendaciones técnicas orientadas a la sostenibilidad en el marco de los lineamientos establecidos en el Manual Ambiental para el Sector Porcícola.



*Acompañamiento productor María Gladys Amaya
vereda Alto Piravante municipio de Campoalegre*



*Acompañamiento productor Reinaldo Gutiérrez
Puentes vereda El Peñón municipio de
Campoalegre*

Adicional a lo anterior, la Corporación ha participado en diferentes eventos, reuniones y/o mesas de trabajo brindando aportes desde el componente ambiental, contribuyendo a los procesos de reconversión productiva e implementación de acciones y/o estrategias que permitan hacer uso adecuado de los recursos naturales. A continuación, se relacionan el número de eventos por diferente subsector productivo:

Tabla 4 Reuniones y/o eventos de Articulación Interinstitucional

Subsector	No. Reuniones
Aguacate Hass	10
Apícola	1
Cacao	8
Café	16
Hortofrutícola	2
Porcícola	5
Transversales	7
Total	49



Taller: Renovación del Plan Estratégico de la Cadena de Café del Huila



Mesa Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación Agropecuaria

Capacitaciones ambientales para mejorar las prácticas de los sectores productivos

Para la vigencia 2025 se realizaron **13 jornadas** de capacitación desarrolladas en los siguientes subsectores:

Subsector cafetero:

4 capacitaciones teórico-prácticas enfocadas en el uso adecuado, manejo y mantenimiento de los Sistemas de Filtros Verdes, con el fin de garantizar su funcionamiento, eficiencia y durabilidad en los municipios de Gigante, Garzón, La Plata y Pitalito; se contó con la participación de más de 100 personas entre productores, técnicos y actores locales.



Capacitación Teórico Práctica Manejo y Mantenimiento de Sistemas de Filtros Verdes municipio de Gigante



Capacitación Manejo Filtros Verdes Municipio de La Plata

Subsector porcícola:

6 jornadas de capacitación y socialización de la Agenda Sectorial y el Manual Ambiental para el subsector porcícola, realizadas en los municipios de Campoalegre, Hobo, Neiva, Palermo, Rivera y San Agustín, con un total de 91 productores porcícolas capacitados. En este espacio se presentaron acciones y/o estrategias que permiten tecnificar las unidades productivas para hacer buen uso de los recursos naturales y así contribuir a la protección y conservación del medio ambiente.



Jornada Capacitación ECA Vereda El Dorado municipio de Colombia

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de capacidades locales en materia de sostenibilidad ambiental y al cumplimiento de los compromisos establecidos en las agendas sectoriales.

Subsector aguacate Hass:

3 jornadas de capacitación para promover la implementación de buenas prácticas agrícolas – BPA, que permitan a los productores cumplir con los parámetros ambientales requeridos para obtener certificaciones como Global Gap o Predio Exportador y además crear conciencia por la conservación y protección de los recursos naturales asociados a las unidades productivas.



Capacitación en BPA, Productores de Aguacate Hass Municipio de San Agustín

Sectores que a través de proyectos piloto, alcanzan el 30% de sus residuos tratados y/o aprovechados

A través de los acuerdos de voluntades suscritos con el subsector cafetero y en el marco del Convenio de Asociación suscrito con la Federación Nacional de Cafetero – FNC cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM y una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) para el desarrollo del proyecto denominado “Implementación de filtros verdes como estrategia de economía circular mediante el adecuado manejo de las aguas residuales generadas en el beneficio del café en el departamento del Huila”*, se realizó la **construcción de 57 sistemas de filtros verdes** ubicados en los Municipios de Garzón, La Plata, Pitalito y Palestina, como estrategia para eliminación de los vertimientos generados durante el proceso de beneficio de café.

Con la **construcción de los sistemas de filtros verdes se están dejando de verter al suelo y las fuentes hídricas aproximadamente 12 toneladas de DQO por año, equivalente a una reducción del 100%**, lo que contribuye a la conservación y protección de los recursos naturales de las microcuencas del Rio Guarapas, Quebrada Garzón y Quebrada Barbillas.

Además, de la eliminación de los vertimientos, estos sistemas contribuyen a los procesos de reconversión productiva hacia sistemas de producción sostenibles siendo una estrategia de economía circular, toda vez que las aguas residuales son aprovechadas para la producción de pasto Vetiver, el cual sirve para la estabilización de taludes debido a sus características fisiológicas aportando de esta manera a la estabilización y protección de los suelos asociados a las áreas productivas.



Sistema Filtros Verdes beneficiaria María Elizabeth Gómez vereda Bombonal Municipio de Pitalito



Sistema Filtro Verde beneficiaria Nohelia Barrera de González vereda El Mesón Municipio de Garzón.

Estrategia diseñada para la protección de suelos para prevenir la acidez, salinización y erosión

Debido a la susceptibilidad a los procesos de erosión y degradación de los suelos del departamento, la Corporación diseñó una estrategia piloto que contiene los lineamientos, programas y acciones necesarias para la protección, conservación y rehabilitación de la funcionalidad ecológica del suelo en el departamento del Huila, desde el componente ambiental, asegurando su uso sostenible en los subsectores productivos y la mitigación de riesgos ambientales.

Para el diseño de esta estrategia se contó con la participación de los diferentes subsectores productivos (Cacaoteros, Ganaderos, Porcícolas, Cafetero, Corpohass, Asohofrucol) quienes desde su perspectiva productiva identificaron las principales problemáticas que afectan los suelos, (erosión, compactación, pérdida de fertilidad, deslizamientos).



Taller Técnico-Sectorial: Diseño de la Estrategia Departamental para la Protección y Manejo Sostenible de Suelos – Huila

1.2. Proyecto 320102: Fortalecimiento de los negocios verdes y el consumo sostenible

Con el desarrollo de este proyecto se pretende apoyar las iniciativas de Negocios verdes, verificando y promoviendo la adopción de prácticas amigables con el medio ambiente e incentivando el consumo sostenible, con el fin de lograr el reconocimiento de los mercados por el aporte a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

A continuación, se describe la ejecución física y los compromisos financieros durante el periodo objeto de evaluación, por cada indicador de gestión y sus actividades.

Tabla 5 Ejecución física y financiera del proyecto 320102

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Incrementar el número de empresas que se desempeñan como negocios verdes en el departamento	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental (IMG)	Unidad	13	34	100%	\$ 220.518.400	\$ 220.510.400
Participación en eventos de promoción de los negocios verdes		Unidad	5	5	100%	\$ 291.257.587	\$ 280.605.121
Incrementar los ingresos generados por los negocios verdes en el departamento		Porcentaje	8	9	100%	\$ 64.430.787	\$ 64.430.787
Porcentaje de negocios verdes verificados con sistema de divulgación		Porcentaje	100	100	100%	\$ 77.230.599	\$ 77.230.599
Cumplimiento de los planes de mejora de los negocios verdes		Porcentaje	48	51	100%	\$ 79.601.101	\$ 79.601.087
Incrementar las áreas conservadas por empresas vinculadas a los negocios verdes	Incrementar las ha en bosque conservadas por los negocios verdes	Hectáreas	1200	1210	100%	\$ 68.012.077	\$ 64.455.865
TOTAL					100%	\$ 801.050.551	\$ 786.833.859

INDICADOR: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE NEGOCIOS VERDES POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL (IMG)

Incrementar el número de empresas que se desempeñan como negocios verdes en el departamento

En la vigencia 2025 se avanzó en los procesos de verificación y seguimiento a empresas de Negocios Verdes, acompañamiento en temas contables, financieros y comerciales, registro de marca, asesoría en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Predio Exportador, participación en Mercados Campesinos, renovación de matrícula mercantil y Registro Nacional de Turismo (RNT) y participación en ferias y eventos regionales y nacionales. En total se vincularon **34** negocios (zona norte 17, zona centro 5, zona occidente 3 y zona sur 9).

Actualmente son **306** las empresas activas en el Proyecto de Negocios Verdes Regional, de las cuales **237** ya se encuentran verificadas, proceso que se realiza desde la CAM en coordinación con la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS. En la vigencia 2025 se verificaron en total **28** negocios verdes.

Participación en eventos de promoción de los negocios verdes

Como mecanismo de posicionamiento y promoción de los bienes y servicios ofrecidos por las empresas de Negocios Verdes de la CAM, la Corporación tiene como estrategia de comercialización, la participación de los empresarios en diferentes eventos. Durante la vigencia 2025, fueron 97 las empresas las que participaron **en 5 eventos: Ficca, Expohuila, Bioexpo, Huila Fest y Expo Sur**. Adicionalmente, participaron en los mercados campesinos organizados con entidades del orden regional para un total de 34 eventos.

Tabla 6 Participación de empresas de Negocios Verdes en ferias

EVENTO - FERIA	CIUDAD	EMPRESAS
Expo Huila	Neiva	Renuevo Tiempo de Reverdecer, Bio Zabas, Kakaowa SAS, Finca Agro Turística Cerro Gordo SAS, Asociación criadores de abejas del municipio de Neiva Tesoro de la

EVENTO - FERIA	CIUDAD	EMPRESAS
		Montaña – ASBEETESORO, Asociación de Mujeres Emprendedoras del Rio Las Ceibas - 6
Feria Internacional del Café, Cacao y Agroturismo - FICCA	Neiva	32 Negocios Verdes productores y comercializadores de café, cacao y prestadores del servicio de agroturismo en el departamento
Huila Fest 2025	Neiva	Grupo Asociativo cacao puro N&M - (Cacahuarte), Caro Garrido, Productos de la cuenca del Rio Las Ceibas, Artesanías Libis y Umuka Creations - 5
Expo Sur	Pitalito	Salud Vida Garzón SAS, Aprisco mi corral, Marrascafé, libertejidos, Cooperativa multiactiva de artesanos de Pitalito, Inversiones Apifit, Exiplástikoss JM, Cannagustín, Asociación robles del macizo, Asociación Café especial Salomón, Sanjuan Boscafé, Parque ecoturístico pueblito huilense, Grupo asociativo cacao puro NyM, Café Cafetal, Asociación de apicultores de Pitalito – ASAP - 15
Bioexpo Nariño	Pasto	Gotas de café Claros, D'Guadua S.A.S. Zomac, Cacao del Viento, Asociación Agropecuaria El Mezón de Neiva- AGROMEZON y Amanita Do Care SAS - 5

Otros eventos en los que hicieron presencia los Negocios Verdes del Huila, se encuentran en el Anexo 1.



Participación de empresarios en Choco-Show 2025

Reconocimientos al desempeño de los Negocios Verdes

Los Negocios Verdes fueron reconocidos por su destacada labor y desempeño en la implementación de prácticas sostenibles que contribuyen al cuidado del medio ambiente y al fortalecimiento de la economía responsable. Estos reconocimientos resaltan su compromiso con la innovación, la eficiencia en el uso de recursos y el

impacto positivo que generan en la comunidad, consolidándolos como referentes en la construcción de un modelo empresarial más consciente y respetuoso con la naturaleza.

- Artesanías Libis ocupó el primer puesto, en la categoría nuevas expresiones en el marco del 31 Encuentro de Maestros Artesanos del Huila 2025,
- Asociación de Productores de Cacao del Municipio de Villavieja – APROCAVILLA, Ocupó el primer puesto del XXI concurso de calidad Cacao de Oro, organizado por la red Cacaotera.
- Eskol Wine SAS (Vinos Herencia), Productos y Servicios Ecoproser S.A.S., Inversiones Apifit SAS, Recuperadora Ambiental de Colombia SAS ESP, Recibieron recursos por la Gobernación del Huila e Infihuala.
- Yaya Group SAS BIC, Quedó de tercero en el concurso de la medalla al mérito, en la categoría de turismo responsable, por Fontur y recibió el Sello Destino de Paz
- Salud y vida Garzón SAS, reconocimiento de la Universidad Uniminuto, en Bogotá
- Umuka Creations y Tulicare SAS, fueron seleccionadas de la convocatoria de 1 beca para formación digital de la Universidad UNAD.
- Corban café, Hotel Campestre el Triunfo, Agrocales y derivados (aicafé), Lodge Laguna Guaitipán Ancestral, Café Cafetal + Bio SAS. finalistas a la segunda versión de los premios Alas
- La señora Celvina Ramírez, de la empresa Sombreros en palma de Iraca, fue condecorada a la Medalla del Mérito Artesanal
- Chocolatería Shalena SAS, ganó la medalla de plata con el producto chocolate amazónico en los chocolates internacional Awards
- Salud y Vida Garzón, Primer puesto Expo Sena 2025 – Mejor Talento Tecnoparque
- Corban café - Ancisar Sánchez Cerquera, en Productividad y conciencia ambiental; Servi Projects SAS - Hotel Campestre el Triunfo, en sostenibilidad ambiental. Ganadores en los Premios Alas 2025, en Neiva



Registros de reconocimientos: Sena, Chocoshow 2025 y Cámara de Comercio

Incrementar los ingresos generados por los negocios verdes en el departamento

Los ingresos generados por los negocios a partir de la participación en eventos comerciales, asciende a \$531.435.900.

Tabla 7 Participación de empresas de Negocios Verdes en ferias

EVENTO - FERIA	CIUDAD	EMPRESAS	VENTAS
Feria de negocios verdes en el congreso de la república	Bogotá	San Juan Boscafé SAS y Cacao del Viento - 2	3.830.000
Chocoshow	Bogotá	Shalena, Cacahuarte, Bried Chocolatería, Cacao del Viento, Inversiones Santa María - Cacocao, entre otros - 9	36.383.000
La Gran Vitrina Verde	Cali	Salud y vida Garzón SAS, Sueño Primavera Jabonería y maquillaje nutricosmético, Artesanías Bezawisa, Astaiza Artesanal, Don Arnulfo Café SAS, Asociación criadores de abejas del municipio de Neiva Tesoro de la Montaña - ASBEETESORO - 6	36.970.000
21 Congreso Nacional y Encuentro Colombiano de Apicultores	Neiva	Asociación de Apicultores de Pitalito - ASAP, Asociación Grupo Ecológico Los Castores, Asociación criadores de abejas del municipio de Neiva Tesoro de la Montaña - ASBEETESORO, Asociación de Mujeres Rurales del Bosque Seco Tropical de Aipe - ASOBOSPA, Asociación de Apicultores Surcolombianos - Apisurco, Inversiones Apifit SAS - 6	18.740.000
Expo Huila	Neiva	Renuevo Tiempo de Reverdecer, Bio Zabas, Kakaowa SAS, Finca Agro Turística Cerro Gordo SAS, Asociación criadores de abejas del municipio de Neiva Tesoro de la Montaña - ASBEETESORO, Asociación de Mujeres Emprendedoras del Río Las Ceibas - 6	29.547.000
Feria Internacional del Café, Cacao y Agroturismo - FICCA	Neiva	32 Negocios Verdes productores y comercializadores de café, cacao y prestadores del servicio de agroturismo en el departamento	198.860.000
Huila Fest 2025	Neiva	Grupo Asociativo cacao puro N&M - (Cacahuarte), Caro Garrido, Productos de la cuenca del Río Las Ceibas, Artesanías Libis y Umuka Creations - 5	74.040.000
Feria de Maestros Artesanos	Neiva	22 negocios dedicados a la elaboración sostenible de artesanías	58.233.000
Viernes de cosecha	Neiva	Negocios ubicados en la cuenca del Río Las Ceibas - 6	14.616.400
Mercados Campesinos institucionales	Neiva	10 negocios ubicados en la zona norte y occidente del departamento del Huila	28.786.500
Bioexpo Nariño	Pasto	Gotas de café Claros, D'Guadua S.A.S. Zomac, Cacao del Viento, Asociación Agropecuaria El Mezón de Neiva-AGROMEZON y Amanita Do Care SAS - 5	12.370.000
Expo Sur	Pitalito	Salud Vida Garzón SAS, Aprisco mi corral, Marrascafé, libertejidos, Cooperativa multiactiva de artesanos de Pitalito, Inversiones Apifit, Exiplástikoss JM, Cannagustín, Asociación robles del macizo, Asociación Café especial Salomón, Sanjuan Boscafé, Parque ecoturístico pueblito huilense, Grupo asociativo cacao puro NyM, Café Cafetal, Asociación de apicultores de Pitalito - ASAP - 15	19.060.000
VENTAS TOTALES (APROX.)			531.435.900

Porcentaje de negocios verdes verificados con sistema de divulgación

Del total de negocios verificados (237), se evidencia la divulgación del 100% de estos en los diferentes medios de comunicación (redes sociales, página web, etc)

- **Asesorías Marketing e Imagen**

Para desarrollar las actividades encaminadas a fortalecer y dar a conocer los productos y servicios ofertados por las empresas vinculadas al proyecto de Negocios Verdes de la Corporación, se diseñaron **1.534 piezas** gráficas requeridas para cumplir con este fin, entre estas actividades encontramos la conceptualización de imagen e identidad corporativa, que se enmarca desde el diseño de logotipo y diseño de piezas promocionales como etiquetas, empaques, volantes, pendones, edición de videos y reel, entre otros. De estas, **73 piezas** hacen parte del acompañamiento en su componente comercial, consistente en el diseño de avisos y/o posts que tienen como propósito principal promocionar y dar a conocer sus bienes y/o servicios en diferentes plataformas como redes sociales y portal web.



Los empresarios a su vez recibieron el acompañamiento en mercados campesinos, ferias y visitas en sus empresas, donde se hizo un registro de **3.817 fotografías** que han servido para ambientar las publicaciones de la entidad y de las empresas en sus redes sociales, además para la edición de sus videos.



Piezas comunicativas elaboradas a empresas de Negocios Verdes

Tabla 8 Relación piezas comunicativas a empresas de Negocios Verdes (Año 2025)

ACTIVIDAD	No. DE PIEZAS
Imagen Corporativa / Diseño de logos	161
Apoyo empresarios (pendones, plegables, etiquetas, etc.)	257
Apoyo empresarios (avisos redes sociales)	73
Avisos fortalecimiento Proyecto Negocios Verdes	208
Diseños promoción portafolio de Negocios Verdes	9
Apoyo al equipo técnico	308
Portal Web	491
Edición de videos y reels	27
TOTAL	1534

Al 31 de diciembre de 2025 un total de **67 empresarios** fueron beneficiados con el acompañamiento y apoyo prestados; estas empresas son: Ecopiezas de Colombia, Grupo de Mujeres Ahorradoras en Acción Agrícola (Gamar), Casas Montilla, Harinas Cárnicas del Huila, Abeja del Gigante, Tulicare, Grupo Agroindustrial Reina, La Montaña Chocolates, La Cava Lácteos, Fundación Jesús Darío Fuentes, Delicias del Retorno, Cambur, Apiario La Cascada (Cerveza Muzen), AJ Creaciones, Los Nevados Ecolodge, Ferchín Guardián de la Tierra, Asogualanday, Valles del Maná, Cefinat, Finca El Manantial, Viktus, Exiplástikoss, Ecohotel Monteleón, Sueño Primavera, Asolaguna, Salud y Vida Garzón, D'Guadua, Amanita, Renuevo, Metalcof, Asotesua, Paniquita, Coapi, Grupo de Monitoreo Kwes Una Kiwe, Conmosur, Corban, Exiplástikos, Gotas de Café Claros, Tejidos Verdes, Café Finca Nápoles, Melzenibeer, Tesoro de la Montaña, Asochapuro, Cerro Gordo, Ecoproser, Café don Arnulfo, Hotel La Perla, Grupo Asociativo San Isidro, Finca Casa Blanca, Aprisco Mi Corral, Coopservar, Panela Don Chucho, Corpovermivida, Apu Café, Famlu Coffee, Clean Love, Aproycasa, Asoapis, Asorhui, Apropit, Huilayni, Aloe Vera Baraya, Caro Garrido, Obsession Coffee, Café Esmero, Cacao del Viento y Artesanías Libis.

- **Capacitaciones**

Se dictaron **13** capacitaciones personalizadas tipo taller en modalidad presencial y virtual, sobre Redes Sociales y Conceptos Básicos de Marketing Digital con un alcance de **43 personas**, de empresas como Tulicare, Gamar, Delicias del Retorno, Cerveza Múzen, AJ Creaciones, Asolaguna, Paniquita, Corban Café, Grupo Asociativo San Isidro, Corporación Vermivida, Clean Love, Famlu Coffee, Obsession Coffee.



- **Portal Web**

En la actualidad el portal web de Negocios Verdes cuenta con **128 micrositios** para el mismo número de empresarios, en cada uno de estos espacios se encuentra la descripción detallada de la empresa con información de contacto, geolocalización, fotos de sus productos, descripción de estos, videos, portafolio digital, etc., esto sirve como canal para fortalecer, promocionar y posicionar los productos y/o servicios de las empresas verdes de la región. En lo corrido del año 2025, se incorporaron **31 nuevos** empresarios como son: Abeja del Gigante, Ecopiezas de Colombia, Tulicare, AJ Creaciones, Cambur, Fundación Jesús Darío Fuentes, La Cava Lácteos, Los Nevados Ecolodge, Asogualanday, Valles del Maná, Cefinat, El Manantial, Ecohotel Monte León, Viktus, Sueño Primavera, Corban, Exiplástikos, Gotas de Café Claros, Tejidos Verdes, Aprisco Mi Corral, Apu Café, Corpovermivida, Finca Casa Blanca, Aproycasa, Asoapas, Asorhui, Caro Garrido, Clean Love, Famlu Coffee, Artesanías Libis, Obsession Coffee, Tesoro de la Montaña.

Adicional a esto se hizo la actualización de información, contenido y diseños a 8 empresarios que ya tenían su micrositio, estos son: Tulipa, Agroindustrial Reina, Asotesua, Harinas Cárnicas del Huila, Metalcof, Café don Arnulfo, Hotel La Perla, Sueño Primavera,

NEGOCIOS VERDES



Actualmente hay un total de **133 empresarios** que hacen parte del **Portafolio de Bienes y Servicios de Negocios Verdes**, que sirve como vitrina comercial para promocionar y visibilizar sus productos, bienes y/o servicios.

PORTAFOLIO



Cumplimiento de los planes de mejora de los negocios verdes

Las empresas de negocios verdes en el departamento del Huila han logrado fortalecer su desempeño gracias al acompañamiento y asesoría brindada por el personal técnico vinculado al proyecto. A través de capacitaciones y visitas de seguimiento a los planes de mejora, los negocios han podido implementar prácticas más sostenibles, optimizar sus procesos productivos y acceder a nuevos mercados.

Como resultado del seguimiento realizado se evidenció un cumplimiento de las acciones en un **51%**.

INDICADOR: INCREMENTAR LAS HA EN BOSQUE CONSERVADAS POR LOS NEGOCIOS VERDES

Incrementar las áreas conservadas por empresas vinculadas a los negocios verdes

Áreas conservadas por los negocios verdes

En la vigencia se realizó un incremento de **1.210 Ha en conservación** para un total de **75.719 Ha conservadas** (reforestación, restauración activa y pasiva), en las 306 empresas activas, distribuidas así:

El área de conservación por los emprendimientos verdes visitadas es de **860 Ha**, comprende Bosque Seco Tropical, Bosque Andino y Bosque Alto Andino.

Tabla 8 Área conservada por Negocio Verde

EMPREDIMIENTO	MUNICIPIO	ÁREA CONSERVADA (Ha)
Pueblito Huilense	Pitalito	3
Sendero Bambuquero S.A.S.	La Plata	20
Grupo Asociativo Agroturístico Renacer de la Montaña	Suaza	500
La Diosa perfumada	Pital	110
Finca Bosque de Caracolí	Garzón	4
Asogasa	San Agustín	200
Alas Verdes	Acevedo	10
Centro de Producción Piscícola Boston	Villa Vieja	3
"KAPK-NAN" comunidad Yacuas	Palestina	3
Reserva Rubytópaz	Timana	1
Finca agroturística el Castillo	Pital	2
Finca las Brisas,	Acevedo	2
Café Alcatraz	Oporapa	2

Así mismo, se actualizó la base de datos, incorporando 350 Ha más, de negocios ya existentes.

Tabla 9 Actualización de base de datos de área conservada por los negocios verdes

NEGOCIO	MUNICIPIO	EXTENSIÓN
Asociación Grupo Ecológico Los Castores	Acevedo	30
Asociación de Apicultores Surcolombianos - Apisurco	Algeciras	40
Cooperativa Integral de Apicultores de Algeciras- COOPIAL	Algeciras	30
Delicias del Retorno SAS	Baraya	27
Asociación de Productores de Cacao del municipio de Colombia - ASOCAMUCOL	Colombia	30
Asociación de Productores y Comercializadores de Cacao Municipio de Gigante - Asocagigante	Gigante	30

NEGOCIO	MUNICIPIO	EXTENSIÓN
Asociación de cacaoteros del municipio de Iquira	Iquira	35
Crecert Specialty Coffee SAS	La Plata	35
Empresa Agrícola La Esmeralda SAS. (Marán Café)	Palermo	30
El Encanto Nature Reserve - Michel Antonio Molina Cruz	Palestina	38
Freddy Méndez Urbano - FINCA 1810	Pitalito	25
TOTAL		350

En los predios visitados se identificaron 21 especies de flora y 45 especies de fauna, de interés para observadores, el listado de las especies se encuentra en el Anexo 2.



Nombre común. Rana de bosque.
Nombre científico. Leptodactylus colombiensis.
Estado de conservación. LC (preocupación menor)
Distribución geográfica. Habita en las cordilleras de los andes Colombia y Venezuela.
Descripción. Se registró en bosque secundario cerca de árboles de roble negro por el sendero a los Chorros.



Nombre común. Cobre.
Nombre científico. Magnolia henaoi.
Estado de conservación. En peligro de extinción y endémica de Colombia
Distribución geográfica. Se registró en la vereda la Ilusión por el biólogo Jorge Peña.
Descripción. Especie maderable difícil de encontrar no existe información de su reproducción.

● Acompañamiento al sector de ecoturismo

Se identificaron 18 emprendimientos con potencial de turismo sostenible distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 10 Emprendimientos con potencial de turismo sostenible identificados

EMPREDIMIENTO	MUNICIPIO
Asogasa	San Agustín
finca la Aurora	Timaná
Alas Verdes	Acevedo
la Diosa perfumada	Pital
finca Bosque de Caracolí	Garzón
Pueblito Huilense	Pitalito
Centro de Producción Piscícola Boston	Villa Vieja

EMPRESARIO	MUNICIPIO
"KAPK-NAN" comunidad Yacuas	Palestina
Finca Sendero Bambuquero	La Plata Huila
Grupo Renacer de la Montaña	Suaza
reserva Rubytopaz	Timana
Café Alcatraz	Oporapa
Finca agroturística Casablanca	Gigante
Finca La Motilona	Paicol
Finca agroturística el Castillo	Pital
Granja Eco refugio	Suaza
Finca las Brisas,	Acevedo
Finca Los Pinos	La Argentina



Adecuación de hospedaje rural finca la Diosa perfumada – El Pital

Apoyo en la identificación y delimitación de senderos

Se identificaron y delimitaron **17 senderos con una extensión de 29.300 metros lineales**, para actividades de senderismo, interpretación ambiental, observación de aves, entre otras actividades, en los municipios siguientes municipios:

Tabla 11 Senderos delimitados

EMPRESARIO	MUNICIPIO	EXTENSIÓN
Sendero Liseo Andaki	Pitalito	1200 Mts
finca la Diosa perfumada	Pital	250 Mts
sendero los Chorros	Acevedo	3500 Mts
Sendero Reverdecer Laboyano	Pitalito	400 Mts
sendero Mirador Del Águila	San Agustín	2200 Mts
Reserva Bosques de Caracolí	Garzón	800 Mts
Escuela Normal Superior	Pitalito	850 Mts
Sendero La Flauta	San Agustín	1800 Mts
Sendero San Bartolo	La Argentina	3000 Mts
Sendero La Bombonera	Acevedo	700 Mts
Sendero Reserva Mérenberg	La Plata	5400 Mts
Sendero Pazu	La Argentina	1100 Mts
Sendero Aranzazu	La Argentina	1700 Mts
Sendero comunidad Yacuas	Palestina	1000 Mts
Sendero Pato de Torrente	San Agustín	4400 Mts
Reserva de la sociedad civil los Pinos	La Argentina	300 Mts
Sendero Bosque de Caracolí	Garzón	700 Mts

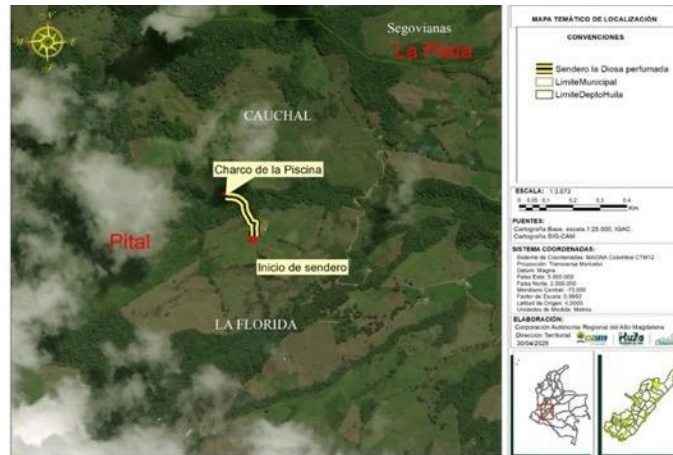


Imagen Sig de la CAM finca la Diosa perfumada vereda la Florida municipio del Pital sendero quebrada Yaguilga 250 metros lineales

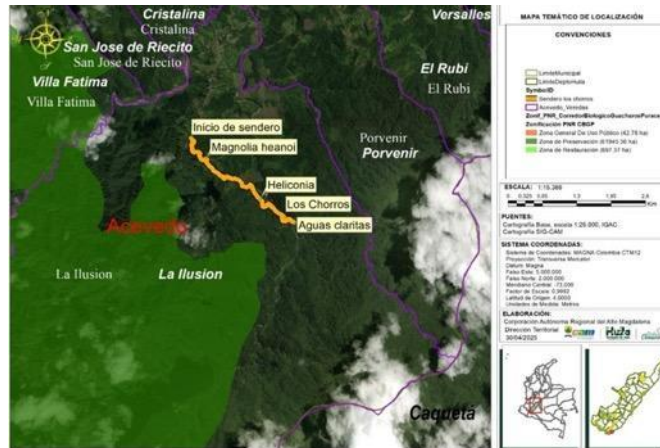


Imagen del Sig de la CAM sendero los Chorros en la vereda la Ilusión corregimiento de San Adolfo municipio de Acevedo, tres mil quinientos metros lineales.

Se realizaron 25 talleres de cartografía social para fortalecer el ecoturismo y la conservación de la fauna y flora con instituciones y empresarios, contando con un total de 565 asistentes, de los municipios de Pitalito, San Agustín, Palestina, Acevedo, Garzón, La Argentina, Pital, Paicol, entre otros



Socios de Respira Macizo en taller de cartografía social



Taller sala de juntas alcaldía de Salado blanco



Alumnos grado noveno colegio Liceo Andaki municipio de Pitalito



2. PROGRAMA 3202: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

2.1. Proyecto 320201: Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

Este proyecto tiene como objetivo la ejecución de acciones que conlleven a la gestión integral de los bienes y servicios ecosistémicos resguardados en las 10 **áreas protegidas públicas de carácter regional** (6 Parques Naturales Regionales y 4 Distritos Regionales de Manejo Integrado, así como de las de carácter privado identificadas como Reservas Naturales de la sociedad Civil) y de los **ecosistemas estratégicos** (páramos, humedales, bosque seco tropical) existentes en el Departamento del Huila, incluyendo toda la biodiversidad, enfocadas a la protección, conservación y recuperación de éstos, implementando estrategias que permitan su blindaje, favoreciendo procesos de conectividad y conservación.

En la Tabla 13 se describe la ejecución física y los compromisos financieros durante el periodo objeto de evaluación, por cada indicador de gestión y sus actividades.

Tabla 12 Ejecución física y financiera del proyecto 320201, vigencia 2025

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Ejecutar los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución (IMG)	Unidad	10	10	100%	\$ 2.059.055.930	\$ 1.820.933.101
Ejecutar los Planes de Manejo Ambiental de los humedales	Ecosistemas estratégicos gestionados (Bosque Seco Tropical, Páramos y humedales)	Unidad	21	21	100%	\$ 109.741.779	\$ 109.431.423
Incrementar el número de ecosistemas estratégicos (Humedales) caracterizados		Unidad	27	30	100%	\$ 70.595.880	\$ 70.595.880
Desarrollar acciones para la conservación y recuperación del Bosque seco tropical		Acciones	1	1	100%	\$ 88.688.523	\$ 88.688.523
Complejos de páramos delimitados con acciones para la conservación y conocimiento		Porcentaje	100	100	100%	\$ 15.595.372	\$ 15.595.372
Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC registradas con apoyo y/o acompañamiento por parte de la Corporación	Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC apoyadas	Porcentaje	100	100	100%	\$ 131.097.486	\$ 59.450.669
Acompañamiento a solicitudes de nuevas iniciativas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC para su registro		Porcentaje	100	100	100%	\$ 95.188.044	\$ 95.188.042
Ecosistemas compartidos planificados y/o gestionados por la Corporación	Número de ecosistemas compartidos planificados y/o gestionados por la Corporación	Unidad	2	2	100%	\$ 160.229.781	\$ 160.069.866
TOTAL					100%	\$ 2.730.192.795	\$ 2.419.952.876

INDICADOR: PORCENTAJE DE ÁREAS PROTEGIDAS CON PLANES DE MANEJO EN EJECUCIÓN (IMG)

Las **305.639,38 hectáreas** de áreas protegidas regionales (APR) que hacen parte integral del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, corresponden a 6 Parques Naturales Regionales (PNR) y 4 Distritos Regionales de Manejo Integral (DRMI) los cuales, junto con otras figuras de conservación del orden nacional y local, públicas y privadas, representan el 32,51% de la superficie del departamento, las cuales cuentan con instrumentos de planificación denominados “Planes de Manejo Ambiental (PMA)”, actualizados o en proceso de actualización, en cuyo marco de ejecución orientan el desarrollo de actividades amigables con el medio ambiente que disminuyan el impacto negativo de la acción antrópica sobre ellas y promuevan su conservación, con el propósito de que los resultados que se generen permitan el logro de los objetivos de conservación que motivaron su declaratoria.

Ejecutar los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas

Los PMA de las áreas protegidas, que en su mayoría están en el cuarto o quinto año de implementación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento:

Tabla 13 Porcentaje y año de ejecución de los PMA de las AP del Huila

Nombre de Áreas Protegidas (AP)	Estado Plan de Manejo Ambiental (PMA)	% Ejecución 2025	% Ejecución Total
PNR El Dorado	Vigente	87	90
PNR Serranía de Minas	En Actualización	87	96
DRMI Serranía Peñas Blancas	Vigente	83	80
PNR Páramo de las Oseras	Vigente	98	99
DRMI Serranía de Minas	Vigente	98*	98*
PNR Corredor Biológico Guacharos-Puracé	Vigente	96	94
DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco	En Actualización	97	97
PNR Miraflores	Vigente	70	70
DRMI Tatacoa	Vigente	2	2
PNR Siberia Ceibas	Vigente	76	74

* Corresponde al porcentaje de ejecución del PMA anterior, pues el vigente fue adoptado en diciembre de 2025.

Gráfico 1 Porcentaje de ejecución de los PMA de las AP del Huila



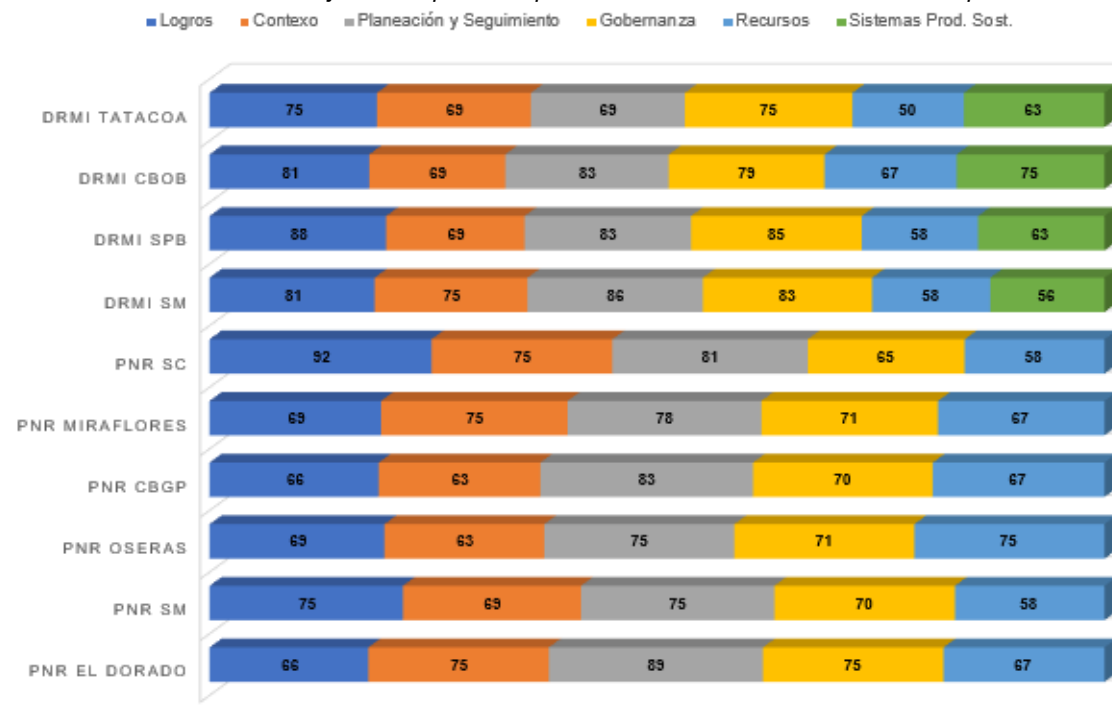
El nivel de ejecución de los instrumentos de planificación en las Áreas Protegidas demuestra un desempeño general elevado, con varias zonas que se acercan al cumplimiento total. Entre los resultados más destacados se encuentran el PNR Páramo de las Oseras con un 98%, el DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco con un 97% y el PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé con un 96%. Esto pone de manifiesto una planificación eficiente, una ejecución oportuna y una disponibilidad adecuada de recursos.

Se destacan los sólidos desempeños en el PNR Serranía de Minas y PNR El Dorado, ambos con 87%, seguidos de DRMI Serranía de Peñas Blancas con 83%, lo cual refleja avances importantes, aunque persisten acciones para optimizar. En el rango intermedio se encuentra PNR Miraflores con un 70%, siendo necesario fortalecer su ejecución para evitar rezagos. Los porcentajes más bajos corresponden al PNR Siberia Ceibas con un 76% cuyo plazo de ejecución es de tres años; DRMI Tatacoa, con solo un 2%, dado que el PMA se encuentra en su primer año de implementación; y DRMI Serranía de Minas, que apenas ha iniciado este proceso de avance.

Reporte de Evaluación de Análisis de Efectividad de PNN a las Áreas Protegidas del Huila

A partir del diligenciamiento del aplicativo para el “Análisis de la Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas – EMAP” diseñado por Parques Nacionales Naturales de Colombia, que analiza los indicadores de Logros, Contexto, Planeación y Seguimiento, Gobernanza, Recursos y, Sistemas productivos, se presentó el consolidado para las 10 áreas protegidas regionales.

Gráfico 2 Porcentaje de cumplimiento por Indicador del Análisis de Efectividad por AP



El análisis por componentes muestra desempeños consistentes en los componentes “Logros” y “Planeación y seguimiento”, con valores altos en casi todas las áreas, seguida de componentes de “Gobernanza” y “Contexto”, mientras que los mayores rezagos aparecen en “Recursos” y en “Sistemas productivos sostenibles”. En suma, se recomienda priorizar la gestión financiera y logística, fortalecer capacidades productivas sostenibles y, escalar buenas prácticas de planeación y gobernanza.

Las mediciones del EMAP como del cumplimiento de los PMA se ven reflejados en la ejecución y logros alcanzados, teniendo en cuenta como líneas estratégicas generales educación ambiental, actividades de control y vigilancia, implementación de instrumentos de reconversión productiva y el desmonte gradual, la articulación y participación de actores estratégicos en el cumplimiento del PMA y, el conocimiento y la planificación para el manejo adecuado de dichas áreas, tal como se describe a continuación:

Caracterización socioeconómica

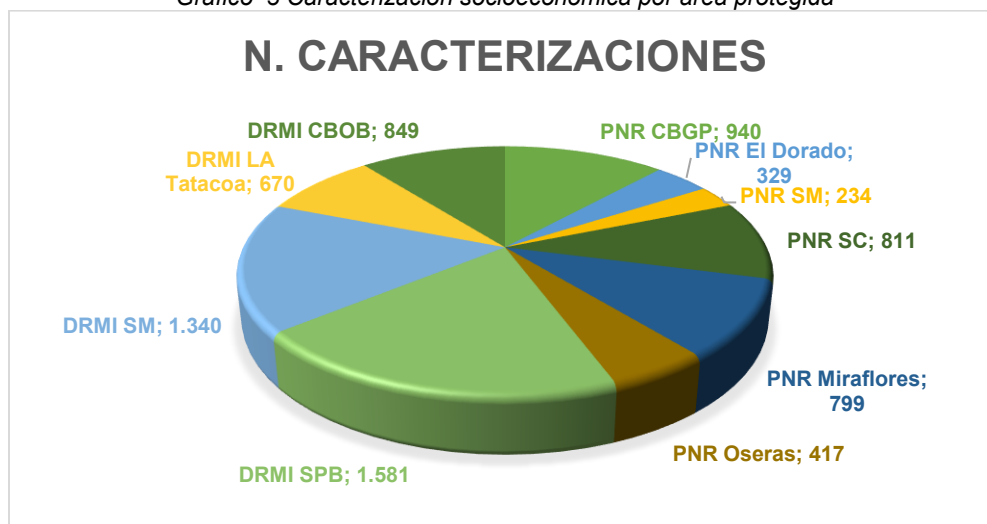
Con el apoyo de los profesionales contratados para contribuir a la administración de las áreas protegidas (AP), se avanzó en la revisión detallada de las bases de datos históricas de caracterización socioeconómica. Esta información fue depurada y georreferenciada, lo que permitió una identificación más precisa de los propietarios de predios ubicados dentro de las AP o en sus zonas aledañas.

Tabla 14 Cantidad de predios caracterizados al interior de las AP

AREA PROTEGIDA	PREDIOS
PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé	940
PNR El Dorado	329
PNR Serranía de Minas	234
PNR Siberia Ceibas	811
PNR Cerro Páramo Miraflores	799
PNR Páramo de Las Oseras	417
DRMI Serranía de Peñas Blancas	1.581
DRMI Serranía de Minas	1.340
DRMI La Tatacoa	670
DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco	849
TOTAL	7.970

Se llevó a cabo un proceso de depuración en la base de datos de los predios caracterizados. A partir de este, cada profesional realizó un análisis de aspectos clave, como la tenencia de los predios, las familias que desarrollan actividades antrópicas en ellos (principalmente actividades agropecuarias preexistentes), la vocación de uso de los predios y su ubicación en relación con la zonificación y las áreas protegidas, entre otros factores relevantes.

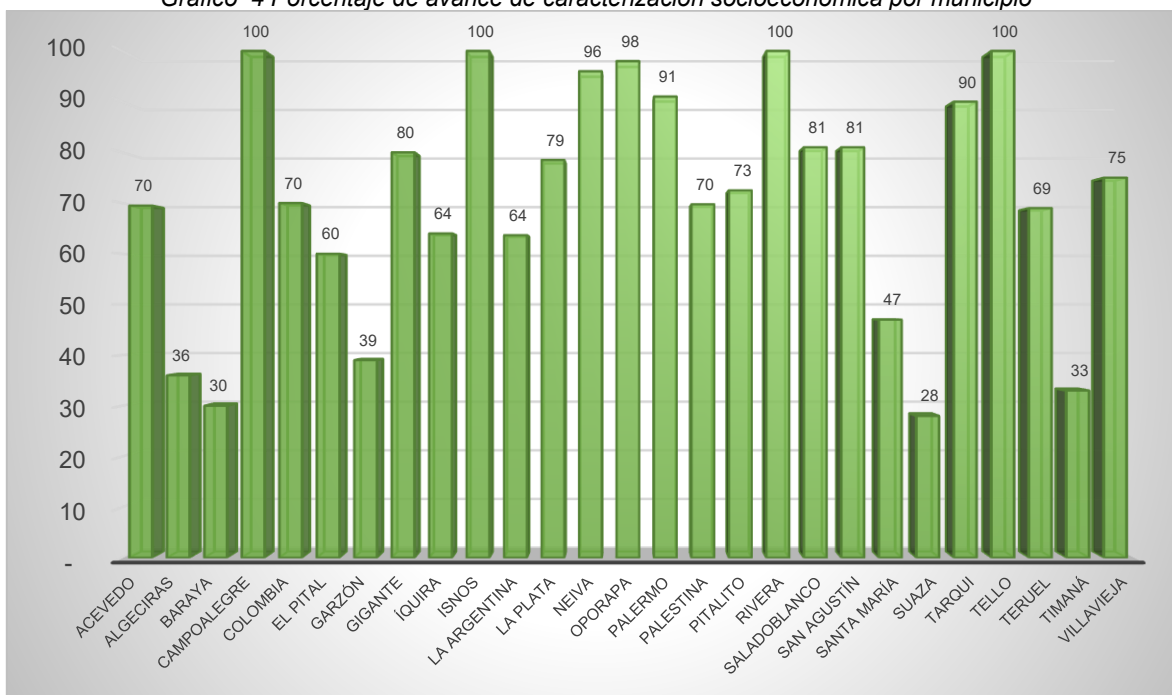
Gráfico 3 Caracterización socioeconómica por área protegida



El avance en los procesos de caracterización predial en áreas protegidas refleja una cobertura alta y heterogénea. El nivel más destacado se encuentra en el PNR CBGP, con un 98% de las familias caracterizadas, seguido del DRMI Serranía de Minas (86%) y el PNR El Dorado (85%), lo que indica procesos de levantamiento y verificación bien establecidos. Un grupo intermedio, con porcentajes entre el 70% y el 75%, lo constituyen el DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco, el DRMI La Tatacoa, el PNR Oseras, el PNR Siberia Ceibas y el PNR Serranía de Minas; esto sugiere bases

de información suficientes, pero con tareas pendientes de actualización catastral y georreferenciación final. Los niveles más bajos corresponden al PNR Miraflores (65%). Los niveles más bajos corresponden al PNR Miraflores (65%) y, especialmente el DRMI Serranía de Peñas Blancas (40%), donde se requieren barridos prediales y depuración documental. El caso particular del DRMI se debe por la gran cantidad de predios en su interior, que supera los 4.900.

Gráfico 4 Porcentaje de avance de caracterización socioeconómica por municipio



El gráfico de porcentaje de cobertura de caracterización por municipio evidencia heterogeneidad. Los mejores resultados alcanzan el 100% en Campoalegre, Isnos, Rivera y Tello. También hay coberturas altas en Oporapa (98%), Neiva (96%), Palermo (91%) y Tarqui (90%), que deben sostenerse con actualizaciones. Un bloque intermedio entre 70–81% incluye Acevedo, Colombia, Palestina, Pitalito, Saladoblanco y San Agustín, con información suficiente, pero mejoras pendientes. Los rezagos más notorios son Baraya (30%), Garzón (39%), Santa María (47%), Suaza (28%) y Timaná (33%).

Educación ambiental

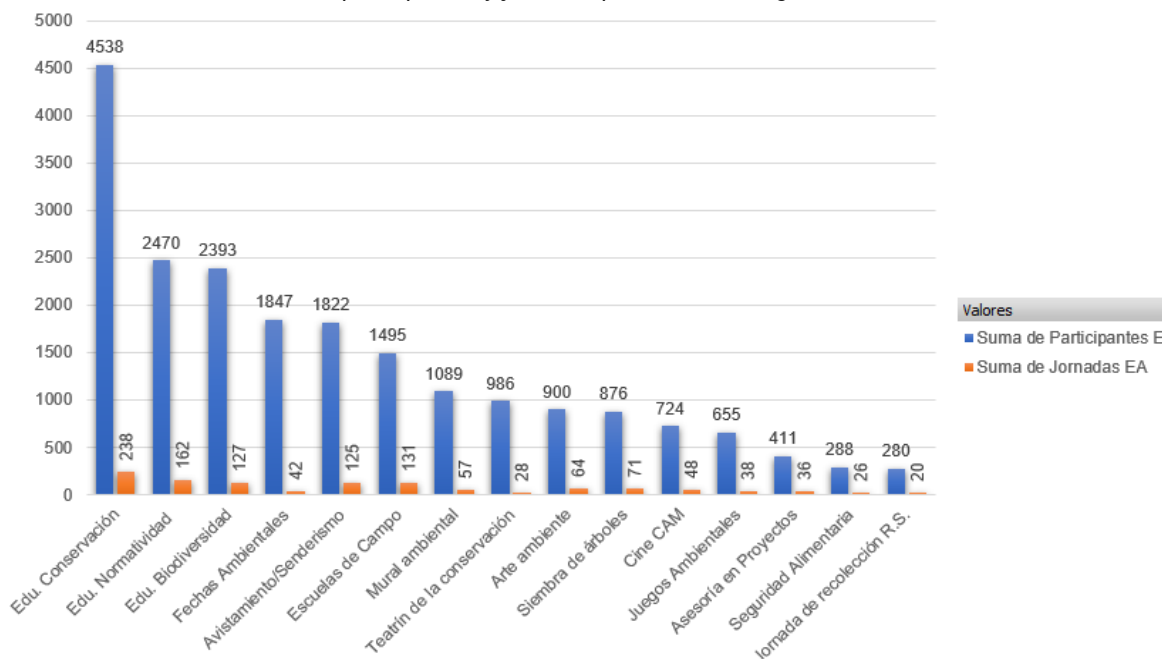
La educación ambiental se constituye como una estrategia transversal a través de la cual se sensibiliza, capacita e informa a nivel general, sobre la importancia de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos, promoviendo la ejecución y cumplimiento de los planes de manejo ambiental de las AP. En este marco se han adelantado múltiples jornadas de educación ambiental protocolizadas correspondientes a estrategias lúdicas, pedagógicas y de sensibilización y,

prácticas para el desarrollo humano, impactando durante la vigencia 2025 a **20.774 personas** a través del desarrollo de **1.213 jornadas**.

Tabla 15 Consolidado de estrategias de educación ambiental Año 2025 para las áreas protegidas del Departamento del Huila

Áreas Protegidas	Cantidad	Arte ambiental	Cine CAM	Fechas Ambientales	Juegos Ambientales	Mural ambiental	Teatrín de la conservación	Edu. Biodiversidad	Edu. Conservación	Edu. Normatividad	Asesoría en Proyectos	Activistam / Seminario	Escuelas de Campo	Jornada de recolección R. S.	Seguimiento Alim. diaria	Siembra de árboles	TOTAL
DRMI CBOB	Jornadas	11	11	2	2	3	0	21	24	25	1	14	19	1	2	6	142
DRMI CBOB	Participantes	127	176	48	6	46	0	319	375	314	10	186	153	8	35	66	1869
DRMI SM	Jornadas	14	6	11	9	3	6	12	10	35	1	14	48	1	2	15	187
DRMI SM	Participantes	232	67	400	176	52	112	277	121	453	11	200	473	19	29	181	2803
DRMI SPB	Jornadas	3	3	2	4	14	12	22	35	19	11	15	48	2	2	19	211
DRMI SPB	Participantes	96	62	89	192	388	648	515	1067	356	149	339	644	35	30	264	4874
DRMI Tatacoa	Jornadas	0	1	3	0	3	2	5	28	5	3	11	4	3	3	1	72
DRMI Tatacoa	Participantes	0	19	77	0	48	51	60	294	74	45	107	40	25	20	20	880
PNR CBGP	Jornadas	4	3	5	10	7	1	17	25	22	5	18	2	2	1	1	123
PNR CBGP	Participantes	59	70	157	129	153	19	259	379	362	152	286	135	38	9	12	2219
PNR El Dorado	Jornadas	8	3	2	3	3	1	5	21	14	13	10	1	2	4	7	97
PNR El Dorado	Participantes	63	59	213	29	41	13	98	410	193	13	149	1	33	47	104	1466
PNR Miraflores	Jornadas	4	5	3	2	8	1	20	40	11	1	15	6	3	6	10	135
PNR Miraflores	Participantes	53	99	135	34	143	15	542	1020	291	19	279	6	38	62	117	2853
PNR Oseras	Jornadas	6	4	6	3	6	1	8	23	12	0	14	2	2	2	1	90
PNR Oseras	Participantes	75	42	95	33	67	5	67	241	119	0	114	26	18	15	17	934
PNR SC	Jornadas	5	10	7	4	8	1	15	28	13	0	10	0	1	3	8	113
PNR SC	Participantes	52	103	133	36	146	7	208	607	222	0	132	0	17	22	68	1753
PNR SM	Jornadas	9	2	1	1	2	3	2	4	6	1	4	1	3	1	3	43
PNR SM	Participantes	143	27	500	20	5	116	48	24	86	12	30	17	49	19	27	1123
Total Jornadas		64	48	42	38	57	28	127	238	162	36	125	131	20	26	71	1213
Total Participantes		900	724	1847	655	1089	986	2393	4538	2470	411	1822	1495	280	288	876	20774

Gráfico 5 Número de participantes y jornadas por cada estrategia de educación ambiental



Las estrategias con mayor impacto y aceptación por parte de las comunidades están relacionadas con la “Educación en Conservación” con un total de 4.538 participantes y 238 jornadas, consolidándose como la estrategia más desplegada, seguido por la “Educación en Normatividad” con 2.470 asistentes y 162 jornadas y la “Educación en Biodiversidad” con 2.393 asistentes y 127 jornadas, lo que demuestra un enfoque fuerte en sensibilización y formación temática. Actividades como Fechas Ambientales, Avistamiento/Senderismo y Escuelas de Campo mantienen también niveles significativos de participación, entre 1.800 y 1.400 asistentes. En contraste, acciones como Seguridad Alimentaria, Asesoría en Proyectos y Jornadas de recolección de residuos presentan menores cifras.

Es importante destacar que, con las estrategias “Prácticas para el desarrollo Humano”, se llevaron a cabo jornadas de avistamiento y senderismo, en las que participaron 1.822 personas. Asimismo, mediante las estrategias “Lúdicas protocolizadas”, se celebraron Fechas Ambientales con la participación de 1.847 personas. Estas actividades fomentaron el reconocimiento de los impactos negativos derivados de las acciones humanas, promovieron prácticas sostenibles que buscan un balance entre las actividades productivas y la conservación del medio ambiente, y reforzaron el compromiso de los participantes como agentes de cambio, destacando que la protección de la biodiversidad es una responsabilidad compartida.



Educación ambiental en Educación en Conservación, vereda El Esmero de Campoalegre – PNR Siberia Ceibas // Participación para la conservación de los páramos en festividades del San Pedro, Municipio de Isnos – PNR Dorado.



Jornada de Avistamiento con integrantes de GMC Antawara, Orígenes y Jaguarundí, Vereda El Tambillo, Municipio de Rivera // Estrategia de educación ambiental lúdica, fecha ambiental, aniversario No 18 AP, vereda Las Juntas, municipio de Rivera – PNR Siberia Ceibas.



Jornada de sensibilización para evitar el atropellamiento de fauna silvestre en la vía, Vereda El Cedro de Pitalito – PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé // Jornada de Recolección de Residuos Sólidos, I.E Horizonte del Municipio de Palermo– DRMI Cerro Bandera Ojo Blanco.



Estrategia Ambiental-Mural Ambiental, I.E Etnoeducativa Yacuas del Municipio de Palestina-DRMI Serranía de Peñas Blancas // Celebración de Cumpleaños del Área Protegida, Vereda Corrales del Municipio de Teruel – DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco.



Estrategia Ambiental - Siembra de Árboles – Vereda Cusco // Socialización del PMA 2025, Municipio de Villavieja - DRMI La Tatacoa.



Jornada de educación ambiental a comunidades indígenas // mural ambiental vereda la Ilusión de Acevedo – PNR Corredor Biológico



Navidad Ecológica, Municipio de Villavieja – DRMI La Tatacoa

La participación etaria en actividades de educación ambiental realizadas en las áreas protegidas muestra una distribución bimodal: adultos (27–59 años) y niños (<12 años) concentran cada uno 41% de los asistentes, evidenciando convocatoria escolar y familiar. Los Adolescentes (12–17) aportan 13%, mientras que jóvenes (18–26) con un 5%.

Para el PNR El Dorado, en el municipio de Oporapa, en el desarrollo de acciones que integren las áreas protegidas de la Serranía de Minas y, en articulación con la I.E. San José, se efectuaron acompañamientos en la celebración de fechas ambientales con atención sobre las AP. Se han realizado capacitaciones, ferias y concursos ambientales para la apropiación de la riqueza biológica y de recursos naturales propios de la comunidad que infiere sobre el PNR Serranía de Minas.



Celebración del evento del día del agua con Collage de las fuentes hídricas del PNR Serranía de Minas, en Oporapa

Además, se llevaron a cabo actividades de articulación con el resguardo indígena de Tálaga, incluyendo capacitaciones enfocadas en la conservación de los bosques andinos, humedales y páramos. En estos espacios, se proporcionó formación sobre el uso sostenible de los recursos naturales, se organizaron jornadas de siembra de árboles, labores de muralismo, elaboración de vallas y la construcción de un plan de trabajo para el acompañamiento al grupo de monitoreo creado en la Vereda La María para la reserva de Meremberg. También se promovieron estrategias orientadas al manejo adecuado de los residuos sólidos dentro del resguardo



Espacios de acompañamiento al resguardo indígena de Tálaga, reserva Meremberg // Elaboración de vallas para la mitigación de residuos sólidos en el resguardo indígena de Tálaga, Vereda La Estación del Municipio de La Plata – PNR El Dorado

Se realizó siembra de árboles y mantenimiento de las especies sembradas en jornadas anteriores en el Humedal Limoncito, ubicado en la vereda Primavera de Saladoblanco. La protección del ecosistema estratégico ubicado en la zona amortiguadora del PNR El Dorado, contó con la participación de juntas administradoras de acueductos, alcaldía, gremio cafetero y social. Se planea en el marco del proceso de recuperación la instalación de medidas de protección de su ronda para mitigar el pisoteo bovino.



Jornada de restauración activa en el humedal Limoncito del acueducto municipal y veredal de Primavera de Saladoblanco – PNR El Dorado

Articulación Institucional

Se brindó acompañamiento a las Administraciones Municipales para la dinamización de los Sistemas Locales de Áreas Protegidas (SILAP) mediante jornadas de articulación desarrolladas en el marco de los Comités Locales de Áreas Protegidas (COLAP) de los municipios con jurisdicción en cada una de las áreas protegidas. Este proceso permitió fortalecer las acciones locales a través de la consolidación, ejecución y seguimiento de los Planes Operativos Anuales (POA), orientados a promover acciones conjuntas para la conservación de cada una de las áreas protegidas y de los ecosistemas estratégicos municipales, los cuales trazaron rutas de trabajo para la administración participativa de los ecosistemas estratégicos,

creando espacios de gobernanza y articulación de acciones de conservación entre diferentes instancias comunitarias e institucionales.

De manera articulada con el personal de las administraciones, se avanzó también en la recopilación, actualización y verificación de la base de datos de predios adquiridos por los entes territoriales y otras instituciones (CAM, Gobernación del Huila, entre otras) destinados a la conservación.

Gráfico 6 Estado del COLAP en cada uno de los municipios con jurisdicción de AP

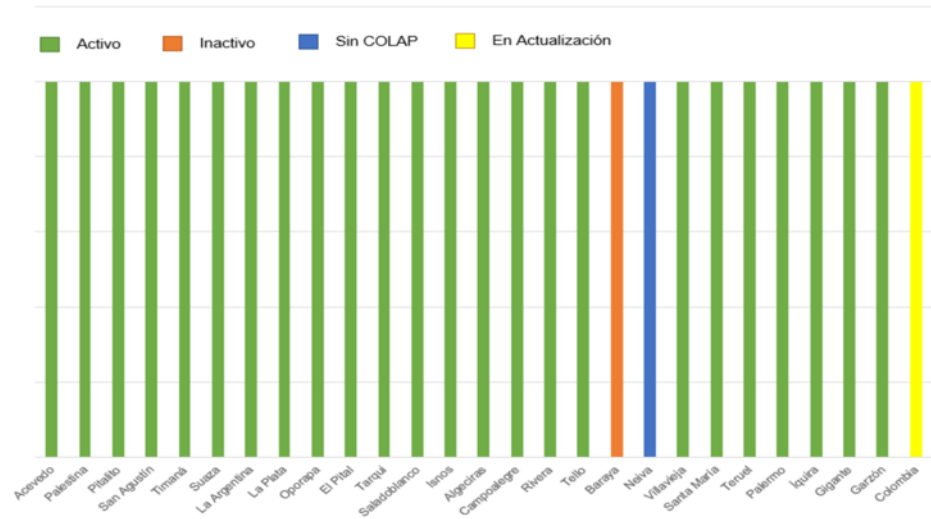
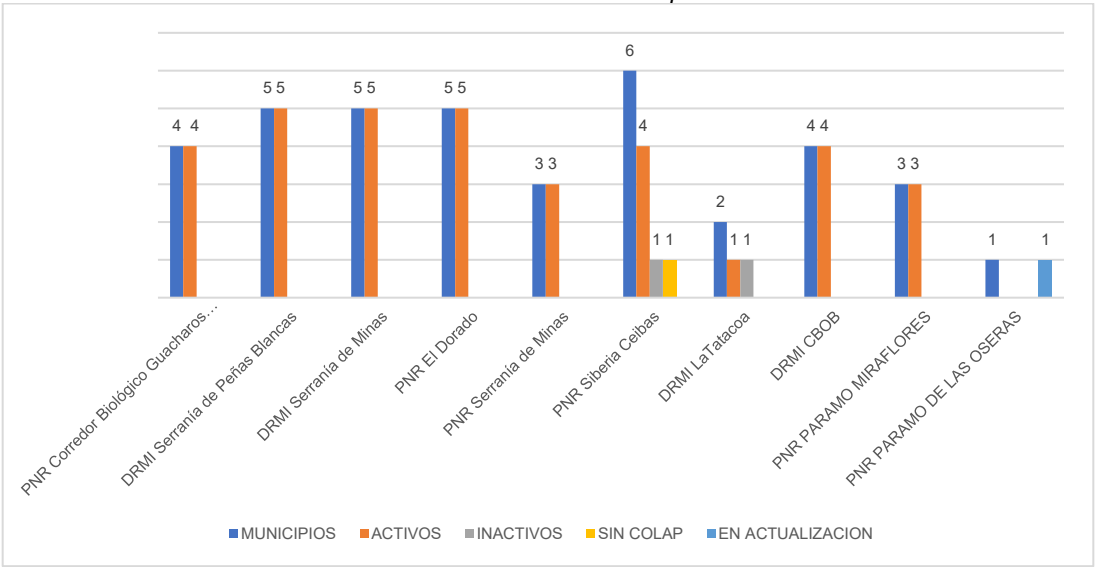


Gráfico 7 Estado del COLAP por AP



El estado del COLAP por área protegida muestra un claro predominio del estado Activo, contando con 7 áreas con el COLAP dinamizado en la totalidad de los

municipios de su jurisdicción, como es el caso del DRMI Serranía de Minas, DRMI Serranía de Peñas Blancas, PNR Corredor Biológico GP, PNR El Dorado, PNR Serranía de Minas, DRMI Cerro banderas Ojo Blanco y PNR Miraflores. Para el caso del PNR Siberia Ceibas, presenta el municipio de Neiva sin COLAP conformado y comparte con el DRMI La Tatacoa, el municipio de Baraya cuyo COLAP está inactivo. En cuanto al PNR Oseras, el municipio de Colombia está “en estado de renovación”, brindándose por parte de la Corporación apoyo técnico y de gestión documental para promover su adopción por parte del Concejo municipal.



Dinamización COLAP, Municipio de Algeciras – PNR Siberia Ceibas // Socialización actualización SILAP ante el Concejo Municipal de Colombia – PNR Oseras.



COLAP Municipio de Palestina – PNR Corredor Biológico GP

La articulación institucional es el componente más dinámico en la mayoría de las áreas protegidas, con picos sobresalientes en DRMI Tatacoa (20), DRMI SM (11) y PNR SC (11), lo que evidencia una fuerte coordinación con entidades públicas. En contraste, la articulación comunitaria alcanza su mayor valor en DRMI Tatacoa (42) y PNR Miraflores (32), reflejando una mayor movilización social en estas áreas.

El COLAP mantiene niveles estables en casi todos los territorios, destacándose en DRMI CBOB (10), PNR CBGP (10) y DRMI SPB (9), mientras que la asesoría COLAP presenta valores más bajos, aunque se destacan el DRMI La Tatacoa (6) y el PNR Oseras (5), este último con el fin de lograr la actualización y entrada en dinamización de esta instancia.

Gráfico 8 Espacios de articulaciones para Gobernanza por tipo de actores por las áreas protegidas

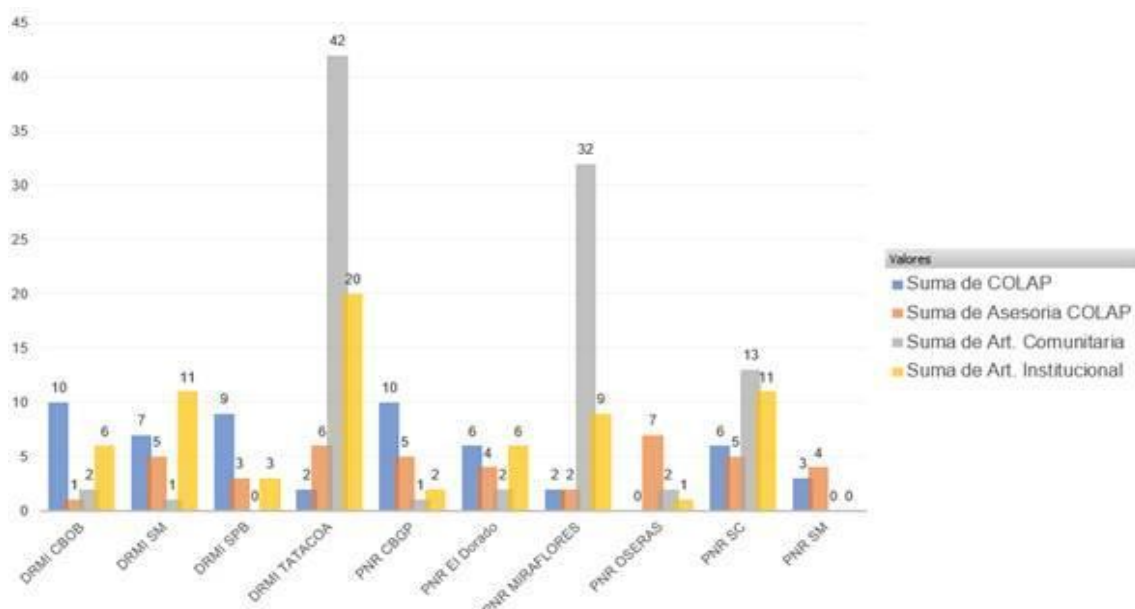
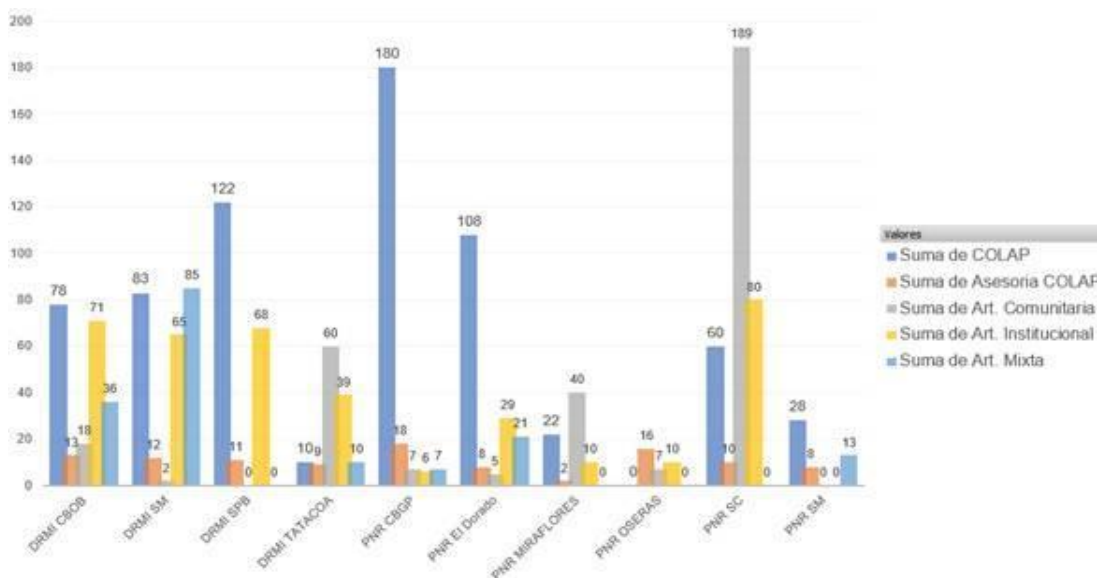


Gráfico 9 Cantidad de participación por tipo de actores en espacios de gobernanza por las áreas protegidas



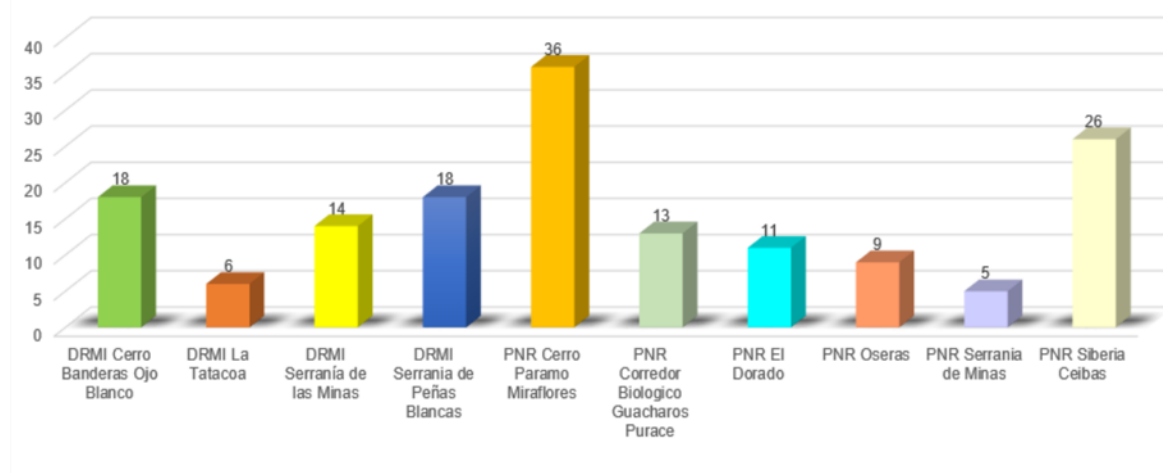
En el marco de las acciones de articulación interinstitucional, en el DRMI La Tatacoa se adelantaron jornadas de mantenimiento y recuperación de la señalética presente en el área, con el fin de favorecer el conocimiento de propios y visitantes respecto de las generalidades del DRMI y de las acciones permitidas y prohibidas a realizarse en su interior.



DRMI La Tatacoa

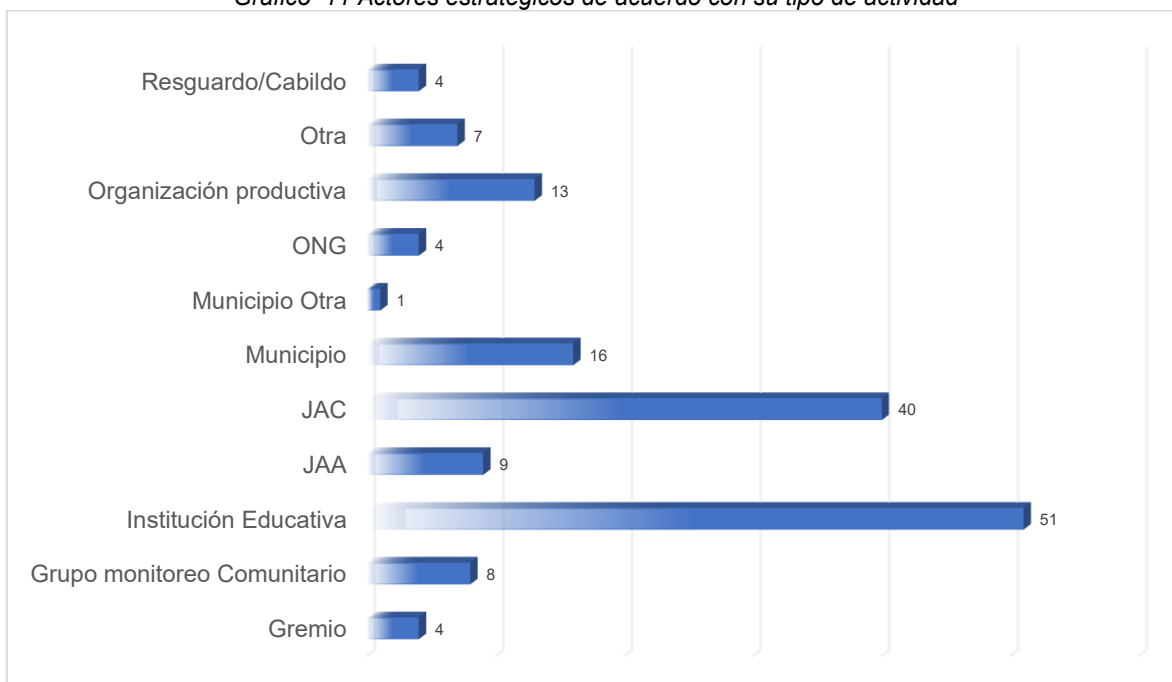
La base de datos de actores estratégicos asociados a las áreas protegidas del Huila se viene consolidando y actualizando desde el año 2022; en la vigencia 2025 se realizó la caracterización de nuevos actores y la actualización de información de anteriores y, posteriormente se generó la espacialización de los **156 actores** estratégicos identificados, entre instituciones educativas, juntas de acción comunal, acueductos veredales, organizaciones comunitarias, entidades públicas y resguardos indígenas, vinculados a los procesos de gestión, conservación y gobernanza ambiental de las AP. Esta información constituye un insumo clave para la planeación territorial y la articulación interinstitucional hacia la gobernanza de las áreas protegidas, promoviendo una corresponsabilidad comunitaria en la gestión ambiental, dando cuenta del fortalecimiento de la línea base social asociada a las AP y evidencia el crecimiento progresivo de la articulación comunitaria, educativa e institucional, constituyéndose en un insumo clave para la implementación y seguimiento de sus Planes de Manejo Ambiental.

Gráfico 10 Actores estratégicos caracterizados por AP



A nivel general, se ha realizado la caracterización de actores estratégicos de acuerdo con el tipo de actividad principal que desarrolla según se muestra en el siguiente gráfico.

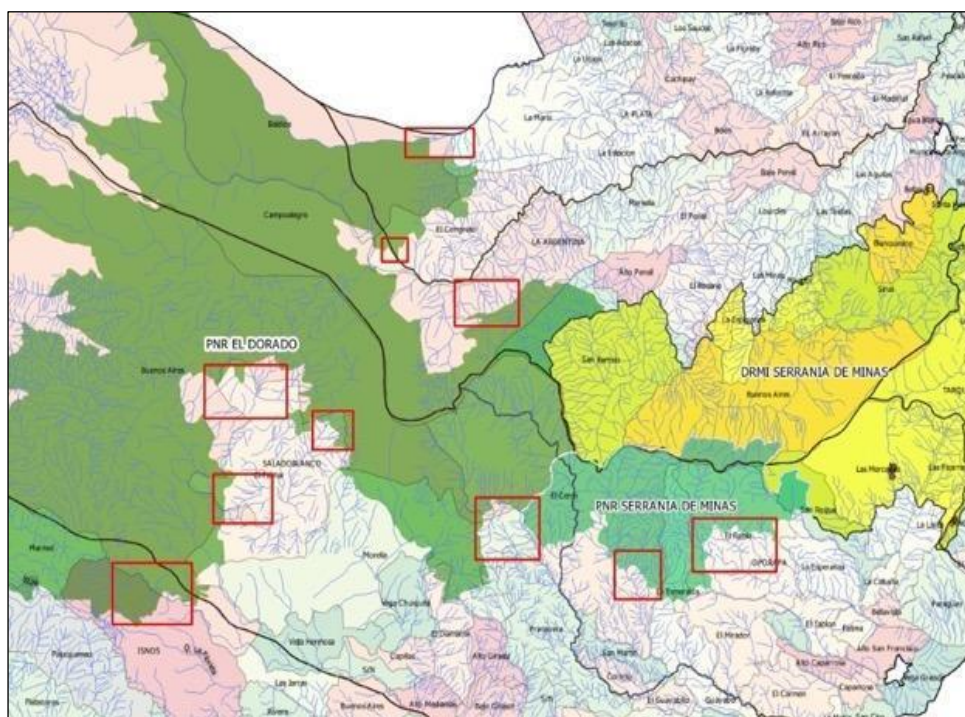
Gráfico 11 Actores estratégicos de acuerdo con su tipo de actividad



Mapa de actores estratégicos asociados a las áreas protegidas del Huila

Control y vigilancia

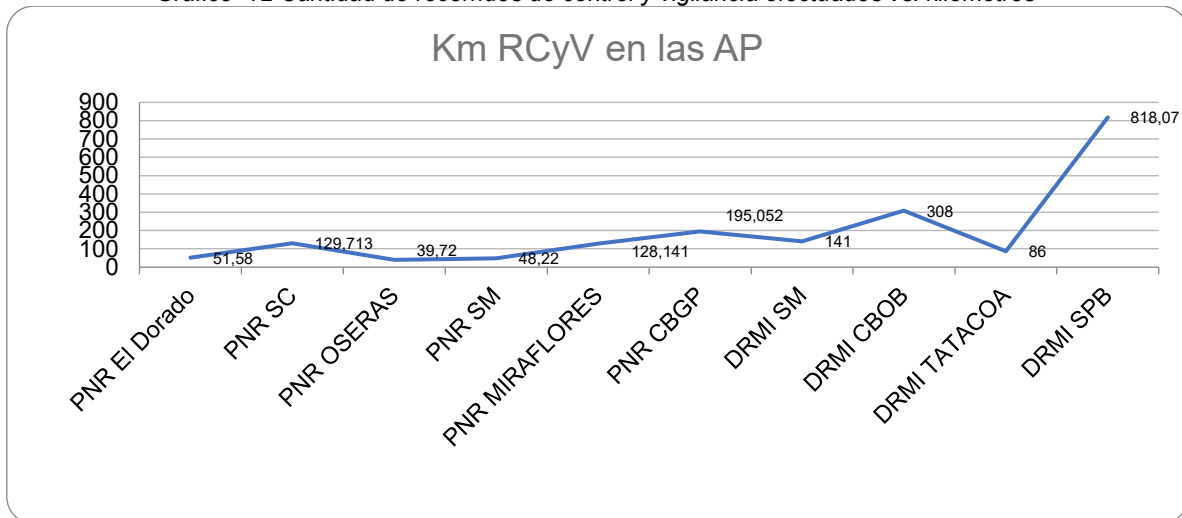
A partir de la consolidación de información primaria y secundaria relacionada con amenazas naturales, dinámicas sectoriales, situaciones de riesgo público y amenazas antrópicas que se presentan al interior de las áreas protegidas, se alimentó una base de datos en la que se compilaron reportes relacionados con las afectaciones ambientales identificadas al interior y en zona circundante de dichas áreas, manteniendo una articulación permanente con las Direcciones Territoriales, quienes ejercen la función de autoridad ambiental en el departamento, para la definición de las necesidades de intervención prioritarias y contrarrestar posibles alteraciones a los bienes y servicios resguardos por las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos. Adicionalmente, esta información fue georreferenciada para la determinación de "hot spots" para cada AP, que representan las mayores presiones que se estén presentando, a partir de las cuales se construyeron las rutas de control para el desarrollo de recorridos de control y vigilancia para la identificación de afectaciones, así como la orientación de acciones de presencia institucional y jornadas de sensibilización a las comunidades presentes en aquellas zonas.



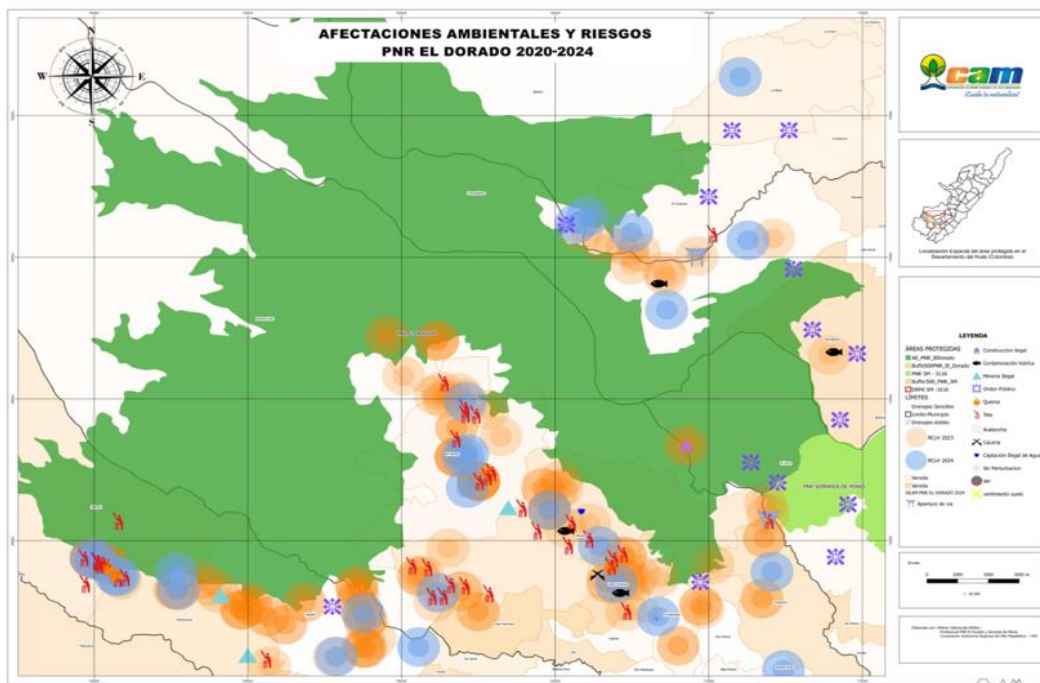
Ejemplo de la identificación de hot spots para la determinación de rutas de control

Es así como se programaron rutas para el control y vigilancia, haciendo énfasis en las veredas con mayor reporte de afectación por intervención antrópica, lográndose un desarrollo efectivo de **666 recorridos de registro y control** por parte del equipo de apoyo de las áreas protegidas, para un total de 1.945,496 kilómetros de recorridos realizados.

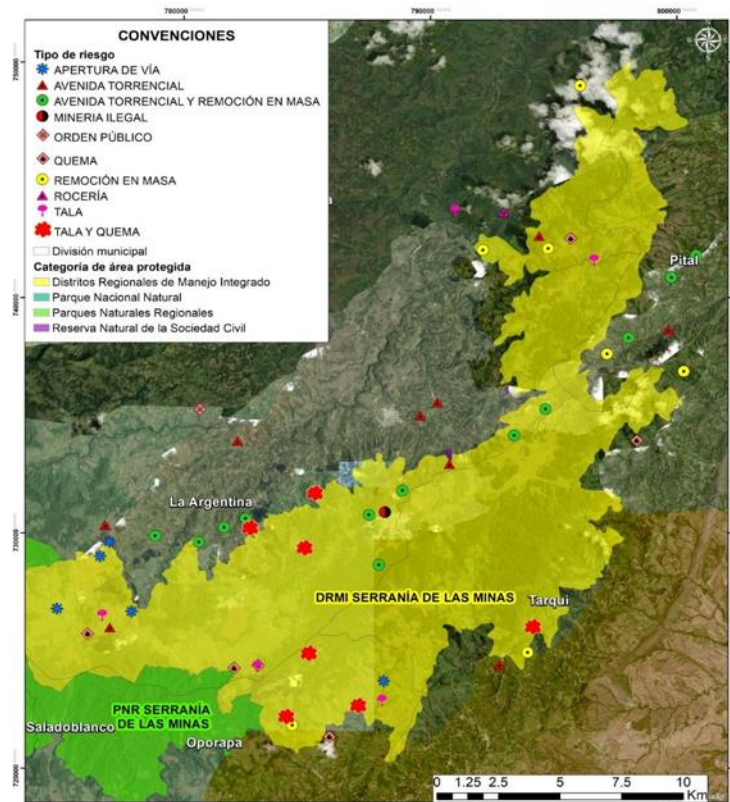
Gráfico 12 Cantidad de recorridos de control y vigilancia efectuados vs. kilómetros



La determinación de afectaciones se representó en un “mapa de riesgos” que facilita el entendimiento de la información.



Ejemplo de Mapa de Riesgos para el PNR El Dorado



Mapa de riesgo DRMI Serranía de Minas - 2025
Ejemplo de Mapa de Riesgos para el DRMI Serranía de Minas

Instrumentos de Reconversión Productiva y Desmonte Gradual

Se ha llevado a cabo el seguimiento de los diversos sistemas productivos sostenibles implementados por parte de familias que habitan al interior o en zona circundante de las áreas protegidas regionales, las cuales han sido beneficiados con elementos, insumos y materiales que permitieran su establecimiento, buscando promover prácticas agrícolas sostenibles que no solo benefician a las comunidades locales, sino que también apoyen la conservación del medio ambiente, beneficiando organizaciones comunitarias y familias que estén contribuyendo a la conservación de las AP.

Gráfico 13 Seguimientos efectuados a proyectos productivos por parte del equipo técnico de las áreas protegidas

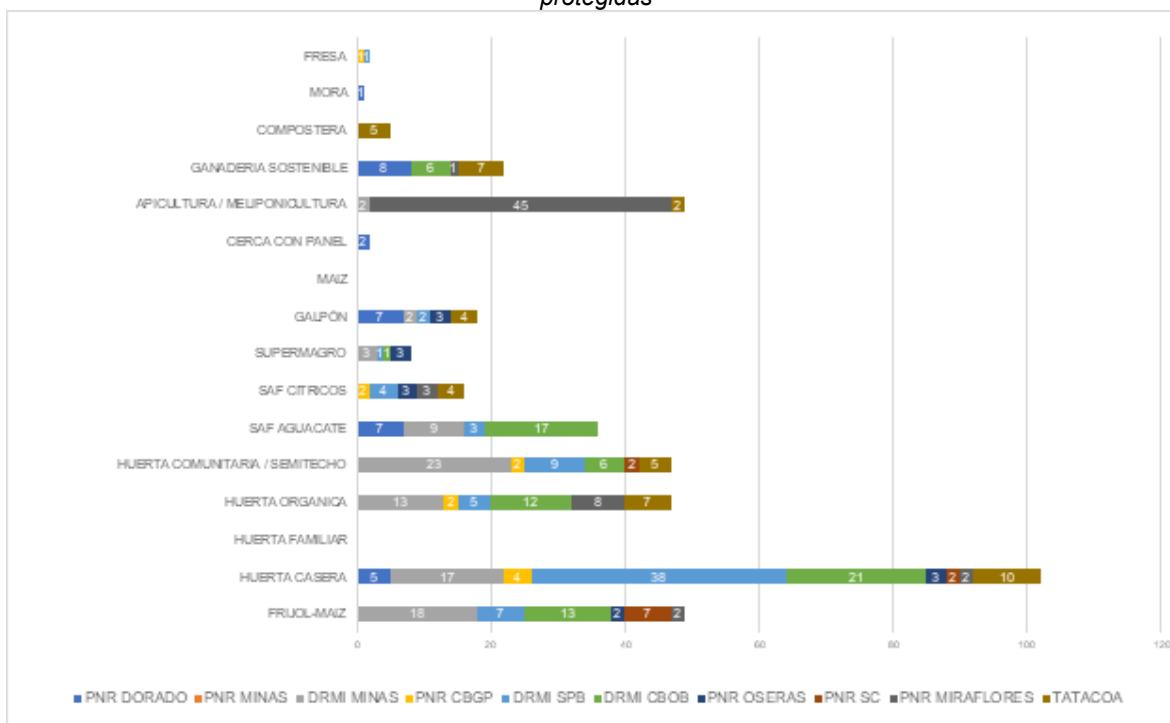
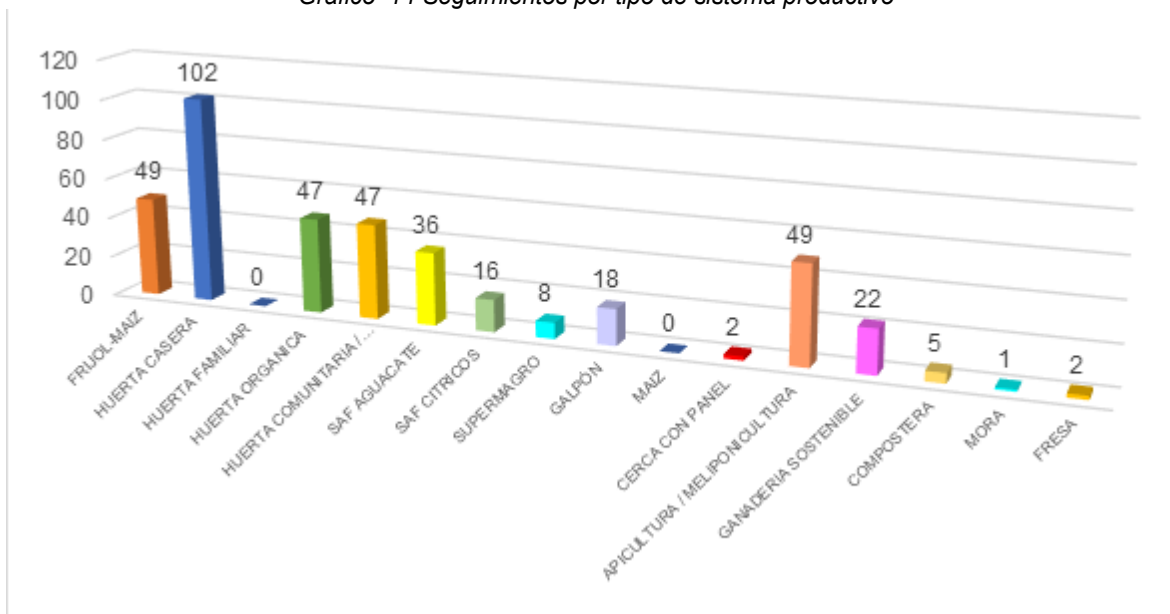


Gráfico 14 Seguimientos por tipo de sistema productivo



En el 2025, el seguimiento técnico a proyectos productivos se concentró en las huertas caseras y aromáticas con 102 visitas, evidenciando una estrategia enfocada en seguridad alimentaria y de producción de corto ciclo, pero con mantenimiento en el tiempo. En el rango alto también aparecen apicultura/meliponicultura (49), fríjol-maíz (49), huerta orgánica (47), huerta comunitaria (47) y SAF Aguante (36).

Continuando con la estrategia de sistemas productivos sostenibles, como mecanismo de resolución de conflictos socioambientales para la mitigación de la tala en la zona y garantizar la soberanía alimentaria, en la zona circundante del PNR El Dorado en el municipio de Isnos, se estableció una mesa de trabajo con las comunidades para la planificación e implementación de unidades productivas de gallinas, con la construcción de corrales y galpones, apoyando con orientación para su adecuación y acompañamiento técnico para viabilidad.



Implementación de corrales y galpones para gallinas en zona de conflicto socioambiental en zona circundante del PNR El Dorado en Isnos



Sistema productivo frijol - maíz, beneficiarios de las veredas El Cadillo y Arrayanal, municipios de Tello y Rivera // Huerta familiar con biopreparados, beneficiaria de la vereda Santa Librada, municipio de Neiva – PNR Siberia Ceibas



Proyecto exitoso de Huerta Comunitaria en la vereda Alto Libano, El Pital // Proyecto de cerca eléctrica para ganadería con panel solar entregado en la vigencia 2024 en la vereda La Florida, El Pital, incluyendo implementación de ganadería sostenible – DRMI Serranía de las Minas.



Visita de seguimiento a proyecto Huerta orgánica 2024, Vereda El Recreo de Garzón – PNR Miraflores

Con las comunidades beneficiarias de sistemas productivos se consolidaron Escuelas de Campo bajo la metodología “ECAS”, en las que se brindó asistencia y capacitación para la implementación de sistemas sostenibles de producción que contribuyan al empoderamiento de las comunidades rurales. En el componente pecuario, las ECAs abordaron temas clave como el manejo adecuado del sistema ganadero, la prevención del sobrepastoreo, el manejo responsable de residuos y la elaboración de bloques nutricionales.

Estas acciones permitieron mitigar impactos negativos asociados a la actividad ganadera, como la compactación del suelo, la pérdida de cobertura vegetal y la contaminación de fuentes hídricas, favoreciendo la conservación de los ecosistemas estratégicos del área protegida. De igual manera, en el componente agrícola se promovió el intercambio de saberes locales y conocimientos técnicos, fortaleciendo procesos de agricultura sostenible. Se capacitó a los participantes en la elaboración de abonos orgánicos y biofertilizantes, fomentando la reducción del uso de insumos químicos y el aprovechamiento de residuos orgánicos, contribuyendo a mejorar la fertilidad del suelo, proteger la biodiversidad y mantener el equilibrio ecológico en la zona de influencia.

Se logró que los beneficiarios establecieran adecuadamente los sistemas productivos entregados, prepararan fertilizantes biológicos e hicieran control de plagas y enfermedades de manera natural, de igual manera se logró la elaboración de cajones tecnificados y trampas para captura de colmenas la crianza de abejas nativas "Meliponicultura".



Participantes de la ECA vereda Buenos Aires Municipio de La Argentina-DRMI Serranía de Minas.



ECA Capacitación de Bio-preparados, Asociación Genera Vida – Vereda Emaús del Municipio de Palestina-DRMI Peñas Blancas // Capacitación en protección de Cultivos de los beneficiarios de la Vereda La Castellana, ECA del Municipio de San Agustín-PNR CBGP.



ECA Capacitación de Bio-preparados, Grupo asociativo mujeres guardianas de la madre tierra –del Municipio de San Agustín- PNR CBGP // Capacitación de Bio-preparados de los beneficiarios del Grupo asociativo ASMUER ECA del Municipio de Pitalito - PNR CBGP.

Estos espacios de aprendizaje participativo permitieron la capacitación directa de las comunidades en ganadería sostenible y buenas prácticas agrícolas, contribuyendo de manera significativa a la reducción de presiones ambientales sobre los ecosistemas.



ECAs Aforo de pradera, vereda El Dorado y, Elaboración de bloques multinutricionales, vereda San Emilio, municipio de Colombia – PNR Oseras

INDICADOR: ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS GESTIONADOS (BOSQUE SECO TROPICAL, PÁRAMOS Y HUMEDALES)

Ejecutar los Planes de Manejo Ambiental de los humedales

En el Plan de Acción Institucional se reconocen los Humedales como ecosistemas estratégicos, cuya gestión y conservación es prioritaria para la preservación del agua y la biodiversidad y el territorio, así como para el fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana y la participación comunitaria.

En concordancia, para la vigencia 2025 se priorizó la ejecución de los Planes de Manejo Ambiental de los 21 humedales que cuentan con este instrumento de gestión, logrando un avance significativo en el porcentaje de implementación de estos, y realizando acciones en el 100% de los humedales con PMA, así:

Tabla 16 Acciones de Implementación en Humedales con PMA

No.	HUMEDAL	MUNICIPIO	% Implementación	ACCIONES VIGENCIA 2025					
				Monitoreo biodiversidad	Pozos sépticos	Educación Ambiental	Socialización de PMA y articulación interinstitucional	Proyectos de investigación	Acciones de seguimiento para la restauración – Autoridad ambiental
1	ALTO COROZAL	Gigante	60	Aves y Herpetos		3	1		
2	CASA ROJA	Tesalia	60	Aves y peces		2			
3	CURÍBANO	Neiva	55	Aves y peces		1		2	1
4	EL DORADO	Saladoblanco	50	Aves		1			
5	EL SALADO	Acevedo	60	Herpetos	3	2	1		
6	GUAITIPÁN	Pitalito	60	Aves y peces		2			1
7	GUAPOTÓN	Guadalupe	70	Aves		2			1
8	LA PITA	Garzón	55	Aves		1			
9	LA UMATA	Isnos	60	Aves y Herpetos					
10	LA VOLTEZUELA	Garzón	60	Aves		1			
11	LAS NUBES	Baraya	60	Aves y Herpetos		1			
12	LAS PAVAS	Timaná	55	Aves		1			
13	LOS COLORES	Neiva	55	Aves, Herpetos y peces		3	3	2	2
14	MARENGO	Pitalito	70	Aves, Herpetos y peces		2			
15	SAN ANDRÉS	La Plata	70	Aves y Herpetos		2			
16	SAN ANTONIO	Paicol	60	Aves	3				
17	SANTA INÉS	Paicol	60	Aves y Herpetos					
18	CEMENTERIO	Elías	55	Aves		1			
19	SAN VICENTE	Elías	55	Aves	3	1			
20	LA LAGUNA	Tesalia	55	Aves y peces		1			
21	LAGUNA NATURAL	El Pital	75	Aves y herpetos					

Monitoreo de la biodiversidad: A través de 35 jornadas de monitoreo de la biodiversidad se logró el levantamiento de información biótica para los grupos taxonómicos de Aves, Herpetos y Peces en los 21 Humedales del departamento.

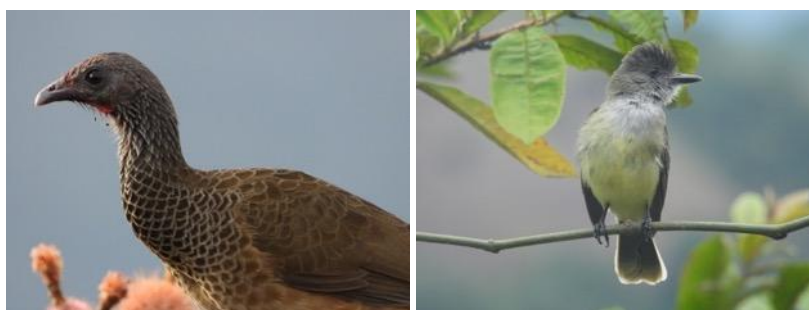
Tabla 17 Jornadas de monitoreo de la biodiversidad en humedales con PMA

No.	Grupo de fauna monitoreado	Humedales con PMA Caracterizados	Especies
1	Avifauna	20	127
2	Herpetofauna	9	12
3	Ictiofauna	6	8
Total de jornadas 35			

Se realizó el monitoreo de la avifauna presente en 20 humedales con plan de manejo, logrando 332 registros de 127 especies de las cuales 2 son especies endémicas (*Guacharaca Ortalis columbiana* y *Atrapamoscas apical Myiarchus apicalis*), 9 casi endémicas, 1 introducida, 8 migratorias y 27 especies propias de ecosistemas de humedal. En esta vigencia se logró la **publicación impresa y digital de la Guía ilustrada de Avifauna en los humedales del Huila**, herramienta técnica que recopila las principales especies reportadas en los humedales del departamento, con su respectiva descripción taxonómica, distribución en el departamento, y características bioecológicas.

Así mismo, se caracterizó la herpetofauna presente en 9 humedales con PMA encontrando 12 especies de herpetos, agrupadas en 3 Órdenes y 7 familias. Luego de analizar el estado de conservación se encontró una especie casi endémica de Colombia (*Leptodactylus colombiensis*) y una especie endémica del departamento del Huila (*Dendropsophus praestans*).

Finalmente, se dio inicio al ejercicio de caracterización de peces en 6 humedales con PMA del departamento del Huila. Se resalta el registro de 8 especies de peces, de las cuales 2 son endémicas de Colombia.



Guacharaca (Ortalis columbiana) y Atrapamoscas apical (Myiarchus apicalis), Especies endémicas de Colombia Reportada en Humedales con PMA



Rana Arboricola Andina (Dendropsophus praestans) Especie endémica de Colombia Reportada en Humedales con PMA. Mojarra Azul (Andinoacara latifrons), Humedal Casa Roja, Tesalia.

Restauración ecológica: Se realizó la instalación de 9 pozos sépticos como sistemas de tratamiento de aguas residuales en 3 humedales cuyo PMA prioriza esta acción para la conservación de estos ecosistemas y que corresponden a los Humedales San Vicente, El Salado y San Antonio en los municipios Elías, Acevedo y Paicol, respectivamente.

Tabla 18 Pozos sépticos instalados

No.	Humedal	Vereda	Municipio	# de pozos Instalados
1	San Vicente	San Vicente	Elías	3
2	El Salado	El Salado	Acevedo	3
3	San Antonio	San Antonio	Paicol	3



Pozos sépticos instalados en la vereda San Vicente del municipio de Elías

Educación y sensibilización para la conservación: A partir de 32 ejercicios de socialización y educación ambiental se logró la participación de 546 personas, pertenecientes a instituciones educativas, ONG's ambientales y comunidad en general con quienes se desarrollaron capacitaciones, jornadas de sensibilización, y senderismo, orientados a generar conciencia frente a la importancia del cuidado y la recuperación de los humedales como ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico.

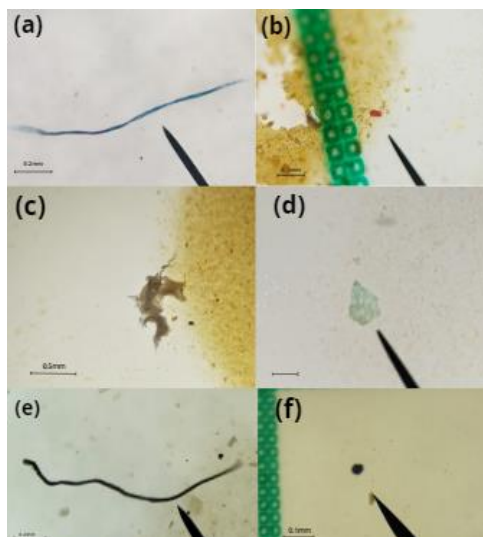
Tabla 19 Ejercicios de Educación ambiental desarrollados en áreas de humedales para el departamento del Huila

Humedal/Municipio	Jornadas	Comunidad objetivo	Participantes
Alto Corozal/Gigante	3	Instituciones educativas	32
Alto Corozal/Gigante	1	Comunidad general	11
Casa Roja/Tesalia	2	Instituciones educativas	28
Curíbano/Neiva	1	Comunidad general	11
El Dorado/Saladoblanco	1	Comunidad general	8
El Salado/Acevedo	2	Instituciones educativas	44
El Salado/Acevedo	1	Comunidad general	6
Guaitipán/Pitalito	2	Instituciones educativas	21
Guapotón/Guadalupe	2	Instituciones educativas	18
La Pita/Garzón	1	Instituciones educativas	10
La Voltezuela/Garzón	1	Instituciones educativas	18
Las Nubes/Baraya	1	Instituciones educativas	32
Las Pavas/Timaná	1	Instituciones educativas	10
Los Colores/Neiva	3	Instituciones educativas	44
Los Colores/Neiva	3	Comunidad en general	26
Marengo/Pitalito	2	Instituciones educativas	140
San Andrés/La Plata	2	Instituciones educativas	24
Cementerio/Elías	1	Instituciones educativas	18
San Vicente/Elías	1	Instituciones educativas	18
La Laguna/Tesalia	1	Instituciones educativas	27
TOTAL	32 jornadas		546



Ejercicios teórico -prácticos de educación ambiental desarrollados en humedales con PMA

Proyectos de investigación: Se ejecutaron 2 proyectos de investigación mediante Convenio de Asociación con la Universidad Surcolombiana, el primero se realizó con el fin de conocer el estado de contaminación de los humedales por microplásticos, encontrando que esta se encuentra en un rango intermedio, reflejando una presión antrópica alta. El segundo estudio permitió el desarrollo de una Evaluación Ecológica Rápida (EER) que, en términos de biodiversidad, reflejó una riqueza moderada que muestra que el humedal sigue siendo un refugio para algunas especies, la mayoría generalistas y tolerantes a cambio.



Microplásticos identificados en Humedales Urbanos de Neiva.

Gestión en Humedales Urbanos de Neiva: Teniendo en cuenta las particularidades socioambientales de los 2 humedales urbanos de Neiva que cuentan con PMA, se enfocaron esfuerzos para la ejecución de acciones en estos ecosistemas, los cuales se describen en la Tabla 21

Tabla 20 Actividades en torno a la implementación de los PMA de humedales urbanos de Neiva

ACTIVIDAD	ACCIÓN	IMPACTO
Recuperación de ecosistema- Control de invasoras	5	Se logra el desarrollo de un total de 5 jornadas de recuperación del espejo de agua del humedal Los Colores a través de la extracción de macrófitas invasoras. Adicionalmente se suscribió convenio para “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM y el Municipio de Neiva para realizar la recuperación de los espejos de agua y zonas de protección de los Humedales Los Colores-Curibano y Pisingos a través de la remoción de especies de macrófitas invasoras”.
Dragado humedal Los Colores	1	Se realizó acompañamiento al desarrollo de actividades de dragado del humedal Los Colores por parte de la administración municipal.
Autoridad Ambiental	3	Se generaron tres actividades de monitoreo, seguimiento, control y vigilancia tanto para el desarrollo de acciones de compensación ambiental

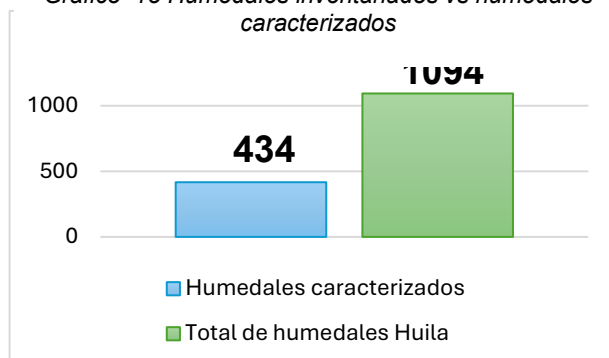
ACTIVIDAD	ACCIÓN	IMPACTO
		en zona de influencia del humedal El Curíbano como para el estado y afectaciones a la quebrada El Chaparro en el humedal Los Colores
Reuniones de seguimiento	3	Se llevaron a cabo 3 reuniones de seguimiento a PMA con la administración municipal y líderes comunitarios,
Propuesta para el cerramiento del humedal Los Colores	1	Se construyó una propuesta de cerramiento para la conservación del humedal Los Colores para ser analizado en el marco de las acciones de Gestión de Riesgo.

Incrementar el número de ecosistemas estratégicos (Humedales) caracterizados

30 humedales caracterizados a través de la aplicación de la *“ficha de caracterización socio ambiental de humedales para el departamento del Huila”*, incrementando a 434 humedales visitados y caracterizados, del total de 1.094 humedales inventariados.

De los humedales caracterizados, 14 se localizan en áreas urbanas, 77 se encuentran en jurisdicción de las áreas protegidas y los 343 restantes se localizan en las diferentes áreas rurales del departamento del Huila.

Gráfico 15 Humedales inventariados vs humedales caracterizados



Humedal El Salado 2 Caracterizado en el municipio de Acevedo

Desarrollar acciones para la conservación y recuperación del Bosque seco tropical

Se avanzó en la protección del bosque seco mediante el apoyo a la adecuación de sistemas productivos ganaderos, la caracterización de la biodiversidad asociada, la revisión de parches de bosque y la implementación de estrategias de educación ambiental.

Así las cosas, se entregaron **20 bebederos sustitutos** destinados a la adecuación de la actividad ganadera en los municipios de Tesalia y Paicol en donde se instalaron 7 y 13 sistemas respectivamente. Estos municipios albergan 4.799 Ha en relictos de bosque seco tropical. La instalación de los bebederos sustitutos busca evitar que el ganado ingrese directamente a los parches de bosque y a las fuentes de agua que estos relictos albergan. Como parte de la iniciativa, los propietarios de

estos predios suscribieron acuerdos de conservación de los relictos de bosque seco existentes en sus terrenos.

Con el fin de incrementar el conocimiento sobre el estado del bosque seco en el departamento, se realizó la **caracterización de 48 predios con relictos de parches de bosque seco tropical** ubicados en los municipios de Yaguará, Baraya, y Tello. La selección de los predios se basó en la identificación de relictos mediante imágenes satelitales o recomendaciones de las Juntas de Acción Comunal. Es importante destacar que todos los propietarios de los predios están interesados en llevar a cabo actividades en beneficio del medio ambiente, ya sea conservación, restauración o monitoreo.

Para dar a conocer la importancia y fragilidad de esta zona de vida, e impulsar la participación activa de la comunidad en su conservación y protección, se adelantaron 32 jornadas de educación ambiental, realizadas junto a actores comunitarios y educativos de los municipios de Paicol, Garzón, Tello, Baraya, Agrado, Colombia, Neiva, Yaguará, Campoalegre, Aipe, Palermo y Hobo, en las que participaron 953 personas. Finalmente, a través de 9 inventarios rápidos de biodiversidad en los municipios de Aipe, Baraya, Neiva y Yaguará. Se identificaron 43 especies de herpetos, 195 de aves y 18 mamíferos. La mayoría de las especies reportadas están adaptadas a coberturas intervenidas o transformadas, pudiéndose considerar como comunes para la zona de vida de bosque seco.



Relictos de Bosque seco identificados en la vereda Vaticano, Municipio de Baraya. Venado de cola blanca (Odocoileus cariacou) especie sombrilla del BsT.

Complejos de páramos delimitados con acciones para la conservación y conocimiento

En el departamento del Huila, se ubican 6 complejos de páramos a saber: Sotará, Guanacas-Puracé-Coconucos, Nevado Huila-Moras, Miraflores, Los Picachos y Cruz Verde-Sumapaz, los cuales fueron previamente delimitados por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El 93% de esta área se encuentra cobijada por áreas protegidas y el 7% restante está en zona de Reserva Forestal Nacional de la Amazonía dentro de la zona Tipo A.

El artículo 6 de la Ley 1930 de 2018, establece que cuando un área de páramo se traslapa con áreas protegidas las acciones para su conservación se ejecutaran en el marco de la implementación del PMA de cada área.

En concordancia, la implementación general del PMA de las áreas protegidas del departamento aporta a la gestión y conservación de las áreas de páramo. Se destacan las acciones cuyo objeto fue directamente asociado al complejo de páramo, y que han estado enfocadas en actividades de educación ambiental, reconversión productiva y restauración, en zonas adyacentes al área de páramo, teniendo en cuenta que dentro de estas no hay presencia de asentamientos humanos.

Tabla 21 Acciones asociadas al complejo de páramo

COMPLEJO DE PÁRAMO	AREA PROTEGIDA	Acciones desarrolladas para conservación del Páramo		
		Educación Ambiental	Restauración Ecológica	Reconversión productiva
Guanacas - Puracé - Coconucos	Parque Natural Regional El Dorado	Sensibilización (4)	1.125 plántulas sembradas. 3 Hectáreas 2.525 mL en el marco del convenio FFEM-PNUD-CAM	8 Proyectos ganadería sostenible en el marco de convenio FFEM-PNUD-CAM
Los Picachos	Parque Natural Regional Siberia Ceibas	Sensibilización (15) Mural Ambiental (5) Cine CAM (4) Avistamiento (3)		
Nevado del Huila - Moras	DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco	Mural Ambiental (1) Arteambiente (2) Sensibilización (4) Avistamiento (1)	3.200 plántulas sembradas. 800mL en el marco del convenio FFEM-PNUD-CAM	14 proyectos de ganadería 10 de frijol maíz en el marco del convenio FFEM-PNUD-CAM
Sotará	Parque Natural Regional Corredor Biológico Guacharos Puracé	Sensibilización (10) Avistamiento (5)		
Miraflores	Parque Natural Regional Cerro Páramo de Miraflores	Sensibilización (22)		
Cruz Verde Sumapaz	Parque Natural Regional Páramo de las Oseras	Mural Ambiental (3) Arteambiente (3) Sensibilización (13) Avistamiento (5)		

Así mismo se ha participado en reuniones de articulación con las Comisiones conjuntas consolidadas para la gestión de los páramos, que para la presente vigencia corresponde a CEERCCO como comisión de Cruz Verde – Sumapaz y Los Picachos y Sotará en el marco del proyecto GEF Páramos para la vida.

Tabla 22 Reuniones de articulación con las Comisiones conjuntas

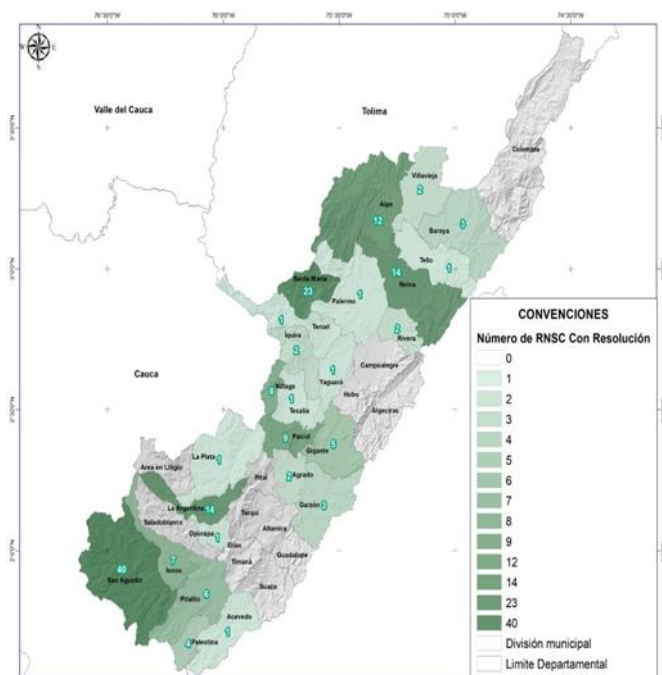
COMPLEJO DE PÁRAMO	INTEGRANTES DE COMISION	AVANCES COMISION CONJUNTA
Cruz Verde – Sumapaz	CAM-CAR-CORPORINOQUIA-CORPOGUAVIO-CORMACARENA-CORPOCHIVOR-CORPOAMAZONIA-SECRETARIA AMBIENTE DE BOGOTÁ -PNN	Se ratificó la comisión conjunta, y se actualizó el reglamento. Se construyó y adoptó el plan de acción de la comisión con proyección hasta 2030, priorizan la gestión de los páramos presentes en el Corredor que incluye los complejos Cruz Verde – Sumapaz y Los Picachos.
Los Picachos	CAM-CAR-CORPORINOQUIA-CORPOGUAVIO-CORMACARENA-CORPOCHIVOR-CORPOAMAZONIA-SECRETARIA AMBIENTE DE BOGOTÁ -PNN	

COMPLEJO DE PÁRAMO	INTEGRANTES DE COMISION	AVANCES COMISION CONJUNTA
Sotará	CAM-CRC	Con el acompañamiento del proyecto GEF Páramos para la vida, Se avanzó en la construcción del plan de acción para la comisión conjunta, y la gestión del páramo de Sotará, priorizando la armonización de la zonificación y régimen de usos que desde el Huila ya está proyectada.
Guanacas - Puracé - Coconucos	CAM-CRC	Se adelantaron reuniones para reactivar la comisión conjunta y definir acciones en el corto y mediano plazo, teniendo en cuenta la presencia de comunidades indígenas dentro del complejo de Páramos en jurisdicción del Cauca.
Nevado del Huila - Moras	CVC- CAM- CRC- CORTOLIMA- PNN	A través de reuniones ordinarias de la Comisión conjunta, se logró la revisión de avances en la zonificación propuesta en cada jurisdicción y evaluar alternativas de armonización y adopción.
Miraflores	CAM-CORPOAMAZONIA	Se adelantaron reuniones para reactivar la comisión conjunta y definir acciones para la armonización de la zonificación y régimen de usos que cada entidad ha propuesto para su jurisdicción, con el fin de lograr la adopción a nivel de complejo.

INDICADOR: RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL - RNSC APOYADAS

Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC registradas con apoyo y/o acompañamiento por parte de la Corporación

El departamento del Huila cuenta con el reporte del Registro Único Nacional de áreas protegidas RUNAP con **162 RNSC, con un área total de 8.540,9 Ha** de las cuales 4.467,4 son estrictamente área de conservación. Se realizó el acompañamiento al 100% de estas reservas, con el fin de revisar el cumplimiento de objetivos de conservación, las potencialidades de cada reserva, oportunidades de apoyo e identificar cambios en titularidad o uso del suelo en las reservas, que pueda generar cambios en el registro.



RNSC Registradas en el Departamento del Huila.

Considerando que la mayoría de las RNSC registradas cuentan en su zonificación con áreas destinadas a agrosistemas y uso intensivo, se brindó apoyo técnico mediante visitas de campo para el acompañamiento y seguimiento a proyectos agroforestales (frutal-forestal y frijol-maíz), procesos de restauración pasiva, implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y la señalización de las respectivas RNSC, contribuyendo al fortalecimiento de su manejo y sostenibilidad.

Adicionalmente, se logró apoyar a los propietarios en la estructuración de 38 Planes de manejo de RNSC los cuales fueron remitidos a Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) para su respectiva aprobación.

Tabla 23 RNSC con proyectos implementados en las RNSC.

MUNICIPIO	AGROFORESTAL	FRIJOL-MAÍZ	RESTAURACIÓN PASIVA	SEÑALIZACIÓN	POZOS SÉPTICOS
San Agustín	15	16		1	
Pitalito		1	3	1	
Acevedo			1		
Pital					
Oporapa				1	
La Argentina				1	
Palestina			2		
Isnos		1		1	
Paicol	7		5		
Nátaga					3
La Plata			1		
Santa María	10	10		1	
Gigante				1	
Baraya				1	
Neiva				2	
Rivera			1		
Pital	1		1		
TOTAL	33 proyectos	28 proyectos	14 (Beneficiarios con un total de 9.207 metros lineales)	10 vallas informativas	3 proyectos



RNSC YAYA. Vereda El Piñuelo-Neiva - RNSC El Portal del Oso. Vereda El Oso – San Agustín.



Seguimiento técnico al proyecto de restauración pasiva. Seguimiento a señalización

Con el fin de lograr la articulación interadministrativa para apoyar los predios registrados como RNSC, se participó en 20 Comités Locales de Áreas Protegidas (COLAP), liderando la coordinación interinstitucional con las administraciones municipales, e incentivando la implementación de incentivos asociados a descuentos prediales para áreas privadas en conservación. En los siguientes municipios se identificaron descuentos como incentivos a la conservación, establecidos a través de acuerdos municipales que reconocen de manera explícita la conservación ambiental como causal para la reducción del impuesto predial:

Tabla 24 Incentivos asociados a descuentos prediales por municipio

MUNICIPIO	ACUERDO MUNICIPAL O MECANISMO UTILIZADO	PORCENTAJE (%)
San Agustín	Ajuste indirecto del impuesto predial mediante menor avalúo catastral.	50%
Isnos	Ajuste indirecto del impuesto predial mediante menor avalúo catastral.	30-50%
Palermo	Estatuto Tributario Municipal (Ac. 037 y sus modificaciones, Ac. 002 de 2024)	5%
Pitalito	Acuerdo Municipal 002 de 1994 histórico, para predios rurales que adelanten programas de conservación y reforestación certificados. Estatuto Tributario Municipal – Acuerdo 044 de 2021, modificado parcialmente por el Acuerdo 043 de 2024.	30 %
Santa María	Ajuste indirecto del impuesto predial mediante menor avalúo catastral.	10%
La Argentina	Ajuste indirecto del impuesto predial mediante menor avalúo catastral.	Variable 20 % a 40–50 % en predios con alta proporción de áreas en conservación.
Palestina	Reducción indirecta del impuesto predial por menor avalúo catastral.	Variable (20 a 40 %; en predios con alta proporción de conservación puede acercarse al 50 %)
La Plata	Aplicación del Estatuto Tributario Municipal (Ac. 013–022 de 2020) junto con ajustes indirectos del avalúo catastral	25%
Gigante	Acuerdo 015 de 2015	30%
Garzón	Mecanismo indirecto de carácter técnico–catastral. Las reducciones evidenciadas en algunos predios con áreas de conservación se derivan de la disminución del avalúo catastral.	20 % a 40–50 %)

MUNICIPIO	ACUERDO MUNICIPAL O MECANISMO UTILIZADO	PORCENTAJE (%)
Nátaga	Ajuste técnico-catastral por restricciones ambientales que reducen el avalúo.	20 % – 40 %
Paicol	Ajuste técnico-catastral por restricciones ambientales que reducen el avalúo.	20 % – 35 %
Tesalia	Ajuste técnico-catastral por restricciones ambientales que reducen el avalúo.	20 % – 40 %
Agrado	Ajuste técnico-catastral por restricciones ambientales que reducen el avalúo.	15 % – 35 %
Neiva	Ajuste técnico-catastral por restricciones ambientales que reducen el avalúo.	5%-12%
Aipe, Baraya, Iquira, Tello, Teruel, Villavieja, Yaguará	Ajuste técnico-catastral por restricciones ambientales que reducen el avalúo.	Se determina caso por caso, considerando la extensión y características de la zona de conservación dentro del predio.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se llevó a cabo el encuentro de RNSC en el municipio de Rivera, el cual permitió fortalecer la articulación regional mediante la integración de propietarios de reservas de diferentes municipios, el fortalecimiento de redes de trabajo y la consolidación de alianzas con actores institucionales. Así mismo, se promovió la gestión del conocimiento a través de capacitaciones en temas clave para la sostenibilidad de las RNSC y el intercambio de experiencias, mediante la socialización de casos exitosos que aportan al aprendizaje y fortalecimiento de la gestión de las reservas naturales de la sociedad civil.



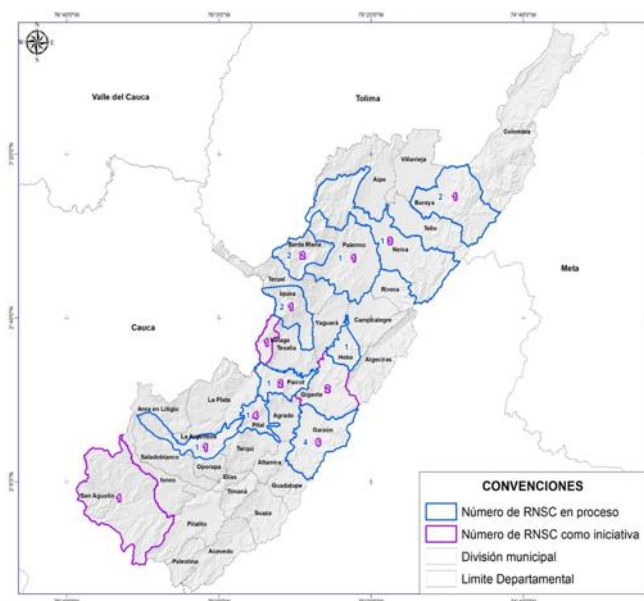
Encuentro RNSC 2025, Municipio de Rivera

Acompañamiento a solicitudes de nuevas iniciativas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC para su registro

En la vigencia 2025, se brindó acompañamiento a 41 iniciativas, de las cuales, se **apoyaron 16 predios que se encontraban en proceso de registro como RNSC**, mediante un trabajo articulado que incluyó la realización de visitas técnicas, caracterización de la biodiversidad, elaboración de zonificación y cartografía, revisión documental y gestión de requisitos, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.2.1.17.7, inciso 4, del Decreto 1076 de 2015. Del total de predios acompañados, 6 se encuentran listos para la emisión de la resolución de registro por parte de PNNC; 1 predio fue archivado por el no cumplimiento de los requerimientos

establecidos; y 9 predios continúan en proceso, en etapa de evaluación técnica y administrativa por parte de PNNC.

Adicionalmente se **logró la radicación de 25 nuevas iniciativas de registro como RNSC**, en cumplimiento de los lineamientos y requisitos establecidos en la normativa vigente, contribuyendo al fortalecimiento de las áreas de conservación privada.



Nuevas iniciativas y predios en proceso para el registro de RNS en el Departamento del Huila.

Finalmente, y con el propósito de fortalecer las iniciativas de conservación voluntaria y brindar orientación técnica sobre las RNSC, durante el periodo evaluado se realizaron 21 reuniones con municipios del departamento del Huila. Estas acciones permitieron apoyar la promoción y divulgación de la estrategia de conservación voluntaria mediante talleres, entrega de material informativo y espacios de socialización, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades locales y a la identificación de áreas de interés para la conservación en el territorio.



Visita práctica RNSC En proceso El Vergel, vereda Miraflores- Santa María. Nueva iniciativa para el trámite de registro del predio La Palmera como RNSC, vereda Almorzadero – Teruel.

INDICADOR: NÚMERO DE ECOSISTEMAS COMPARTIDOS PLANIFICADOS Y/O GESTIONADOS POR LA CORPORACIÓN

Ecosistemas compartidos planificados y/o gestionados por la Corporación

Este indicador contempla el desarrollo de actividades en los ecosistemas compartidos correspondientes al Macizo Colombiano y al Corredor Trasandino Amazónico (CTAA).

Para el caso del **Macizo Colombiano**, este Subsistema Temático del SIRAP Macizo se continúa dinamizando mediante la ejecución de acciones que permitan avanzar en el cumplimiento de los planteamientos descritos en los instrumentos de planificación correspondientes al “*Plan Prospectivo 2016-2030*” y el “*CONPES 3915 de 2018*”, bajo el liderazgo de la CAM en calidad de Presidente del Sistema Regional y de la Secretaría Técnica ejercida por PNN, con el apoyo de las demás entidades que lo conforman.

Es así como en el marco de los Comités Técnicos desarrollados a lo largo del año 2025, se plantearon acciones a ejecutar alineadas con la construcción conjunta de un proyecto nacido desde el conocimiento de las instituciones e intereses de las comunidades que hacemos parte integral del Macizo, bajo una mirada integral del área estratégica, que cobija componentes de conservación de los bienes y servicios ecosistémicos que alberga y, la reconversión productiva hacia la sostenibilidad, bajo un marco de gobernanza como eje transversal. Dicho proyecto se viene elaborando, teniendo como base el “Programa Regional del Macizo” de MinAmbiente, en asocio con proyectos que se vienen ejecutando en la región, buscando la financiación del “Fondo para la Vida y la Biodiversidad”, reconociendo los instrumentos de planificación existentes tanto para el macizo como de las instituciones con jurisdicción en éste, buscando “encadenar objetivos” hacia un desarrollo sostenible del Macizo Colombiano.

En el marco de acciones de articulación, durante los días 12 y el 13 de noviembre se realizó en Tumaco el “*Primer Encuentro de Intercambio de Experiencias para el Fortalecimiento de los Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas de Colombia – SIRAPs*”, con participación de delegaciones de todos los subsistemas, equipos técnicos del SINAP, FAO, Parques Nacionales Naturales y actores estratégicos del Pacífico colombiano, que se constituyó como un espacio de reflexión estratégica, reconocimiento de la experiencia acumulada y promulgación de aprendizajes compartidos socializando las experiencias e identificando elementos para la definición de una ruta que aporte al fortalecimiento del SINAP, desde el reconocimiento de sus historias, desafíos y capacidades, permitiendo construir una imagen compartida del estado actual del sistema, sus tensiones estructurales y las oportunidades para su fortalecimiento.



Participantes del “Intercambio de experiencias SIRAPs-2025”, Tumaco – Nariño, 12 y 13 de noviembre de 2025

Este encuentro permitió elaborar un diagnóstico nacional sobre el estado actual de los SIRAPs, a partir de los siguientes componentes: • Diversidad organizativa y modelos de gestión; • Identidad, qué son y cómo se reconocen los SIRAPs; • Gobernanza, actores, roles y tensiones; • Planificación, entre el mandato y el territorio y; • Sostenibilidad: financiera, cooperativa y comunitaria. Derivado del trabajo desarrollado en la búsqueda del fortalecimiento y funcionamiento de los SIRAPs, se acordó avanzar en tres ejes estratégicos: Eje de Planificación, Eje de Gobernanza y, Eje de Sostenibilidad.



Memorias gráficas “Intercambio de experiencias SIRAPs-2025”



Otro logro alcanzado durante la vigencia 2025, fue la construcción conjunta del Plan Operativo del SIRAP Macizo para un plazo de acción del 2025-2030 el cual fue avalado por las instituciones durante un espacio de socialización y concertación surtido en el mes de octubre, en la ciudad de Medellín (Antioquia), que tiene como eje de partida las líneas estratégicas del Plan Prospectivo del Macizo. Esta herramienta busca consolidar las acciones adelantadas por las entidades, hacia el logro de objetivos comunes.

Adicionalmente, en cumplimiento de los indicadores establecidos en el CONPES 3915 de 2018, se han desarrollado acciones conjuntas y articuladas para mejorar

en el logro de los Hitos a través de los cuales se consolidan las Acciones propuestas, logrando avanzar de manera significativa en la revisión y gestión de los hitos y acciones designadas, así como en el cargue respectivo en la plataforma SISCONPES, reflejando una gestión técnica eficaz, articulación interinstitucional y un seguimiento riguroso a los hitos establecidos.

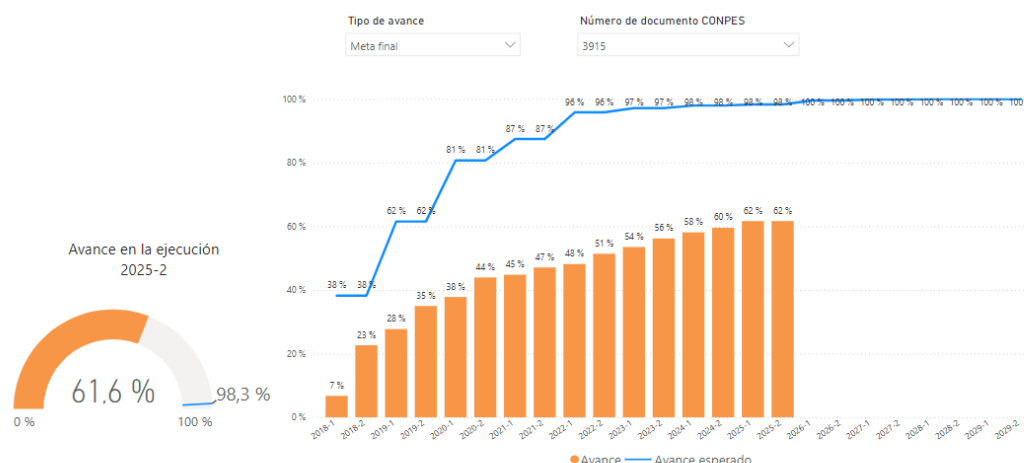
Desde el año 2024, cuando la CAM fue designada como Presidente del SIRAPM, se recibieron las 21 acciones cuya gestión depende directamente de la instancia; como resultado del trabajo desarrollado durante la vigencia, se logró reducir de manera sustancial el número de acciones en seguimiento, alcanzando importantes cierres parciales y definitivos; es así como durante la vigencia se registró la salida de seguimiento de las acciones **1.6, 1.11, 1.12, 1.14 y 2.15**, las cuales cumplieron satisfactoriamente con los hitos definidos y las observaciones técnicas realizadas por las instancias evaluadoras, como resultado del cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos y la validación positiva de los avances reportados. Este logro representó un avance relevante en la consolidación de resultados tempranos del CONPES, según lo expuesto en reuniones con el DNP y el Grupo CONPES, donde se resaltaron los esfuerzos y el trabajo continuo de la CAM y su equipo para alcanzar los objetivos propuestos.

De esta manera, al cierre de la vigencia 2025, de las 21 acciones iniciales, quedaron 16 acciones en seguimiento, evidenciando una reducción progresiva y coherente con la planificación estratégica definida. En términos generales, el balance del desempeño durante la vigencia 2025 es altamente positivo, destacándose la capacidad de gestión, el avance sustancial en el cumplimiento de compromisos y la proyección favorable para la reducción progresiva del número de acciones en seguimiento, lo cual contribuye de manera directa al cumplimiento de los objetivos estratégicos del CONPES 3915.

Finalmente cabe resaltar que se elaboraron nuevos documentos técnicos durante el segundo semestre de 2025, con el fin de ser reportados en el próximo corte que viene siendo a finales del mes de febrero y a comienzos de marzo de 2026, atendiendo las últimas orientaciones y modificaciones de los respectivos hitos y las gestiones realizadas para el traslado de acciones de difícil cumplimiento y fuera de competencia institucional, acciones que están ligadas específicamente al objetivo 2 y 3 del CONPES 3915 de 2018.

A la fecha se cuenta con un avance físico en el cumplimiento del CONPES de 61.6% dejando un reto alto para la vigencia 2026 en avanzar en el cumplimiento de las acciones relegadas.

Gráfico 16 Avance de cumplimiento de acciones del CONPES 3915 a cargo de la Presidencia del SIRAPM



En cuanto al **Proyecto Páramos Macizo** denominado “Fortalecimiento de la gestión de preservación, restauración, conocimiento y uso sostenible de los ecosistemas de páramos del macizo colombiano”, se han promovido como estrategias encaminadas a la conservación y manejo sostenible de los ecosistemas de páramos, la promoción de la reconversión productiva sostenible y el desarrollo de medidas piloto de restauración ecológica. En este marco, se han **establecido 17 parcelas piloto en donde se implementó el sistema de frijol-maíz**, ubicadas en los municipios de San Agustín (veredas La Castellana y Alto Quinchana) e Íquira (veredas Quebradón y El Pato), cobijando un área total de **9 Ha**, integrando el maíz como soporte natural para las plántulas de frijol con el fin de disminuir la posteadura por hectárea reemplazando el tutorado interno por guadua. Adicionalmente, se realizó la implementación de **22 parcelas piloto de sistemas silvopastoriles** que combinan la ganadería doble propósito con herramientas de restauración ecológica, reduciendo la erosión del suelo y mejorando la captura de carbono, abarcando un área total de 67 Ha ubicadas en los municipios de Íquira, La Argentina, San Agustín, Santa María y Teruel. El ejecutor de este proyecto ha participado en las diferentes fases de este, encontrando actualmente en la etapa de seguimiento y monitoreo de estas implementaciones, con el fin de evaluar sus resultados en los componentes ambientales y socioeconómicos comparado con las actividades tradicionales.

En el componente de restauración se implementaron dos tipologías de restauración basadas en herramientas del manejo de paisaje correspondientes a Restauración pasiva mediante aislamiento de predios y, la Restauración Activa que contempla el enriquecimiento vegetal mediante siembra de árboles en las áreas que presentaban alta degradación, de manera que se pudieran conectar parches de bosque y garantizar el hábitat para especies de flora y fauna. Se **sembraron 10.382 individuos en Huila, con una intervención total de 22 Ha en 5 predios** (3 de propiedad municipal y 2 particulares). En el segundo semestre del 2025 se realizaron **2 mantenimientos a las 22 Ha (15 Ha activas y 7 Ha pasiva) de restauración ecológica** implementadas en los predios seleccionados, siendo adelantados por las Juntas de Acción Comunal y/o organizaciones locales e incluyeron la limpieza del lote, el plateo y la fertilización. De igual manera se

realizaron **2 monitoreos donde se identificó una tasa de mortalidad de las especies sembradas inferior al 6%.**

En cuanto a la contrapartida de la CAM, durante el 2025 se certificaron las inversiones efectuadas durante la vigencia 2024, que indica la implementación de nuevos sistemas productivos en las áreas de influencia del proyecto cobijando 2,807 Ha, representadas en la implementación de sistemas como frijol-maíz, huertas orgánicas, mora, galpones de pollo/compostaje y, huertas comunitarias, así como el establecimiento de 4.000 metros lineales de aislamiento al interior del predio “Los Olivos” ubicado en la Vereda Rionegro del municipio de Íquira, que comprenden 30 Ha, en donde además de adecuaron 9 refugios de fauna y, la construcción de 5 perchas, en el marco de contrato de obra suscrito con el resguardo Indígena Nasa Páez Huila.

Adicionalmente, se ha continuado operativizando el componente tecnológico definido en la plataforma FORLAND disponible en el enlace: <https://macizocolombiano.forland.io/>, mediante el cargue de información y la apropiación de conocimiento por parte de los equipos técnicos del SIRAP Macizo para el manejo y administración de la plataforma. Se resalta el taller de presentación de Forland con las instituciones integrantes del SIRAP Macizo y otros actores. Este taller se realizó entre el 24 y 25 de julio, y permitió que estos conocieran la plataforma, navegaran por cada uno de los módulos, hicieran ejercicios prácticos en ella y conocieran así su utilidad. El proyecto espera la decisión de adopción de Forland por parte del Comité Directivo del SIRAP Macizo.

En cuanto al **Corredor Trasandino Amazónico (CTAA)**, en ejecución del Convenio marco suscrito entre la CAM, la Gobernación del Huila, Conservation International Foundation – C.I. e IDH, denominado como Pacto HYLEA, como estrategia frente a las comunidades y la gestión de recursos ante organismos públicos y privados, se vienen realizando diferentes actividades tendientes a la conservación y sostenibilidad del Corredor, tales como:

Reunión con actores clave del sector público y privado, alcaldías, ONG, asociaciones productoras de café y cacao, y organizaciones ambientales quienes reafirmaron su compromiso con la protección de esta zona que conecta los ecosistemas de los Andes con la Amazonía.

Fortalecimiento de 10 grupos de monitoreo comunitario, lo que ha permitido registrar un total de 1.282 especies de fauna.

Mediante el convenio de Asociación suscrito entre la Corporación y C.I., que incluye recursos de la vigencia futura 2026, se garantiza la construcción de 12 composteras para el manejo de los subproductos del café, con una capacidad de 150 arrobas de desechos y el establecimiento de 30 sistemas agroalimentarios (Huertas), en los ecosistemas compartidos en el territorio del CAA.

Adicionalmente, como asociado estratégico, en el marco del Pacto HYLEA se realizó por parte de C.I., el establecimiento de 51,9 hectáreas de restauración activa, mediante la siembra de 22.070 árboles, distribuidos en los municipios de Acevedo, Algeciras, Colombia, Garzón, Gigante, Guadalupe y Tello.



Acevedo, vereda El Cedral, Predio EL Recuerdo



Guadalupe, vereda Betania, Predio La Pradera



Tello, vereda Libertador, Predio La Constanza



Acevedo, vereda San Antonio de Las Minas, Predio La Esperanza

2.2. Proyecto 320202: Conocimiento y monitoreo de las especies de flora y fauna silvestre

A través de este proyecto, se busca conocer y caracterizar la fauna y flora presente en nuestro territorio, con especial énfasis en la conservación de especies amenazadas, pero también se prioriza la identificación y atención de los principales factores de pérdida de biodiversidad que generan presiones y/o amenazas sobre nuestros recursos naturales, por lo que se aborda también el desarrollo de acciones de control de especies invasoras, esfuerzos contra la pérdida y fragmentación de hábitat, y la prevención de afectaciones directas sobre la fauna y la flora. A continuación, se presenta la ejecución física y financiera del proyecto, así:

Tabla 25 Ejecución física y financiera del proyecto 320202

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Ejecutar el plan de conservación de especies amenazadas de Flora	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución (IMG)	Porcentaje	100	100	100%	\$ 39.065.289	\$ 39.065.283
Ejecutar el plan de conservación de especies amenazadas de Fauna	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución (IMG)	Porcentaje	100	100	100%	\$ 683.725.962	\$ 668.479.612
Caracterizar ecosistemas para incrementar el conocimiento sobre la flora y la fauna silvestre del departamento	Ecosistemas caracterizados para incrementar el conocimiento sobre la flora y fauna silvestre del departamento	Unidad	3	3	100%	\$ 182.860.325	\$ 179.959.439
Adoptar medidas de manejo y control de especies exóticas invasoras priorizadas en los ecosistemas presentes en el departamento	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución (IMG)	Porcentaje	100	100	100%	\$ 59.169.171	\$ 57.292.693
TOTAL					100%	\$ 964.820.747	\$ 944.797.027

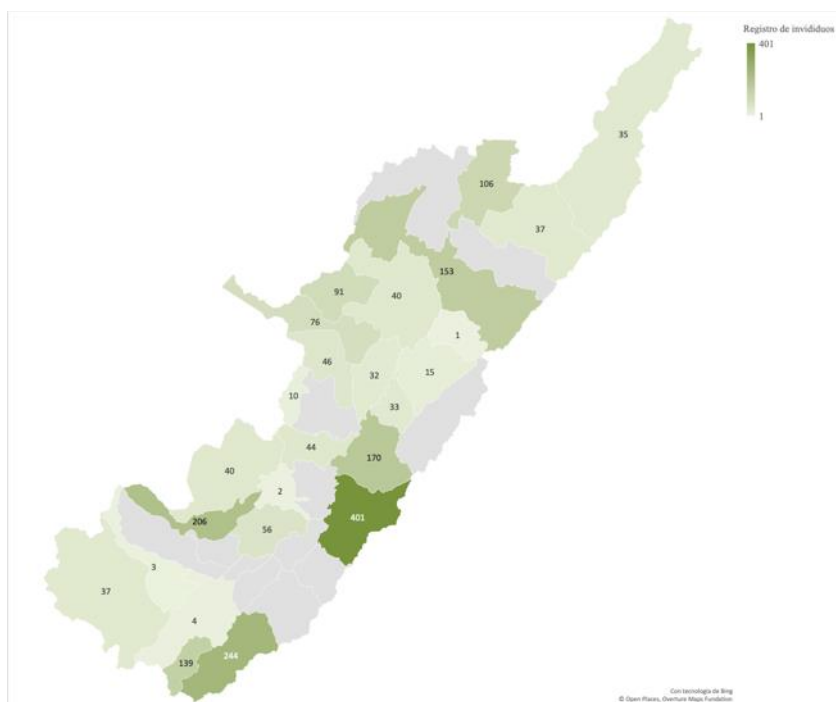
INDICADOR: PORCENTAJE DE ESPECIES AMENAZADAS CON MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO EN EJECUCIÓN (IMG)

Ejecutar el plan de conservación de especies amenazadas de Flora

Con el fin de conocer las especies amenazadas de flora presentes en el departamento del Huila, se continúa con el estudio, determinación taxonómica y sistematización de reportes florísticos que permita consolidar el listado de especies florísticas en el territorio y con ello la determinación de su estado de conservación y/o amenaza.

Así las cosas, en la vigencia 2025 se **sistematizaron 833 registros**, 56% de estos a nivel de especie, 43% a género y 1% a familia. Estos valores varían a partir de revisiones botánicas y curadurías especializadas, para ello, se tienen 324 ejemplares botánicos depositados en el Herbario SURCO, de la Universidad Surcolombiana. A partir de lo anterior, se logró la caracterización de **544 especies de flora** reportadas mediante caracterización primaria para el departamento del Huila, que fueron publicadas en el SIB Colombia como el primer esfuerzo de *Caracterización de la flora vascular del Huila: avances preliminares*. (<https://doi.org/10.15472/vu2qzb>).

Teniendo como base esta información, se generó el mapa de riqueza de individuos reportados por municipios del Huila, lo que permite la priorización de áreas a muestrear. Se resalta que estos valores corresponden a información primaria, consolidada desde el trabajo en campo, con evidencia de ejemplares botánicos o registro fotográfico, que permita comparar entre especies reportadas, y corroborar su identificación.



Riqueza vegetal medida por número de individuos reportados a 2025.



Representación de especies reportadas en el Huila. En orden de izquierda a derecha se tiene Cola de caballo (*Equisetum giganteum*), Palma de salón (*Chamaedorea pinnatifrons*), Coloradillo *Miconia theaezans*, Cola de gato (*Acalypha platyphylla*), Chilco (*Clethra fagifolia*) y Caruto (*Aspidosperma cuspa*).

De las 544 especies de flora reportadas y caracterizadas de forma primaria para el departamento del Huila, 15 especies se encuentran en el listado oficial de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana según Resolución 126 de 2024 del MADS.

Tabla 26 Listado de especies caracterizadas que se encuentran amenazadas

Nombre común	Especie	Categoría
Palma de cera enana	<i>Aiphanes lindeniana</i>	EN
Sin nombre	<i>Aniba perutilis</i>	CR
Canelo de Monte	<i>Blakea superba</i>	VU
Orquídea Flor de Mayo	<i>Cattleya trianae</i>	EN
Palma de cera	<i>Ceroxylon quindiuense</i>	EN
Orquídea Drácula	<i>Dracula vlad-tepes</i>	VU
Orquídea	<i>Epidendrum fusagasugaense</i>	EN
Magnolia Colombiana	<i>Magnolia colombiana</i>	CR
Magnolia Henao	<i>Magnolia henaoui</i>	EN
Roble	<i>Quercus humboldtii</i>	VU
Moquillo	<i>Saurauia pulchra</i>	VU
Roble Negro	<i>Trigonobalanus excelsa</i>	VU
Zamia	<i>Zamia huilensis</i>	EN
Cicada de Hernandez	<i>Zygia hernandezii</i>	CR
Sin nombre	<i>Sloanea huilaeana</i>	CR

Roble Negro (*Trigonobalanus excelsa*)

Es la especie de flora amenazada focal del departamento del Huila, y cuenta con Plan de Conservación en ejecución, se han desarrollado diferentes actividades que apuntan a la conservación de la especie con una activa participación de la

comunidad, entorno a la determinación del comportamiento reproductivo, propagación en áreas de restauración del Roble Negro y las especies asociadas.

Para el 2025 la CAM realizó el seguimiento a las 16 parcelas de monitoreo establecidas dentro del plan de conservación, su georreferenciación y adecuación para el acceso a estas. El enfoque de seguimiento a parcelas en esta vigencia estuvo relacionado con la georreferenciación y adecuación de senderos para acceso y observación del estado de los bosques, levantamiento de datos fenológicos y ecológicos y evaluación de presencia/ausencia de la especie focal. 8 de las parcelas se encuentran en buen estado de conservación, con presencia de Roble negro y con regeneración natural desde los 20 hasta los 60 cm de altura a la fecha, así como con fustales en semillación y floración. El resto de las parcelas presentan afectaciones por tala y dificultades de acceso por orden público. Adicionalmente, se realizaron visitas a 19 parcelas de monitoreo establecidas por el proyecto de investigación realizado por la fundación Franklinia y la Universidad del Rosario con el apoyo de la CAM.



Estado de Conservación de las Parcelas de Roble Negro en el Departamento del Huila, en la Vereda La ilusión, Acevedo y Vereda Charguayaco, Pitalito.

En cuanto al seguimiento de los viveros establecidos para realizar los enriquecimientos en las áreas con presencia de Roble Negro, se realizó acompañamiento profesional en los procesos de rescate y establecimiento de plántulas, a 7 viveros comunitarios in-situ y ex-situ en los diferentes municipios incentivando a un seguimiento de las plántulas investigativo en pro de poder establecer el protocolo de propagación y reproducción de la especie.

Así, se tiene para el 2025, un total de 5.220 plántulas de las cuales 1.120 plántulas cuentan con buen crecimiento (20cm a 1m) y un óptimo estado fitosanitario, por lo que están disponibles para su siembra. Así, se ha realizado propagación de la especie en los municipios de Pitalito, Acevedo y Palestina, mediante la técnica de rescate de plántulas y propagación de semillas.

Se ha realizado la siembra de 1.075 individuos de Roble Negro (*Trigonobalanus excelsa*), para la recuperación de áreas deforestadas en el municipio de Pitalito, Vereda Macal y Honda.

Tabla 27 Propagación de roble negro mediante rescate de plántulas y Semillas

MUNICIPIO	N° IND RESCATE PLÁNTULAS	N° IND PROPAGACIÓN POR SEMILLA
Acevedo	2.710	90
Palestina	2.080	0
Pitalito	280	60
Total	5.070	150
	5.220	



Siembra de individuos de roble negro (Trigonobalanus excelsa), en predios de municipio de Pitalito.

Se caracterizaron 13 predios con presencia de Roble Negro, 3 de los cuales son RNSC. Los propietarios fueron capacitados en la importancia de la especie como objeto de conservación de su reserva y se trabajó con ellos en los procesos de rescate y propagación del roble. Así mismo se brindaron capacitaciones en 8 instituciones educativas en áreas aledañas a los robledales para incentivar la conservación de la especie desde las aulas. Adicionalmente se realizaron 28 actividades de Educación Ambiental dirigidas a la comunidad rural de los municipios donde se encuentra presente la especie.

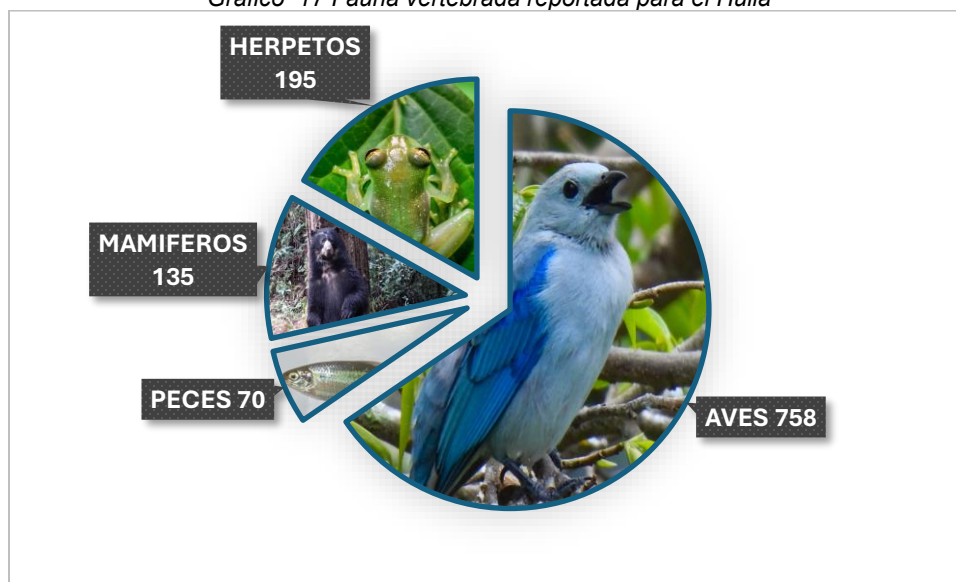
Se adelantaron 38 actividades y jornadas de acompañamiento a grupos de monitoreo y ONG en áreas de distribución de Roble Negro para la participación y aporte a los procesos investigativos, promoviendo actividades de articulación, con el fin de asegurar la participación de los actores estratégicos en las acciones de implementación del Plan de Conservación del Roble Negro. Finalmente, se capacitaron 20 funcionarios de los equipos forestales y jurídicos de las DTC y DTS de la CAM que involucran permisos de aprovechamiento forestal, control y seguimiento (RECAM) con el fin de fortalecer las herramientas legales que reglamentan el manejo de las especies maderables y en especial el Roble Negro, como especie en estado de amenaza.

Ejecutar el plan de conservación de especies amenazadas de Fauna

El proceso de conservación de las especies amenazadas de fauna en el departamento del Huila, inicia con el conocimiento de las especies presentes en el territorio, las cuales se reportan a través de los equipos técnicos de la CAM, los grupos de monitoreo comunitario y el desarrollo de estudios para el levantamiento de información biótica. Así las cosas, la información de las especies es sistematizada y analizada en los formatos técnicos establecidos para ello. En la presente vigencia se realizó una revisión dato a dato con el fin de curar, y validar la línea base de biodiversidad del Huila, y realizar las actualizaciones taxonómicas, de distribución y de estados de amenaza según la resolución 126 de 2024 expedida por el MADS.

Teniendo en cuenta lo anterior, se cuenta con un registro de 1.158 especies de fauna vertebrada con registros verificados para el Huila, de las cuales 758 corresponden a aves, 135 a mamíferos, 195 a herpetos, y 70 a especies de peces. De estas especies 90 se encuentran en categoría de amenaza según la Resolución 126 de 2024. Se resalta que las especies reportadas para el Huila corresponden al 41% de las aves de Colombia y el 30% de los mamíferos del país.

Gráfico 17 Fauna vertebrada reportada para el Huila



Con el propósito de implementar medidas efectivas de manejo y conservación de las especies de fauna amenazada presentes en el Huila, durante la vigencia 2025 se desarrollaron de manera integral las líneas estratégicas que conforman el Plan de conservación de las especies amenazadas del departamento del Huila, así como el Plan para el reconocimiento de especies focales de especial manejo y protección.

La implementación de estos Planes orienta la gestión del conocimiento y la conservación de las especies amenazadas y focales del Huila y se alcanzó el 100% de ejecución de las metas, proyectos e indicadores propuestos para la vigencia, según las líneas de acción:

Articulación comunitaria para la conservación, seguimiento y monitoreo de poblaciones de especies amenazadas:

Se consolidaron dos nuevos grupos de monitoreo comunitario: “KWES UMA KIWE THE’GUTHA’W” (Protectores de la Madre Tierra) del resguardo indígena Nasa La Estación Tálaga; y BRIODIVERSO, localizados en los municipios de La Plata e Iquira respectivamente.



*Consolidación grupo de monitoreo indígena KWES UMA KIWE THE’GUTHA’W, Municipio de La Plata.
Consolidación grupo de monitoreo BRIODIVERSO Municipio de Iquira*

Con la conformación de estos grupos la CAM ha consolidado un total de **25 grupos de monitoreo comunitario**, integrados por campesinos que habitan en los territorios donde se desarrollan las actividades de seguimiento ecológico y que desempeñan un rol fundamental en la observación, registro y protección de las especies de fauna y flora presentes en los ecosistemas locales.

Durante la vigencia 2025, se brindó acompañamiento al 100% de los grupos de monitoreo, a través de 140 jornadas orientadas al fortalecimiento de capacidades técnicas y al desarrollo de actividades prácticas de conocimiento sobre la fauna presente en las áreas de estudio. Se fortalecieron capacidades para el monitoreo/seguimiento de especies, uso de herramientas como el fototrampeo, registro sistemático de especies, apropiación de prácticas orientadas a la conservación y el manejo sostenible del territorio, manejo de equipos especializados, identificación de rastros directos e indirectos de fauna, y recolección de registros de la actividad de monitoreo, sistematización, almacenamiento y manejo de información biológica. Así mismo, 10 organizaciones ambientales recibieron acompañamiento continuo en los procesos de análisis, depuración y sistematización de la información generada a partir de la actividad de fototrampeo, garantizando una adecuada gestión, validación y calidad de los registros obtenidos.

El 100% del acompañamiento permitió asegurar la calidad, consistencia y confiabilidad de la información generada por los grupos de monitoreo, como resultado, los datos obtenidos fueron integrados en la estructuración de artículos

científicos y guías de campo, estos contruidos de manera participativa, los cuales se constituyen en una herramienta técnica y pedagógica para el fortalecimiento del monitoreo comunitario, la apropiación social del conocimiento y la toma de decisiones orientadas a la conservación de la biodiversidad en los territorios intervenidos (Ver Tabla 29).

Así mismo, en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental y la conservación de la biodiversidad del departamento del Huila, se llevó a cabo un proceso de articulación interinstitucional que vinculó organizaciones ambientales, así como instituciones gubernamentales públicas y privadas e Instituciones Educativas que desarrollan procesos de monitoreo de especies silvestres en el departamento; a saber Grupo Ecológico Reverdecer Laboyano-Pitalito, Corporación Mashiramo-Pitalito, Alcaldía de Pitalito, PNN Puracé, PNN Cueva de los Guacharos, Corporación Autónoma Regional del Cauca y las Instituciones Educativas Los Cauchos-San Agustín y Las Mercedes-La Plata, Colectivo Red Visión Verde-Santa María, Asociación Interpretes Ambientales Miraflores-Garzón, Wild Second-Rivera, Aguila real de montaña-Gigante, Molécula verde-Rivera, Horizonte verde-Nataga y El Parque Nacional Natural Nevado del Huila. Como aspecto a destacar en la vigencia 2025, se enmarca el fortalecimiento de la “Mesa ambiental” en el sur del Huila con la articulación interinstitucional con la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), la cual ha permitido ampliar la comprensión de las dinámicas ecológicas de las especies silvestres a escala de paisaje, superando los límites político-administrativos y fortaleciendo la visión regional de conservación.



*Trabajo con Organizaciones sociales del proceso de monitoreo
(Organizaciones del sur del departamento - Organizaciones del norte del departamento).*

De igual forma, se ha articulado con Instituciones educativas del Huila, quienes en su preocupación por conocer su territorio han decidido iniciar el registro de la

diversidad de especies silvestres que rodean su entorno; caso de; IE Liceo Andaki (Pitalito); IE Los Cauchos (San Agustín); Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD (Pitalito) e IE El Carmelo (La Plata). Además, se logró la articulación con el grupo ecológico del humedal La Coneca (Pitalito), a quienes se ha fortalecido principalmente en manejo de equipos (cámaras trampa) e identificación de especies. Se resalta un nuevo registro de distribución para el departamento de la rana *Dendropsophus columbianus*; endémica de Colombia, presente en el Humedal La Coneca.



Articulación con Instituciones Educativas del sur del Huila.



Dendropsophus columbianus, nuevo registro de distribución para el departamento del Huila en humedal La Coneca

- **Seguimiento participativo a poblaciones de fauna silvestre:**

Monitoreo indirecto (cámaras trampa)

Durante la vigencia se desarrolló un proceso integral de acompañamiento al componente de monitoreo del departamento del Huila mediante fototrampeo ejecutado por los grupos de monitoreo comunitario. Como resultado del proceso de validación y depuración se consolidó un total de **19.397 registros** correspondientes a eventos efectivos de especies silvestres (11.942 fotografías y 7.455 videos), en los 20 municipios monitoreados durante la vigencia. El monitoreo realizado en la vigencia cubre un gradiente altitudinal amplio, 829 m.s.n.m. a 2.787 m.s.n.m.; lo que indica que las estaciones de muestreo estuvieron establecidas y arrojan información de especies que habitan los ecosistemas de bosque subandino; bosque andino y la transición altoandina. De los municipios con estaciones de muestreo y con información analizada se destaca que Pitalito presentó mayor esfuerzo y biodiversidad registrada (4.502 registros); de igual forma Colombia (2.733 registros), San Agustín (2.608 registros) y Garzón (2.253 registros).

Los registros efectivos permitieron la identificación de **127 especies**, destacando el alto número para *Tremarctos ornatus* (oso andino) con 3.177 registros, especie catalogada como Vulnerable a nivel mundial; la alta detección de esta especie confirma la importancia estratégica de las áreas monitoreadas como hábitat y corredor biológico y demuestra el valor de los procesos de monitoreo comunitario como ejes estratégicos para la implementación de los Planes de conservación, así como la funcionalidad ecológica en la matriz del paisaje. Además del oso andino, las especies mayormente registradas son *Dasyprocta punctata* (2.195 registros), *Chamaepetes goudotii* (1.466 registros), *Zentrygon linearis* (687 registros), *Arremon brunneinucha* (673 registros), *Coragyps atratus* (575 registros), y *Syntheosciurus*

granatensis (566 registros); lo que demuestra la baja presión antrópica directa y a disponibilidad de refugio, alimento y rutas de desplazamiento.

Así mismo, se llevó a cabo el proceso de actualización de la información relacionada con los subnúcleos poblacionales de las especies focales de conservación: el oso andino y la danta de montaña. Como resultado de este ejercicio, se identificaron y actualizaron los subnúcleos poblacionales del **oso andino**, estableciendo como nuevas áreas de presencia prioritaria los municipios de Rivera, La Plata y Tello, los cuales presentan condiciones ecológicas favorables, conectividad funcional y evidencia reciente de la especie, con ello se confirma la **presencia de 18 subnúcleos de oso en el Huila**.

Para la **danta de montaña**, la actualización permitió definir los subnúcleos poblacionales localizados en los municipios de **La Plata e Iquira**, zonas estratégicas por su cobertura boscosa, oferta hídrica y relevancia para la conservación de esta especie en estado de amenaza, con estos son **7 los subnúcleos de danta reportados en el Huila**. Esta actualización y ampliación regional de la distribución de las especies focales constituye un insumo fundamental para la planificación de acciones de manejo, conservación y seguimiento de ambas especies, fortaleciendo la toma de decisiones y la priorización territorial en el marco de la gestión ambiental y de biodiversidad.

Finalmente se actualizó la estimación del número de osos en el departamento, trabajo realizado de forma articulada con actores estratégicos en el territorio, quienes aportaron información complementaria proveniente de procesos de monitoreo, atención de casos y seguimiento histórico de la especie. Así se estimó un total de **217 individuos de oso andino** identificados en el departamento, los cuales utilizan de manera dinámica los ecosistemas y son captados por las diversas estaciones de monitoreo instaladas. El análisis evidencia la importancia de mantener un sistema de información integrado y de continuar consolidando redes territoriales de monitoreo, pues el movimiento natural de la especie requiere enfoques interconectados y colaborativos para garantizar la precisión en la identificación y el seguimiento poblacional. El registro de 217 individuos de oso andino identificados en el departamento constituye un insumo fundamental para comprender la dinámica poblacional y el estado de conservación de la especie en la región andina colombiana. Esta cifra representa aproximadamente el 1,66% de la población mundial y el 7,23% de la población nacional, porcentajes que sitúan al Huila como un territorio estratégico para la permanencia y viabilidad genética del oso andino en Colombia.

La recopilación de toda esta información biótica permitió un análisis preliminar de indicadores de Biodiversidad como:

- 1) Especies indicadoras de buen estado de conservación;
- 2) Registros de carnívoros, herbívoros y omnívoros, lo que evidencia una estructura trófica funcional
- 3) Especies de alto valor ecológico, asociadas a ecosistemas de montaña.

La riqueza de especies registrada sugiere que las áreas monitoreadas mantienen condiciones mínimas de conectividad y disponibilidad de hábitat, permitiendo la persistencia de especies sensibles/amenazadas. De igual forma, se evidencia el registro predominantemente de mamíferos medianos y grandes típicos de ecosistemas andinos, como el oso andino y la danta de montaña. Además, las áreas de estudio cumplen un papel ecológico estratégico para varias especies silvestres migratorias, principalmente aves, funcionando como sitio de paso, descanso y alimentación. La presencia de migradores neártico-neotropicales como *Catharus ustulatus* resalta la importancia del territorio dentro de redes migratorias continentales, mientras que las especies acuáticas como *Spatula cyanoptera* reflejan la integridad de los ecosistemas hídricos locales.



Oso de anteojos reportado en el Municipio de Garzón- GMC Ferchín Guardián de la Tierra. Primer Registro de Oso de Anteojos en el Municipio de Rivera-GMC Jaguarundi.



Primer reporte Danta de Montaña en el Municipio de La Plata- GMC Indígena Protectores de la madre tierra. Primer Registro de Danta de Montaña en la RNSC El Cedro Pitalito- Grupo Ecologico Reverdecer Laboyano.

Monitoreo directo

Se realizaron 23 jornadas con 4 ONG y 10 GMC obteniendo 990 registros de 312 especies, 290 aves, 15 especies de herpetos, 7 especies de peces. Se resalta el registro de 6 especies de herpetos endémicas de Colombia, de ellas, 2 especies de Anuros, son endémicos del departamento del Huila: *Centrolene solitaria* y *Centrolene huilensis*, que además, se encuentran En Peligro según la IUCN, debido a su distribución tan restringida y a que hay una disminución continua en la calidad de su hábitat en los Andes colombianos. Así mismo, se reportan dos especies de peces endémicas de Colombia: *Chaetostoma thomsoni* (cucha) y *Andinoacara latifrons* (mojarra azul). Adicionalmente se identificaron 197 especies de flora.



Herpetos Endémicos registrados en el departamento del Huila.
Camaleoncito verde del Huila (Anolis huilae), Rana de cristal del Huila (Centrolene huilensis), Ranita de cristal (Rulyrana susatamai), Rana de cristal solitaria (Centrolene solitaria)



Especies de peces nativos registrados en el departamento del Huila.
Cuchita (Astroblepus sp), Corunta (Parodon magdalenensis), Agujeta (Ctenolucius hujeta), Changuito (Roeboides dayi)



Aves endémicas registradas en el departamento del Huila. Eufonia del Magdalena (Euphonia concinna) - GMC. Ferchin Guardian de la Tierra; Gorrión oliváceo (Atlapetes fuscolivaceo) GMC Antawara.

Documentos técnicos:

El monitoreo participativo no solo ha permitido el conocimiento de la biodiversidad Huilense, sino que también ha aportado a la ciencia y ha generado información técnico científica de alto valor que ha sido recopilada y publicada en 10 documentos técnicos que incluyen artículos científicos, guías de campo, cartillas educativas y bases de datos nacionales, que hoy se encuentran disponibles para su consulta en el repositorio de información documental de la Plataforma de Biodiversidad Regional de la CAM <https://www.cam.gov.co/lineas-tematicas/biodiversidad/repositorio-documental/> y en los diferentes sitios de divulgación científica, así:

Tabla 28 Publicaciones técnico-científicas generadas a través del monitoreo participativo

Publicación Técnico científica	Estado y enlace de consulta
Especies silvestres registradas en cámaras trampa, Reserva Natural de la Sociedad Civil El Portal del Oso. San Agustín, Huila, Colombia,	Publicada en 2025. Revista Field Museum. Enlace de consulta: https://science.fieldmuseum.org/fieldguides/guides/guide/1747
Sonidos amor-osos: Repertorio acústico del oso andino Tremarctos ornatus (Carnívora: Ursidae) durante el apareamiento en vida silvestre.	Publicada en 2025. Revista Mexicana de Biodiversidad. Enlace de consulta: https://doi.org/10.22201/ib.20078706e.2025.96.5459
Nuevos datos de distribución y aspectos ecológicos de Hyloscirtus lindae (Amphibia, Anura: Hylidae) para el departamento del Huila, Colombia.	Publicada en 2025. Revista Brazilian Journals. Enlace de consulta: https://doi.org/10.34117/bjd11n1-032
Primeros registros de la guagua loba (Dinomys branickii) en el Huila, Colombia.	Publicada en 2025. Revista Mammalogy notes. Enlace de consulta: https://doi.org/10.47603/mano.v11n2.586
Cartilla de fototrampeo de mamíferos.	Impresa e inscrita en la Cámara de comercio del libro, con ISBN: 978-958-59398-5-1 https://www.cam.gov.co/media/ZbRepository/ZbFiles/2026/1/6a29ee43120144beae24fc24516b1f85.pdf
Guía ilustrada de Avifauna en los humedales del Huila	Impresa e inscrita en la Cámara de comercio del libro, con ISBN: 978-958-59398-6-8 https://www.cam.gov.co/media/ZbRepository/ZbFiles/2026/1/251dd99bf5604dc7a92ebaa65942b3bf.pdf
Guía Anfibios y Peces del Huila	Impresa en 2025 https://www.cam.gov.co/media/ZbRepository/ZbFiles/2026/1/c909f6f500d44a9c8eaf3570bc982dd5.pdf
Caracterización de la flora vascular del Huila: avances preliminares.	Publicada en 2025. Sistema de información de biodiversidad de Colombia. Enlace de consulta: https://doi.org/10.15472/vu2qzb
Mamíferos del Huila: listado actualizado de especies.	Publicada en 2025. Sistema de información de biodiversidad de Colombia. Enlace de consulta: https://doi.org/10.15472/xiflks
Flora presente en dos humedales urbanos de la ciudad de Neiva (Huila - Colombia): Catálogo fotográfico	Publicada en 2025. Revista Latinoamericana De Educación Científica, Crítica Y Emancipadora, 4(1), 227–247. https://doi.org/10.5281/29545536.4536

Adicionalmente se proyectaron 6 documentos técnicos que actualmente se encuentran en evaluación de las Revistas científicas para su divulgación.

Caracterizar áreas para incrementar el conocimiento sobre la flora y la fauna silvestre del departamento

Con el fin de incrementar el conocimiento de la biodiversidad en el territorio, se avanza en el proceso de caracterización de flora y de cuatro grupos taxonómicos de fauna vertebrada (Ornitofauna, Herpetofauna, ictiofauna, Mamíferos), en **3** áreas estratégicas, que corresponden a territorios indígenas, zona norte con vacío de información del Huila y Complejos de páramos.

Monitoreo de Biodiversidad en Territorios indígenas:

Se realizaron jornadas de levantamiento de información biológica primaria y secundaria para 8 Resguardos indígenas del departamento del Huila: logrando identificar 449 especies distribuidas de la siguiente manera: 22 peces, 15 herpetos, 130 aves, 25 mamíferos y 257 plantas.

Tabla 29 Biodiversidad reportada en Pueblos Originarios – Departamento del Huila

Pueblo originario	Municipio	Grupo biológico	N.º especies	Endémicas	Casi endémicas	Amenazadas	Observaciones relevantes
La Estación Tálaga	La Plata	Herpetos	7	1	–	1	–
		Aves	42	3	2	3	–
		Mamíferos	9	–	–	4	–
Pickwe Ihk Llanitos	La Argentina	Herpetos	3	3	–	1	–
		Aves	31	1	–	5	–
Paniquitas	Rivera	Peces	13	–	–	–	4 especies de interés cultural
		Flora	21	–	–	–	21 Uso etnomedicinal
Pijao – La Tatocoa	Villavieja	Aves	39	1	2	–	–
		Flora	30	–	–	–	Eulophia maculata (potencial invasora)
La Nueva Esperanza	La Plata	Aves	17	–	4	–	–
Lame Páez	Neiva	Herpetos	5	2	–	1	–
		Aves	65	4	6	–	–
		Flora	79	–	–	1	52 etnomedicinales
		Mamíferos	16	–	–	–	3 CITES 3 domésticas
		Peces	3	–	–	–	–
San Alfonso	Villavieja	Peces	9	4	–	2	–
San Andrés de Pisimbalá	Gigante	Aves	48	–	4	–	1 migratoria
		Flora	32	–	–	–	–



Bocachico (Prochilodus magdalenae) especie endémica y amenazada reportada en el Resguardo Indígena San Alfonso, Villavieja. Oso de anteojos (Tremarctos ornatus) reportada en el resguardo Indígena La Estación Talaga de La Plata.



Rana enana del Huila (Dendropsophus praestans) especie endémica del Huila reportada en el Resguardo Indígena Pickwe Ihk Llanitos, La Argentina. Kohleria huilensis, especie endémica del Huila reportada en el Resguardo Indígena San Andrés de Pisimbala (Gigante).

Monitoreo de Biodiversidad en Zona norte con vacíos de información:

A partir de la sistematización de información biológica existente, la CAM ha identificado áreas del departamento con vacíos de información biótica por lo que es necesario continuar con inventarios para fortalecer nuevos hallazgos; para la presente vigencia se priorizó la zona norte para el desarrollo de muestreos que contribuyan el levantamiento de información. Se identificó en cada municipio de la zona norte los grupos taxonómicos sin información reportada y se procedió al levantamiento de ésta a través de las metodologías establecidas para ello. Así, se lograron 2.998 registros de 929 especies en zonas en las que no se contaba con información biótica, 523 especies corresponden a aves, 51 a herpetos, 33 a peces, 37 a mamíferos y 285 a plantas.

Tabla 30 Reportes de especies por municipios y grupos taxonómicos en zonas que tenían vacíos de información en el Norte del Huila

Municipios	Aves	Peces	Mamíferos	Herpetos	Flora
Colombia	231		22		
Baraya	106	7		15	4
Tello	60	3		7	
Villavieja	166	9	7	26	59
Aipe	219		15	3	30
Neiva	329	77	18	18	105

Rivera	140	3	19	5	
Campoalegre	166	2	10	4	
Hobo	53	3		7	
Algeciras	100		14	7	
Palermo	204	2	10	4	13
Santa María	144	3	10		76
Yaguará	135	13	16	13	-
Teruel	144		2	7	30
Iquira	56		10	2	35
REGISTROS	2253	122	153	118	352
ESPECIES	523	33	37	51	285

En cuanto a las **aves** se recopiló información biótica para los 15 municipios de la zona norte con registro de 523 especies agrupadas en 67 familias y 25 órdenes. Con relación al estado de conservación y distribución se reportaron 21 amenazadas a nivel mundial según la UICN, y 14 a nivel nacional según Resolución 126 de 2024, además se reportaron 39 especies casi endémicas, 10 endémicas y 52 migratorias.

En cuanto a la **herpetofauna** en zonas con vacíos de información se caracterizaron 51 especies, 14 especies de anfibios y 37 de reptiles, lo cual, indica una alta diversidad de especies en la región, de las especies reportadas 14 especies son endémicas, 3 amenazadas y 1 casi amenazada a nivel mundial.

Para el caso de **peces**, se identificaron 33 especies, 6 se encuentran categorizadas como Casi Amenazadas y 2 como Vulnerables, de acuerdo con la Lista Roja de la UICN. Del total de especies registradas, 14 son endémicas de Colombia, 3 introducidas y 2 trasplantadas. Así mismo, mediante la aplicación de la metodología de fototrampeo y el desarrollo de caracterizaciones de **mastofauna** se lograron 153 registros efectivos, correspondientes a 37 especies, distribuidas en 30 géneros, 17 familias y 8 órdenes. En relación con el estado de conservación, 3 se encuentran en categoría en Vulnerable y 2 en Casi Amenazada (NT), de acuerdo con las categorías de la UICN, lo cual resalta la importancia de continuar fortaleciendo las acciones de monitoreo y conservación en estas áreas del departamento.

Para **flora**, se reportan 352 observaciones, que corresponden a 72 familias botánicas y 211 géneros y 285 especies. Estas cifras corresponden al trabajo en campo en 8 municipios de la zona norte. Según el estado de conservación de la UICN, se tienen 4 especies En Peligro y 1 en Casi Amenazada. Para el proceso de reporte de las cifras de diversidad vegetal para el departamento del Huila se ha acompañado de colectas botánicas, las cuales se están procesando en el Herbario SURCO.



Ejemplares botánicos colectados en el marco del proceso de levantamiento florístico para el departamento del Huila.

Monitoreo de Biodiversidad en Complejos de Páramos:

La consolidación de la línea base de información biológica para los grupos de mamíferos, aves, anfibios, reptiles y flora se desarrolló mediante un enfoque integrador, que combinó la recopilación y análisis de información primaria y secundaria, así como el uso de herramientas de monitoreo comunitario participativo, con el objetivo de fortalecer el conocimiento de la biodiversidad presente en los complejos de páramo y ecosistemas estratégicos en jurisdicción del departamento del Huila.

Se caracterizó la riqueza, composición taxonómica y estado de conservación de los diferentes grupos biológicos en cada uno de los complejos de páramo presentes en el departamento del Huila; evidenciando patrones de diversidad, vacíos de información y la presencia de especies de alto valor ecológico, lo cual constituye un insumo técnico fundamental para la toma de decisiones, el fortalecimiento de los procesos de monitoreo y la planificación de acciones de conservación a escala regional.

Tabla 31 Resultados de la caracterización de la biodiversidad en los Complejos de Páramo en jurisdicción del departamento del Huila

Complejo de páramo	Mamíferos	Aves	Herpetofauna	Endémicas	Amenazadas	Rasgos de conservación relevantes
Sotará	117	–	9	9	7	Alta riqueza de mamíferos y herpetofauna endémica
Guanacas–Puracé–Coconucos	135	5	18	8	7	Alta diversidad y especies amenazadas
Miraflores	47	20	7	4	2	Importancia para avifauna altoandina

Nevado del Huila–Moras	89	7	14	9	6	Diversidad taxonómica y especies amenazadas
Picachos	101	–	1	1	1	Alta riqueza de mamíferos; baja herpetofauna
Cruz Verde–Sumapaz	82	37	24	16	10	Mayor riqueza de aves y herpetofauna

Con base en la información consolidada, se evidencia una alta heterogeneidad en la riqueza y composición de los grupos taxonómicos evaluados (mamíferos, aves y herpetofauna) entre los 6 complejos de páramo del departamento del Huila. En conjunto, estos ecosistemas albergan una biodiversidad significativa, con altos niveles de endemismo y una proporción relevante de especies bajo alguna categoría de amenaza, lo que resalta su importancia estratégica para la conservación regional.

El componente de mamíferos presenta la mayor riqueza de especies en todos los complejos, destacándose Guanacas–Puracé–Coconucos y Sotará. El componente de aves muestra una riqueza variable, con mayor representatividad en Cruz Verde–Sumapaz y Miraflores. La herpetofauna se caracteriza por altos niveles de endemismo y vulnerabilidad, siendo Cruz Verde–Sumapaz, Guanacas–Puracé–Coconucos y Sotará los complejos más relevantes para su conservación.

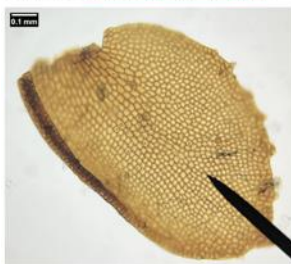
Para el componente vegetal, se trabajó para el 2025 con el taxón de briófitos, un grupo poco estudiado en el departamento del Huila, pero de importancia ecológica, en especial para el páramo. De esta manera, se reportaron 167 morfoespecies de briófitos, el 70% quedó identificado a género y el 19% a clase. Los ejemplares fueron entregados a la colección del Herbario SURCO de la Universidad Surcolombiana, con 220 sobres con número de ingreso (SURCO: 16668-16890).

Finalmente, se participó con la construcción y sometimiento de un capítulo de libro titulado ***Reconocimiento de briófitos del Parque Natural Regional Cerro Páramo de Miraflores, Huila: Avances preliminares***. El objetivo fue elaborar una primera guía con fotografías de los grupos de briófitos presentes en el Parque Natural Regional Cerro Páramo de Miraflores. Esta guía fotográfica es una herramienta que constituye un recurso educativo y científico para estudiantes de todos los niveles educativos, y aporta al conocimiento de la diversidad regional del departamento del Huila y Colombia, en un grupo poco estudiado, con la recopilación de 17 géneros de hepáticas y 2 de musgos, pertenecientes a 17 familias. A continuación, se muestra un ejemplo de la estructura de la publicación:

***Adelanthus* sp.**

Filidio: Hojas extendidas o secundas, ápice redondeado a corto bifido, márgenes bordeados o no bordeados, enteras a fuertemente dentadas, margen dorsal enrollado hacia adentro o casi plano (Tomado de: [Gandstein, 2021](#)).

Figura 3. Filidio *Adelanthus* sp.



Estructura de la información a publicar para los briófitos del PNR Cerro Páramo de Miraflores.

Los resultados obtenidos evidencian que los complejos de páramo y ecosistemas estratégicos del departamento del Huila albergan una alta diversidad biológica, incluyendo especies con diferentes categorías de amenaza y de importancia ecológica. La información consolidada constituye una línea base fundamental para orientar la planificación, el monitoreo y la implementación de acciones de conservación, así como para fortalecer el Sistema de Biodiversidad Regional del Huila y los procesos de gestión ambiental adelantados por la CAM.

INDICADOR: PORCENTAJE DE ESPECIES INVASORAS CON MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y MANEJO EN EJECUCIÓN (IMG)

Adoptar medidas de manejo y control de especies exóticas invasoras priorizadas en los ecosistemas presentes en el departamento

Las especies exóticas invasoras son aquellas especies introducidas fuera de su distribución natural que, tras establecerse y dispersarse, causan o tienen el potencial de causar impactos ambientales, económicos, sociales o en la salud pública. Estas especies se caracterizan por su alta capacidad de adaptación, reproducción y expansión, así como por la ausencia de depredadores o competidores naturales en los ecosistemas invadidos.

En el Huila se ha identificado la presencia de 55 especies introducidas, exóticas e invasoras o con alto potencial invasor, de estas, 11 fueron declaradas Exóticas Invasoras por el MADS mediante Resolución 67 del 2023.

Tabla 32 Especies exóticas, introducidas, trasplantadas e invasoras o con potencial invasor en el departamento del Huila

Flora (clasificadas por hábito)	Árbol	5	9,09%
	Arbusto	5	9,09%
	Hierba	16	29,09%
Fauna (clasificadas por grupo taxonómico)	Aves	1	1,82%
	Anfibios	1	1,82%
	Moluscos	2	3,64%
	Peces	25	45,45%
TOTAL		55	100%

Para la vigencia se priorizó la implementación de acciones de manejo y control de las siguientes especies: Buchón de agua (*Eichhornia crassipes*), Tulipán Africano (*Spathodea campanulata*), Ojo de poeta (*Thunbergia alata*), Neem (*Azadirachta indica*), Árbol Chino (*Paulownia tomentosa*), Orquídea Monja Africana *Eulophia maculata*, Retamo espinoso *Ulex europaeus*, Falso cactus *Euphorbia ingens*, Pez basa *Pangasianodon hypophthalmus*, Caracol Africano *Achatina fulica*.

Tabla 33 Acciones de manejo y control

TIPO DE ACTIVIDAD	N.º DE ACTIVIDADES REALIZADAS	POBLACIÓN OBJETIVO	MUNICIPIOS ALCANZADOS
Atención de denuncias y control de especies invasoras	20	Comunidades barriales y veredales, JAC, comunidad educativa, padres de familia, pescadores artesanales, alcaldías municipales, profesionales de humedales y áreas protegidas, Ejército, grupos de monitoreo comunitario, estudiantes universitarios, ingenieros ambientales municipales	Algeciras, Campoalegre, Colombia, Guadalupe, Neiva, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, San Agustín, Tesalia, Villavieja
Capacitaciones a actores municipales	17	JAC, resguardos indígenas, rectores, coordinadores, docentes, estudiantes, funcionarios CAM, secretarías de Salud y Ambiente, jóvenes RNJA, grupos comunitarios, profesionales municipales, estudiantes de servicio social	Algeciras, Garzón, Guadalupe, La Argentina, La Plata, Neiva, Paicol, Palestina, Pitalito, San Agustín, Tarquí, Tesalia, Villavieja
Estrategias de comunicación, difusión y talleres	24	Estudiantes (primaria, secundaria, universidad), docentes, comunidad rural, medios radiales, viveristas, grupos ambientales, ENEL, Fundación Humedales, padres de familia, profesionales de educación ambiental, nodos de jóvenes de ambiente.	Algeciras, Campoalegre, Garzón, La Argentina, Neiva, Paicol, Palestina, Pitalito, Rivera, San Agustín, Tello, Tesalia, Yaguará
Apoyo técnico en actualización de línea base	11	Profesional de ictiología y flora invasora. funcionarios CAM, profesionales de áreas protegidas	Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Guadalupe, Neiva, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, San Agustín, Tesalia, Villavieja

TIPO DE ACTIVIDAD	N.º DE ACTIVIDADES REALIZADAS	POBLACIÓN OBJETIVO	MUNICIPIOS ALCANZADOS
Fortalecimiento del componente de biodiversidad	12	Ministerio de Ambiente, jóvenes de ambiente, grupos comunitarios, áreas protegidas, entidades territoriales, organizaciones académicas.	Áreas protegidas del Huila, La Argentina, Neiva, Pitalito, San Agustín. Relacionamento externo: Mocoa (Putumayo)



*Jornada de recolección de Caracol Africano en la Institución Educativa Polonia, Villavieja-
Jornada de limpieza de la especie invasora buchón de agua en el humedal Los Colores del municipio de Neiva*



Talleres de identificación y reconocimiento de especies exóticas invasoras con estudiantes del colegio Green Hill del municipio de Rivera y escuela Pisttau sede Cabuyo pertenecientes al cabildo indígena de la vereda Buenos Aires de la Argentina, respectivamente



3. PROGRAMA 3203: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

3.1. Proyecto 320301: Administración del recurso hídrico

En el marco de las acciones propuestas en el Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua - PIRMA, se avanza en la implementación de actividades formuladas en el documento rector que orienta e integra estrategias y acciones para mejorar la generación de información y conocimiento para la gestión integral del agua en la jurisdicción de la CAM, como autoridad ambiental regional.

Este proyecto contempla acciones orientadas a la distribución equitativa del recurso hídrico, mediante la implementación de instrumentos de planificación y administración tales como reglamentación de usos y aprovechamiento, el ordenamiento de cuerpos de agua superficial y el seguimiento y monitoreo a la calidad y cantidad del agua, al igual que el mantenimiento preventivo y correctivo para el adecuado funcionamiento de la red de estaciones hidrometeorológicas de la Corporación.

Tabla 34 Ejecución física y financiera del proyecto 320301

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPICIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Formular, adoptar, realizar seguimiento, evaluar y/o actualizar los Planes de Ordenación del Recurso Hídrico - PORH	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados (IMG)	Porcentaje	35	35	100,00%	\$ 506.148.727	\$ 506.148.726
Actualización de la reglamentación de las fuentes hídricas	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas (IMG)	Porcentaje	50	50	100,00%	\$ 335.916.989	\$ 334.659.210
Realizar seguimiento de fuentes hídricas reglamentadas	Porcentaje de fuentes hídricas reglamentadas con seguimiento	Porcentaje	100	100	100,0%	\$ 1.032.307.322	\$ 999.546.781
Realizar seguimiento a los objetivos de calidad del recurso hídrico	Programa PIRMA en ejecución	Porcentaje	100	100	100%	\$ 140.672.918	\$ 139.033.490
Ejecutar el programa de monitoreo del estado del agua en fuentes hídricas (PIRMA)		Porcentaje	100	100,00	100%	\$ 557.459.025	\$ 523.661.022
Redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico en operación	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación (IMG)	Porcentaje	100	100,00	100%	\$ 472.992.203	\$ 472.575.814
Espacio piloto de diálogo consolidado para tramitar conflictos socioambientales alrededor del recurso hídrico	Construir la estrategia de participación, gobernanza y trámite de conflictos socioambientales	Unidad	1	1	100%	\$ 28.566.544	\$ 28.566.544
TOTAL					100,0%	\$ 3.074.063.728	\$ 3.004.191.587

INDICADOR: PORCENTAJE DE CUERPOS DE AGUA CON PLANES DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (PORH) ADOPTADOS (IMG)

Formular, adoptar, realizar seguimiento, evaluar y/o actualizar los Planes de Ordenación del Recurso Hídrico – PORH

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron los estudios para la formulación del Plan de Ordenamiento de las corrientes hídricas de uso público Río Fortalecillas y Quebrada El Candado y sus principales tributarios, que discurren por los municipios

de Tello y Neiva, en el departamento del Huila; en cumplimiento de la Resolución CAM No. 2687 del 27 de agosto de 2024, por medio de la cual se declara en ordenamiento estos cuerpos de agua.

En este sentido, se realizaron actividades de campo como recorridos por el cauce del Río Fortalecillas para identificar, describir y caracterizar los usos y vertimientos (censo de usuarios) de las aguas del Río Fortalecillas y sus principales tributarios.

Se diseñó y ejecutó dos campañas de monitoreo en 18 sitios o estaciones, de las cuales 6 corresponden a puntos de vertimientos y 12 a puntos de agua superficial; se estimó la oferta y demanda hídrica, indicadores de estado e índices de calidad (físicoquímica e hidrobiológica) y contaminación del agua, entre otras cosas.

Se estimaron los Índices de Calidad de Agua - ICA mediante la metodología establecida por el IDEAM obtenidos en los puntos de monitoreo definidos sobre el Río Fortalecillas, sus afluentes Quebrada Ahuyamales, El Candado, El Pital, El Salado y La Jagua de los municipios de Neiva y Tello, departamento del Huila.

Tabla 35 Índices de Calidad de agua (ICA IDEAM)

ICA - METODOLOGÍA IDEAM				
ESTACIONES	CAMPAÑA 1		CAMPAÑA 2	
	ICA IDEAM	CLASIFICACION	ICA IDEAM	CLASIFICACION
C01	0.686	REGULAR	0.787	ACEPTABLE
C02	0.669	REGULAR	0.762	ACEPTABLE
C03	0.634	REGULAR	0.812	ACEPTABLE
C04	0.605	REGULAR	0.724	ACEPTABLE
C05	0.662	REGULAR	0.757	ACEPTABLE
C06	0.619	REGULAR	0.717	ACEPTABLE
C07	0.608	REGULAR	0.629	REGULAR
A01	0.724	ACEPTABLE	0.807	ACEPTABLE
A02	0.663	REGULAR	0.814	ACEPTABLE
A03	0.647	REGULAR	0.685	REGULAR
A04	0.521	REGULAR	0.628	REGULAR
A05	0.535	REGULAR	0.662	REGULAR
V01	0.541	REGULAR	0.507	REGULAR
V02	0.291	MALA	-	-
V03	0.489	MALA	0.504	REGULAR
V04	0.511	REGULAR	0.539	REGULAR
V05	0.439	MALA	0.553	REGULAR
V06	0.369	MALA	0.183	MUY MALA

Se culminó la fase de Diagnóstico, con el análisis de la caracterización general de la cuenca, la evaluación de la oferta y la demanda hídrica, el estado de la calidad del agua, la identificación de los usos actuales del recurso, la localización de captaciones y vertimientos, así como el reconocimiento de las principales problemáticas socioambientales que afectan al río Fortalecillas. Estos componentes técnicos fueron socializados con las comunidades rurales y actores institucionales,

permitiendo contrastar la información científica con el conocimiento local y la experiencia cotidiana de quienes habitan y dependen del territorio.

Las jornadas de socialización se desarrollaron en diferentes veredas y centros poblados de los municipios de Neiva y Tello, incluyendo espacios comunitarios en Vegalarga, Piedra Marcada, La Mojarra, San Antonio, Sierra del Gramal, el corregimiento de Fortalecillas. En estos encuentros participaron presidentes y representantes de Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, usuarios del recurso hídrico, productores agropecuarios, representantes de acueductos comunitarios, docentes, estudiantes (87 asistentes), así como delegados de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM y del Consorcio PORH Huila 2024.



Socialización de la fase de diagnóstico en el Corregimiento de Vegalarga (Neiva)



Socialización de la fase de diagnóstico en la vereda Piedra Marcada



Socialización de la fase de diagnóstico en la vereda La Mojarra



Socialización de la fase de diagnóstico en el Centro Poblado San Antonio

De igual manera, se surtió la fase de Identificación de Usos Potenciales y la elaboración del PORH, destacando que se utilizó el Modelo Qualk 2Kw para la modelación de la calidad del agua y simulación de posibles escenarios, se clasificó el cuerpo de agua en las categorías de Clase I (tramos que no admiten vertimientos al agua) y Clase II (tramos que admiten vertimientos al agua, previo tratamiento), se definieron los objetivos de calidad por uso, se elaboró el programa de seguimiento y monitoreo al recurso hídrico y el componente programático, y se socializó los resultados finales del PORH con los diferentes actores, entre otros aspectos.

Se llevaron a cabo seis encuentros para la socialización final del PORH del río Fortalecillas, los cuales se constituyeron en espacios de devolución, validación y

apropiación social de los resultados del estudio, una vez culminadas las fases de identificación de usos potenciales y formulación del componente programático. Estos encuentros permitieron presentar de manera clara y pedagógica los alcances de este instrumento de administración del recurso hídrico, su horizonte de implementación a diez años y el rol que deberán asumir las instituciones, los municipios y las comunidades en su ejecución y seguimiento.

De manera transversal, las comunidades reconocieron que el proceso del PORH logró articular el conocimiento técnico con los saberes locales construidos durante los recorridos de campo, talleres participativos y ejercicios de diagnóstico desarrollados en fases anteriores. En todos los encuentros se evidenció comprensión sobre el carácter del PORH como un instrumento de planificación de obligatorio referente, cuya adopción mediante resolución no implica la ejecución inmediata de obras, pero sí establece una hoja de ruta técnica y legal para orientar decisiones, inversiones y acciones futuras en la cuenca. (130 asistentes a los talleres de socialización de la fase final del PORH)



Socialización Final del PORH, Vereda La Mojarra



Socialización Final del PORH, Vereda Sierra del Gramal



Socialización Final del PORH, Corregimiento Vegalarga (Neiva)



Socialización Final del PORH, Centro Poblado San Antonio

Es así, como mediante Resolución CAM No. 4704 de 2025, se adoptó el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del Río Fortalecillas y Quebrada El Candado, que discurren por los municipios de Tello y Neiva, en el departamento del Huila, en el mismo acto administrativo se estableció la red de monitoreo para la verificación y el seguimiento al cumplimiento del PORH del río Fortalecillas, se clasificaron las aguas de uso público del río Fortalecillas y de sus principales tributarios, se fijaron los objetivos de calidad del agua a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo para el río Fortalecillas, de conformidad con los usos potenciales definidos para cada tramo y horizonte de planificación, se definió el programa de seguimiento y monitoreo del recurso hídrico, se determinaron prohibiciones y condicionamientos

para el aprovechamiento del agua, y se estableció el componente programático del PORH, bajo un esquema de corresponsabilidad institucional, gremial y comunitaria, a nivel regional y local.

Con lo anterior, se logró cumplir por completo la meta física y financiera establecida para el periodo actual (año 2025), lo que equivale a un **cumplimiento del 35% respecto a la meta global del cuatrienio**.

SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (PORH) adoptados por la CAM:

Durante la vigencia 2025 se adelantó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las administraciones municipales y las empresas prestadoras de servicios públicos, en el marco de la implementación de los PORH.

Este seguimiento se enfocó principalmente en la verificación del avance del componente programático definido en los actos administrativos mediante los cuales se adoptaron los PORH.

Estrategia de seguimiento

Como mecanismo de articulación y seguimiento, se desarrollaron espacios de diálogo denominados mesas técnicas o de trabajo, orientados a:

1. Socializar las resoluciones de adopción de los PORH.
2. Precisar las obligaciones de los municipios y prestadores de servicios públicos.
3. Definir compromisos para la entrega de informes y evidencias sobre las actividades ejecutadas.

Municipios participantes y espacios realizados

Las mesas de trabajo se llevaron a cabo con los municipios de Algeciras, Campoalegre, Rivera, Baraya, Hobo, Neiva, Tello y Villavieja. En total, durante la vigencia se realizaron 13 reuniones presenciales y 7 reuniones virtuales.

En la mayoría de los espacios se contó con la participación de las empresas prestadoras de servicios públicos, con excepción de las empresas públicas del municipio de Neiva.

Entrega de informes y soportes

De los municipios convocados, únicamente Rivera, Tello y Baraya remitieron informes y/o soportes que evidencian la ejecución de actividades asociadas a la implementación del PORH.

A continuación, se sintetizan las principales acciones reportadas:

Municipio de Tello: Remitió informe con evidencias relacionadas con:

- ✓ Actividades de recuperación ambiental en el río Villavieja.
- ✓ Recuperación de la cobertura vegetal y protección de rondas hídricas.
- ✓ Reforestación y/o aislamiento de áreas estratégicas.
- ✓ Promoción de buenas prácticas agrícolas.
- ✓ Capacitaciones en manejo de agroquímicos.
- ✓ Capacitaciones en preparación de abonos orgánicos.
- ✓ Capacitaciones en normatividad ambiental.
- ✓ Jornadas de capacitación sobre Uso Eficiente del Agua.

Municipio de Baraya: Presentó informe que incluye avances en:

- ✓ Formulación y presentación de proyectos de sistemas individuales de saneamiento.
- ✓ Identificación y conservación de predios ubicados en zonas de reserva.
- ✓ Optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).
- ✓ Desarrollo de talleres sobre manejo del riesgo climático.
- ✓ Procesos de educación y sensibilización ambiental, en articulación con Parques Nacionales, la CAM y establecimientos educativos.

Municipio de Rivera: Allegó soportes correspondientes a:

- ✓ Elaboración de estudios detallados para la adquisición de predios.
- ✓ Compra de predios para la conservación ambiental.
- ✓ Talleres de manejo y observación de recursos naturales.
- ✓ Promoción de buenas prácticas agrícolas.
- ✓ Elaboración y socialización de guías para el manejo adecuado de insumos agrícolas.
- ✓ Implementación de la estrategia de familias protectoras del recurso hídrico.



*Mesa técnica Municipios Algeciras,
Campoalegre y Rivera. 26 marzo 2025*



*Mesa trabajo Municipio de Tello.
9 mayo 2025*



Mesa trabajo municipio de Neiva. PORH R. Las Ceibas y Q. Micos. 22 julio 2025



Mesa trabajo municipio de Hobo PORH Q. Pescador y Q. Hobo. 11 noviembre 2025

Cumplimiento de Acuerdos – Comunidad Indígena Lame Páez Órganos El Palmar

Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH Río Aipe (Río Chiquila)

En el marco del PORH del Río Aipe, instrumento de planificación ambiental liderado por la CAM, en 2024 se suscribieron acuerdos con la comunidad indígena Lame Páez Órganos El Palmar, ubicada en la vereda El Palmar, corregimiento de San Luis, municipio de Neiva.

Durante la vigencia 2025, la CAM avanzó en la ejecución efectiva de los compromisos adquiridos, evidenciando articulación técnica, intercultural e institucional.

Cumplimiento de Acuerdos – Vigencia 2025

Monitoreo de calidad y cantidad del agua

En cumplimiento del acuerdo relacionado con el fortalecimiento del monitoreo hídrico participativo, se realizaron 2 campañas de monitoreo en puntos estratégicos de alto valor espiritual y ancestral para la comunidad, uno en época de lluvia y el otro en época de menos lluvia.

Los monitoreos se desarrollaron en 5 puntos adicionales a la red oficial del PORH:

- ✓ Quebrada El Jagual
- ✓ Quebrada Buenavaquera
- ✓ Quebrada El Aguache
- ✓ Quebrada Órganos
- ✓ Quebrada Aipecito

En estos puntos se realizaron monitoreos en la bocatoma del acueducto del corregimiento de Aipecito y de la bocatoma del corregimiento de San Luis.

Valor agregado institucional

- ✓ Articulación entre el componente técnico del PORH y la cosmovisión indígena.
- ✓ Participación directa de la comunidad en campo.

- ✓ Realización de rituales de armonización previos a las jornadas, respetando el enfoque intercultural.

Caracterización rápida de biodiversidad

En cumplimiento del acuerdo orientado a fortalecer el conocimiento ambiental del territorio, se desarrolló un proceso de caracterización rápida de biodiversidad los días 28, 29 y 30 de agosto de 2025, previo espacio de coordinación.

Objetivo:

- ✓ Caracterizar flora, aves, peces, anfibios, reptiles y mamíferos.
- ✓ Nutrir la base de datos de biodiversidad del Departamento del Huila.
- ✓ Integrar saber ancestral y conocimiento científico.

Durante la jornada:

- ✓ Se realizaron recorridos conjuntos entre biólogos y comunidad.
- ✓ Se efectuó registro fotográfico de especies vegetales, ictiológicas, ornitológicas y de mamíferos.
- ✓ Se contó con ritual de armonización liderado por sabedor ancestral.

Este ejercicio fortaleció la gobernanza ambiental en territorio colectivo y consolidó información estratégica para la gestión del PORH.

Socialización de resultados y fortalecimiento cultural

- ✓ Socialización de resultados de la caracterización de biodiversidad.
- ✓ Avance en el inventario de plantas medicinales.
- ✓ Espacio de fortalecimiento e intercambio de conocimientos sobre cuidado, manejo y extracción del pindo.

Posteriormente, se desarrolló una nueva jornada para continuar la ejecución de compromisos, en un espacio que incluyó armonización y fortalecimiento comunitario.

Articulación Institucional e Intercultural

La ejecución de los acuerdos evidencia:

- ✓ Compromiso institucional de la CAM
- ✓ Cumplimiento oportuno de actividades pactadas.
- ✓ Presencia permanente en territorio.
- ✓ Coordinación con laboratorio acreditado.
- ✓ Inclusión de información generada en los instrumentos técnicos del PORH.

Enfoque diferencial

- ✓ Respeto por la espiritualidad y cosmovisión indígena.
- ✓ Reconocimiento de puntos de monitoreo como espacios sagrados.
- ✓ Integración del conocimiento ancestral en la gestión ambiental.

Gobernanza ambiental participativa

- ✓ Monitoreo conjunto comunidad–autoridad ambiental.
- ✓ Construcción de confianza.
- ✓ Transparencia en la socialización de resultados.

Resultados Estratégicos para el PORH del Río Aipe (Río Chiquila)

- ✓ Las acciones desarrolladas en 2025 permiten:
- ✓ Fortalecer la red de monitoreo hídrico con enfoque territorial.
- ✓ Consolidar línea base de biodiversidad en territorio indígena.
- ✓ Integrar el componente social y cultural al ordenamiento del recurso hídrico.
- ✓ Reducir potenciales conflictos socioambientales mediante diálogo y cumplimiento efectivo.

Conclusión

Durante la vigencia 2025, la CAM demostró cumplimiento efectivo de los acuerdos suscritos el 18 de octubre de 2024 con la comunidad indígena Lame Páez Órganos El Palmar, en el marco del PORH del Río Aipe. Las acciones ejecutadas evidencian:

- Compromiso institucional.
- Rigurosidad técnica.
- Enfoque intercultural.
- Articulación comunitaria.
- Transparencia y seguimiento continuo.

Este proceso consolida un modelo de gestión ambiental participativa que armoniza la planificación técnica del recurso hídrico con el respeto y reconocimiento del territorio ancestral, fortaleciendo la gobernanza ambiental en el departamento del Huila.

INDICADOR: PORCENTAJE DE CUERPOS DE AGUA CON REGLAMENTACIÓN DEL USO DE LAS AGUAS (IMG)

Actualización de la reglamentación de las fuentes hídricas

La Corporación emitió la Resolución No. 0549 de 2025, por la cual se ordena adelantar los estudios para la revisión y actualización de la Reglamentación de usos y aprovechamientos de las aguas superficiales de uso público del Río Fortalecillas y sus principales tributarios (Neiva y Tello, Huila).

Se realizaron actividades de campo como recorridos por el cauce del Río Fortalecillas para identificar derivaciones, y visitas a predios para verificar usos (censo de usuarios), se identificaron obras hidráulicas existentes y su estado, se realizaron aforos en puntos estratégicos sobre el cauce principal y sobre algunas derivaciones. De igual manera se adelantaron estudios Hidrometeorológicos, agronómicos, de riego y drenajes, estudios socioeconómicos y de incidencia en el desarrollo de la región.

De las visitas realizadas, se verificó la distribución de áreas con cultivos que riegan con las aguas del Río Fortalecillas, y que además cuentan con concesión de agua, identificando la importancia del riego en la actividad agrícola de la región. La asignación de estos derechos de uso está directamente vinculada a la ubicación geográfica del río Fortalecillas, el cual, además de ser un afluente clave, funciona como límite natural entre los municipios de Tello y Neiva. Como resultado, las concesiones de agua se encuentran reglamentadas para ambas márgenes: la izquierda, correspondiente al municipio de Neiva, y la derecha, asignada al municipio de Tello. Esta situación hace que la planificación del recurso hídrico deba considerar las demandas y regulaciones de ambos municipios, garantizando un acceso equitativo y sostenible.

Se realizaron los estudios pertinentes, tales como los Legales, Módulos de consumo, Control y Vigilancia de los aprovechamientos, Cartografía y Sistemas de Información Geográfica – SIG y Conceptos adicionales. Se consolidó el informe del componente social, se evaluaron los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA, se elaboró el proyecto preliminar de distribución de aguas, el cual fue reformado conforme a la atención de las objeciones que fueron oportunas.

Del análisis técnico se evidenció que, mientras históricamente se registraban 135 usuarios con un caudal total concesionado de 3.014,02 l/s, en la actualidad se han presentado 199 solicitudes de concesión, incluyendo predios previamente concesionados, predios producto de desenglobes y 15 solicitudes correspondientes a predios nuevos, con una demanda total solicitada de 4.735,56 l/s. Dicho valor supera ampliamente la oferta hídrica superficial disponible de la cuenca, estimada en 2.875,94 l/s, lo que evidencia un déficit hídrico significativo.

Gráfico 18 Uso del Agua según Resolución No. 0415 de 2005

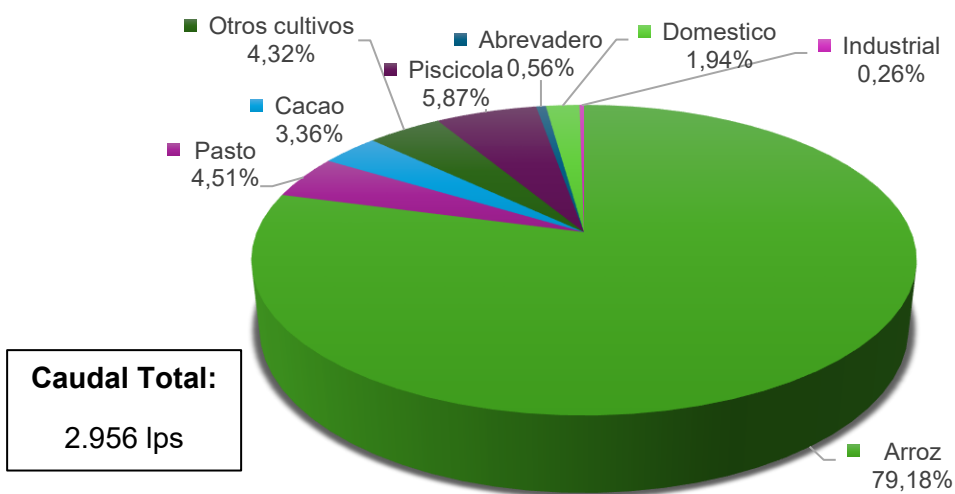
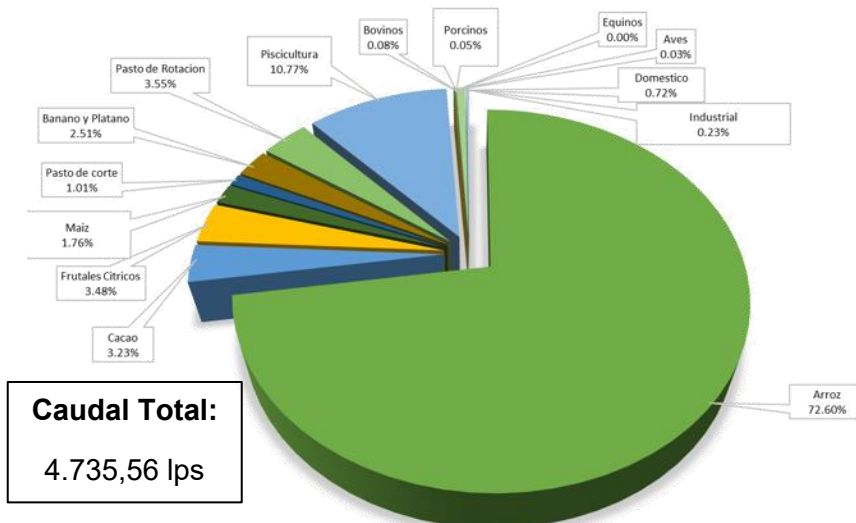


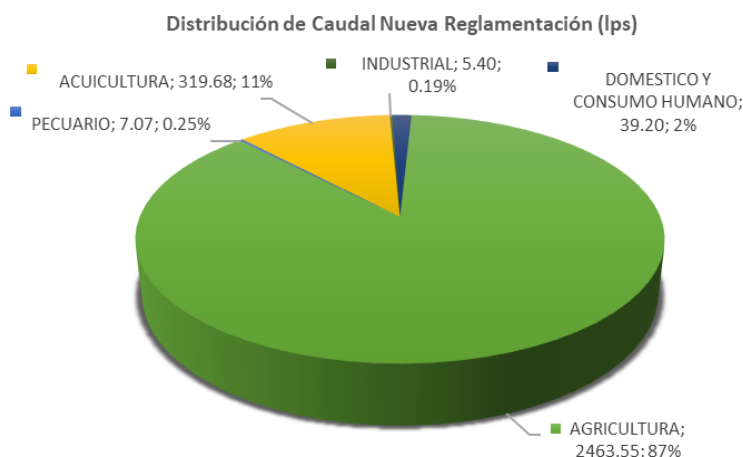
Gráfico 19 Uso del Agua según solicitudes de los usuarios



En atención a esta condición, fue necesario realizar ajustes en la distribución del recurso, aplicando criterios de equidad, sostenibilidad y priorización de usos, entre los cuales se destacan:

i) la armonización de las áreas solicitadas con las áreas previamente concesionadas en la Resolución CAM No. 0415 de 2005; ii) ajuste de las solicitudes que superaban los caudales históricamente concesionados; y iii) la reducción del 10% de las áreas iguales o superiores a 10 Ha destinadas al cultivo de arroz en época seca bajo condiciones hidrológicas medias, considerando que esta actividad representa aproximadamente el 87% de la demanda total de agua en la cuenca.

Gráfico 20 Uso del Agua considerando los criterios de reparto en la actualización de la Reglamentación



Caudal Total:

2.834 lps

- “(...) El análisis de la distribución del recurso hídrico en la cuenca del río Fortalecillas evidencia un déficit estructural entre la oferta y la demanda, especialmente durante la temporada seca, donde la oferta disponible (2.875,94 lps) resulta apenas suficiente para cubrir la demanda ajustada (2.834,89 lps). Este equilibrio precario demuestra la vulnerabilidad hídrica de la cuenca y la necesidad de mantener una gestión estricta y regulada de las concesiones para evitar situaciones de sobreexplotación del recurso.
- El sector agrícola, principal demandante de agua, reduce su participación del 91% al 87% de la demanda total, mediante la reconversión de áreas de arroz hacia la acuicultura y la diversificación hacia cultivos de menor consumo como cacao y frutales.
- El sector acuícola presenta un incremento del 63% en la superficie de espejos de agua y un aumento proporcional en la demanda de caudal, pasando de 196,11 lps a 319,68 lps. Este crecimiento responde a una reorientación productiva de la cuenca y demuestra el potencial de la piscicultura como alternativa productiva frente a cultivos de alto consumo hídrico.
- A pesar del aumento en el número de animales, el sector pecuario reduce su demanda total de agua de 15,05 a 7,07 lps gracias a la actualización de los módulos de consumo. De igual forma, el sector industrial disminuye su requerimiento de 7,20 a 5,40 lps.

- *El registro y control de las derivaciones constituye una herramienta clave para la planificación y el seguimiento del uso del agua. Estas estructuras permiten identificar zonas críticas de concentración, déficit o sobreuso del recurso, facilitando la implementación de estrategias de control y priorización de caudales en coherencia con el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH).*
- *En conjunto, los resultados del proyecto de distribución del agua evidencian un esfuerzo integral por equilibrar las necesidades productivas con la disponibilidad del recurso, promoviendo una gestión responsable y adaptativa frente a la variabilidad climática. La adopción de medidas de eficiencia, reconversión productiva y priorización de usos esenciales fortalece la resiliencia hídrica de la cuenca y contribuye al cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico. (...)*

Finalmente, mediante Resolución CAM No. 4749 de 2025, se actualizó la reglamentación de los usos y aprovechamientos de las aguas del Río Fortalecillas y sus principales tributarios, que discurren por los municipios de Tello y Neiva, en el departamento del Huila.

INDICADOR: PORCENTAJE DE FUENTES HÍDRICAS REGLAMENTADAS CON SEGUIMIENTO

Realizar seguimiento de fuentes hídricas reglamentadas

En la jurisdicción de la Corporación, se han otorgado **6.345 concesiones de aguas superficiales**, distribuidos en las Direcciones Territoriales así:

<i>Tabla 36 Concesiones de aguas superficiales</i>		
TERRITORIAL	CONCESIONES	%
CENTRO	1.106	17.43%
NORTE	3.788	59.70%
OCCIDENTE	1.137	17.92%
SUR	314	4.95%
TOTAL	6.345	100,00%

La Corporación a fin de prevenir o mitigar conflictos por el uso del recurso hídrico, ha adelantado procesos de reglamentaciones en varias corrientes hídricas del Departamento del Huila. Por tanto, de las **6.345 concesiones de aguas superficiales otorgadas** por la CAM en el departamento del Huila, **4.538 concesiones corresponden a corrientes reglamentadas**.

Durante la vigencia se realizaron 4.538 seguimientos a concesiones de aguas superficiales en corrientes hídricas reglamentadas por uso, vigentes a 30 de diciembre de 2024.



Aforo a la Quebrada El Volcán antes de 11d4d, vereda Bajo Bejucal, municipio de Campoalegre (Huila)



Aforo Quebrada La María, seguimiento Distrito de Riego ASOALMORZADERO, municipio Teruel (Huila)



Aforo al Canal Ovejeras – deriva aguas del Río Neiva, municipio de Campoalegre (Huila)



Aforo volumétrico en el predio El Establo Lote 5, vereda Piravante Bajo, municipio de Campoalegre (Huila)



Aforo al Canal Usuigua – deriva aguas del Río Neiva, municipio de Campoalegre (Huila)



Seguimiento a los usos autorizados en las concesiones de aguas del Río Neiva, predio El Olimpo, vereda La Vega, municipio Campoalegre (Huila)

INDICADOR: PROGRAMA PIRMA EN EJECUCIÓN

En el marco de los resultados y acciones propuestas en el PIRMA formulado como documento rector que orienta e integra estrategias y acciones para mejorar la generación de información y conocimiento para la gestión integral del agua en la jurisdicción de la CAM, se avanzó en la fase de Implementación conforme al Plan Operativo Integrado del PIRMA.

A continuación, se evidencia la implementación de cada uno de los componentes del PIRMA:

Realizar seguimiento a los objetivos de calidad del recurso hídrico

Los objetivos de calidad de corrientes hídricas en la jurisdicción de la CAM, se encuentran formulados a través de los instrumentos Planes de Ordenación de Recurso Hídrico – PORH y de manera general definidos en la Resolución No. 3543 de 2019, para **12 corrientes en ausencia de estos planes**. Con el cumplimiento de estos objetivos de calidad se busca mantener y mejorar las condiciones fisicoquímicas de la corriente hídrica, para garantizar los usos del agua que se realizan en estas fuentes hídricas. Para el corte, en el marco del seguimiento al cumplimiento de los objetivos de calidad de la jurisdicción, se tienen los siguientes avances:

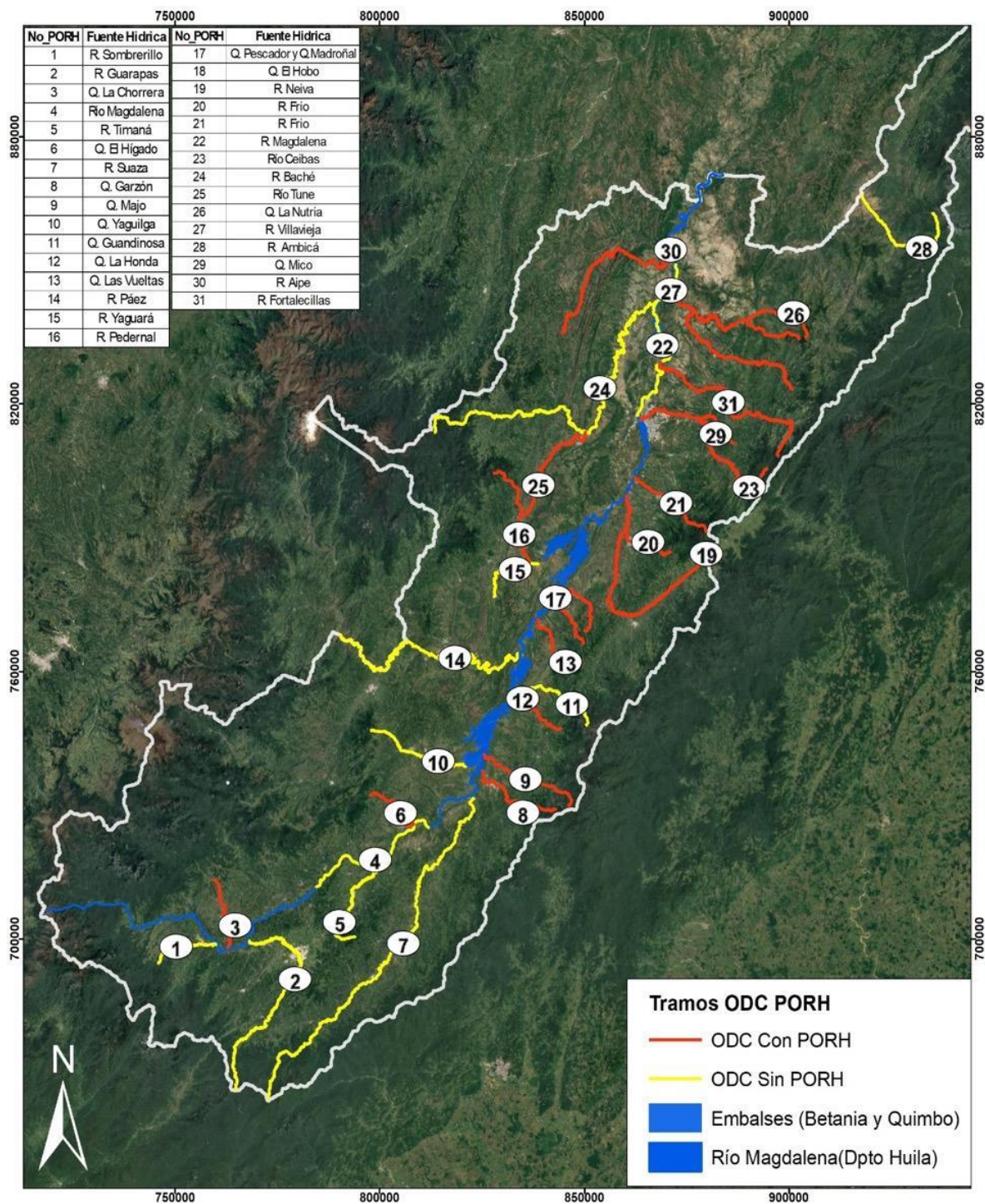
- Realización de una campaña de monitoreo de las corrientes que no se contemplan en el Convenio IDEAM, y que hacen parte de los objetivos de calidad en ausencia de PORH (Resolución No. 3543 de 2019) como resultado de la ejecución del contrato No. 436 de 2025.
- El 04 de diciembre de 2025, el IDEAM socializó a la CAM, los resultados de las campañas No. 1 y No. 2 de monitoreo de calidad-cantidad de agua. Dentro de las corrientes monitoreadas, se encuentran algunas con objetivo de calidad en ausencia de PORH para seguimiento.
- El 30 de diciembre de 2025 se realizó la entrega formal del informe, el cual es insumo para posteriores cálculos de indicadores y estimaciones de índice de calidad de agua - ICA para cada uno de los tramos de corriente.

En cuanto al seguimiento a objetivos de calidad definidos en el marco de los Planes de Ordenación del Recurso Hídrico - PORH, se llevó a cabo la primera campaña de monitoreo a mediano plazo de la Quebrada Los Micos.

Los resultados de monitoreos fisicoquímicos son la base para complementar la evaluación y seguimiento al cumplimiento de los objetivos de calidad y del estado de calidad de estas corrientes. Al corte, se tienen entregas parciales de dichos resultados.

Por otra parte, a finales del mes de diciembre del año 2025, se aprobó el Plan de Ordenación del Recurso Hídrico del Río Fortalecillas a través de la Resolución No. 4704 del 29 de diciembre de 2025, definiendo para esta corriente, los objetivos de calidad a cumplir en el corto, mediano y largo plazo.

A continuación, se presenta el mapa de las corrientes hídricas que cuentan con objetivos de calidad, en el marco de los PORH y en ausencia de este instrumento, en la jurisdicción:



Corrientes con objetivo de calidad -ODC en la jurisdicción de la CAM
Fuente: SRCA-CAM

Ejecutar el programa de monitoreo del estado del agua en fuentes hídricas (PIRMA)

- Muestreos y/o Contramuestreos de calidad de agua

Durante el segundo semestre del año 2025, se dio inicio de la ejecución del Contrato para realizar el análisis especializado de laboratorio para los muestreos y/o Contramuestreos en puntos de monitoreo del estado del agua definidos por la CAM.

Bajo este marco técnico, se tiene registro de **11 campañas de monitoreo**, en las cuales se evaluaron parámetros in situ, fisicoquímicos, microbiológicos e hidrobiológicos. Entre los meses de octubre y noviembre de 2025 se realizó seguimiento en **119 puntos de muestreo** sobre fuentes hídricas superficiales y vertimientos del departamento del Huila, distribuidos así:

Tabla 37 Distribución puntos de agua superficial y vertimientos evaluados

NO. TOTAL, PUNTOS	FUENTE	CAMPAÑA EJECUTADA EN 2025	TIPO MONITOREO	PUNTOS	CORRIENTE HÍDRICA	MUNICIPIO
119	Superficial	Segunda campaña seguimiento compromisos consulta previa con la PARCIALIDAD INDÍGENA LAME PAEZ, ÓRGANOS – EL PALMAR de la etnia Nasa en la Cuenca de Río Aipe.	Simple o puntual	5	Q. El Jagual, Q. Buenavaquera, Q. El Aguache, Q. Órganos, Q. Aipecito.	Aipe.
		Fuentes receptora de vertimiento.		4	R. Magdalena, Q. El Cedro	Palermo, Pitalito.
		Fuentes objetivos de calidad.		13	R. Sombrerillos, R. Timaná, Q. Yaguilga, Q. Guandinosa, Q. Garzón, R. Yaguará, R. Ambicá, Q. Basal.	San Agustín, Timaná, Pital, Agrado, Gigante, Garzón, Íquira, Colombia, Teruel.
		Primera campaña de seguimiento a mediano plazo.		9	Q. Los Micos, Q. El Totumo, Q. San Rafael	Neiva.
		Seguimiento a fuentes POMCA del Río Las Ceibas.		21	R. Las Ceibas, Q. La Plata, Q. Motilón, Q. San Bartolo, R. Loro, Q. El Neme, Q. El Chorro, Q. La Medina, Q. El Guadual, R. Arenoso, R. Frío Rivera, R. Blanco.	Neiva, Rivera.
		Seguimiento variable ambiental - Tasa en la DTS.		19	Q. Las Moyas, Q. Las Coloradas, R. Guarapas, Q. Martiñal, Q. Agua Dulce, Drenaje sin nombre, Q. Acamú, Q. LA Caparrosa, Q. El Salado, Zanjón Salado Negro, R. Suaza, Q. El Tigre, Q. Seca, Q. Las Minas, Q. Los	San Agustín, Palestina, Pitalito, Isnos, Saladoblanco, Oporapa, Elías, Acevedo, Timaná.

NO. TOTAL, PUNTOS	FUENTE	CAMPAÑA EJECUTADA EN 2025	TIPO MONITOREO	PUNTOS	CORRIENTE HÍDRICA	MUNICIPIO
					Gullumbos, Q. agua Negra.	
		Seguimiento variable ambiental - Tasa en la DTO.		7	Q. La Esmeralda, R. La Plata, Q. El Pueblo, Q. El Putio, Q. La Avería o Las Delicias, Q. San Benito, Q. Los Boyosos Capote.	La Argentina, La Plata, Nátaga, Paicol, Tesalia.
		Seguimiento variable ambiental - Tasa en la DTN.		18	Q. La Palma, Q. Guacharaco, R. Pedernal, Embalse de Betania, Q. El Hobito, Q. La Mosca, R. Frío - Rivera, R. Magdalena, Q. El Piñal, R. Arenoso, R. Baché, Q. La Sucia, Q. La Sardinata.	Íquira, Teruel, Yaguará, Hobo, Algeciras, Rivera, Neiva, Santa María, Palermo, Aipe.
		Seguimiento variable ambiental - Tasa en la DTC.		22	R. Magdalena, R. Suaza, Q. Las Cuchas, Q. Las Damas, Q. Río Loro, Q. Guacanas, Q. Majo, Q. La Guandinosita, Q. La Yaguilga, Q. Chimbayaco, Q. El Arado, Q. La Chiquita, Q. La Angostura, Q. Buena vista, Q. El Salado, Q. La Azulita, Q. La Pescada.	Altamira, Suaza, Guadalupe, Garzón, Gigante, Pital, Agrado.
	Vertimientos	Seguimiento de vertimientos.	Compuesto a 4 horas	1	ARnD	Palermo.

Teniendo en cuenta que los resultados obtenidos en las 11 campañas fueron entregados en diciembre de 2025, se está realizando la revisión y tabulación de estos, de tal manera, que se puedan realizar los respectivos cálculos de indicadores hídricos, y así, conocer la calidad del agua.



Quebrada el Jagual, Municipio de Aipe.



Rio sombrerillo antes san Agustín, Municipio de San Agustín.



Río Magdalena, Municipio de Altamira.



Quebrada La Esmeralda, Municipio de La Argentina.

- **Realizar campañas de monitoreo del recurso hídrico en el río Magdalena y sus principales afluentes**

En el año 2025, se ejecutó el convenio interadministrativo No. 379 de 2025 entre la CAM y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales para mantener y validar el ajuste de 12 estaciones de la red hidrológica departamental (Tabla 40), así mismo, dar continuidad al Programa de monitoreo de calidad y cantidad de aguas superficiales de la CAM a través de 2 campañas en 43 estaciones de muestreo, evaluándose parámetros in situ, las demás muestras recolectadas bajo los protocolos establecidos se enviaron al laboratorio del IDEAM para su respectivo análisis y posterior cálculo de las variables fisicoquímicas.

Las campañas de monitoreo se desarrollaron como se indica en la Tabla 39.

Tabla 38 Desarrollo campañas de monitoreo

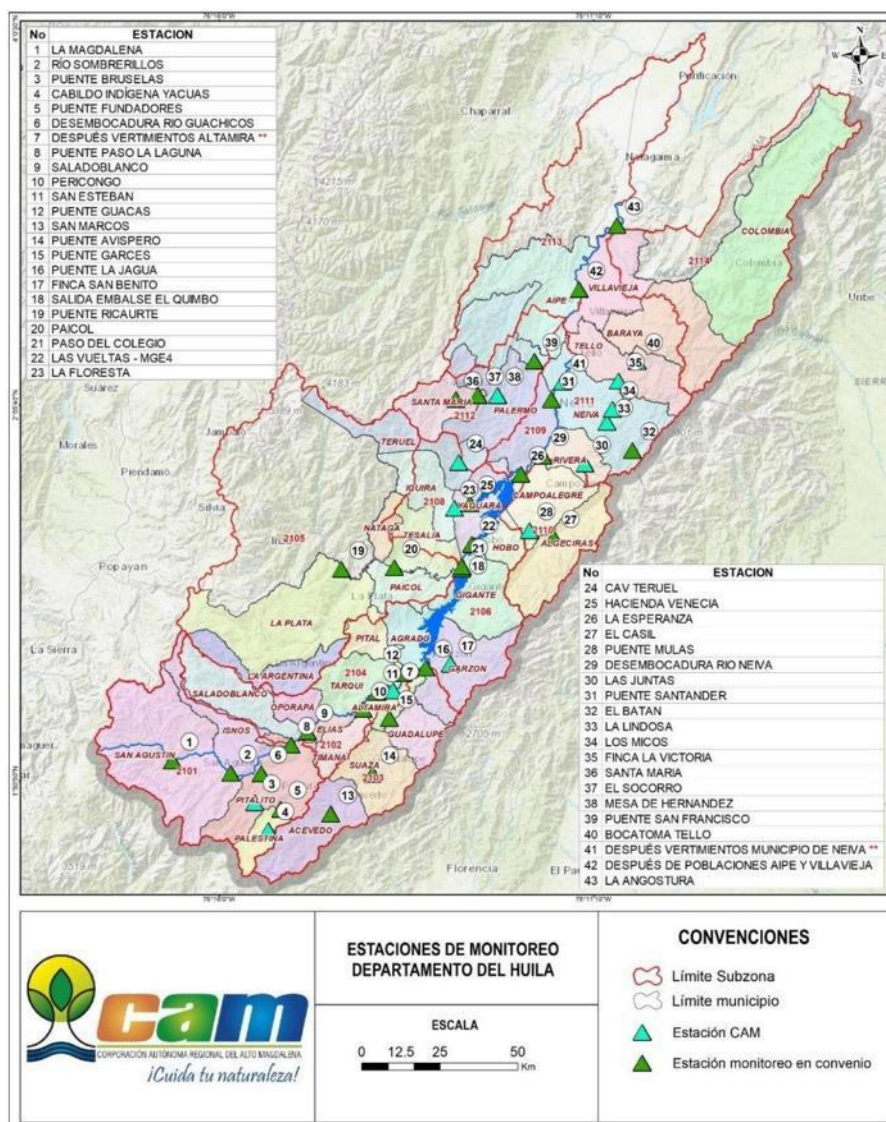
MANTENIMIENTO Y VALIDACIÓN DEL AJUSTE DE 12 ESTACIONES DE LA RED HIDROLÓGICA DEPARTAMENTAL DE LA CAM	MONITOREO DE CALIDAD Y CANTIDAD DEL AGUA SUPERFICIAL
Primera campaña: 16/09/2025 al 27/09/2025.	Primera campaña: 24/09/2025 al 09/10/2025.
Segunda campaña: 21/10/2025 al 01/11/2025.	Segunda campaña: 28/10/2025 al 12/11/2025.

Se revisaron, ajustaron e instrumentaron con regletas de miras, 12 de las 43 estaciones, ubicadas en 8 fuentes priorizadas por la CAM, debido a que cuentan con planes de ordenamiento formulados (Río Ceibas, Q. Garzón, Río Frio Rivera, Q. Los Micos, entre otras) y/o son corrientes que ya están reglamentadas como la Q. Garzón y Q. Los Micos.

Tabla 39 Estaciones de la red hidrológica departamental

N°	COORDENADAS		CORRIENTE	NOMBRE
	LONGITUD	LATITUD		
1	76° 7' 30,0"	1° 42' 18,0"	Río Guarapas	Cabildo Indígena YACUAS
2	76° 9' 50,0"	1° 47' 6,0"	Río Guachicos	Puente Bruselas
3	75° 35' 58,0"	2° 10' 58,0"	Q. Garzón	Finca San Benito
4	75° 34' 31,0"	2° 45' 45,0"	Q. La María	Cav Teruel
5	75° 35' 16,0"	2° 37' 49,0"	Río Yaguará	La Floresta

N°	COORDENADAS		CORRIENTE	NOMBRE
	LONGITUD	LATITUD		
6	75° 12' 43,0"	2° 45' 29,0"	Río Frío Rivera	Las Juntas
7	75° 27' 49,0"	2° 57' 12,0"	Río Baché	Mesa de Hernández
8	75° 32' 15,8"	02° 31' 37,6"	Río Magdalena	Las Vueltas MGE-4
9	75° 3' 42,0"	3° 3' 8,0"	Río Villavieja	Bocatoma Tello
10	75° 4' 29,790"	2° 47' 48,414"	Río Ceibas	El Batán
11	75° 8' 52,00"	2° 52' 38,00"	Río Ceibas	La Lindosa
12	75° 7' 57,00"	2° 54' 55,00"	Q. Los Micos	Los Micos



Espacialización de 43 estaciones ubicadas sobre el Río Magdalena y sus principales afluentes

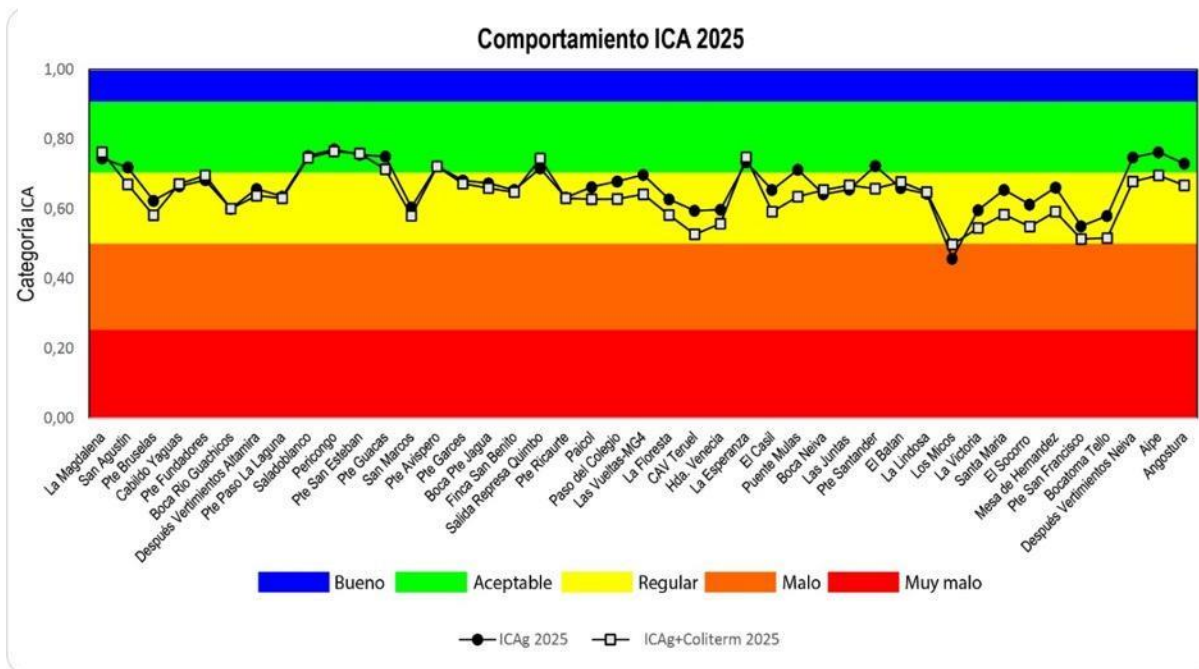
Tabla 40 Resultados ICA Campaña 1 y Campaña 2

No.	ESTACIÓN	DESCRIPTOR ICAG - Campaña 1	DESCRIPTOR ICAG- Campaña 2	DESCRIPTOR ICAG + Coliformes Campaña 1	DESCRIPTOR ICAG + Coliformes Campaña 2
1	La Magdalena	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable
2	Río Sombrerillos	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Regular
3	Puente Bruselas	Regular	Regular	Regular	Regular
4	Cabildo Indígena Yacuas	Regular	Regular	Regular	Regular
5	Puente Fundadores	Regular	Regular	Regular	Aceptable
6	Desembocadura Río Guachicos	Regular	Regular	Regular	Regular
7	Después de Vertimientos de Altamira	Aceptable	Regular	Aceptable	Regular
8	Puente Paso La Laguna	Aceptable	Malo	Aceptable	Malo
9	Saladoblanco	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable
10	Pericongo	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable
11	San Esteban	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable
12	Puente Guacas	Aceptable	Regular	Aceptable	Regular
13	San Marcos	Regular	Regular	Regular	Regular
14	Puente Avispero	Regular	Aceptable	Regular	Aceptable
15	Puente Garces	Regular	Aceptable	Regular	Regular
16	Puente La Jagua	Regular	Regular	Regular	Regular
17	Finca San Benito	Regular	Regular	Regular	Regular
18	Salida Embalse El Quimbo	Regular	Aceptable	Aceptable	Aceptable
19	Puente Ricaurte	Regular	Regular	Regular	Regular
20	Paicol	Regular	Regular	Regular	Regular
21	Paso Del Colegio	Aceptable	Regular	Regular	Regular
22	Las Vueltas - Mge4	Aceptable	Regular	Regular	Regular
23	La Floresta	Regular	Regular	Regular	Regular
24	Cav Teruel	Regular	Regular	Regular	Regular
25	Hacienda Venecia	Regular	Regular	Regular	Regular
26	La Esperanza	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable
27	El Casil	Regular	Regular	Regular	Regular
28	Puente Mulas	Aceptable	Regular	Regular	Regular
29	Desembocadura Río Neiva	Regular	Regular	Regular	Regular
30	Las Juntas	Regular	Regular	Regular	Regular
31	Puente Santander	Regular	Aceptable	Regular	Aceptable
32	El Batán	Regular	Regular	Regular	Regular
33	La Lindosa	Regular	Regular	Regular	Regular
34	Los Micos	Malo	Regular	Malo	Regular
35	Finca La Victoria	Regular	Regular	Malo	Regular
36	Santa María	Regular	Regular	Regular	Regular
37	El Socorro	Regular	Regular	Regular	Regular
38	Mesa De Hernandez	Regular	Regular	Regular	Regular
39	Puente San Francisco	Regular	Regular	Regular	Malo

No.	ESTACIÓN	DESCRIPTOR ICAG - Campaña 1	DESCRIPTOR ICAG- Campaña 2	DESCRIPTOR ICAG + Coliformes Campaña 1	DESCRIPTOR ICAG + Coliformes Campaña 2
40	Bocatoma Tello	Regular	Regular	Malo	Regular
41	Después Vertimientos Municipio de Neiva (1000 Metros)	Aceptable	Aceptable	Regular	Regular
42	Después de Poblaciones Aipe y Villavieja	Aceptable	Aceptable	Regular	Aceptable
43	La Angostura	Aceptable	Aceptable	Regular	Regular

El descriptor ICA general incluye el caudal. ICA general de 2025 según su descriptor, donde se identifica una tendencia predominante hacia la categoría REGULAR (65%), seguida por la categoría ACEPTABLE (33%) y un 2% en la categoría MALO, correspondiente a la estación Qda. El Mico–Los Micos. Por su parte, en el análisis del ICA general + Coliformes termotolerantes, como se observa en el Gráfico 21, el 19% de las estaciones (8 puntos) obtuvo un descriptor ACEPTABLE, mientras que el 79% (37 estaciones) se clasificó como REGULAR. El 2% restante nuevamente la estación Qda. El Mico–Los Micos presentó un descriptor MALO. Esta variación evidencia la sensibilidad del índice frente a la presión microbiológica en varios tramos del río Magdalena, asociada principalmente a procesos de contaminación por actividades ganaderas, vertimientos domésticos y escorrentías con carga fecal.

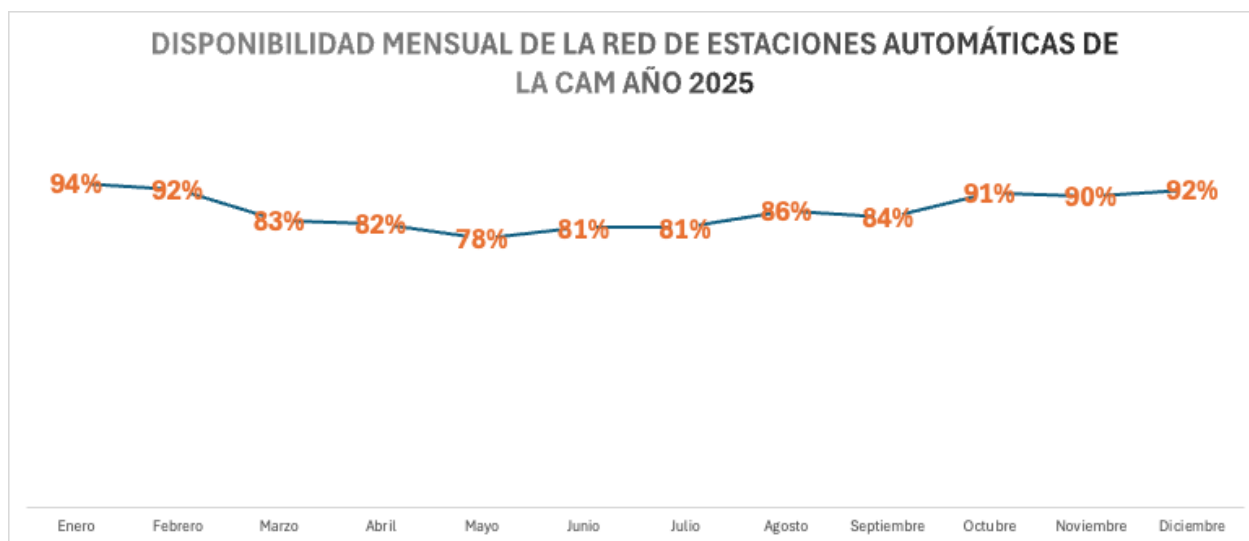
Gráfico 21 Comportamiento del índice de calidad de agua 2025



Redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico en operación

Estado General de la Red de Estaciones de Monitoreo Hidrometeorológico: En cumplimiento de sus funciones misionales, la CAM operó durante la vigencia 2025 una red de **35 estaciones automáticas** en el departamento del Huila, conformada por estaciones meteorológicas, hidrológicas, hidrometeorológicas y de alarma, las cuales constituyen un insumo estratégico para el monitoreo ambiental y la gestión del riesgo en el territorio.

La red presentó un promedio anual de disponibilidad del 85%, evidenciando un adecuado desempeño operativo. La mayor disponibilidad se registró en los meses de enero, octubre, noviembre y diciembre, con valores superiores al 90%. Este resultado estuvo directamente relacionado con la disponibilidad y gestión del equipo técnico encargado de la operación y mantenimiento, cuya intervención oportuna permitió la atención de fallas y la continuidad del monitoreo.



Fortalecimiento Tecnológico y Mantenimiento: El nivel de disponibilidad alcanzado durante la vigencia 2025 evidencia una gestión técnica eficiente de la red, soportada por la implementación de mejoras tecnológicas (actualización a 4G LTE, optimización energética y protecciones eléctricas) y la ejecución de dos campañas de mantenimiento preventivo (64 intervenciones), así como 17 mantenimientos correctivos, que permitieron restablecer oportunamente la operatividad de los equipos. Este desempeño refleja el impacto positivo de la gestión operativa en la continuidad del monitoreo ambiental.

Difusión de Información: Como parte de las actividades de operación y divulgación técnica del Proyecto de Monitoreo Hídrico, se emitieron 215 boletines diarios, 44 boletines semanales y 5 boletines extraordinarios, dirigidos las diferentes áreas involucradas de la CAM y a entidades externas vinculadas a la gestión del recurso hídrico y ambiental.

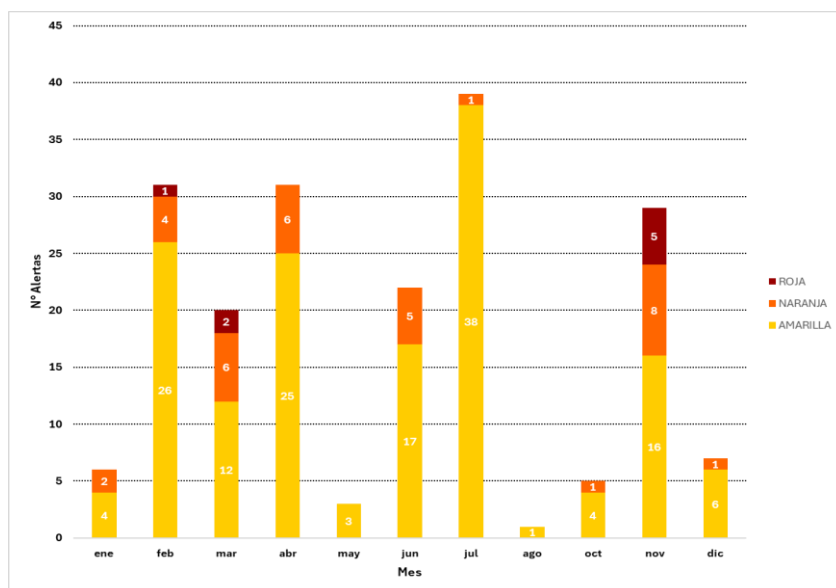
En este periodo, la Entidad también presentó los resultados alcanzados, las proyecciones y los principales retos del proyecto de monitoreo hídrico en la **Tercera**

Cumbre por la Gobernanza del Agua —“Conectando experiencias para la gestión integral del agua”, organizada por ASOCARS y la CAM, que se realizó en Neiva (Huila) del 29 al 31 de octubre de 2025. Este espacio contribuyó al fortalecimiento de la articulación interinstitucional, la visibilidad del proyecto a nivel nacional y la incorporación de insumos técnicos relevantes para la actualización de la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico.

Alertas Tempranas en la Cuenca del río Las Ceibas: En la cuenca del río Las Ceibas se generaron 195 alertas por niveles altos, clasificadas en alertas amarillas, naranjas y rojas, las cuales fueron difundidas oportunamente a través de canales como WhatsApp, correo electrónico y mensajes SMS.

De manera complementaria, durante la temporada seca se emitieron alertas por niveles bajos, orientadas a apoyar la gestión del caudal mínimo ecológico, como insumo para la toma de decisiones en materia de regulación de usos del agua y protección de los ecosistemas acuáticos.

Este sistema de alertas ha contribuido al fortalecimiento de la capacidad de respuesta interinstitucional frente a eventos hidrometeorológicos extremos y a la mejora de los procesos de prevención, control y manejo del recurso hídrico en la cuenca.



INDICADOR: CONSTRUIR LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA Y TRÁMITE DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Espacio piloto de diálogo consolidado para tramitar conflictos socioambientales alrededor del recurso hídrico

En cumplimiento del indicador del Plan de Acción Institucional, la CAM implementó un ejercicio piloto de la Estrategia de Diálogo Social en el marco de la

formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) del río Fortalecillas, con el propósito de validar metodologías de participación, fortalecer la gobernanza del agua y generar insumos para el trámite de conflictos socioambientales.

El proceso permitió aplicar en territorio una metodología de diálogo social orientada a la articulación interinstitucional, la participación efectiva de los actores y la construcción colectiva de alternativas frente a las problemáticas asociadas al recurso hídrico.

Fases ejecutadas durante el desarrollo del piloto:

Fases de diálogo social / piloto Río Fortalecillas



En la fase 1, se definieron los objetivos del diálogo, los resultados esperados, los actores y socios estratégicos que participarán, así como las fases del proceso en las que serán involucrados, garantizando su vinculación desde la planificación. Asimismo, se recopila información preliminar sobre el territorio, los planes existentes y las expectativas de los actores, como insumo base para el desarrollo del diagnóstico.

En la Fase 2, se realizaron encuentros con las instancias de participación la cual constituye una etapa fundamental dentro del proceso de diálogo social. Este espacio busca sentar las bases de confianza, articulación y colaboración entre los actores, promoviendo un entendimiento mutuo sobre las necesidades, expectativas y roles que cada participante asumirá a lo largo del proceso.

Como parte del proceso participativo para la formulación del PORH, se llevaron a cabo las siguientes actividades en el territorio:

- Encuentros con actores institucionales, sociales, gremiales y académicos: 2 encuentros generales: uno en el municipio de Tello y otro en el municipio de Neiva. Participaron representantes de sectores institucionales, sociales, gremiales y académicos, con la asistencia de 78 personas.

- Encuentros territoriales por zonas de la cuenca: 7 encuentros en puntos estratégicos del territorio, sugeridos por los propios participantes, abarcando zonas de la cuenca alta, media y baja, en las veredas La Mojarra, Piedra Marcada, centros poblados de Sierra del Gramal y San Antonio de Anaconia, corregimientos de Fortalecillas y Vegalarga, con la participación de 201 personas.
- Talleres de identificación de problemáticas y propuestas de solución: 8 talleres participativos en diferentes zonas de la cuenca, con una participación de 116 personas.
- Estrategia de acercamiento con actores gremiales: Se implementaron espacios de diálogo con el gremio de matarifes en los corregimientos de Vegalarga y San Antonio, con la participación de 22 personas.
- Estrategia de acercamiento con el sector educativo: Se realizaron talleres con niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas ubicadas en la cuenca, con estudiantes de los grados octavo, noveno y once, alcanzando una participación de 50 estudiantes.

Fase 3, esta fase permite pasar del análisis del territorio a la definición concertada de programas, proyectos y acciones que respondan a las problemáticas y potencialidades identificadas, en coherencia con la visión compartida del territorio.

En esta etapa se elabora un plan preliminar o componente programático, que organiza las acciones a corto, mediano y largo plazo, definiendo objetivos, responsables, posibles fuentes de apoyo y criterios iniciales de seguimiento. Dicho plan preliminar constituye un insumo dinámico que orienta la discusión técnica y social, y no un producto cerrado.

- Mesas de trabajo para la construcción del componente programático: 3 espacios de conversación y concertación con gremios usuarios del recurso hídrico (piscícolas, arroceros, cafeteros, entre otros), así como con instituciones de los municipios de Neiva y Tello y otros actores relevantes del proceso de formulación del PORH del río Fortalecillas, con la participación de 107 personas.
- Espacios de socialización y validación del componente programático: 7 espacios de socialización con comunidades de las veredas La Mojarra y Piedra Marcada, los corregimientos de Fortalecillas y Vegalarga, y los centros poblados de San Antonio (municipio de Neiva) y Sierra del Gramal (municipio de Tello), con la participación de 114 personas.

Impactos del ejercicio piloto

Cuenca del río Fortalecillas – Estrategia de Diálogo Social CAM



A continuación, se presentan registros fotográficos que soportan las actividades desarrolladas en el marco del ejercicio piloto de diálogo social para la formulación del PORH del río Fortalecillas.



Talleres de identificación de problemáticas. Centro Poblado Sierra del Gramal Municipio de Tello.



Diálogo con actores relevantes. Matarifes Corregimiento Vegalarga Municipio de Neiva.



Diálogo con actores relevantes. Matarifes Centro Poblado San Antonio Municipio de Neiva.



Taller socialización Diagnóstico. Centro Poblado Fortalecillas municipio de Neiva.



*Mesa de trabajo componente programático.
Municipio de Neiva PORH Fortalecillas.*



*Mesa de trabajo componente programático.
Municipio de Tello PORH Fortalecillas.*



*Gremios de arroceros, piscícolas, cafeteros entre
otros, zona de influencia del Río Fortalecillas.*



*Cierre mesa de trabajo construcción componente
programático PORH Río Fortalecillas. Auditorio
CAM Neiva.*



*Socialización del componente programático del
PORH del Río Fortalecillas. Centro Poblado Sierra
del Gramal municipio de Tello.*



*Socialización del componente programático del
PORH del Río Fortalecillas. Centro Poblado San
Antonio municipio de Neiva.*

3.2. Proyecto 320302: Protección y conservación de cuencas abastecedoras

A través de la ejecución de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Abastecedoras – POMCA, Planes de Manejo de Acuíferos – PMA, Planes de Manejo de Microcuencas – PMM, se busca garantizar el recurso hídrico para el consumo humano y las actividades productivas sostenibles, y mitigar los daños causados por las diferentes intervenciones antrópicas. Con este objetivo, se ejecutan acciones que propendan por la preservación y conservación de las cuencas y microcuencas a través de acompañamiento a las actividades productivas, seguimiento a las inversiones, educación ambiental, reforestaciones, revegetalización, aislamientos y sus respectivos mantenimientos y adquisición de áreas de interés, entre otros.

Para aquellas cuencas que no tienen instrumento de planificación también se realizan acciones tendientes a la conservación de las áreas de importancia para el abastecimiento del recurso hídrico; además se realiza acompañamiento a los municipios para la implementación de los Pagos por Servicios Ambientales – PSA.

A continuación, se presenta el avance en la ejecución física y financiera del proyecto, así:

Tabla 41 Ejecución física y financiera del proyecto 320302

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Estrategia formulada para la conservación y protección de las cuencas abastecedoras que no cuentan con plan de manejo	Estrategias de conservación y protección de las cuencas abastecedoras que no cuentan con plan de manejo formuladas	Unidad	1	1	100%	\$ 0	\$ 0
Ejecución de acciones relacionadas con la implementación de los Planes de Manejo (POMCAS y PMAM)	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución (IMG)	Cuenca	7	7	100%	\$ 6.368.841.260	\$ 6.335.631.417
Recuperación y rehabilitación de suelos degradados	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación (IMG)	Hectáreas	30	15	50%	\$ 120.600.000	\$ 120.600.000
Establecer la reforestación de áreas para la recuperación de la cobertura protectora del recurso hídrico.	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación (IMG)	Hectáreas	10	10	100%	\$ 279.110.482	\$ 270.834.012
Aislamiento de áreas para la protección del recurso hídrico, que abastece acueductos veredales y/o municipales.		Metros lineales	37956	55689	100%	\$ 1.400.877.647	\$ 1.351.202.565
Realizar el mantenimiento de reforestación en áreas establecidas en vigencia anterior.	Mantenimiento a las áreas reforestadas y aisladas para la protección del recurso hídrico	Hectáreas	40	40	100%	\$ 60.349.595	\$ 60.349.595
Mantenimiento al aislamiento de las áreas revegetalizadas para la recuperación de la cobertura protectora del recurso hídrico.		Metros lineales	46800	44015	94%	\$ 309.557.738	\$ 91.525.915
Municipios acompañados y asesorados para la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales - PSA	Porcentaje de municipios acompañados y asesorados para la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales - PSA	Municipios	5	7	100%	\$ 23.599.958	\$ 23.599.958
TOTAL					92,8%	\$ 8.562.936.680	\$ 8.253.743.462

INDICADOR: ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS CUENCAS ABASTECEDORAS QUE NO CUENTAN CON PLAN DE MANEJO FORMULADAS

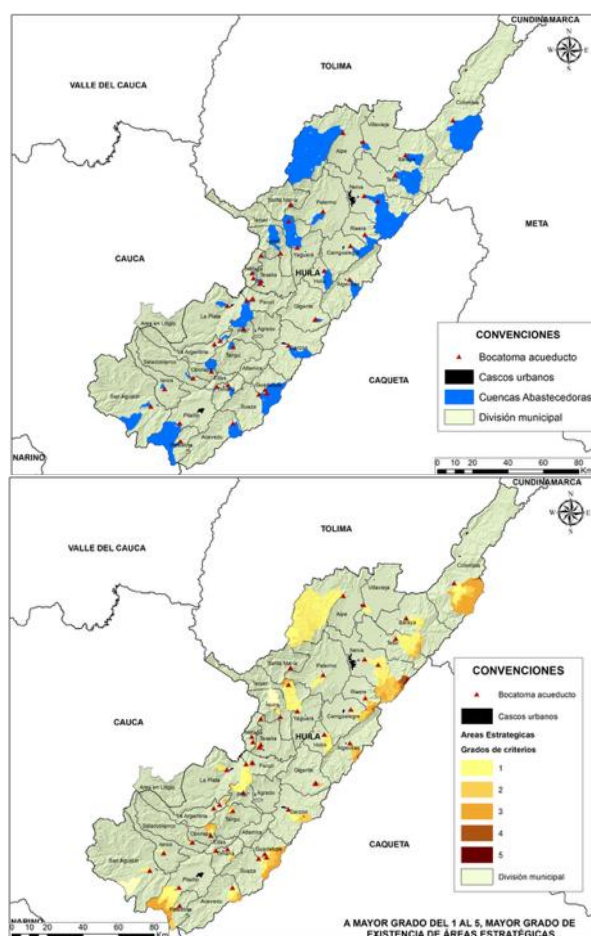
Estrategia formulada para la conservación y protección de las cuencas abastecedoras que no cuentan con plan de manejo

La CAM a través de modelos cartográficos ha venido consolidando las áreas estratégicas ambientales del Departamento del Huila. Para lo anterior se ha tenido en cuenta la información cartográfica de Áreas Protegidas Regionales y Nacionales, Complejos de Páramos, cuencas hidrográficas abastecedoras, coberturas de

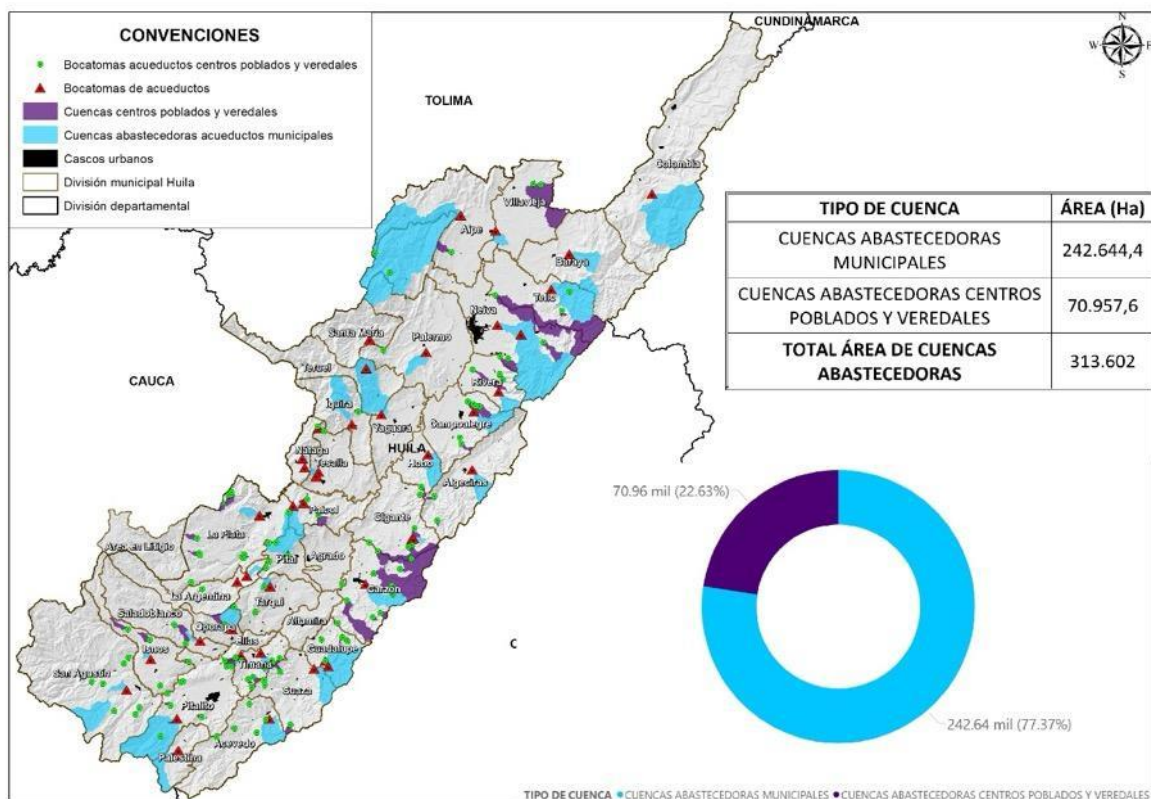
bosques naturales, secos tropicales, densos y de galería y zonas de Ley Segunda de 1959.

Así también se han realizado cálculos de tasas de crecimiento poblacional, lo cual permite proyectar de manera estimativa las poblaciones de cada uno de los municipios del Departamento del Huila y el posible consumo de agua por cada habitante basándonos en los escenarios de oferta hídrica total año hidrológico seco en litros por segundo, lo que permite relacionar las áreas objeto de conservación en cada una de las cuencas hidrográficas abastecedoras para garantizar el suministro de recurso hídrico para la población Huilense a 2050.

Así las cosas, actualmente se cuenta con 24.264 Ha de cuencas abastecedoras municipales y 70.957 Ha de cuencas abastecedoras de centros poblados veredales, para un total de 313.602 Ha de cuencas abastecedoras en el Departamento del Huila, con lo cual se ha generado un documento base como estrategia para la conservación de las cuencas abastecedoras que no tiene plan de manejo en el departamento.



Cuencas hidrográficas abastecedoras del Departamento del Huila (izquierda), grados de criterios de áreas estratégicas sobre cuencas hidrográficas abastecedoras del Departamento del Huila (derecha)



Áreas de cuencas hidrográficas abastecedoras municipales y cuencas abastecedoras de centros poblados y veredales.

INDICADOR: PORCENTAJE DE PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS (POMCAS), PLANES DE MANEJO DE ACUIFEROS (PMA), Y PLANES DE MANEJO DE MICROCUENCAS (PMM) EN EJECUCIÓN (IMG)

Ejecución de acciones relacionadas con la implementación de los Planes de Manejo (POMCAS y PMAM)

Se atendieron las 7 cuencas hidrográficas que cuentan con instrumento de planificación, con un avance del 100% de las actividades programadas. En la vigencia del 2025 se han realizado las siguientes actividades, así:

1. PMAM MICROCUENCA HIDROGRÁFICA QUEBRADA BARBILLAS

Se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento comunitario, la educación ambiental, la reconversión productiva y la gestión integral del recurso hídrico, con participación de comunidades locales, organizaciones sociales, docentes y entidades institucionales. En total, se realizaron más de 180 acciones formativas, técnicas y organizativas, beneficiando a 778 personas, lo que evidencia un avance significativo en la participación de la ordenación del recurso hídrico. En concordancia con sus líneas estratégicas, las actividades se planificaron y desarrollaron de la siguiente manera:

Línea de manejo integral del recurso hídrico

- 20 capacitaciones dirigidas a acueductos rurales, con énfasis en el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras y técnicas, y con la participación de 307 personas.
- Actualización de la documentación legal y de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA), se ejecutaron actividades orientadas a asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales vigentes.
- 3 jornadas de monitoreo y control de caudales en fuentes abastecedoras, con el propósito de generar información para la planificación hídrica local.
- 6 jornadas de monitoreo participativo del agua y la biodiversidad en 4 puntos de la microcuenca, con la asistencia de 147 habitantes. Los resultados registraron caudales entre 22,5 y 253,03 L/s y, en términos generales, buena calidad del agua (pH entre 6,0 y 7,0, sin presencia de metales pesados), con detecciones puntuales de fosfatos en sectores asociados a la actividad agrícola. El análisis de macro invertebrados indicó buena calidad ecológica en tramos conservados y afectaciones localizadas en zonas intervenidas.
- Se registraron más de 20 especies de aves y, mediante cámaras trampa, al menos 9 taxones de mamíferos silvestres.

Línea de gestión y manejo ambiental

- Acompañamiento técnico a productores y seguimiento a 5 huertas caseras, 6 composteras y 1 estructura de semitecho.
- Se desarrolló un componente de formación sectorial mediante 6 capacitaciones en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Producción Más Limpia (PML), con la participación de 67 actores del sector agroalimentario.

En conjunto, estas actividades buscaron consolidar prácticas sostenibles en las unidades productivas, fortalecer la seguridad alimentaria y promover el aprovechamiento de residuos orgánicos a través de su transformación y uso adecuado.

- Aplicación de 51 encuestas para caracterizar a familias interesadas en reconversión productiva en la vereda San Juan; sumadas a las realizadas en vigencias anteriores, permitieron completar el 100% de la caracterización productiva y alcanzar la cobertura total (100%) del área de predios priorizados en el plan de ordenación.

Línea estratégica de Educación Ambiental y Fortalecimiento Institucional

- 1 jornada formativa dirigida a actores sociales, la cual permitió reforzar prácticas de uso responsable del agua.
- 17 integrantes de organizaciones de base comunitaria (JAC y JAA) fueron capacitados en monitoreo de biodiversidad, ampliando el alcance del seguimiento ciudadano sobre el patrimonio ambiental de la cuenca.
- Capacitaciones a organizaciones para el diseño de PROCEDAS y a docentes en la formulación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), con el propósito de incorporar de manera sistemática el enfoque ambiental en los proyectos pedagógicos de las instituciones educativas del área de influencia.

- Se elaboró un borrador de decreto para la creación de una Mesa Interinstitucional e Intersectorial orientada al manejo de envases de agroquímicos. Así mismo, se convocó una mesa de trabajo asociada a los planes de manejo, con participación de 13 representantes, con el fin de fortalecer la gobernanza ambiental local y la articulación interinstitucional.

Tabla 42 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Barbillas, vigencia 2025

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
Sensibilización y concientización ambiental con los actores de la cuenca	1	3	La plata
Encuesta reconversión productiva	51	51	
Capacitación BPA - PML (sistemas agroalimentarios)	6	67	
Capacitación a organizaciones de productos y campesinos en mejores tecnologías disponibles y buenas prácticas de uso eficiente y ahorro de agua	2	29	
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	70	70	
Seguimiento y capacitación a semitechos	1	1	
Seguimiento y capacitación a huertas caseras	5	5	
Seguimiento composteras	6	6	
Jornadas de monitoreo participativo	6	147	
Capacitación para el fortalecimiento administrativo y financiero, y para las buenas prácticas de ahorro y uso eficiente del agua (PUEA), dirigida a acueductos rurales.	20	307	
Realización de programas de monitoreo y control de caudales en fuentes abastecedoras de acueductos rurales	3	36	
Capacitaciones a organizaciones de base comunitaria (JAC, JAA) para el desarrollo de monitoreos de biodiversidad	1	17	
Realización borrador decreto mesa interinstitucional e intersectorial para concertar el manejo de envases de agroquímicos	1	1	
Inventario de atractivos turísticos asociados al recurso hídrico	1	1	
Capacitación para el diseño de procedas	2	16	
Capacitación a docentes en instituciones educativas formulación PRAE	1	6	
Convocatoria y reunión de la mesa de trabajo de los PMAM	1	13	

Registro fotográfico de las actividades ejecutadas en la microcuenca Quebrada Barbillas:



La Plata, vereda San Juan – Jornada capacitación productores



La Plata, vereda San Juan – Capacitación en sistemas agroalimentarios



La Plata, vereda Fátima – Jornada monitoreo participativo del agua y la biodiversidad



La Plata, vereda Las Mercedes – Capacitación acueducto veredal Las Mercedes



La Plata, vereda San Juan – Capacitación acueducto veredal San Juan.



La Plata, vereda Fátima – Jornada monitoreo participativo del agua y la biodiversidad.

2. PMAM MICROCUENCA HIDROGRÁFICA QUEBRADA GARZON

Se ejecutaron intervenciones orientadas al fortalecimiento del tejido social y organizativo, la educación y sensibilización ambiental, la reconversión productiva y la gestión integral del recurso hídrico, con participación de actores comunitarios, organizaciones sociales, instituciones educativas y entidades del orden local y regional. En el periodo se ejecutaron 20 tipologías de actividades, correspondientes a 406 acciones, con 1.193 personas beneficiadas. En coherencia con las líneas estratégicas del PMAM, las actividades se planificaron y desarrollaron de la siguiente manera:

Línea estratégica de Gestión del Recurso Hídrico

Se desarrollaron 48 acciones con participación de 674 personas.

- 25 capacitaciones dirigidas a acueductos rurales, con énfasis en el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras y técnicas, así como en buenas prácticas de ahorro y uso eficiente del agua (PUEA).
- 2 programas de monitoreo y control de caudales en fuentes abastecedoras, con el propósito de generar información para la planificación hídrica local.
- 20 jornadas de capacitación a organizaciones de productores y campesinos en Mejores Tecnologías Disponibles y Buenas Prácticas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.

Línea estratégica de Producción y Consumo Sostenible

Se concentró el mayor volumen de ejecución de actividades, con 329 acciones y 329 personas vinculadas.

- 156 encuestas aplicadas de reconversión productiva
- Identificación de 93 usuarios potenciales para la implementación de medidas ambientales, como soporte para la focalización de intervenciones.
- Seguimientos y capacitaciones a 52 huertas caseras (52 participantes), 5 composteras (5 participantes) y 1 estructura de semitecho (1 participante), promoviendo el aprovechamiento de residuos orgánicos y prácticas sostenibles.
- Se diseñó e implementó 1 campaña de sensibilización para el manejo de envases de agroquímicos, con la recolección de 1.140 kg de envases gestionados.
- Se promovió 1 mesa interinstitucional e intersectorial para concertar su manejo.
- Se elaboró un inventario de atractivos turísticos asociados al recurso hídrico mediante 4 acciones como insumo para alternativas económicas compatibles con conservación.

Componente de conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos

Se ejecutaron 15 acciones, con participación cuantificada de 79 personas, orientadas a la gestión predial, la caracterización ecosistémica y el fortalecimiento del monitoreo comunitario.

- 7 capacitaciones a organizaciones de base comunitaria (JAC y JAA) para el desarrollo de monitoreos de biodiversidad (73 participantes)
- Se realizó el reconocimiento y caracterización de 4 nuevos humedales, fortaleciendo la base de información para la gestión ambiental de ecosistemas estratégicos.
- Se identificó un propietario y predio privado con potencial e interés para la conformación de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (1 acción) y se identificó un predio estratégico para la conservación con disponibilidad de venta y criterios para compra.
- Se reportaron 2 acciones asociadas a predios adquiridos para enriquecer el banco de tierras y procesos de restauración pasiva mediante aislamiento, alcanzando 907 metros Lineales.

Línea estratégica de Cultura Ambiental

Se ejecutaron 7 acciones con participación de 67 personas, dirigidas a fortalecer la educación ambiental no formal.

- 3 jornadas de sensibilización y concientización ambiental con actores de la cuenca (9 participantes).
- 2 capacitaciones para el diseño de PROCEDAS (34 participantes)
- 2 capacitaciones a docentes en instituciones educativas para la formulación de PRAE (24 participantes)

En el componente de articulación institucional para la implementación y seguimiento del PMAM, se realizaron 2 sesiones de convocatoria y reunión de la mesa de trabajo (23 participantes).

Tabla 43 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Garzón, vigencia 2025

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
Sensibilización y concientización ambiental con los actores de la cuenca	3	9	Garzón
Encuesta reconversión productiva	156	156	
Capacitación a organizaciones de productos y campesinos en mejores tecnologías disponibles y buenas prácticas de uso eficiente y ahorro de agua	20	245	
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	93	93	
Seguimiento y capacitación a semitechos	1	1	
Seguimiento y capacitación a huertas caseras	52	52	
Seguimiento composteras	5	5	
Capacitación para el fortalecimiento administrativo y financiero, y para las buenas prácticas de ahorro y uso eficiente del agua (PUEA), dirigida a acueductos rurales.	25	415	
Realización de programas de monitoreo y control de caudales en fuentes abastecedoras de acueductos rurales	2	14	
Identificación de propietarios y predios privados con potencial e interés para la conformación de reservas naturales de la sociedad civil- RNSC	1	1	
Identificación de predios estratégicos de conservación, con disponibilidad de venta y que cumplan con los criterios para compra establecidos en el acuerdo no. 011-2005	1	1	
Reconocimiento y caracterización de nuevos humedales	4	4	
Capacitaciones a organizaciones de base comunitaria (JAC, JAA) para el desarrollo de monitoreos de biodiversidad	7	73	
Promover el desarrollo de una mesa interinstitucional e intersectorial para concertar el manejo de envases de agroquímicos	1	17	
Inventario de atractivos turísticos asociados al recurso hídrico	4	4	
Capacitación para el diseño de procedas	2	34	
Capacitación a docentes en instituciones educativas formulación PRAE	2	24	
Convocatoria y reunión de la mesa de trabajo de los PMAM	2	23	

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
Diseño e implementación de campañas de sensibilización para manejo de envases de agroquímicos	1	1.140 kg	
Predios adquiridos por los entes gubernamentales para enriquecer el banco de datos de tierras para procesos de restauración pasiva (aislamiento)	2	907 metros lineales	
Seguimiento proyecto restauración pasiva y activa	14	14	

Registro fotográfico de las actividades ejecutadas en la microcuenca Quebrada Garzón:



Garzón, vereda La Cabaña - capacitación a productores elaboración de caldo mineral "Caldo Sulfocalcico".



Garzón, vereda Providencia - capacitación a productores elaboración de insecticida orgánico "Ajo ají".



Garzón, vereda San Rafael – Capacitación acueductos medidas de ahorro y uso del agua.



Garzón, Zona Urbana – Intercambio de experiencias acueductos comunitarios.



Garzón, zona urbana – Sesión Mesa de la Gobernanza del Agua.



Garzón, vereda Alto Fátima – Capacitación acueductos veredales.

3. PMAM MICROCUENCA HIDROGRÁFICA QUEBRADA YAGUILGA

Se realizó la presentación y divulgación del PMAM ante los diferentes actores de la microcuenca, en la cual se socializaron los objetivos, metas y líneas estratégicas de este instrumento de planificación, con el fin de que sean considerados por la

administración municipal para orientar la inversión de recursos hacia los programas y proyectos allí establecidos. De igual manera, se ejecutaron más de 820 acciones de carácter formativo, técnico y organizativo, las cuales beneficiaron a 3.397 personas, evidenciando un avance significativo en el proceso de implementación del plan de ordenación. En coherencia con las líneas estratégicas establecidas, las actividades fueron programadas y desarrolladas de la siguiente manera:

Programa de Conservación y Restauración Ambiental

- 7 predios identificados para la implementación de procesos de restauración pasiva
- 2 predios identificados para restauración activa
- 4 predios estratégicos identificados para conservación con disponibilidad de venta.
- 51 capacitaciones en manejo de residuos sólidos, con la participación de 870 actores
- 153 usuarios potenciales identificados para la implementación de medidas ambientales.

Programa Producción Sostenible

- 14 capacitaciones en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Producción Más Limpia (PML), con la participación de 207 actores del sector agroalimentario.
- 14 capacitaciones en manejo biológico y orgánico, con la participación de 194 personas
- 6 negocios y emprendimientos de negocios verdes identificados
- 9 capacitaciones en emprendimiento de negocios verdes, dirigidas a campesinos y a las JAC/JAV.

Estas acciones estuvieron orientadas a la consolidación de prácticas sostenibles en las unidades productivas, al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y a la promoción del aprovechamiento de los residuos orgánicos mediante su adecuada transformación y uso.

Adicionalmente, se reforzó el componente de diagnóstico y planificación productiva, se aplicaron 455 encuestas para la caracterización de familias interesadas en procesos de reconversión productiva.

Formación ambiental para la sostenibilidad

- 18 capacitaciones para la socialización del instrumento de planificación, con la participación de 499 personas
- 18 jornadas de sensibilización y concientización ambiental con los actores de la cuenca, con la participaron 327 personas
- 32 capacitaciones en buenas prácticas para el uso eficiente y ahorro del agua a las Juntas Administradoras de Acueducto, con la participación de 572 actores de la cuenca
- 18 capacitaciones dirigidas a acueductos veredales, con la participación de 218 personas

- 18 capacitaciones dirigidas a campesinos, orientadas al mejoramiento de tecnologías disponibles y a la implementación de buenas prácticas para el uso eficiente y ahorro del agua, con la participación de 311 personas.

En el componente educativo, se desarrollaron procesos de capacitación dirigidos a organizaciones comunitarias para el diseño de los PROCEDAS, así como jornadas de formación a docentes en la formulación de PRAE, con el fin de integrar de manera sistemática el enfoque ambiental en los proyectos pedagógicos de las instituciones educativas del área de influencia.

Tabla 44 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Yaguilga, año 2025

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
Socialización instrumento de planificación	18	499	Pital y Agrado
Encuesta de reconversión productiva	455	455	
Capacitación negocios verdes	9	25	
Capacitación de emprendimiento de negocios verdes, dirigida a campesinos y JAC/JAV	9	95	
Capacitación Procedas	2	2	
Sensibilización y concientización ambiental con los actores de la Cuenca	18	327	
Capacitación en manejo de residuos sólidos	51	870	
Capacitaciones mensuales, en manejo biológico y orgánico, para el establecimiento y sostenimiento de cultivos de ciclos cortos, medianos y largos.	14	194	
Capacitación BPA -PML (Sistemas Agroalimentarios)	14	207	
Capacitación y acompañamiento técnico a Juntas Administradoras de Acueductos veredales en Mejores Tecnologías Disponibles y Buenas Prácticas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua	32	572	
Capacitación a acueductos veredales	18	218	
Capacitación a organizaciones de productos y campesinos en Mejores Tecnologías Disponibles y Buenas Prácticas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua	18	311	
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	153	153	
Predios para implementar restauración pasiva	7	7.407 ml	
Predios para implementar restauración activa	2	12 Has	
Identificación de predios estratégicos de conservación, con disponibilidad de venta	4	4	Agrado
Inversión en la implementación del PMAM de la Microcuenca quebrada Yaguilga.	2	N/A	
Capacitación PRAES	2	58	
Identificación predios - RNSC	4	16,82 Has	Pital
Seguimiento y Capacitación a SMTA	3	3	

Registro fotográfico de actividades realizadas en el PMAM,



El Pital, vereda El Líbano – Campaña de sensibilización y concientización ambiental



El Agrado, vereda San Antonio – Socialización PMAM



El Pital, vereda Peña Negra – Capacitación acueducto veredal



El Pital, Casco urbano – Capacitación BPP Y PML



El Pital, vereda Chorrillos – Socialización PMAM



El Agrado, casco urbano – Capacitación acueductos veredales

Tabla 45 Inversiones realizadas – PMAM quebrada Yaguilga, año 2025

LÍNEA ESTRATÉGICA	N. DE CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD QUE REALIZA LA INVERSIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA / PLAN OPERATIVO
Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental	Convenio interadministrativo	Capacitación y acompañamiento en las Buenas Prácticas Agrícolas y ambientales en el sector rural, capacitación a la población rural en desarrollo rural sostenible, con capacidad de producir con técnicas amables al entorno natural	Municipio de el Pital	Fortalecimiento de acciones ambientales conjuntas para la microcuenca - brindar capacitación y asesoramiento a los actores de la cuenca en el fortalecimiento de acciones ambientales
Conservación y Protección Ambiental	Convenio interadministrativo	Realizar la construcción de 40 hornillas ecoeficiente en la zona rural del municipio de el Pital.	Municipio de el Pital/ Asosurca	Fomentar la implementación de iniciativas de transición a modelos de producción sostenible en la microcuenca

4. POMCA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO GUARAPAS

Se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas en fomentar una cultura ambiental con los actores de la cuenca. Estas iniciativas incluyeron el fortalecimiento de un tejido social participativo, la gestión integral del recurso hídrico, la gestión del riesgo

y la adaptación al cambio climático, contando con la colaboración y participación de comunidades locales, organizaciones ambientales y sociales, grupos étnicos, instituciones educativas y entidades gubernamentales. En total, se realizaron 1,106 acciones formativas, técnicas y organizativas, involucrando a 3,375 participantes, lo que refleja un avance del 50% en la ejecución física del plan operativo del POMCA.

- 2.995 metros lineales asociados a visitas técnicas a predios que requieren procesos de restauración pasiva en el municipio de Pitalito.

Asimismo, con el fin de dar seguimiento a la ejecución del POMCA del río Guarapas, se llevaron a cabo reuniones técnicas con los municipios de Palestina y Pitalito.

Con base en los proyectos *“Mejoramiento integral de la calidad del agua en el río Guarapas y sus afluentes”*, *“Manejo de los sistemas productivos en la cuenca”*, *“Fomento a iniciativas de uso de energías renovables en la Cuenca”* del Plan Operativo del POMCA, se identificaron 294 usuarios potenciales para los proyectos:

- Instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas: 13 Pozos séptico.
- Instalación de sistemas sanitarios completos con tratamiento de aguas residuales: 8 Batería Sanitaria son sistema séptico
- Construcción de procesadora de pulpa para el manejo y tratamiento de los residuos del beneficio de café: 51 Composteras
- 55 Sistema Modular de Tratamiento de Aguas Mieles- SMTA
- 2 Filtro verde: Implementación de un sistema de tratamiento para el manejo y aprovechamiento de aguas mieles de café
- 20 usuarios de Huerta casera
- 135 Estufas de cocina más eficientes en el uso de combustible y con menor impacto ambiental

En concordancia con las líneas estratégicas del POMCA del río Guarapas, se realizaron las siguientes actividades:

Línea estratégica “Conservación y Protección Ambiental”

- Acompañamiento técnico a 23 Acueductos veredales y Juntas Administradoras de Acueducto, con la participación de 174 asistentes: 12 del municipio de Pitalito y 11 del municipio de Palestina. Donde se promovió el cumplimiento del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), abarcando tanto el uso doméstico como agropecuario, además de la descarga de la factura de Tasa por Uso (TUA) y el vencimiento de concesiones de agua.
- 21 capacitaciones: 10 en el municipio de Pitalito y 11 en el municipio de Palestina, dirigidas a sectores productivos sobre el uso eficiente y ahorro de agua, en las que participaron 514 productores, asociaciones, grupos asociativos, caficultores, campesinos e indígenas.

Línea estratégica “Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental”

Se realizaron 20 actividades dirigidas a promover una cultura ambiental entre los actores de la cuenca, en las que se presentó el POMCA, destacando su alcance y fomentando el sentido de territorialidad y el reconocimiento del valor ambiental de la cuenca. Estas actividades contaron con la asistencia de 359 participantes.

- Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres, en colaboración con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito, para fortalecer el Consejo de Cuenca, con la participación de 24 personas, de los cuales 12 son consejeros de cuenca.
- Acompañamiento y apoyo en la realización de 1 consejo de cuenca del río Guarapas, con la asistencia de los 12 consejeros. En este consejo se recibió asesoría por parte del equipo jurídico del proyecto Ceibas sobre la creación del fondo común o fiducia para la asignación de recursos que garantice la ejecución del POMCA de manera articulada.
- 16 actividades de relacionamiento con la naturaleza, que involucraron a 321 actores. Estas iniciativas se implementaron como estrategia para fomentar el reconocimiento y la valoración ambiental y cultural de la oferta natural y étnica de la cuenca. Todas las actividades se realizaron en los municipios de Pitalito y Palestina.

Línea estratégica “Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático”

- Se diseñó y entregó material informativo sobre objetivos del POMCA y su importancia en la Gestión del Riesgo a 282 personas
- Seguimiento y capacitación en mantenimiento preventivo a 232 usuarios de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas.
- 10 capacitaciones en gestión del riesgo, protección del recurso hídrico y adaptación al cambio climático.
- Fortalecimiento del grupo comunitario de brigadistas creado en el municipio de Pitalito para el monitoreo y atención de emergencias por los fenómenos de origen natural relacionados con el recurso hídrico y el clima.
- Se diseñaron y pusieron en marcha 2 planes de formación en prevención y control de amenazas y riesgos para la cuenca en los municipios de Pitalito y Palestina.
- Análisis preliminar de riesgos en procesos de remoción en masa e inundación

Línea estratégica “Gestión Ambiental del Territorio Yanacona”

- 17 actividades de promoción de una cultura ambiental, que incluyeron visitas a sitios sagrados y recorridos por el sendero de interpretación ambiental del Macizo Colombiano, en las fincas Marengo y Quintalicia. Estas actividades

contaron con la participación de 347 hogares de los territorios de El Rosal, Intillagta, Rumiayaku, en el municipio de Pitalito, y Yakuas Yanakuna, en Palestina.

- 2 conversatorios con la participación de 53 hogares de las comunidades étnicas de la cuenca, enfocado en el fortalecimiento de saberes ambientales, la ley natural y la ley de origen. A través de un semáforo ambiental, las comunidades profundizaron en las restricciones ambientales y las prácticas tradicionales que garantizan la conservación de los recursos naturales.

Tabla 46 Actividades desarrolladas e implementadas – POMCA GUARAPAS, vigencia 2025

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
Socialización instrumento de planificación	20	359	Palestina y Pitalito
Diseño y entrega de material informativo sobre objetivos del POMCA y su importancia en la gestión del riesgo	282	282	
Acompañamiento técnico a acueductos veredales	23	174	
Capacitación a productores, asociaciones, grupo asociativo, caficultores, campesinos e indígenas. En mejores tecnologías disponibles y buenas prácticas de uso eficiente y ahorro de agua	10	215	
Reconocimiento y valoración ambiental y cultural de la oferta natural y étnica de la cuenca	16	321	
Visitas a sitios sagrados y ecosistemas estratégicos	17	347	
Conversatorio con las comunidades indígenas en normatividad ambiental	3	53	
Capacitación consejeros de la cuenca	1	24	
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	372	372	
Seguimiento y capacitación en mantenimiento preventivo a usuarios de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas	232	928	
Capacitaciones en gestión del riesgo, protección del recurso hídrico y adaptación al cambio climático	10	160	
Diseño y puesta en marcha de dos (2) plan de formación en prevención y control de amenazas y riesgos para la cuenca en los municipios de Pitalito y Palestina	2	2 municipios	
Análisis preliminar de riesgos en procesos de remoción en masa e inundación	2	6 eventos	
Seguimiento y capacitación a SMTA	92	92	
Seguimiento y capacitación a huertas caseras	8	8	
Seguimiento composteras	8	8	
Levantamiento de predio para restauración pasiva	2995 ml	2995 ml	Pitalito
Seguimiento y capacitación a semitecho	3	3	
Fortalecimiento al grupo comunitario de brigadistas-observador comunitario	2	18	

Registro fotográfico de actividades realizadas en el POMCA GUARAPAS,



*Palestina, vereda La Unión –
acompañamiento técnico acueductos
veredales*



*Pitalito, vereda Santa Rita, grupo asociativo
Chapoleras Laboyanas –capacitación y
entrega de frutales*



*Pitalito, Resguardo indígena Rumiyaku –
Seguimiento Composteras*



*Pitalito, Estudiantes Colegio José Eustasio
Rivera, semillero de investigación y servicio
social – Jornada de Sensibilización
Ambiental*



*Pitalito, Eco recinto Macizo Colombiano,
Comunidades étnicas – Conversatorio
normatividad ambiental*



*Palestina, vereda La Reforma,
Seguimiento SMTA*

5. POMCA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SUAZA

Se realizó nuevamente la socialización del POMCA a las alcaldías municipales de: Suaza, Guadalupe, Acevedo, Altamira, Palestina, Timaná y Garzón, dando a conocer los objetivos y metas del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica.

Así mismo, se realizó la sensibilización y concientización ambiental con los diferentes actores de la microcuenca en temas como:

- Construcción de PROCEDAS
- Organización de productores y campesinos en buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de uso eficiente y ahorro del agua;
- Identificación de usuarios potenciales;
- Levantamiento para implementar restauración pasiva;
- Seguimiento y capacitación a usuarios que tienen SMTA, huertas caseras, composteras y aislamientos; y se realizó una encuesta de reconversión productiva,

Se realizaron un total de 129 eventos con la participación de 138 usuarios de la cuenca del Río Suaza. A continuación, se presentan las actividades desarrolladas, así:

Tabla 47 Actividades desarrolladas e implementadas – POMCA río Suaza, Vigencia 2025

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
Sensibilización y concientización ambiental con los actores de la cuenca	1	10	Acevedo
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	21	21	Altamira, Suaza y Acevedo
Predios para implementar restauración pasiva	3	5000 ml	Suaza
Seguimiento y capacitación a SMTA	5	5	Acevedo y Altamira
Seguimiento y capacitación a huertas caseras	84	84	Acevedo, Suaza y Guadalupe
Encuesta de reconversión productiva	20	20	Acevedo y Suaza
Seguimiento y capacitación proyecto semitecho	2	2	
Seguimiento composteras	25	25	
Seguimiento y capacitación restauración pasiva y activa	41	41	Acevedo y Guadalupe

Registro fotográfico de actividades realizadas en el POMCA,



*Suaza, vereda San Pablo –
Seguimiento SMTA*



*Acevedo, vereda Tijiña –
Seguimiento Huerta Casera*



*Acevedo, vereda Los Angeles –
Seguimiento Composteras*



*Suaza, vereda Hato Viejo–
Capacitaciones*



*Suaza, vereda Las Quemadas –
Integración ambiental*



*Suaza, concejo municipal –
Socialización Pomca Suaza*

6. POMCA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO YAGUARÁ

Se desarrollaron acciones encaminadas a la protección y restauración de nacimientos y rondas hídricas, la reconversión productiva, el apoyo para el emprendimiento en negocios verdes y la formación ambiental para la sostenibilidad, con la participación de actores institucionales, comunitarios, productivos y sociedad civil. En total, se realizaron más de 487 acciones que impulsaron la gestión sostenible de la cuenca, beneficiando a 2.830 usuarios. Siguiendo las líneas estratégicas del POMCA, las actividades fueron organizadas y desarrolladas de la siguiente forma:

Línea estratégica Conservación de los Recursos Naturales

- 18 visitas técnicas a predios que requieren procesos de restauración pasiva (11.930 metros Lineales de aislamiento) en los municipios de Tesalia, Yaguará, Íquira y Nátaga.
- 4 visitas técnicas a predios que necesitan procesos de restauración activa (6.04 hectáreas) en los municipios de Tesalia, Íquira y Teruel.
- 176 usuarios potenciales identificados para establecer sistemas de tratamiento que disminuyan la contaminación al agua y al suelo, relacionada con los residuos líquidos y sólidos generados por actividades humanas.

Línea estratégica Actividades Económicas Sostenibles

- 203 encuestas aplicadas para caracterizar los sistemas de producción y establecer un tipo de reconversión productiva.
- 66 talleres teórico-prácticos en Buenas Prácticas Productivas y Producción Más Limpia, beneficiando a 744 personas.
- 13 organizaciones y un emprendimiento identificadas con potencial para convertirse en negocio verde, y se estructuró la Asociación Agropecuaria del municipio de Yaguará – AGROYA como negocio verde.

Línea estratégica Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental

- Elaboración de un plan de trabajo que involucró a los actores de todos los sectores con el fin de generar un sentido de pertenencia hacia la protección de la cuenca. Dicho plan, contempló diversas acciones entre las que se incluyó la puesta en marcha de un ciclo de capacitaciones para el consejo de cuenca, que trató temas relacionados con la normativa y gobernanza del agua, así como la gestión del riesgo de desastres.
- Apoyó técnico y administrativo a 13 acueductos veredales a través de talleres participativos y capacitaciones sobre aspectos como los lineamientos para la legalización de un acueducto, prácticas de uso eficiente y ahorro del agua y la resolución de conflictos socioambientales, impactando a 189 usuarios de los municipios de Tesalia, Íquira y Nátaga.

Componente de educación ambiental

- Formulación y ejecución de 7 PRAES en las veredas La Floresta (Yaguará), Corrales y Río Íquira (Teruel), El Palmito y Alto de la Hocha (Tesalia) y

Juancho y San Isidro (Íquira), abarcando temas como el avistamiento de aves, sistemas agroalimentarios, arte y literatura y gestión integral de residuos sólidos, con la participación de más de 300 estudiantes.

El PRAE denominado “Avistamiento de aves para el reconocimiento del territorio, el entorno natural y el desarrollo de la capacidad de asombro científico y artístico” de la institución educativa Ana Elisa Cuenca Lara sede La Floresta, del municipio de Yaguará, fue seleccionado como uno de los tres mejores del Huila mediante una convocatoria realizada por la “Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación FECODE” y expuesto ante 1.300 personas en el Tercer Congreso Pedagógico Nacional que se celebró en Bogotá.

Acciones de sensibilización y concientización ambiental

- Se realizó la carrera “Una Aventura Entre Montañas”, en el municipio de Íquira cuyo objetivo fue articular el deporte con la conservación de los recursos naturales. Esta actividad contó con 180 participantes inscritos y 105 corredores efectivos de los municipios de La Plata, Teruel, Neiva, Yaguará, Tesalia, Campoalegre, Nátaga, Algeciras, Aipe, Íquira y Rivera, consolidándose como un espacio de integración, conciencia ambiental y promoción de hábitos de vida saludable.

Tabla 48 Actividades implementadas – POMCA río Yaguará, primer año de ejecución (2025)

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
Socialización del instrumento de planificación	30	277	Yaguará, Íquira, Teruel, Tesalia y Nátaga
Ciclo de capacitaciones a los Consejeros de Cuenca	4	34	
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	271	271	
Identificación de negocios verdes	14	111	
Capacitación en Buenas Prácticas Productivas y Producción Más Limpia	66	744	
Encuestas de reconversión productiva	203	203	
Sensibilización y concientización ambiental	12	573	
Construcción de propuestas ambientales	5	400	Yaguará, Íquira, Teruel y Tesalia
Capacitación para la formulación de PRAES	26	353	
Capacitación a organizaciones para el desarrollo de monitoreos de biodiversidad	8	103	
Predios para implementar restauración pasiva	18	11.930 metros Lineales	Tesalia, Yaguará, Íquira y Nátaga
Capacitación a acueductos veredales	13	189	Tesalia, Íquira y Nátaga
Capacitación para la formulación de PROCEDAS	6	50	Teruel, Íquira y Tesalia
Predios para implementar restauración activa	4	6.04 Ha	

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
Capacitación a grupos de intérpretes ambientales, grupos de ecoturismo y grupos de avistamientos de aves	6	82	Yaguará, Íquira y Tesalia
Reconocimiento, caracterización y seguimiento de humedales	3	3	Yaguará e Íquira
Capacitación al resguardo indígena Huila	6	73	Tesalia

Registro fotográfico de las actividades realizadas en el POMCA



Tesalia, vereda El Palmito – (Resguardo Indígena Huila) – Seguimiento acuerdos y capacitación buenas prácticas agrícolas



Yaguará, vereda Flandes – Taller teórico práctico buenas prácticas productivas



Teruel, Institución Educativa La Mina sede Corrales – Formulación PRAE



Íquira, casco urbano – Carrera atlética ambiental “Una Aventura Entre Montañas”



Nátaga, vereda Buena Vista – Taller acueducto veredal



Íquira, vereda El Tote – Socialización del POMCA

7. POMCA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LORO, RÍO LAS CEIBAS, Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.

Las actividades desarrolladas durante las vigencias del 2025 se encuentran en el Anexo 3.

INDICADOR: PORCENTAJE DE SUELOS DEGRADADOS EN RECUPERACIÓN O REHABILITACIÓN (IMG)

Recuperación y rehabilitación de suelos degradados

Se realizó el establecimiento de **367 metros Lineales de aislamiento**, para la **protección de 30 Ha**, a través de un convenio interadministrativo suscrito entre la

CAM y el Municipio del Pital (vereda Santa Rosa, predio Los Laureles Candelilla), con el propósito de desarrollar un trabajo conjunto en la recuperación de suelos de las áreas con degradación media y con grado de erosión ligera a moderada, para proteger el área de la microcuenca de la Quebrada Yaguilga, teniendo en cuenta que este proceso de recuperación de suelos realizado, favorece la conservación del recurso hídrico que surte de agua a los municipios de El Pital y El Agrado.

Tabla 49 Actividades de recuperación de suelos degradados

NO	COMPONENTE DE INVERSIÓN	HA	UNIDAD	CANTIDAD
1	Establecimiento de aislamiento con sistema de cerca viva para zonas de recuperación y conservación de cobertura de boscosa.	30	ML	367

A continuación, se presentan registros fotográficos de las actividades realizadas el predio Los Laureles Candelilla:



El Pital, vereda Santa Rosa, Predio Laureles – Recuperación de suelos degradados



El Pital, vereda Santa Rosa, Predio Laureles - Aislamiento con sistema de cerca viva

INDICADOR: PORCENTAJE DE ÁREAS DE ECOSISTEMAS EN RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y REFORESTACIÓN (IMG)

Establecer la reforestación de áreas para la recuperación de la cobertura protectora del recurso hídrico.

Se realizó el establecimiento de **10 Ha de reforestación**, distribuidas así: 5 Ha en la Cuenca del Río Las Ceibas, establecimiento de 3 Ha en el predio Barcelona, vereda Pueblo Nuevo, y 2 Ha en el predio la Hondina, ubicado en la vereda Motilón;

en la Cuenca del Rio Suaza, se establecieron 4,2 Ha en el predio El Poliar, ubicado en la vereda Cerritos del municipio de Suaza y el Microcuenca de la Q. Yaguilga, 0,8 Ha en el predio Las Brisas LT 2-3-9, localizado en la vereda San Antonio del municipio del Agrado.

Registro fotográfico de las actividades realizadas:



Agrado, vereda San Antonio, predio Las Brisas LT 2-3-9



Suaza, vereda Cerritos, predio El Poliar



Neiva, vereda Pueblo Nuevo, predio Barcelona



Neiva, vereda Pueblo Nuevo, predio La Esmeralda

Aislamiento de áreas para la protección del recurso hídrico, que abastece acueductos veredales y/o municipales.

Se realizó la contratación de 70.825 metros lineales, en alianza con municipios de: Nátaga, Palermo, Suaza, Tello, El Pital - ASOMSURCA, Tesalia, San Agustín, Tarqui y con la Fundación Conservación Internacional – CI.

En la vigencia 2025 se ejecutaron **55.689 metros Lineales de aislamiento, correspondientes a 2.307 Ha**, en articulación con la Gobernación del Huila, la Empresa Forestal del Huila S.A., la Fundación Conservación Internacional – CI y los municipios de: La Plata, Iquira, Nátaga, Suaza y El Pital, como se detalla a continuación:

Tabla 50 Revegetalización natural, a 31 de diciembre de 2025

MUNICIPIO	UNIDAD	CANTIDAD
Neiva	Hectáreas	718
La Plata		516
Iquira		434
Rivera		82,79

MUNICIPIO	UNIDAD	CANTIDAD
Acevedo		15
Pitalito		67
Palestina		82,3
Agrado		66,28
Suaza		89,35
El Pital		106,8
Teruel		72
Nátaga		58,26
Total área con Revegetalización natural		2.307

Nota: Los 15.136 metros lineales restantes, se ejecutarán en vigencias futuras.

Registro fotográfico de las actividades realizadas:



Pitalito, Vereda Bruselas, Predio Maracaibo



Neiva, Vereda La Plata, Predio Lote No. 4 La Corporación



El Pital, vereda Santa Rosa, Predio El Encanto



Nátaga, Vereda El Triunfo, Predio La Esperanza



Agrado, vereda Las Brisas, Predio Las Brisas LT 2-3-9



Suaza, Vereda Satia, Predio La Reserva

INDICADOR: MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS REFORESTADAS Y AISLADAS PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Realizar el mantenimiento de reforestación en áreas establecidas en vigencia anterior.

Se realizó el mantenimiento de **40 hectáreas de reforestación**, a través de la articulación con la Gobernación del Huila, la Empresa Forestal del Huila S.A., la Fundación Conservación Internacional y la CAM, distribuidas así: 20 Ha en el municipio de Neiva, cuenca del Río Ceibas y 20 Ha en el municipio de Colombia.

A continuación, se relacionan los predios y las cantidades de Ha con el mantenimiento de la reforestación realizada:

Tabla 51 Mantenimiento Reforestación protectora, a 31 de diciembre de 2025

Tabla 51 Mantenimiento Reforestación protectora, a 31 de diciembre de 2023			
MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	MANTENIMIENTO A REFORESTACIONES (Ha)
NEIVA	La Plata	Lote No 4 La Corporación	2
	Pueblo Nuevo	Barcelona	14
	Motilón	Hondina	4
COLOMBIA	Alcaparrosal	Predio Privados	1
	El Valle		7
	Nazareth		12
TOTAL HECTÁREAS DE REFORESTACIÓN CON MTTO			40

Registro fotográfico de las actividades realizadas:



Neiva, vereda La Plata, Predio Lote 4 La Corporación



Neiva, vereda Pueblo Nuevo, Predio Barcelona



Colombia, vereda El Valle, Predio de Lucila Vargas Losada



Colombia, vereda Alcaparrosal, Predio de José Ospina Rugeles

Mantenimiento al aislamiento de las áreas revegetalizadas para la recuperación de la cobertura protectora del recurso hídrico

En la vigencia 2025, se realizó el **mantenimiento de 44.015 metros Lineales de aislamiento**, distribuidas así: 5.647 metros Lineales en el municipio de Neiva y 1.725 metros Lineales municipio de Rivera, en el área de influencia de la cuenca del Río Ceibas; 4.000 metros Lineales municipio de Villavieja, 25.102 metros Lineales municipio de Palestina, 1.554 metros Lineales en el municipio de Pitalito, 2.378 metros Lineales en el municipio de El Pital, 1.609 metros Lineales en el municipio de Tarqui y 2.000 metros Lineales en el municipio del Agrado, **generando protección de 1.151 Ha de restauración pasiva**, en articulación con la Gobernación del Huila, la Empresa Forestal del Huila S.A., y los municipios de El Pital, Agrado y la CAM.

A continuación, se relacionan los predios y las cantidades de Ha beneficiadas con el mantenimiento de aislamiento realizado:

Tabla 52 Mantenimiento Revegetalización natural, a 31 de diciembre de 2025

MUNICIPIO	VEREDA	METROS LINEALES
Neiva	La Plata, Pueblo Nuevo, Motilon, Alto Motilón, Las nubes y Tuquila	5.647
Rivera	La Ulloa y Buenavista	1725
Villavieja	La Victoria	4.000
Palestina	El Roble, Jericó, Carmelo (la Esperanza), Santa Bárbara, Belén Samaria y Guajira	25.102
Pitalito	La Reserva, Higueron y Arrayanes	1.554
El Pital	Peña Negra, El Socorro y El Vegón	2.378
Agrado	Alto Buenavista	2.000
Tarqui	La Aureca, El triunfo	1.609
TOTAL		44.015

Registro fotográfico de las actividades realizadas:



Palestina, vereda La Esperanza, Predio Acueducto Tres Esquinas



Rivera, vereda Buenavista, Predio La Glorieta y la Cuchilla



Neiva, vereda Pueblo Nuevo, Predio La Esmeralda



Neiva, vereda Tuquilla, Predio Tuquilla



El Pital, vereda El Vegón, Predio Lote No. 01 - Zona De Reserva Ambiental (Los Cafetos)



Agrado, vereda Alto Buenavista, Predio La Paradita

INDICADOR: PORCENTAJE DE MUNICIPIOS ACOMPAÑADOS Y ASESORADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES - PSA

Municipios acompañados y asesorados para la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales – PSA

Se brindó asistencia a las Alcaldías municipales de La Argentina, Agrado, Rivera, Colombia, Aipe, Guadalupe, El Pital y al Centro Provincial de gestión agroempresarial del centro, Corpoagrocentro, en lineamientos, normatividad, fuentes de financiación, modalidades de los PSA, guías para la formulación de esquemas y etapas para el diseño de un PSA.

Adicionalmente se avanzó con los municipios de Pitalito y Garzón, priorizados como piloto y quienes avanzaron en documentos de factibilidad, con Esquemas que tendrán el enfoque de Soluciones basados en Naturaleza SbN. A estas Alcaldías se brindó apoyo desde la CAM a través del programa SolNatura “*Promoviendo Soluciones basadas en la Naturaleza para un desarrollo territorial resiliente, bajo en carbono y biodiverso*”, implementado por encargo del Ministerio de Ambiente Alemán (BMUV) a través de Fondo Acción, The Nature Conservancy y la GIZ, con la disposición de un profesional experto para acompañar especialmente los componentes financieros, normativos, la incorporación de SbN y la definición de indicadores de monitoreo y seguimiento, fortaleciendo además las capacidades de los dos entes territoriales.

A continuación, se detalla el tipo de PSA, el área priorizada y los documentos asociados por cada municipio.

Tabla 53 PSA en proceso de diseño

	MUNICIPIO	TIPO PSA	ÁREA PRIORIZADA	DOCUMENTOS ASOCIADOS
1	Pitalito	Regulación y Calidad hídrica	Cuenca Río Guachicos	POMCA Cuenca Guarapas Plan de Desarrollo Municipal
2	Garzón	Regulación y Calidad hídrica	Cuenca alta Quebrada Garzón – Zona amortiguadora PNR Miraflores	PMAM Quebrada Garzón Plan de Desarrollo Municipal

En conjunto con el Programa SolNatura se realizaron 6 talleres virtuales a los equipos técnicos de las Alcaldías de Pitalito y Garzón, sobre el diseño, implementación y monitoreo de PSA. Los talleres fueron liderados por una experta contratada por Fondo Acción/Programa SolNatura para acompañar a la CAM y las dos localidades.



Taller presencial sobre fuentes de financiación de Esquemas PSA

3.3. Proyecto 320303: Descontaminación de fuentes hídricas

En la tabla 54 se presenta el avance físico y financiero del proyecto, así:

Tabla 54 Ejecución física y financiera del proyecto 320303

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Avance en la ejecución de proyectos para descontaminación hídrica	Proyectos para cofinanciar construcción y seguimiento al saneamiento ambiental hídrico como: interceptores, emisarios finales, sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y/o estudios y diseños asociados a estas obras.	Porcentaje	24	24	100%	\$ 941.977.909	\$ 909.857.515
TOTAL					100%	\$ 941.977.909	\$ 909.857.515

INDICADOR: PROYECTOS PARA COFINANCIAR CONSTRUCCIÓN Y SEGUIMIENTO AL SANEAMIENTO AMBIENTAL HÍDRICO COMO: INTERCEPTORES, EMISARIOS FINALES, SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS ASOCIADOS A ESTAS OBRAS.

Avance en la ejecución de proyectos para descontaminación hídrica

Con el desarrollo de estos proyectos se espera mejorar la calidad del recurso hídrico, para lo cual se realizaron las actividades descritas a continuación:

Ejecución del convenio:

- **Convenio 450 de 2024 con Municipio de Gigante**, cuyo objeto es “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar el proyecto denominado “Construcción sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), para el centro poblado Río Loro del Municipio de Gigante”.*”

Suscripción del convenio:

- **Convenio 400 de 2025 con el Municipio de La Plata (H) y Emserpla E.S.P.**, para la ejecución de los proyectos “*Construcción interceptor de alcantarillado sanitario en la quebrada los muertos del municipio de La Plata Huila*”, y “*Construcción interceptor alcantarillado sanitario desde el puente museñas sector mirador hasta la carrera 3E avenida libertadores municipio de La Plata Huila*”, por valor total de \$3.087.774.514 de los cuales la CAM aporta \$2.398.461.681.

Se continuó con el seguimiento periódico a los convenios derivados del Convenio Marco Interadministrativo de Cooperación, Apoyo y Cofinanciación del Plan Departamental de Aguas – PDA:

Tabla 55 Convenios derivados del Convenio Marco con seguimiento

CONVENIOS	VALOR TOTAL CIERRE FINANCIERO PROYECTO	APORTE DE LA CAM	ESTADO ACTUAL
Estudios y diseños PTAR La Plata	\$24.646.126.750,00	\$189.761.974 (Estudios y Diseños)	Proyecto viabilizado, convenio de EyD en proceso de liquidación. En proceso licitatorio para la ejecución física de la PTAR con recursos de la Nación en el marco del PDA.
Estudios y diseños PTAR Teruel	\$4.572.021.834,64	\$65.192.000 (Estudios y Diseños) \$4.030.173.122,11 (Construcción PTAR)	Proyecto viabilizado, convenio de EyD en proceso de liquidación. Se suscribió el convenio 490 de 2025 en el marco del PDA para la ejecución física del proyecto de la PTAR con recursos CAM
Construcción Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Garzón Huila	\$27.791.394.451,00	\$2.126.208.410	Se encuentra en ejecución el Convenio Interadministrativo 462 de 2023, la PTAR paso a la fase de puesta en marcha
Construcción Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Acevedo Huila	\$13.941.953.119,23	\$9.499.631.244 (Construcción PTAR)	Se suscribió el convenio 487 de 2025 en el marco del PDA para la ejecución física del proyecto de la PTAR con recursos CAM
Total		\$15.910.966.750,11	

A continuación, se relaciona el estado actual de los proyectos de construcción de PTAR en las principales cabeceras municipales del Departamento del Huila para la vigencia 2025, incluyendo su capital.

Tabla 56 Estado actual de los proyectos de construcción de PTAR

PROYECTOS PTAR PRINCIPALES MUNICIPIOS HUILA	VALOR TOTAL CIERRE FINANCIERO	APORTE DE LA CAM	ESTADO ACTUAL
PTAR Neiva	\$190.890.000.000 Valor estimado de ejecución del proyecto PTAR (dato consultoría EPN)	\$10.000.000.000 (Compromiso para etapa de ejecución) La CAM comprometió \$1.000.000.000 para los nuevos EyD, de los recursos ofertados.	EPN contrató consultoría para evaluar los estudios técnicos que se tenían y definir nueva ruta \$5.800.000.000 Costo de consultoría para nuevos Estudios y Diseños PTAR, Licencia Ambiental hasta Cierre Financiero. (Fuente: EPN)
PTAR La Plata	\$24.646.126.750,00 Valor viabilizado del proyecto	\$189.761.974 (Estudios y diseños)	Proyecto viabilizado por el DNP y con cierre financiero, Proceso licitatorio para ejecutar PTAR con recursos Nación.
PTAR Garzón	\$ 27.791.394.451 Valor final viabilizado por MVCT	\$2.126.208.410 (proyecto reformulado MVCT)	El proyecto ya se ejecutó, e inicia la etapa de puesta en marcha
PTAR Pitalito	Sin Dato	Sin Dato	Luego de la socialización del anteproyecto, la ESP y el Municipio de Pitalito deben llevar a buen término los procesos de ocupación de los predios, para avanzar en Estudios y Diseños del proyecto PTAR

De igual forma, se realizó seguimiento a las PTAR construidas en el Departamento del Huila, pasando de 23 municipios con sistema de tratamiento de sus aguas residuales domésticas, a 25 contando el municipio de Colombia y el municipio de

Garzón que ya se encuentran en la etapa de puesta en marcha, cuyos resultados se visualizan a continuación:

Tabla 57 Seguimientos PTAR Vigencia 2025

No.	MUNICIPIO	FUENTE RECEPTORA	ESTADO DE LA PTAR
1	Agrado	Quebrada Chimbayaco	En operación
2	Aipe	Quebrada Peñonosa	
3	Altamira	Zanjón Guasimillas tributa a la Quebrada Las Tapias	
4	Baraya	Quebrada La Nutria	
5	Campoalegre	Río Frío	Solamente opera pretratamiento
6	Colombia	Río Ambicá	En etapa de puesta en marcha
7	Elías	Zanjón Salado Negro	En operación
8	Garzón	Quebrada Garzón	En etapa de puesta en marcha
9	Gigante	Quebrada Guandinosa	En operación
10	Guadalupe	Zanjón El Mierdero tributa al río Suaza	
11	Hobo	Quebrada El Hobito	
12	La Argentina	Quebrada La Esmeralda	
13	Nátaga	Quebrada El Pueblo	
14	Palermo	Río Tune	
15	Paicol	Quebrada Las Delicias o Gallinazo tributa al río Páez	
16	Saladoblanco	Quebrada Ancamu	
17	San Agustín	Río Naranjos	
18	Suaza	Río Suaza	
19	Santa María	Rio Bache	
20	Tarqui	Quebrada El Hígado	
21	Teruel	Quebrada el Pueblo	
22	Tesalia	Quebrada San Benito	
23	Timaná	Río Timaná	
24	Villavieja	Río Magdalena	
25	Yaguará	Represa de Betania	



La ESP del Municipio de Guadalupe, ejecutó la reparación de componentes metálicos que presentaban oxidación y mejorar su paisajismo.



La ESP del Municipio de Hobo, realizó una optimización de las tuberías y canal de salida del efluente tratado.

Por cuarto años consecutivos la CAM en el marco del convenio InspirAgua, lideró la capacitación a operarios de PTAR con la participación de Aguas del Huila SA ESP, y los profesionales expertos de los países bajos.

La agenda académica incluyó la visita técnica a la PTAR del Municipio de Garzón y contó con la participación de operarios, técnicos y gerentes de las ESP de 25 municipios, el acompañamiento de los ejecutores del proyecto FINDETER, la interventoría y Empugar quien ser el operador de la PTAR.





4. PROGRAMA 3204: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL

4.1. Proyecto 320401: Gestión del conocimiento

A través de este proyecto se da alcance a la utilización de las tecnologías de la información disponibles permitiendo a la Corporación brindar sus servicios en forma más eficiente, efectiva y transparente, mejorando la gestión de trámites, servicios en línea y la comunicación de información a la población huilense.

La Corporación ha consolidado la disponibilidad de información y conocimiento de trámites ambientales, a través de los diferentes sistemas de información entre ellos la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – Vital, a través del cual se tiene la trazabilidad de todos los trámites ambientales y de procesos sancionatorios. Asimismo, se realizan los reportes al Sistema de Información Ambiental para Colombia - SIAC y sus subsistemas (SNIF, SISAIRE, RESPEL, RUA, SIRH); que permiten aportar en la consolidación de información como insumo para la toma de decisiones.

Tabla 58 Ejecución física y financiera del proyecto 320401

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Mantener información actualizada y divulgada en el Sistema de información ambiental y regional	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC (IMG)	Porcentaje	100	100	100%	\$ 50.172.318	\$ 50.172.318
Consolidación, registro y validación de información en los aplicativos en línea.	Porcentaje de actualización y seguimiento de la información de trámites ambientales (CITA, RUIA, SUNL, LOFL, SILAM - VITAL).	Porcentaje	100	100	100%	\$ 446.080.097	\$ 444.583.087
TOTAL					100%	\$ 496.252.415	\$ 494.755.405

INDICADOR: PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN EN EL SIAC (IMG)

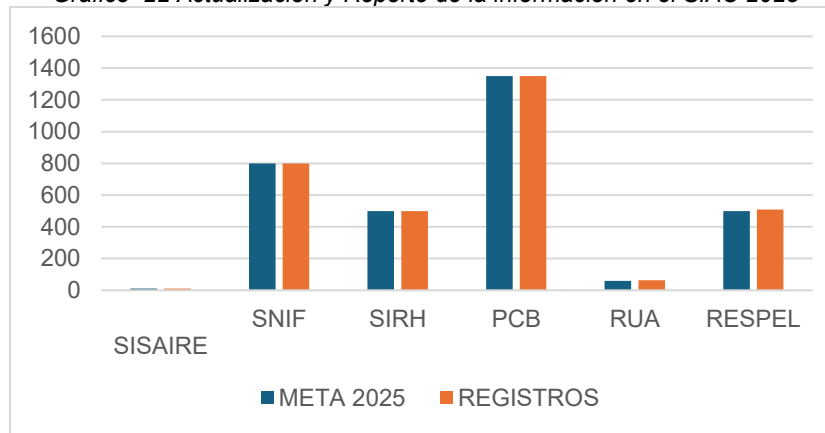
Mantener información actualizada y divulgada en el Sistema de información ambiental y regional

Durante la vigencia de 2025, La CAM ha dado continuidad al registro y validación de información en los diferentes Subsistemas bajo la competencia del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM que hacen parte del Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC), realizando el cargue de la siguiente información en los diferentes subsistemas:

Tabla 59 Registro y validación de información en los Subsistemas – IDEAM vigencia 2025

SUBSISTEMAS	META 2025	REGISTROS	%
SISAIRE	12	12	100%
SNIF	800	800	100%
SIRH	500	500	100%
PCB	1.350	1.350	100%
RUA	59	64	100%
RESPEL	500	510	100%
TOTAL	3.221	3.236	100%

Gráfico 22 Actualización y Reporte de la información en el SIAC 2025



De la información reportada en la tabla anterior, para la vigencia 2025 para cada subsistema, se dio cumplimiento al 100% de las metas de registro y validación de información, lo cual permite obtener el avance porcentual del reporte que debe realizar la entidad, a continuación, se detalla el reporte por cada subsistema:

- **Sistema de Información sobre Calidad de Aire- SISAIRE:** 12 reportes de las mediciones de concentraciones de PM10 en la plataforma SISAIRE. Cada reporte incluye información de 10 registros para cada estación de calidad de aire.
- **Sistema Nacional de Información forestal – SNIF:** 800 registros en los diferentes módulos:

Tabla 60 Registros en el Subsistema SNIF – IDEAM

MODULO	FORMATOS	CANTIDAD
Salvoconductos	SUNL cargados y validados	290
Aprovechamiento forestal	PAF cargados y validados	400
Decomisos forestales	Cargue de decomisos	68
Incendios forestales	Incendios forestales cargados y validados	42
TOTAL		800

Fuente: Subsistema SNIF

* NOTA: De acuerdo con lo orientado por el IDEAM no se realiza el cargue de salvoconductos al SNIF dado que la información será migrada desde la plataforma SUNL a SINIF, sin embargo, dado que no se formalizó pese a las solicitudes de la CAM, se avanzó en el cargue de información de este módulo.

- **Sistema Regional del Recurso Hídrico –SIRH:** Se hizo empalme de la información pendiente por cargar y se dio inicio con el acopio, consolidación, depuración y validación de la información con relación a concesiones de aguas Superficiales, Subterráneas, Vertimientos, Puntos de monitoreo y fuentes, cumpliendo los lineamientos exigidos por el Sistema de Información del Recurso Hídrico– SIRH.
- En cumplimiento a la Resolución 222 de 2011, en cuanto a la implementación del Inventario Bifenilos Policlorados (PCB), se hizo transmisión del 100% de 66 empresas que hicieron el respectivo reporte, por lo tanto, se generó el cumplimiento de la meta establecida.
- **Sistema de Información Registro Único Ambiental (RUA) del Sector Manufacturero:** Establecimientos inscritos (Activos) a 30 de diciembre de 2025, la transmisión de 64 establecimientos en RUA de 63 empresas que reportaron información y todas se encuentran activas.
- **Sistema de Información Generadores de Residuos Peligrosos – RESPEL:** Durante la vigencia 2025, 510 establecimientos generadores reportaron la información respectiva de un total de 676 registrados, por lo tanto, la CAM procedió a realizar la transmisión de los reportes presentados. Se continua con la transmisión de la información conforme a lo reportado por las empresas.

INDICADOR: PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE TRÁMITES AMBIENTALES (CITA, RUIA, SUNL, LOFL, SILAM - VITAL).

Consolidación, registro y validación de información en los aplicativos en línea.

Durante la vigencia 2025, la Corporación recibió **7.048 radicados por la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL)**, de los cuales se ha dado el trámite correspondiente y se han utilizado los diferentes sistemas de información para que los usuarios tengan la facilidad de interactuar de forma transparente entre los aplicativos respecto a su solicitud y que la CAM, los sectores productivos y la comunidad Huilense pueda tener una mejor experiencia en los tiempo promedio de atención y seguimiento a los procesos y trámites ambientales.



[Denuncias](#)

Presentación de denuncias ambientales.



[RUIA](#)

Registro Único de Infractores Ambientales.



[Trámites](#)

Solicitud de licencias y permisos ambientales.



[SUNL](#)

Salvoconducto Único Nacional en Línea.



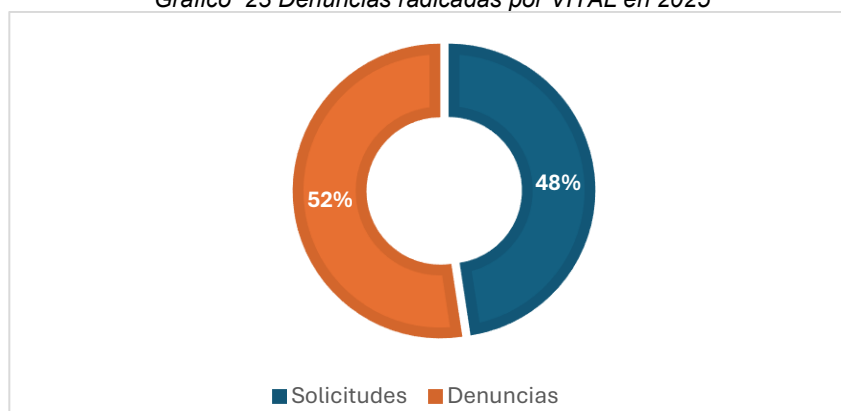
[LOFL](#)

Libro de Operaciones Forestales en Línea.

Enlace: <https://vital-publico.minambiente.gov.co/inicio>

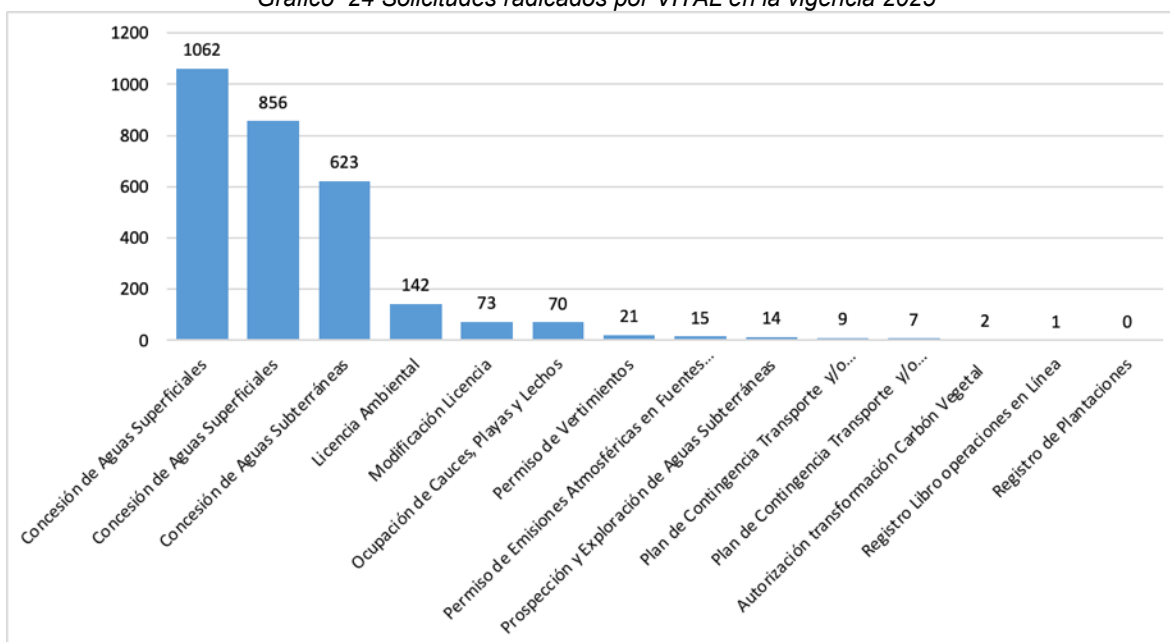
De los 7.048 radicados por VITAL, 3.378 corresponden a Denuncias por infracciones ambientales y 3.670 a solicitudes de licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y otros como información requerida para el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales o de pagos, como se describen a continuación:

Gráfico 23 Denuncias radicadas por VITAL en 2025



Fuente: VITAL – SILAMC

Gráfico 24 Solicitudes radicados por VITAL en la vigencia 2025



Fuente: VITAL – SILAMC



PROGRAMA 3205

ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL



5. PROGRAMA 3205: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

5.1. Proyecto 320501: Planificación territorial y ambiental para un desarrollo sostenible

El objeto de este proyecto es realizar la ordenación ambiental del territorio mediante la formulación de estudios como Planes de Manejo de Cuencas, Microcuencas, Acuíferos, Áreas Protegidas; definición de manejo de ecosistemas estratégicos y acotamiento de rondas hídricas, los cuales sirven de base para la planificación territorial.

Así mismo, apoyar a los municipios en la formulación, implementación y seguimiento del componente ambiental de los instrumentos de Planificación Territorial (Plan de Ordenamiento Territorial - POT, Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT, Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, Plan Parcial - PP y Unidad de Planificación Rural – UPR), y concertación de los mismos con base en las determinantes ambientales definidas por la Corporación y las establecidas en el artículo 10 de la Ley 388, fundamentalmente las del nivel 1 relacionadas con la conservación, la protección del medio ambiente y los ecosistemas, el ciclo del agua, los recursos naturales, la prevención de amenazas y riesgos de desastres, la gestión del cambio climático y la soberanía alimentaria se incorporen adecuadamente a estos instrumentos.

Tabla 61 Ejecución física y financiera del proyecto 320501

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Garantizar la incorporación de los aspectos ambientales en los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT (IMG)	Municipios	37	37	100%	\$ 356.305.917	\$ 340.042.214
Formular y/o ajustar los PMAM	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajustes de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) (IMG)	Porcentaje	35	35	100%	\$ 602.400.000	\$ 602.400.000
Actualizar los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas	Porcentaje de Planes de Manejo de áreas protegidas actualizadas y vigentes	Porcentaje	35	35	86%	\$ 204.993.890	\$ 202.295.263
Delimitación y propuesta de manejo para las áreas de bosque seco tropical del departamento	Porcentaje de áreas de bosque seco tropical delimitado y con manejo	Porcentaje	100	100	100%	\$ 11.603.549	\$ 8.702.662
Adoptar zonificación y régimen de usos para complejos de páramos delimitados por el MADS con jurisdicción en el departamento del Huila.	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR (IMG)	Unidad	1	1	100%	\$ 17.629.920	\$ 17.629.920
Realizar el acotamiento de las rondas hídricas	Porcentaje de rondas hídricas acotadas	Corriente hídrica	3	3	100%	\$ 27.537.211	\$ 26.339.940
TOTAL					97,6%	\$ 1.220.470.487	\$ 1.197.409.999

INDICADOR: PORCENTAJE DE MUNICIPIOS ASESORADOS O ASISTIDOS EN LA INCLUSIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON ÉNFASIS EN LA INCORPORACIÓN DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS POT (IMG)

Garantizar la incorporación de los aspectos ambientales en los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo

En el desarrollo de este indicador se han realizado las siguientes actividades:

- Capacitación a municipios en determinantes y lineamientos ambientales para tener en cuenta en Planes de Ordenamiento Territorial a los Alcaldes y Representantes de los municipios, realizado por Direcciones Territoriales, así:
 - Dirección Territorial Occidente – DTO, La Plata, 20-May-2025
 - Dirección Territorial Centro – DTC, Garzón, 22-May-2025
 - Dirección Territorial Norte – DTN, Neiva, 30-May-2025
 - Dirección Territorial Sur – DTS, Pitalito 29-Ago-2025



Capacitación DTN, Neiva, 30-May-2025

Emisión de lineamientos y determinantes ambientales para los siguientes Planes de Ordenamiento Territorial – POT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT) y Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT):

- Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT de Isnos e Iquira
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT de Garzón y Palermo

Emisión de lineamientos y determinantes ambientales para los siguientes Planes Parciales:

- Zona de Expansión Urbana – Saladoblanco, La Plata No. 4, 5 y 6, Suaza No. 2
- Zona de Expansión Urbana – Centro Poblado Urbano El Pensil – La Argentina

Emisión de determinantes y lineamientos ambientales para los siguientes estudios de Zonificación Ambiental:

Tabla 62 Estudios de zonificación ambiental

MUNICIPIO	ZONA
Pitalito	- Corredor Suburbano No. 3 - Zona de Actividad Logística
La Plata	- Vivienda Campestre - Corredor Suburbano No. 1 y No. 3
Rivera	- Corredor Suburbano No. 1 y No. 4
Hobo	- Vivienda Campestre
Paicol	- Vivienda Campestre No. 5
Gigante	- Corredor Suburbano 2 - Vivienda Campestre 3 - Centro Poblado Pueblo Nuevo

Concertación de Planes, Planes Básicos o Esquema de Ordenamiento Territorial:

- Revisión excepcional del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT del municipio de Altamira (H)
- Revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del municipio de Agrado (H)



Reunión Concertación EOT Altamira, 16-Jun-2025



Reunión Concertación EOT Agrado, 14-Ago-2025

Concertación de Planes Parciales:

- Plan Parcial Zona de Expansión Urbana No. 9 – La Plata
- Plan Parcial Zona de Expansión Urbana No. 1 El Limoncito – Garzón
- Plan Parcial Zona de Expansión Urbana No. 2 – Pitalito
- Plan Parcial Zona de Expansión Urbana No. 3 - Pitalito
- Zona de Expansión Urbana – Centro Poblado Urbano El Pensil – La Argentina



Reunión Concertación PP ZEU 9 La Plata, 13-Feb-2025

Conceptos Técnicos Planes Parciales

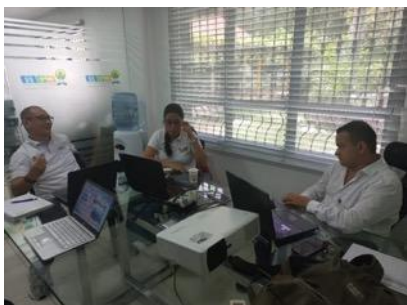
- Plan Parcial Zona de Expansión Urbana – Mazatlan – Gigante – No Favorable
- Plan Parcial Zona de Expansión Urbana No. 2 – Suaza – No Favorable
- Plan Parcial Zona de Expansión Urbana No. 4 – La Plata - Favorable
- Plan Parcial Zona de Expansión Urbana No. 5 – La Plata – No Favorable

Evaluación de Estudios de Zonificación Ambiental:

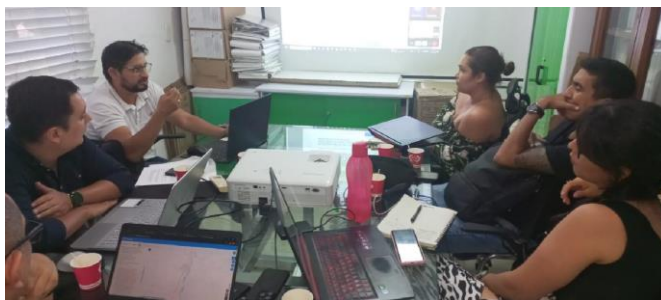
Tabla 63 Evaluación de estudios de zonificación ambiental

MUNICIPIO	ZONA
Pitalito	- Zona de Actividad Logística, Lote Anselmo – No Favorable - Vivienda Campestre, Lotes 2 y 8 – Favorable - Ajuste: Suelo Suburbano No. 5, Vivienda Campestre – Predio Guayabal – Comfamiliar – Favorable - Zona de Actividad Logística, Lote Anselmo – Favorable - Zona de Actividad Logística, El Diamante – Favorable - Zona de Vivienda Campestre, El Palmar – Favorable
Rivera	- Corredor Suburbano 4, Villa Fanny – Favorable - Corredor Suburbano 4, Alameda Verde – Favorable - Corredor Suburbano 2 y 3, Lote Piscícola New York - Favorable
Gigante	- Corredor Suburbano 2, Vivienda Campestre 3, Centro Poblado Pueblo Nuevo, Lotes 5A y 5B - Favorable
La Plata	- Zona de Vivienda Campestre 4, La Cristalina – Favorable - Zona de Vivienda Campestre 1, Panorama Asotrasvec - Favorable - Corredor Suburbano 1, Montearroyo - Favorable

Se han realizado reuniones de asesoría y acompañamiento en la definición e incorporación de las determinantes ambientales en Ordenamiento Territorial y seguimiento a la implementación de Planes de Ordenamiento Territorial - POT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial – PBOT y Esquemas de Ordenamiento Territorial – EOT a EOT a los 37 municipio del Departamento del Huila.



Reunión Asesoría EOT Algeciras, 21-Mar-2025



Reunión Asesoría Plan Parcial Suaza, 07-Nov-2025

Se requirió el reporte de las licencias de parcelación y construcción en el suelo rural y suburbano a los 37 municipios del departamento, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015. Producto de este requerimiento, se obtuvo el reporte de información de 22 municipios como son: Aipe, Algeciras, Altamira, Campoalegre, El Pital, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Neiva, Oporapa, Pitalito, Rivera, Santa María, Teruel, Tesalia, Timaná y Yaguará; estructurando una base de datos por municipio con el fin de verificar las determinantes ambientales.

A continuación, se presenta el estado de los POT de los municipios del departamento del Huila con corte al 30 de diciembre de 2025.

Tabla 64 Estados POT Municipios del Departamento del Huila

VIGENCIA	ESTADOS POT	NÚMERO DE MUNICIPIOS	MUNICIPIOS
Cumplida 31/12/2011 CONFORME AL ARTICULO 28 DE LA LEY 388	No han presentado documentos a la Corporación	8	Aipe, Campoalegre, Colombia, Isnos, Oporapa, y Tarqui. Santa María (Fallo del 20 de Agosto de 2024 del Tribunal Administrativo del Huila, deja sin validez Acuerdo 06 de 2024) Hobo (Sentencia de Nulidad - Auto Interlocutorio No. 925 de fecha 09 de septiembre de 2024)
	No han presentado documentos a la Corporación, solicitaron determinantes ambientales en el marco del Decreto 1232 de 2020	5	Garzón, Iquira, Neiva, Palermo y Timana
	Concertado con la CAM (Administración Actual) Pendiente por adoptar	1	Algeciras
31-dic-27	Actualizado	5	Altamira, Pital, San Agustín, Tesalia, Yaguará
31-dic-31	Actualizado	6	Acevedo, Baraya, Elías, Guadalupe, Palestina, Villavieja
31-dic-35	Actualizado	9	Gigante, La Plata, La Argentina, Paicol, Pitalito, Rivera, Suaza, Tello y Teruel
31-Dic-2039	Actualizado	3	Agrado, Nataga y Saladoblanco

Fuente: Equipo Ordenamiento Territorial, SPOT-CAM

Municipios con seguimiento de la Concertación Ambiental en sus documentos de Planificación Territorial

En cuanto al seguimiento a la concertación e implementación de los asuntos ambientales de los Instrumentos de Planificación Territorial (Planes de Ordenamiento Territorial - POT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial – PBOT y Esquemas de Ordenamiento Territorial – EOT) a los 37 municipios del Departamento del Huila, la Corporación realiza evaluaciones técnicas cuando tiene conocimiento de alguna contravención de tipo ambiental o cuando el municipio realiza alguna consulta sobre la aplicación de las mismas para su desarrollo y/o certificados de uso del suelo, adicionalmente se realizan conceptos técnicos de ordenamiento territorial para los trámites de los permisos ambientales; y se cuenta con una ficha ambiental por municipio donde se consolida su seguimiento ambiental.

INDICADOR: PORCENTAJE DE AVANCE EN LA FORMULACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS (POMCAS), PLANES DE MANEJO DE ACUÍFEROS (PMA) Y PLANES DE MANEJO DE MICROCUENCAS (PMM) (IMG)

Formular y/o ajustar los PMAM

En el marco del Contrato 376 de 2025, cuyo objetivo es el desarrollo de *actividades para la elaboración de la etapa 1: 1 cartografía 1:10.000, aprestamiento; conocimiento del riesgo (amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos naturales de inundación, avenida torrencial y movimiento en masa); y el acotamiento de las rondas hídricas del plan de manejo ambiental de la Microcuenca de la Quebrada Aguas Calientes y sus quebradas tributarias El Piñal y El Salado en jurisdicción del municipio de Rivera- Huila, durante la presente vigencia, se avanzó en la definición de la Metodología para definición del cronograma, plan de trabajo y se recopilación, revisión y análisis de información secundaria; la topografía a escala 1:10000 del área de la microcuenca de la Quebrada Aguas Calientes con sus respectivas ortofotografías, que representa un avance del 60% de su ejecución.*

INDICADOR: PORCENTAJE DE PLANES DE MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS ACTUALIZADAS Y VIGENTES

Actualizar los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas

En la vigencia 2025 se realizó la presentación ante el Consejo Directivo (CD), la actualización del Plan de Manejo del DRMI Serranía de Minas, para lo cual se adelantaron previamente dos sesiones de la Comisión de áreas protegidas del CD, terminando con la aprobación de dicha actualización a través del Acuerdo del consejo directivo No. 033 del 19 de diciembre de 2025 *“Por el cual se adopta la formulación del Plan de Manejo Ambiental del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Serranía de Minas y, se toman otras determinaciones”*

Así mismo, se adelantó la protocolización de Acuerdos con las comunidades Indígenas presentes el DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco, para lo cual se llevaron a cabo espacios de trabajo con representantes de la comunidad del Resguardo Indígena Nasa Páez – Huila, con el acompañamiento de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP) del Ministerio del Interior y de algunas entidades del orden municipal como garantes, en los que se dieron por cumplidas las etapas de Preconsulta, Apertura de la Consulta, Análisis e Identificación de Impactos y, Formulación de medidas de Manejo.

Durante el segundo semestre, se procedió con la revisión de los acuerdos pre aprobados para proceder con su posterior protocolización, contando con la participación del Gobernador del Cabildo Indígena, 19 Mayores y Mayoras integrantes de la comunidad del Resguardo Indígena Nasa Páez Huila; la CAM, como entidad interesada en la implementación de la medida de carácter ambiental; el Ministerio Público y Entidades Territoriales en su rol de garante de los derechos de la comunidad; y la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP), como entidad coordinadora del proceso.

Se realizó la revisión de cada una de las problemáticas que habían sido identificadas, así como las medidas de manejo concertadas para cada caso, se realizaron las aclaraciones y ajustes necesarios, estableciendo la Matriz definitiva de Identificación y Análisis de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo para el PMA y, la definición de 10 acuerdos derivados de las medidas de manejo, así como los responsables, medios de verificación y periodo de plazo para el cumplimiento de los acuerdos.



Jornada de trabajo que permitió la Protocolización de Acuerdos en el marco de la Consulta Previa para la “Actualización del PMA del DRMI Cerro banderas Ojo Blanco

Con estas acciones se da por terminada la etapa protocolización de Acuerdos, quedando pendiente la realización de los ajustes requeridos al documento de formulación, fases de ordenamiento y plan estratégico, definiendo las categorías de zonificación en Preservación, Restauración, Uso Sostenible – Subzona para el Desarrollo, Uso sostenible – Subzona de aprovechamiento sostenible para la Conectividad Biológica, Uso sostenible – Subzona de aprovechamiento sostenible para la Protección de Recarga Hídrica y, Zona Uso Público.

Así mismo, de acuerdo con la normatividad, los objetivos de conservación, las dinámicas sociales, culturales y los recursos naturales presentes en el área protegida, que dieron origen a las zonas de manejo, se ajustan los usos principales, compatibles, condicionados y prohibidos para cada zona, así como lineamientos generales para toda el área del DRMI Cerro Banderas - Ojo Blanco.

En cuanto al Plan Estratégico, se propusieron acciones en proyectos y programas orientados a la conservación de ecosistemas, la protección del recurso hídrico, la restauración de coberturas naturales y el fortalecimiento de medios de vida sostenibles, que inciden sobre la gestión para cada objetivo de conservación y en su conjunto permiten la conservación del área protegida.

Una vez se consolide la información anteriormente descrita, se presentará la actualización del Plan de Manejo del DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco ante el Consejo Directivo en la vigencia 2026.

De otra parte, se llevaron a cabo varios espacios de trabajo con funcionarios de las dependencias Dirección Territorial Andes Occidentales (DTAO), GGIS y la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas (SGMAP) a través del Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación (GGCI) de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con el fin de avanzar en la validación de propuestas de precisión de límites entre la CAM y PNNC, debido a que, por los procesos de precisión de límites efectuados por PNN de sus áreas protegidas, se han generado traslapes o espacios entre algunos de los polígonos.

Es así como, con base en Conceptos Técnicos emitidos y compartidos por PNNC, mediante Acuerdo CAM No. 020 del 22 de agosto de 2025 se realizó la precisión de límites del DRMI Serranía de Peñas Blancas, debido a que al momento de la declaratoria del DRMI Serranía de Peñas Blancas se presentó coincidencia de algunos sectores del límite inferior del DRMI con el superior del PNR Corredor Biológico Guácharos Puracé, originando que se amplíe el límite sur del polígono del DRMI hasta el límite norte del PNR, con el fin de propender por la protección de 829,81 Ha de dicha zona, lo que arroja como resultado una superficie ajustada de **33.623,85 Ha**, destinando el área incrementada a la “Subzona de Uso Sostenible para la Conectividad Biológica”

Así mismo, mediante Acuerdo CAM No. 021 del 22 de agosto de 2025 se modifican los Acuerdos 011 de 2018 y 008 de 20202 para la precisión de límites de PNR Dorado, para corregir los traslapes existentes entre las áreas del orden nacional y regional. Además, se tuvo en cuenta lo obligado por el IGAC respecto de la adopción de el único datum oficial para Colombia llamado el Marco Geocéntrico Nacional de Referencia MAGNA-SIRGAS / Origen-Nacional o CTM-12, establecido mediante la Resolución No. 370 del 16 de junio de 2021, ajustando las áreas finales de los polígonos.

A nivel general, el estado de los Planes de Manejo Ambiental de las AP y las áreas ajustadas se resumen a continuación:

Tabla 65 Estado de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas

NOMBRE	MUNICIPIOS	AREA (Has)	ADOPCION PMA	OBSERVACIONES
PNR Cerro Páramo de Miraflores	Garzón, Gigante y Algeciras	31.647,63	Acuerdo 009 de 2019	Vigente
PNR Corredor Biológico Guacharos – Puracé	Palestina, Acevedo, Pitalito y San Agustín	62.685,45	Acuerdo 005 de 2021	Vigente
PNR El Dorado	Saladoblanco, La argentina, La Plata, Isnos y Oporapa	27.590,20	Acuerdo 008 de 2020	Vigente
PNR Páramo de Oseras	Colombia	37.500,79	Acuerdo 010 de 2019	Vigente – en proceso de actualización
PNR Serranía de Minas	Oporapa, Saladoblanco y La Argentina	3.766,44	Acuerdo 023 de 2006	Vigente – en proceso de actualización tras homologación
DRMI Serranía de Minas	Oporapa, Tarqui, La Argentina, El Pital y La Plata	24.448,94	Acuerdo 023 de 2006	Vigente
PNR Siberia - Ceibas	Algeciras, Campoalegre, Rivera, Tello y Neiva	27.090,10	Acuerdo 015 de 2022	Vigente
DRMI Cerro Banderas - Ojo Blanco	Íquira, Teruel, Santa María y Palermo	22.073,79	Acuerdo 012 de 2007	Vigente – en proceso de actualización tras homologación
DRMI La Tatacoa	Baraya y Villavieja	35.121,50	Acuerdo 002 de 2025	Vigente
DRMI Serranía de Peñas Blancas	Palestina, Acevedo, Pitalito, Timaná y Suaza	33.623,85	Acuerdo 015 de 2020	Vigente
TOTAL AP REGIONALES		305.548,69		

Por otra parte, se surtió el proceso de contratación para la “Elaboración de estudios técnicos requeridos para la actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del “Parque Natural Regional - PNR Páramos de las Oseras”, en jurisdicción del departamento del Huila” con recursos 2025 y vigencia futura 2026.

De otra parte, Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC y la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, firmaron el Convenio Interadministrativo No. 007 del 30 de agosto del 2022, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA CONSOLIDAR LA GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN CORREDORES PRIORITARIOS COMO CONTRIBUCIÓN A LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES”. En este marco se estableció el proyecto “Conservación y Uso Sostenible de Recursos Naturales” (KfW - Herencia Colombia), que tiene por objetivo general el consolidar la gestión de áreas protegidas del orden nacional y regional y, mejorar la conectividad en corredores prioritarios como contribución a la protección y el uso sostenible de los recursos naturales.

El proyecto enfatiza tres mosaicos de conservación conformados por diferentes áreas protegidas tanto nacionales como regionales, que para efectos del departamento del Huila, se desarrollará en el Mosaico Piedemonte Andino –

Amazónico. El desarrollo del proyecto se ejecutará en el marco de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas regionales Parque Natural Regional - Corredor Biológico Guacharos Puracé – PNR CBGP y del Distrito Regional de Manejo Integrado Serranía de Peñas Blancas - DRMI SPB, en cuyo interior se beneficiarán familias campesinas con sistemas de producción ganaderos y cafeteros de mayor productividad y sostenibilidad, que incluyan estrategias de conservación que favorezcan la conectividad ecológica, la conservación de la biodiversidad, la provisión de servicios ecosistémicos y, la adaptación y mitigación al cambio climático.

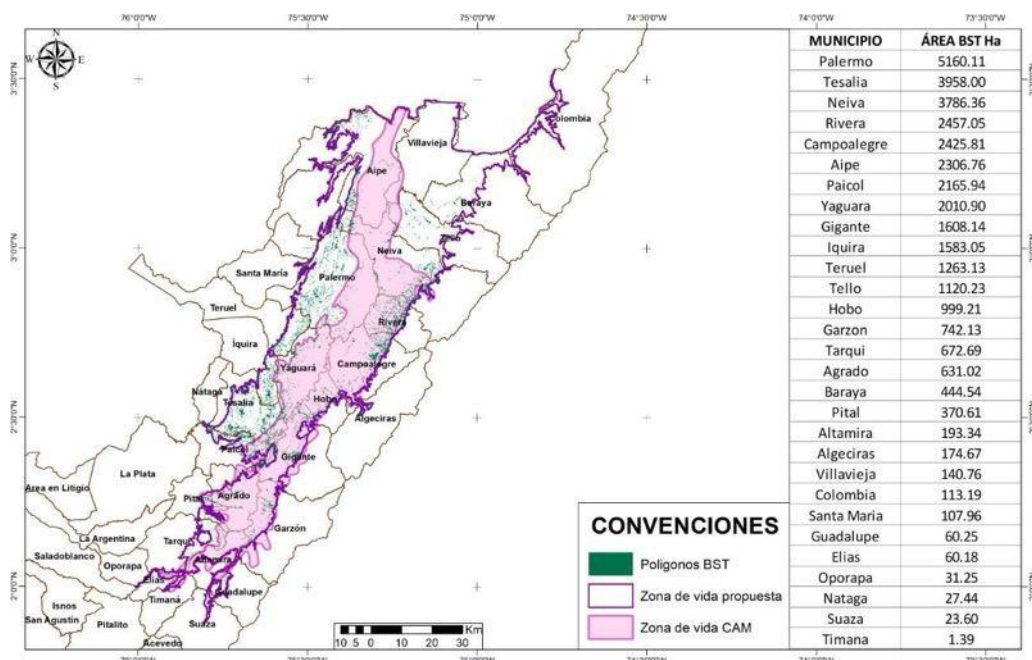
Para el logro de los objetivos trazados, en el mes de noviembre se suscribieron los Convenios Específicos No. 013 con el Comité de ganaderos del Huila y, el No. 015 con la Federación Nacional de Cafeteros - Comité Departamental de Cafeteros, entidades que serán los operadores de las actividades previstas.

INDICADOR: PORCENTAJE DE ÁREAS DE BOSQUE SECO TROPICAL DELIMITADO Y CON MANEJO

Delimitación y propuesta de manejo para las áreas de bosque seco tropical del departamento

Se avanzó en la revisión técnica y cartográfica de la información existente como insumo para el conocimiento y delimitación actualizada de esta zona de vida y sus relictos. La propuesta preliminar señala que el bosque seco podría abarcar una superficie de 33.316 Ha.

Como parte del proceso, se avanzó en la depuración de los relictos de bosque afectados por los incendios forestales ocurridos en los últimos años en esta zona de vida y se realizaron 48 visitas técnicas de verificación a predios ubicados en la zona norte del departamento con relictos identificados cartográficamente, con el fin de verificar que corresponden a la zona de vida del bosque seco tropical en el departamento.



Delimitación preliminar del bosque seco, en proceso de verificación y ajuste.

INDICADOR: PORCENTAJE DE PÁRAMOS DELIMITADOS POR EL MADS, CON ZONIFICACIÓN Y RÉGIMEN DE USOS ADOPTADOS POR LA CAR (IMG)

Adoptar zonificación y régimen de usos para complejos de páramos delimitados por el MADS con jurisdicción en el departamento del Huila.

Mediante Acuerdo del Consejo Directivo CAM No. 034 de 2025 se adoptó la zonificación y régimen de usos del complejo de páramo de Miraflores localizado en los municipios de Garzón, Gigante y Algeciras en el departamento del Huila en jurisdicción de la CAM, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Decreto 886 de 2018 que reglamenta la Ley de páramos 1938 de 2018.

El Páramo Miraflores en jurisdicción del departamento del Huila tiene un área de 9.620,33 Ha, de las cuales 6.674,48 Ha se hallan dentro del Parque Natural Regional Cerro Páramo Miraflores “Rigoberto Urriago”, por lo que la zonificación y Régimen de usos para esta área de aguas páramo se articuló con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental del área protegida aprobado por el Consejo directivo de la CAM mediante Acuerdo No. 009 del 17 de mayo de 2019, atendiendo lo establecido en el Parágrafo del artículo 2 de la Resolución 886 de 2018.

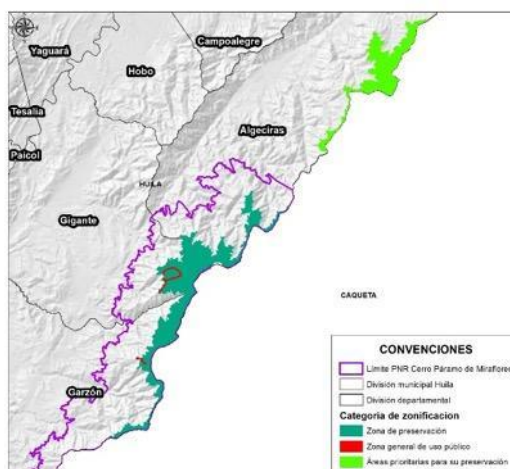
Para las 2.945,85 Ha que se encuentran por fuera del PNR Cerro Páramo Miraflores “Rigoberto Urriago”, se tuvo en cuenta la caracterización biofísica del área que comprendió aspectos como zonificación climática Caldas Lang, clasificación de suelos por clases agrológicas, geología, pendientes del terreno, amenazas por movimientos en masa, cambio climático, así como aspectos bióticos como la cobertura del suelo, y la tasa de cambio de coberturas naturales.

Así las cosas, conforme a lo establecido en la Resolución 886 de 2018, la zonificación ambiental y régimen de usos del Complejo de Páramo de Miraflores ubicado en el departamento del Huila en jurisdicción de la CAM, corresponde a:

Tabla 66 Zonificación y régimen de usos adoptados para el Páramo de Miraflores

ZONIFICACIÓN	SUBCATEGORÍA	ÁREA(Ha)	ÁREA(%)	RÉGIMEN DE USOS
Áreas prioritarias para su preservación	Tasa de cambio de cobertura del suelo bajo	2.945,85	30,62	Restauración pasiva Preservación
Zona de Preservación	Zonificación PNR Miraflores	6.496,40	67,52	El uso principal de esta zona es la preservación.
Zona general de uso público	Zonificación PNR Miraflores	178,08	1,85	El uso principal de esta zona es el Ecoturismo Comunitario
TOTAL		9.620,33	100	

La zonificación y régimen de usos adoptados, así como el documento técnico y la cartografía que lo soporta, se generó como insumo de carácter regional, para ser armonizado y adoptado a nivel de complejo en la Comisión Conjunta del Complejo de Páramo Miraflores.



Zonificación Adoptada para el Páramo de Miraflores en el Huila

INDICADOR: PORCENTAJE DE RONDAS HÍDRICAS ACOTADAS

Realizar el acotamiento de las rondas hídricas

Se adelantó el acotamiento de las rondas hídricas de las quebradas La Yaguilga, Chimbayaco y Zanjón San Pedro, en el casco urbano del municipio de El Agrado, de conformidad con la metodología establecida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la “Guía Técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia” (Resolución 0957 de 2018), y en concordancia con los lineamientos de los Decretos 1807 de 2014, 1077 de 2015 y 2245 de 2017.

Como resultado del proceso, se obtuvo como insumos técnicos, levantamiento topográfico, análisis de cobertura del suelo y estudios hidrológicos, geomorfológicos y ecosistémicos, los cuales permitieron la definición de los criterios geomorfológico, ecosistémico e hidrológico de la ronda hídrica, así como la delimitación de sus elementos constituyentes: cauce permanente, faja paralela y faja de protección aferente, los cuales constituyen la base para la definición de estrategias de manejo, fundamentales en el proceso de acotamiento y adopción.

5.2. Proyecto 320502: Conocimiento y gestión del riesgo de desastres naturales

Además de las funciones previstas en las leyes 99 de 1993 y 388 de 1997, corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales CAR's apoyar "... a las entidades territoriales de su jurisdicción ambiental en todos los estudios necesarios para el conocimiento y la reducción del riesgo y los integrarán a los planes de ordenamiento de cuencas, de gestión ambiental, de ordenamiento territorial y de desarrollo"... (Ley 1523 de 2012, Art 31); de forma articulada con las acciones de adaptación al cambio climático.

Dando cumplimiento a esta obligación legal, en materia de conocimiento del riesgo de desastres, a través del presente proyecto se busca:

- a) Brindar soporte técnico en la formulación de los planes municipales y departamentales de Gestión del Riesgo
- b) Apoyar la elaboración de estudios para el conocimiento del riesgo
- c) Realizar análisis de riesgo con el fin de que sean integrados a los diferentes instrumentos de planificación como los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Abastecedoras –POMCA
- d) Articular roles y responsabilidades con entidades técnicas de orden nacional (Servicio Geológico Colombiano -SGC, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM)
- e) Considerar la gestión del riesgo en las determinantes ambientales que se constituyen en el punto de partida para la concertación de asuntos ambientales en los procesos de formulación, adopción, revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial -POT con el fin de que en estos quede incorporada la gestión del riesgo.

En lo que respecta al proceso de reducción del riesgo de desastres, se tiene previsto apoyar acciones no estructurales y estructurales para la gestión del riesgo; articular acciones de adaptación al cambio climático; apoyar a los municipios y el departamento del Huila en la toma de decisiones para identificar, priorizar y ejecutar obras tendientes a mitigar el riesgo. Así mismo, se considerarán otras acciones ambientales para el manejo de cauces, el control de la erosión etc. y la gestión, ejecución y cofinanciación de proyectos para la adopción de medidas de mitigación del riesgo.

A continuación, se describen las acciones realizadas durante La vigencia 2025.

Tabla 67 Ejecución física y financiera del proyecto 320502

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Conocimiento del riesgo de desastres gestionados	Estrategias diseñadas e implementadas para la mitigación y prevención del riesgo de desastres naturales.	Porcentaje	40	40	100%	\$ 2.889.306.476	\$ 2.778.486.938
Asesoría y asistencia técnica especializada a entes territoriales y/o consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres		Municipios	37	37	100%	\$ 563.522.267	\$ 541.057.872
Proyectos para dotación a Consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres		Proyecto	1	1	100%	\$ 96.635.773	\$ 96.082.800
TOTAL					100%	\$ 3.549.464.516	\$ 3.415.627.610

INDICADOR: ESTRATEGIAS DISEÑADAS E IMPLEMENTADAS PARA LA MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES NATURALES.

Conocimiento del riesgo de desastres gestionados

Para el año 2025 se ejecutó el 100% de los estudios denominados “*Seleccionar la mejor oferta para contratar la consultoría para llevar a cabo los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo detallados por movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales; y acotamiento de las rondas hídricas en la zona de influencia de los cascos urbanos de los municipios de El Agrado, Timana Centros Poblados: (Pantanos, Cascajal, El Tejar, Montañita, San Antonio, Cosanza Y El Naranjal “Naranjal, Alto Naranjal y La Falda”); y la Quebrada Yaguilga (no incluye movimiento en masa) y los estudios AVR básicos en el área rural del Municipio de Timaná en el departamento del Huila teniendo en cuenta los lineamientos de los decretos 1807 de 2014, 1077 de 2015 y 2245 de 2017 para la incorporación de la gestión del riesgo en el desarrollo territorial.*” contratados con el Consorcio SEIKO, en agosto de 2024.

Asesoría y asistencia técnica especializada a entes territoriales y/o consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres

Durante el año 2025, se prestó asistencia técnica a los municipios que afrontaron situaciones de desastre o emergencia por eventos de movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales como consecuencia de las temporadas de más lluvias del año, a través de **184 visitas técnicas especializadas en 29 municipios** (Acevedo, Agrado, Aipe, Algeciras, Campoalegre, Garzón, Guadalupe, Hobo, La Plata, Neiva, Oporapa, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Teruel, Tesalia, Timaná, Tello, Yaguará, Iquira, Villavieja, Tarqui, Baraya, Gigante). A continuación, se detalla el número de visitas

técnicas realizadas a cada municipio y el tipo de evento o emergencia que fue atendido por la CAM.

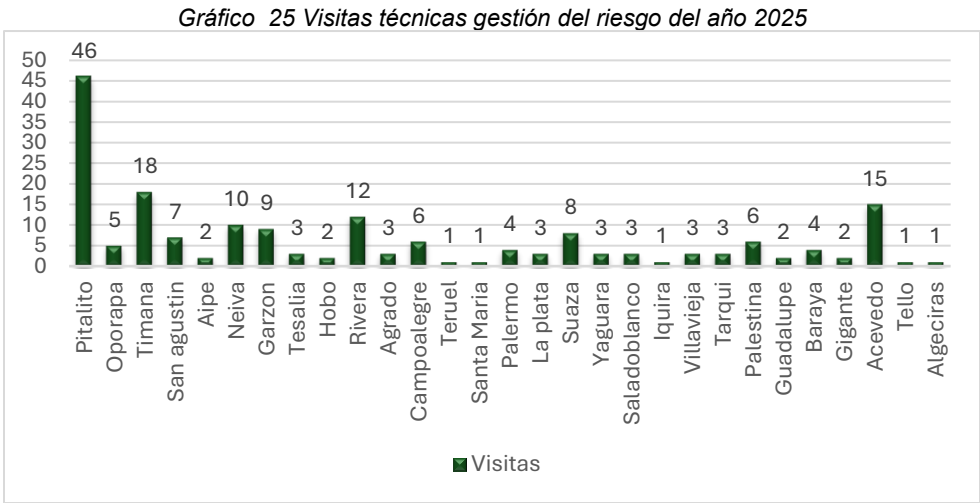
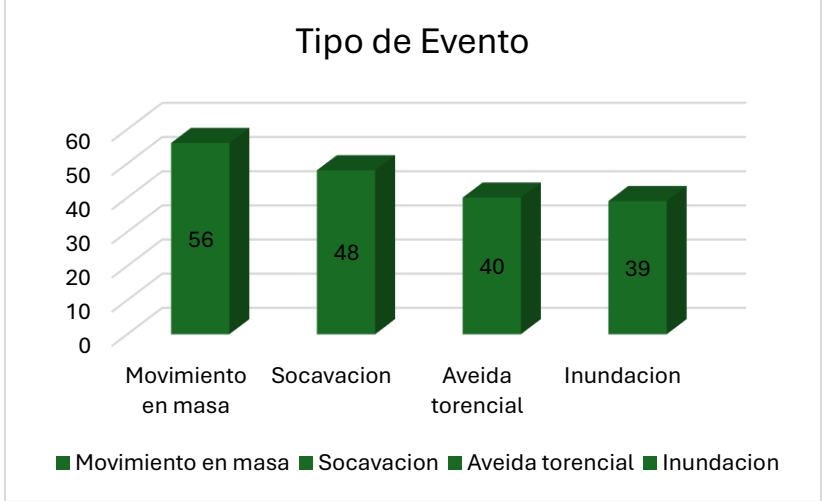


Gráfico 26 Tipo de evento o emergencia atendido por la CAM durante el año 2025



Municipio de Saladoblanco, Vereda Alto Medianías, deslizamiento sobre la ladera.



Asistencia técnica Municipio de Acevedo, vereda Alto Gauche, Quebrada Guache, por Avenida Torrencial

Municipio de Suaza, vereda Los Salados, proceso de remoción en masa



Asistencia técnica Municipio de Acevedo y Suaza, Zona rural, por inundación del Río Suaza.



Asistencia técnica Municipio de Palermo, Barrio Alcalá por Inundación.



Asistencia técnica Municipio de Guadalupe, vereda La Planta por inundación



Asistencia técnica al Municipio de San Agustín, vereda Alto Frutal, por deslizamiento



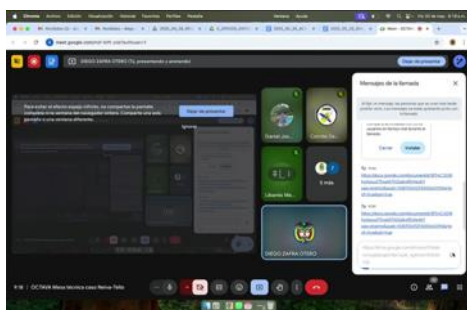
Asistencia técnica al Municipio de Pitalito, vereda Guacacallo, Quebrada Bejuca por Avenida Torrencial

Complementariamente, se participó en 5 sesiones presenciales del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres convocadas por la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Huila, y en 223 sesiones presenciales y virtuales de los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres de 32 municipios: (Acevedo, Agrado, Aipe, Algeciras, Altamira, Campoalegre, Garzón, Guadalupe, Hobo, La Plata, Nataga, Neiva, Oporapa, Palermo, Palestina, Pitalito, Paicol, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Teruel, Tesalia, Timaná, Yaguará, Iquira, Villavieja, Tarqui, Baraya, Tello y Gigante).

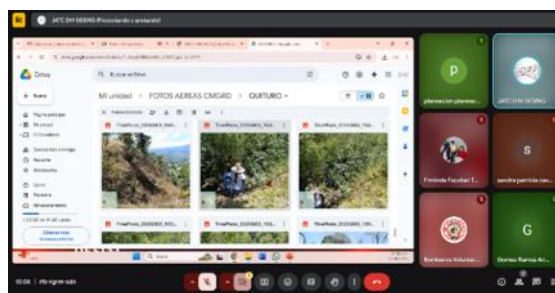


Participación en reuniones presenciales realizadas por el CDGRD

Igualmente, se participó en 29 reuniones virtuales y/o presenciales adelantadas por otras entidades tales como: Fallo Judicial Vereda La Cañada – Quimbo – ZIN15, Audiencia Juzgado Segundo Administrativo de Neiva, Mesas técnicas relacionadas al fallo de Vegalarga y Anacleto García, Comité del conocimiento del riesgo, Comité de Manejo de desastres, comité de conocimiento del riesgo y Mesa de trabajo “Procedimiento de apertura de compuertas embalses” ASAMBLEA DEPARTAMENTAL–ENEL-ANLA –Gobernación.



Octava mesa técnica realizada en atención al Fallo del Caso Anacleto García y Vegalarga



Participación en reuniones Virtuales realizadas por el CMGRD (Tarqui)

A través de la circular informativa **No. 001 de 2025** dirigida a los **37** consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres de los municipios del Departamento del Huila, se dió a conocer información del Comunicado Especial N° 004 emitido oficialmente por el IDEAM, sobre las condiciones del Fenómeno de La Niña de corta duración e intensidad débil, durante el trimestre febrero-marzo-abril del 2025. La circular **No. 02 de 2025** dirigido a los alcaldes municipales y los 37 consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres de los municipios del Departamento del Huila, se informó sobre temporadas de más y menos lluvias registradas en el territorio nacional, de acuerdo a la información del IDEAM.

Mediante la resolución No. 3974 del 2024 por el cual se crea y se conforma el comité de crisis para la gestión del riesgo de desastres de la CAM, durante el año 2025, se

realizaron 04 comités de crisis en el cual participan las subdirecciones, las direcciones territoriales y la oficina de proyecto Ceibas.



Participación en el comité de crisis para la gestión del riesgo de desastres de CAM



Presentación para el comité de crisis No. 1 CAM. 2025

En el marco del programa INSPIRAGUA, se llevaron a cabo 4 talleres de participación institucional en gestión de crisis, los cuales incluyeron visitas de campo a la quebrada Honda (vereda Guadual de Rivera), a la Planta de Tratamiento de la comunidad de Fortalecillas y otros puntos de interés. Estas actividades se desarrollaron con el fin de realizar el intercambio de conocimientos, compartir experiencias y obtener mejoras en los planes de Ordenamiento de cuentas y la gestión del riesgo de desastres.

El taller en gestión de crisis, se realizó siguiendo el modelo holandés de gestión integral del riesgo, dirigidas al equipo interno de la CAM y con la participación de SPOT, SGA, Proyecto CEIBAS, DTN y las Direcciones Territoriales, el taller constó de la estructura de los planes y protocolos holandeses en la atención de emergencias; fortaleciendo así las capacidades institucionales para la toma de decisiones y la articulación intersectorial en contextos de crisis.

Adicionalmente, se realizó una invitación formal a participar en el proceso de intercambio de conocimientos y desarrollo de metodologías en el marco del Convenio INSPIRAGUA, mediante la realización de un encuentro técnico que convocó a integrantes del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, incluyendo a Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Oficina Departamental de Gestión del Riesgo, Cormagdalena y Ejército Nacional, así como delegaciones de los municipios de la zona norte del departamento (Palermo, Teruel, Rivera y Campoalegre).

Estas actividades se desarrollaron de manera programada durante los meses de febrero, marzo, julio y octubre, promoviendo la coordinación institucional, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de capacidades para la gestión del riesgo a nivel departamental y municipal.



Participación en reuniones presenciales realizadas en el marco del programa InspirAgua.



Participación interinstitucional , taller sobre gestión de crisis, con la participación de CDGRD, y municipios como Palermo, Teruel, rivera etc.



Participación interinstitucional , taller sobre gestión de crisis, con la participación de CDGRD, y municipios como Palermo, Teruel, rivera etc.



Visita a campo, quebrada la Honda, Vereda Guadual, Rivera. En el marco del convenio Ispiragua

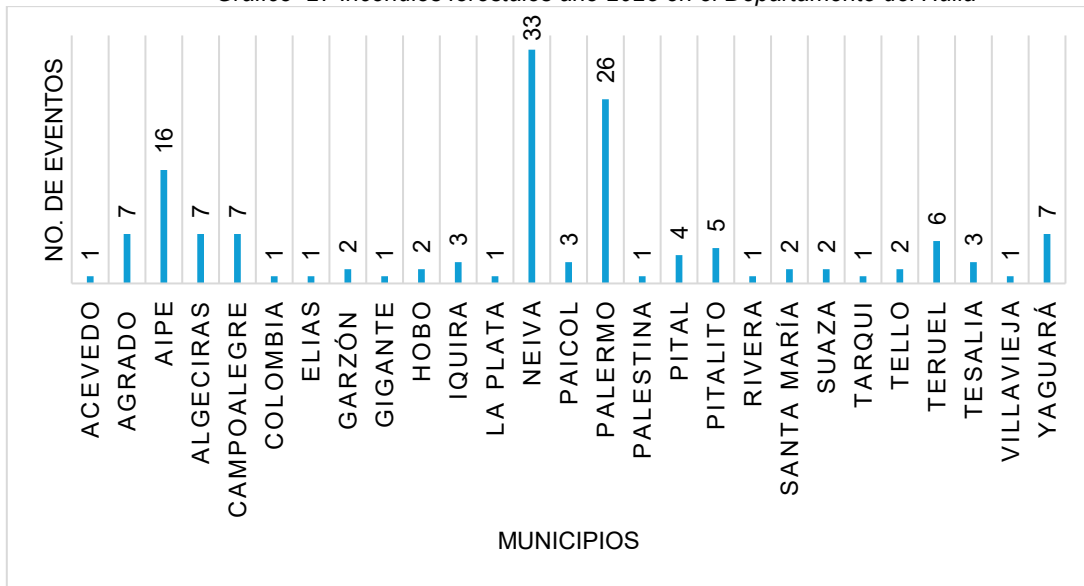
Incendios forestales

En cumplimiento a la competencia de la CAM en los procesos de Conocimiento, Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres, de conformidad con la Ley 1523 de 2012 y Decreto 2157 de 2017, durante la vigencia 2025, se desarrollaron las siguientes actividades en materia de incendios de cobertura vegetal:

Conocimiento del riesgo

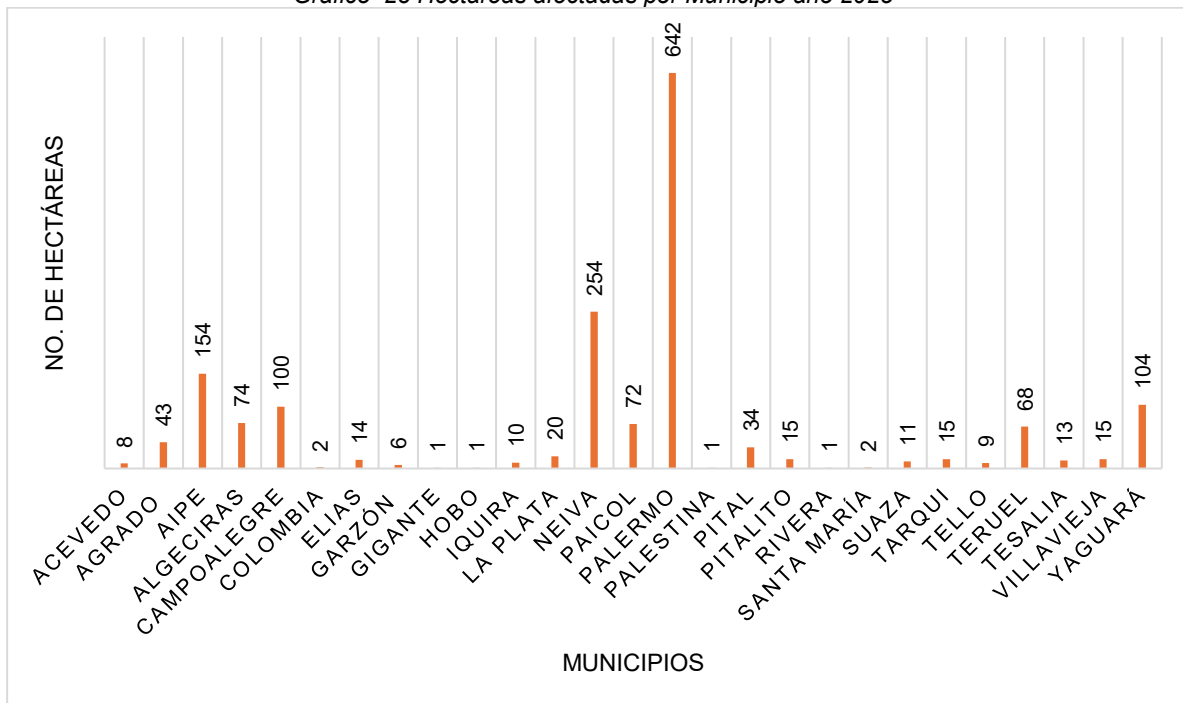
De acuerdo con el reporte de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Huila - OGRDH, al 30 de diciembre del año 2025, se presentaron 148 eventos de incendios forestales, con una afectación aproximada de 1.732 Ha, sin embargo, La CAM, utilizando herramientas tecnológicas y de campo, verificó que fueron **146 incendios** y además se realizó el ajuste de algunas áreas de los mismos, dando como resultado **1.689 Ha**, tal como se observa en el Gráfico 27.

Gráfico 27 Incendios forestales año 2025 en el Departamento del Huila



En la siguiente gráfica se puede evidenciar el número de hectáreas afectadas por municipio como consecuencia de los incendios forestales en el departamento del Huila en el año 2025:

Gráfico 28 Hectáreas afectadas por Municipio año 2025

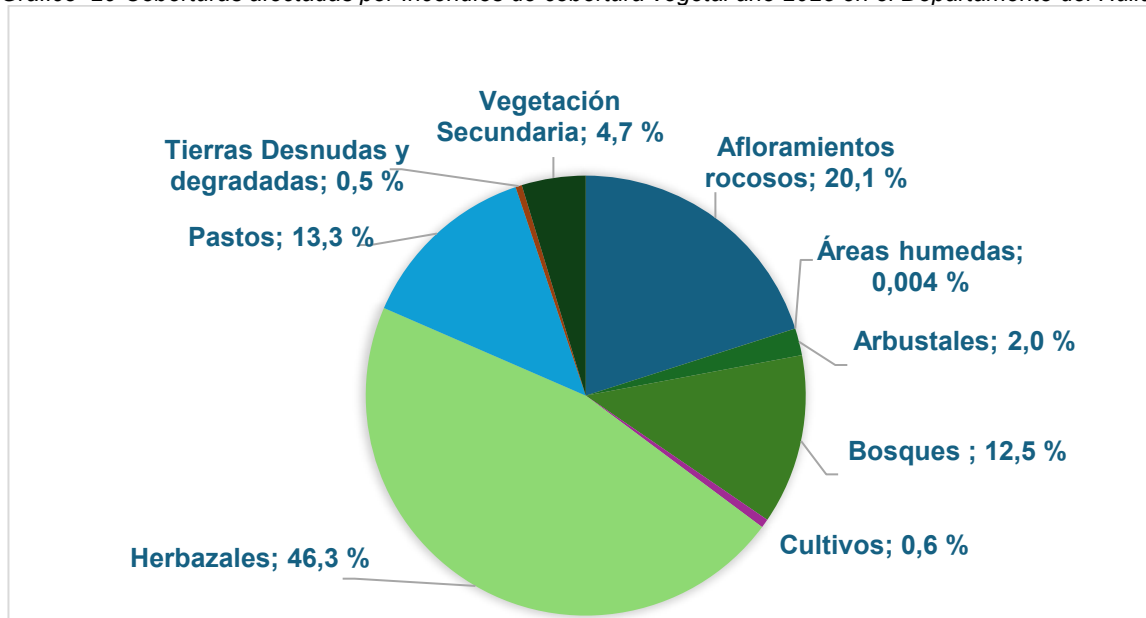


La corrección de las áreas se realizó utilizando diferentes herramientas, una de ellas el monitoreo de puntos de calor del IDEAM, uso de la plataforma Wildfire Solution,

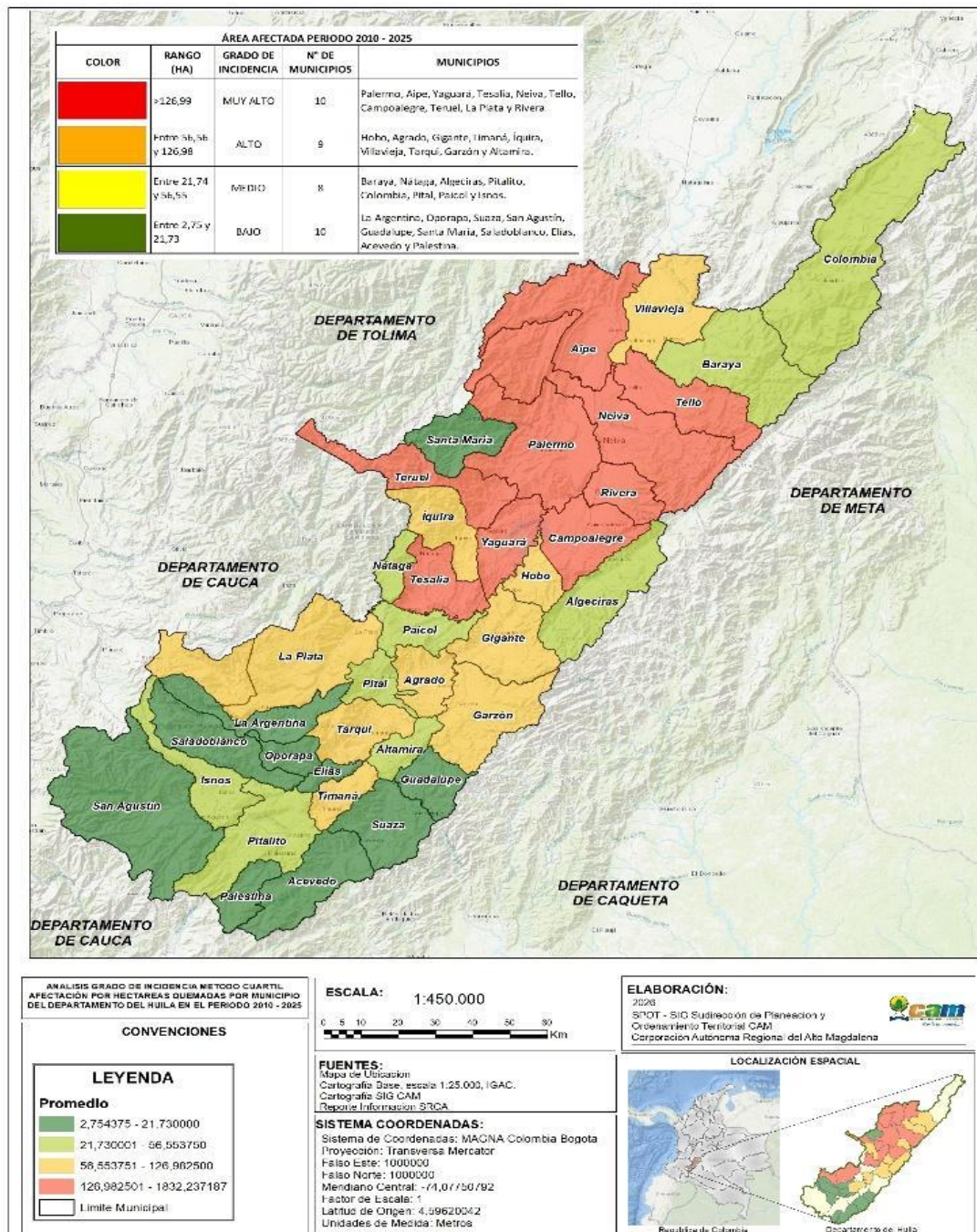
también con algunas visitas de campo e información suministrada por cuerpos de bomberos del departamento, los cuatro nombrados con el fin de obtener coordenadas precisas de los eventos, para posteriormente verificar las áreas de afectación de acuerdo a la visualización de la cicatriz de cada incendio, mediante la plataforma EODSA LandViewer (Herramienta online capaz de integrar imágenes provenientes de varios satélites, analizar sus bandas para generar imágenes multiespectrales RGB a color real y falso color y descargar al instante) lo que permitió dibujar el polígono y calcular el área de afectación con mayor exactitud; Finalmente por medio de la metodología Corine Land Cover (CLC) se identificaron las coberturas identificadas en cada incendio.

Las principales coberturas afectadas por la ocurrencia de incendios forestales durante la vigencia 2025 corresponden a: herbazales, arbustales y vegetación secundaria (53%), seguido de y tierras degradadas y afloramientos rocosos con el (20.6%), bosques (12.5%), cultivos y pastos (13.9%) y áreas húmedas (0.004%).

Gráfico 29 Coberturas afectadas por Incendios de cobertura vegetal año 2025 en el Departamento del Huila



Se actualizo el mapa de análisis del grado de incidencia en afectación en “Ha”, por incendios forestales por municipio del departamento del Huila, el cual evidencia el comportamiento de este fenómeno desde el 2010 hasta diciembre de 2025, evidenciando que la tendencia de mayor afectación y de mayor riesgo ocurre en los municipios ubicados en la zona norte del departamento.



Incidencia en afectación por hectáreas quemadas por municipio, 2010 – 2025

Proyectos para dotación a Consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres

Seguimiento y asistencia técnica a **37** Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, a los bomberos y otras organizaciones, en referencia a la gestión del riesgo y la implementación de la Estrategia de Corresponsabilidad en la lucha contra los incendios forestales.



Asistencia Técnica Consejo Municipal de Gestión del Riesgo - Rivera.



Asistencia Técnica Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de alcaldías de la DTS.

- Como fortalecimiento a la capacidad operativa de los Bomberos, la CAM, hizo entrega de 1 kit de radios de comunicaciones portátiles MOTOTRBO R2 (3 unidades), para 11 Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres de los municipios de Aipe, Campoalegre, Garzón, La Plata, Neiva, Palermo, Rivera, Tello, Teruel, Tesalia y Yaguará en el Departamento del Huila.
- **109 capacitaciones** en temas prevención de incendios, normatividad relacionada, Fenómeno de El Niño y socialización de la Estrategia de Corresponsabilidad en Incendios Forestales expedida por el MADS; donde asistieron 1.785 personas de comunidades, Cuerpos de Bomberos, Instituciones y los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres, especialmente en zonas afectadas por este escenario de riesgo. Los municipios capacitados fueron: Aipe (7), Algeciras (2), Baraya (2), Campoalegre (3), Colombia (5), Garzón (18), Guadalupe (4), Hobo (3), Iquira (2), Isnos (2), La Plata (6), Nataga (1), Neiva (13), Oporapa (5), Paicol (2), Palermo (6), Palestina (3), Pital (1), Pitalito (5), Rivera (4), San Agustín (2), Santa María (1), Tarqui (3), Tello (3), Teruel (2), Tesalia (2), Villavieja (1) y Yaguara (1).



Capacitación Incendios forestales Vigías ambientales de la comunidad - Garzón.



Capacitación de Incendios Comunidad en el casco urbano de Tesalia.



Capacitación Prevención de Incendios Resguardo Indígena El Pata – Aipe.



Capacitación Prevención de Incendios forestales cuerpos de socorro El Pital .

- Se elaboró la Circular Informativa No. 001 del 2025, dirigida al Consejo Departamental y los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres de los municipios del departamento del Huila, dando a conocer información del Comunicado Especial N° 004 emitido oficialmente por el IDEAM, poniendo en conocimiento las condiciones de Fenómeno de La Niña de corta duración e intensidad débil, durante el trimestre febrero-marzo-abril, sin pasar por alto que durante el mismo trimestre del año en la región Andina y particularmente en el Departamento del Huila se tiene incidencia de la primera temporada de menos lluvias del año.
- Se expidió la Resolución 2380 del 31 de julio de 2025, *“Por la cual se prohibieron las quemas en el departamento del Huila como consecuencia de la segunda temporada de menos lluvias del año 2025”*, la cual fue divulgada a través de diferentes medios, redes sociales y la emisora Colombia Stereo 99.7 FM del Ejército Nacional.



Divulgación Resolución 2380 de 2025, Emisora Ejército Nacional

- 1 mesa de trabajo con el fin de diseñar y estructurar una estrategia departamental para la prevención y gestión integral del riesgo de incendios forestales en el departamento del Huila, teniendo en cuenta que este escenario de riesgo cada vez es más frecuente, dejando afectaciones a nuestros ecosistemas y a la población en general, en la cual participaron además de La CAM, la delegación departamental de bomberos y representantes de los Cuerpos de Bomberos del Departamento, como Aipe, Garzón, La Plata, Neiva, Rivera y Palermo.



Evento de entrega de equipos de comunicación a Once Cuerpos de Bomberos del Huila

Gestión del Riesgo

- Durante la vigencia 2025 se realizaron 36 visitas a áreas afectadas por incendios forestales, como apoyo a las direcciones territoriales, con base en denuncias interpuestas en la Corporación, con el fin de elaborar el concepto técnico para evaluar las presuntas infracciones por actividades de quemas que conllevaron a incendios forestales, en los municipios de: Aipe (7), Algeciras (3), Campoalegre (3), Neiva (10), Palermo (5), Paicol (1) Pital (1), Teruel (6), Yaguara (2).
- Se realizaron once (11) visitas para la validación e identificación de impactos ambientales generados por incendios forestales, teniendo en cuenta los criterios relacionados con áreas de importancia ecosistémica, y magnitud del evento, en los municipios de Algeciras (1), Neiva (2), Palermo (5), Tarqui (1), Tesalia (1) y Villavieja (1).

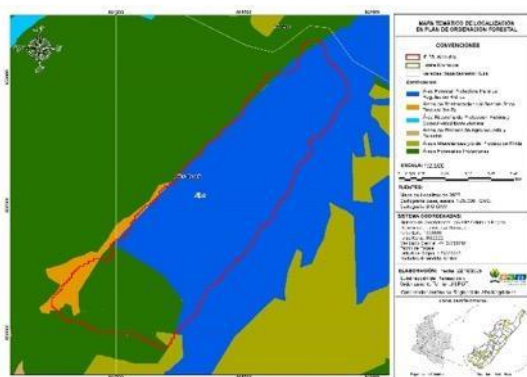


Visita de acompañamiento a la DTN, por denuncia interpuesta de área afectada por incendio forestal, Vereda San Francisco Neiva (H).

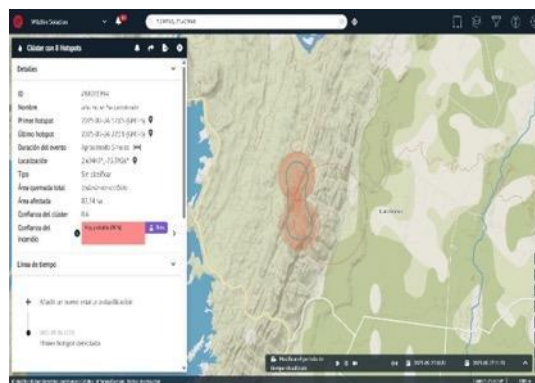


Visita de identificación impactos ambientales área afectada por incendio forestal, Porvenir, Palermo (H).

- Se cargaron 9 datos de los incendios de cobertura vegetal presentados en el departamento del Huila en el 2025 en el aplicativo SNIF (Sistema Nacional de Información Forestal) del IDEAM.
- 56 los polígonos elaborados de áreas afectadas por incendios, además de imágenes de las cicatrices y de monitoreo de puntos de calor (Hotspot) cuando fue posible tomarlo. Con los polígonos realizados se generaron mapas de coberturas afectadas según metodología CLC, coberturas según el POF e Hidrografía en el área del incendio.



Cicatriz área afectada vs coberturas según POF, vereda San Antonio Municipio de Aipe (H).



Verificación y monitoreo de puntos de calor (Hostpost), vereda Llano sur Municipio de Campoalegre (H).

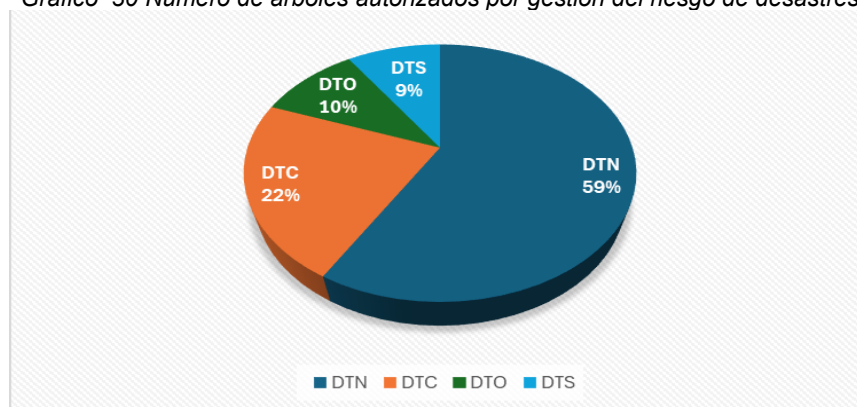
Gestión del Riesgo Árboles Aislados

En el marco de la delegación realizada por la CAM mediante Circular No. 004 de 2019 a las administraciones municipales, se logró la participación a petición de las administraciones municipales, en las comisiones de árboles en riesgo conformadas, con el fin de evaluar, atender, priorizar y autorizar la intervención de árboles que generan riesgo de caída inminente y amenazan vidas humanas e infraestructura. En la siguiente tabla, se resumen las actividades adelantadas.

Tabla 68 Relación de la gestión del riesgo de árboles aislados

Territorial	N° de Reuniones	N° de Visitas de Evaluación	N° de Árboles Autorizados	Tala	Poda	Volumen Autorizado (M3)
DTN	2	354	592	486	106	630,03
DTC	10	36	234	168	66	116,54
DTO	2	100	102	57	45	66,73
DTS	13	68	92	59	33	74.49

Gráfico 30 Número de árboles autorizados por gestión del riesgo de desastres



Los municipios con mayor participación en el otorgamiento de aprovechamientos forestales de árboles aislados en riesgo en el departamento del Huila, para la vigencia 2025 fueron Neiva con el 37,48%, Garzón con el 14,68%, Pitalito con el

7,63%, Palermo con el 6.85%, La Plata con el 5.97% y Rivera con el 4,99% del total de los aprovechamientos otorgados.

5.3. Proyecto 320503: Ordenamiento y gestión ambiental con pueblos originarios

El objetivo de este proyecto es impulsar los procesos de ordenación y gestión ambiental con los pueblos originarios del departamento. En la Tabla 69 se describe la ejecución física y los compromisos financieros durante el periodo objeto de evaluación.

Tabla 69 Ejecución física y financiera del proyecto 320503

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Acompañamiento a procesos de formulación de instrumentos de planificación ambiental de pueblos originarios	Pueblos originarios apoyados en temas de competencia de la Corporación	Comunidad	2	2	100%	\$ 26.500.000	\$ 26.500.000
Fortalecer la sostenibilidad de áreas productivas y ambientales desde la cosmovisión cultural de los pueblos originarios		Comunidad	25	29	100%	\$ 642.493.231	\$ 631.108.963
TOTAL					100%	\$ 668.993.231	\$ 657.608.963

INDICADOR: PUEBLOS ORIGINARIOS APOYADOS EN TEMAS DE COMPETENCIA DE LA CORPORACIÓN

La CAM reconoce y promueve la participación activa de los pueblos originarios del Huila como aliados estratégicos en los procesos de planificación, ordenamiento y manejo ambiental; estas comunidades indígenas son portadores de saberes ancestrales y guardianes de la biodiversidad, desempeñan un papel esencial en la conservación del patrimonio natural y cultural del territorio; en este sentido, se han definido líneas programáticas específicas orientadas al fortalecimiento del diálogo intercultural, la gobernanza ambiental con participación indígena y el respeto a los derechos colectivos sobre el territorio.

La inclusión de los pueblos originarios en la planificación ambiental no solo responde a un compromiso institucional con la diversidad étnica y cultural, sino también a la necesidad de construir un modelo de desarrollo sostenible más equitativo, armónico y resiliente frente a los desafíos ambientales del presente y del futuro.

El Huila, cuenta con 38 territorios ancestrales reconocidos, de los cuales 33 hacen parte de la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila- CRIHU (Resguardos: La Gaitana, Potrerito, La Reforma, Estación Talaga, Nuevo Amanecer, Nam Misak, Pickwe Ikh, Juan Tama, Nueva Esperanza, Huila, Llano Buco, La Gabriela, La Tatacoa, Rumiyocho, El Rosal, San Agustín, San José, Intillagta, Cacica Ibanasca, Fill Vist, Fiw Paez, Los Ángeles, San Miguel Cabildos:

Kerakar, Yakuas, Seck Fiw Paez, Lamus Cxhab Luucx, Nuna Rumi, Anayaco de los Andaquies, Kweth Kina, A'luucx, Lame Paez, Kurisiabia y 5 comunidades realizan sus acciones de manera independiente: Agua Fría Patá, Santa Bárbara, El Vergel, Paniquita, Paez Bache. Estas comunidades hacen parte de 9 pueblos originarios (Nasa, Misak, Tama Paeces, Yanakuna, Tamaz Dujos, Pijao, Embera, Inga y Andaqui).

El proyecto tiene como propósito impulsar procesos de ordenamiento y gestión ambiental en articulación con los pueblos originarios del departamento. Para su ejecución, se han establecido dos metas específicas, cuyo avance físico se presenta a continuación.

Acompañamiento a procesos de formulación de instrumentos de planificación ambiental de pueblos originarios

Se realizó acompañamiento a la comunidad **Tama Páez La Gabriela** en la planificación ambiental continua siendo una herramienta fundamental para garantizar la sostenibilidad de los territorios de los pueblos originarios. En este sentido, durante el 2025 se brindó **acompañamiento técnico y comunitario a la etapa de consulta previa en la fase de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo del proyecto “Desarrollo y Construcción del Parque Solar Fotovoltaico DSE Neiva Sur” (PROY-03226).**

Como resultado del proceso participativo, se lograron **20** acuerdos entre los representantes del Territorio Indígena **Tama Páez La Gabriela** y los delegados del ejecutor DSE Neiva Sur S.A.S, fortaleciendo el enfoque de diálogo intercultural y el respeto por los derechos colectivos.



Territorio ancestral Tama Páez La Gabriela

Adicionalmente, se desarrollaron **procesos de capacitación dirigidos a 50 autoridades y cuidanderos del territorio**, enfocados en el cuidado de la Madre Tierra, integrando prácticas tradicionales y enfoques modernos, con el objetivo de fortalecer sus capacidades para la gestión sostenible de los recursos naturales y la preservación de la biodiversidad en los **33 territorios ancestrales afiliados al CRIHU.**

Fortalecer la sostenibilidad de áreas productivas y ambientales desde la cosmovisión cultural de los pueblos originarios

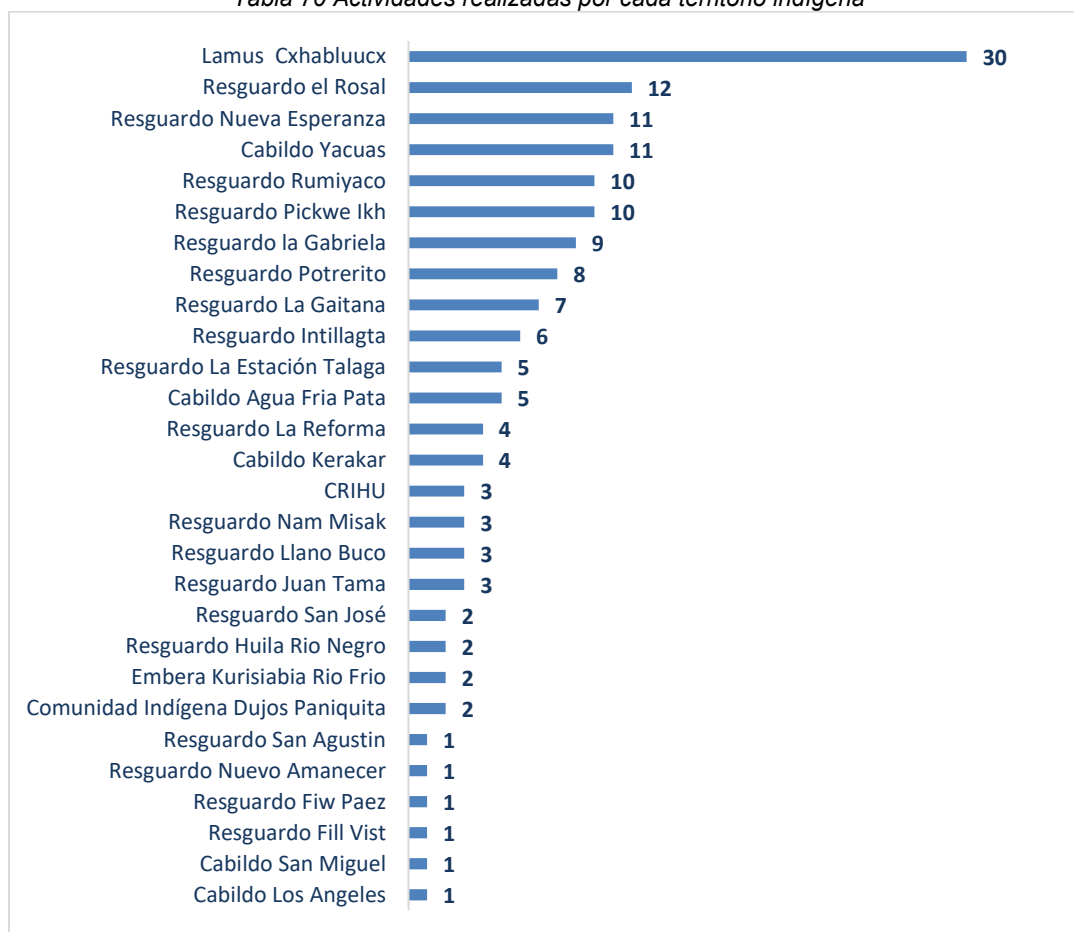
En el marco de la gestión ambiental en los territorios ancestrales, se han promovido diversas iniciativas orientadas a integrar los saberes ancestrales con enfoques

técnicos contemporáneos, reconociendo el papel fundamental de los pueblos originarios en la conservación de la biodiversidad y el uso responsable de los recursos naturales.

En total se atendieron **29 territorios ancestrales** (Pueblos Originarios atendidos: Resguardos: La Gaitana, Potrerito, Estación Talaga, Nuevo Amanecer, Nam Misak, Pickwe Ikh, Juan Tama, Nueva Esperanza, Río Negro, La Gabriela, La Tatacoa, Rumiyaco, El Rosal, San Agustín, San José, Intillagta, Fill Vist, Fiw Paez, Los Ángeles, San Miguel Cabildos: Kerakar, Yakuas, Lamus Cxhab Luucx, Lame Paez, Kurisiabia, Dujos Paniquita, La Reforma, Rosal, Agua Fria Pata) en las siguientes acciones relacionadas:

Durante el 2025 la CAM, adelantó acciones significativas de formación, asesoría y acompañamiento técnico en territorios indígenas del departamento del Huila, reafirmando el compromiso institucional con la inclusión de saberes ancestrales en la conservación del patrimonio natural. En total, se registraron **158** actividades en **28** Territorios ancestrales, tanto en contextos rurales como urbanos con la participación de **3.242** personas de las cuales **1.610** son mujeres y **1.632** son hombres.

Tabla 70 Actividades realizadas por cada territorio indígena



Estas intervenciones abarcaron temáticas estratégicas como:

- Biodiversidad y fauna silvestre (una de las más recurrentes)
- Gestión del recurso hídrico
- Residuos sólidos y especiales
- Ecosistemas estratégicos del Huila
- Cambio Climático
- Gestión del Riesgo
- Reforestación
- Normatividad ambiental
- Invasión y tráfico ilegal de especies
- Asesoría en los programas PROCEDA y PRAE, y
- POMCA (Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas)

Esta estrategia permitió no solo fortalecer capacidades comunitarias para la gestión ambiental local, sino también consolidar procesos de educación intercultural, en los que se articulan los saberes técnicos con el conocimiento ancestral de los pueblos originarios. Además, se promovió el respeto por la autonomía territorial, el enfoque diferencial y el diálogo de saberes en torno a la protección de los ecosistemas y el uso sostenible de los recursos.



Territorio Ancestral -San Agustín



*Territorio ancestral La Estación Talaga
– Meremberg- La Plata*

Así mismo, se han fortalecido **17** comunidades: **Intillagta, La Gaitana, Nuevo Amanecer, Potrerito, Lamus Cxhab Luucx, Los Ángeles, Pickwe Ikh, Yacuas, Estación Talaga, Lame Paez, Kurisabia Río Frío, Llano Bucu, Juan Tama, Tatacoa, San Miguel, Nueva Esperanza y Nam Misak.**

Entre las acciones destacadas se encuentran:

- Fortalecimiento de los PRAES en el territorio ancestral de **Intillagta**, enfoque en prácticas sostenibles y educación ambiental desde la cosmovisión indígena.
- Entrega de los PROCEDAS a los territorios ancestrales de **La Gaitana, Nuevo Amanecer y Potrerito**, en concordancia con los proyectos comunitarios orientados a la defensa, protección y cuidado de la Madre Tierra.

- Procesos de educación ambiental a través del muralismo comunitario en los territorios de **Lamus Cxhab Luucx, Los Ángeles, Pickwe Ikh, Yacuas, Intillagta y La Gaitana**, como expresión pedagógica y cultural del vínculo con la Madre Tierra.
- Se adelantó 1 jornada de formación comunitaria en la Reserva Natural Meremberg, junto a habitantes del Territorio Ancestral de **Estación Tálaga**. La actividad incluyó: Reconocimiento participativo de la biodiversidad local, capacitación e instalación de cámaras trampa para el monitoreo comunitario de fauna silvestre, siembra de **1.050 árboles nativos** para procesos de restauración ecológica de la reserva.
- Entrega de **2 puntos ecológicos** a las instituciones educativas indígenas de los territorios ancestrales de **Nueva Esperanza y La Gaitana**.
- De manera articulada, se suscribió un Convenio Interinstitucional entre la CAM y el CRIHU, con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo del proyecto denominado: *“Fortalecer las capacidades técnicas y culturales de las autoridades y los cuidanderos del territorio en los territorios ancestrales del departamento del Huila, mediante procesos de capacitación en el cuidado de la Madre Tierra, promoviendo la integración de prácticas tradicionales y enfoques modernos para mejorar la gobernanza ambiental y la calidad del medio ambiente.”* En el marco de la ejecución de este proyecto, se lograron implementar **obras orientadas a la mitigación de impactos ambientales y a la protección de la Madre Tierra** en diversos territorios ancestrales.
 - Construcción de **2 baterías sanitarias comunitarias con sistema séptico** en los territorios de **Lame Páez**, ubicado en el municipio de **Neiva**, y **Kurisabia Río Frío**, ubicado en el municipio de **Pitalito**.
 - Se realizaron **recorridos de blindaje territorial**, fundamentados en los principios de armonía con la Madre Tierra, con el propósito de fortalecer la protección, el control y la vigilancia de los territorios ancestrales, promoviendo la integración de los conocimientos ancestrales en las prácticas de conservación ambiental. Estas acciones se desarrollaron en los territorios ancestrales de **Llano Buco** (municipio de **Nátaga**), **Juan Tama** (municipio de **La Plata**) y **La Tatacoa** (municipio de **Villavieja**).
 - adecuación de un **(1) kilómetro de sendero agroecológico**, denominado **KAPAK-ÑAN, legado de nuestros ancestros: caminando hacia el pasado**, con un ancho aproximado de **1,20 metros**, desarrollado bajo criterios de sostenibilidad ambiental, respeto por el territorio ancestral y facilidad de mantenimiento, en el territorio ancestral de **Yacuas**, ubicado en el municipio de **Pitalito**.
 - **Aislamiento de 1.000 metros lineales** en zonas ambientalmente prioritarias de la vereda San Miguel. Esta intervención tuvo como propósito garantizar la protección de áreas con alto valor ecológico, permitiendo la conservación de los ecosistemas y las especies

presentes, evitando la intervención humana directa y favoreciendo los procesos naturales de regeneración, en el territorio ancestral de **San Miguel**, ubicado en el municipio de **La Plata**.

- **16 sistemas sépticos instalados** en los sectores de **Capitolio, Corrales y Congreso** del territorio ancestral **Nam Misak**, ubicado en los municipios de **La Plata y La Argentina**.

La ejecución integral de este proyecto permitió beneficiar de manera directa a **1.135 comuneros** pertenecientes a los territorios ancestrales afiliados al **CRIHU**, fortaleciendo la gobernanza ambiental y el compromiso comunitario con la protección del territorio y la Madre Tierra. Estas acciones se desarrollan como expresión de un modelo de gobernanza ambiental intercultural.



Territorio ancestral La Gaitana- La Plata



Territorio ancestral Lamus Luucx- Suaza



Territorio ancestral Los Ángeles – La Plata



Territorio ancestral Juan Tama – La Plata



Territorio ancestral San Miguel – La Plata



Territorio ancestral Yacuas – Palestina



Territorio ancestral Kurisabia Rio Frio - Pitalito



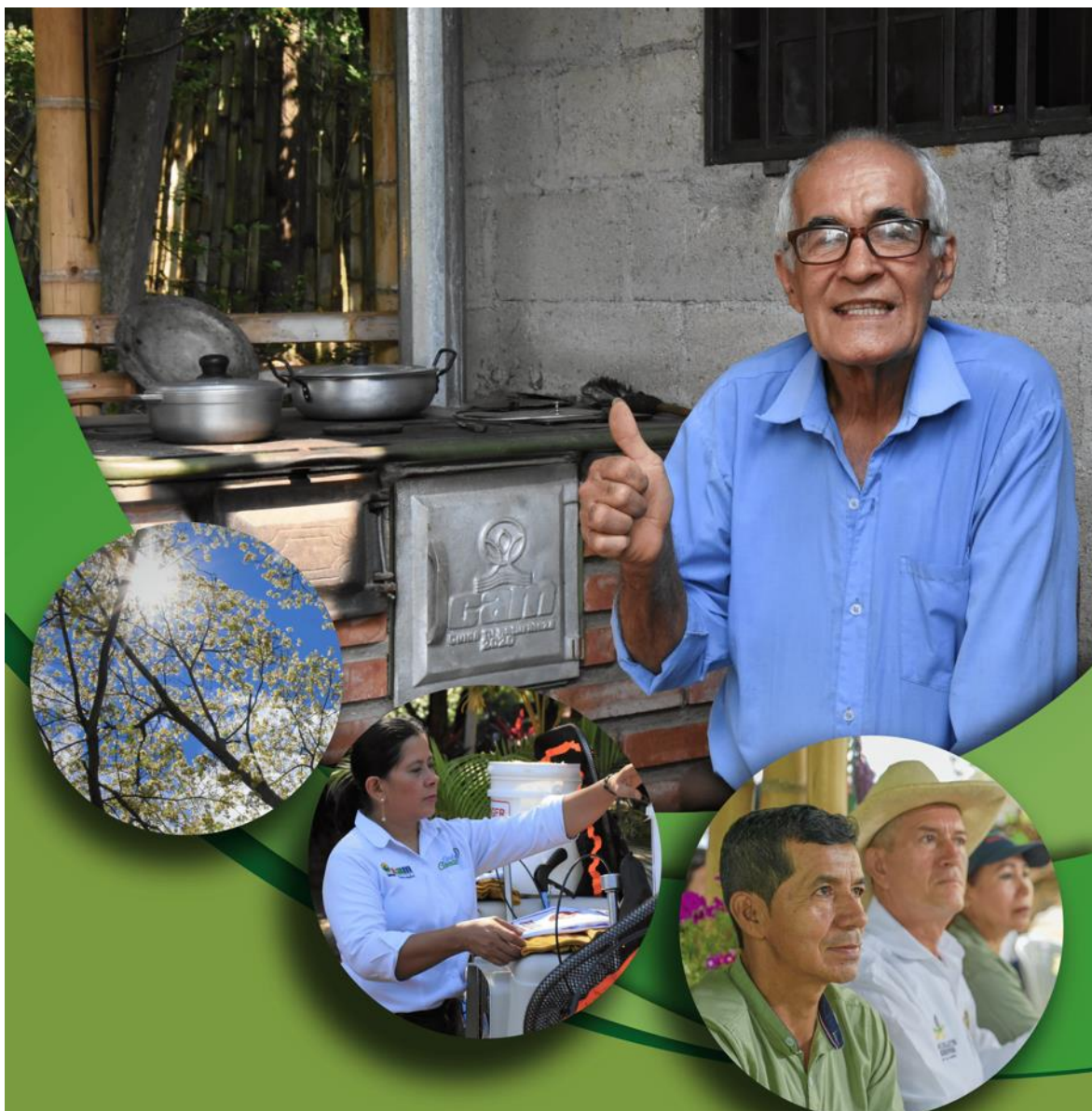
Territorio ancestral Lame Páez – Neiva



Territorio ancestral Nuevo Amanecer – La Argentina



Entrega de puntos ecológicos a instituciones educativas indígenas



PROGRAMA 3206

**GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA
UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO
Y RESILIENTE AL CLIMA**

 **cam 30** Años 1995-2025
¡Cuida tu naturaleza!

6. PROGRAMA 3206: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

6.1. Proyecto 320601: Huila, territorio climáticamente inteligente

Este proyecto busca, desarrollar medidas encaminadas a la adaptación y mitigación del cambio climático, mediante la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI), articulado con los ejes del Plan Huila 2050 y mediante alianzas institucionales, con la Agencia de cooperación alemana GIZ, The Nature Conservancy y Fondo Acción, acompañado del fortalecimiento de la Gobernanza climática a través de la operatividad del Consejo Departamental de Cambio Climático, los Consejos municipales de Cambio Climático y el Clúster de innovación e investigación en Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN).

Tabla 71 Ejecución física y financiera del proyecto 320601

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Asesorar a los entes territoriales en la incorporación del componente de Cambio Climático en los instrumentos de planificación	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial (IMG)	Municipio	37	37	100%	\$ 55.066.568	\$ 55.066.568
Avance en la actualización del Plan de Cambio Climático Huila 2050, conforme a lo señalado en la Ley 1931 de 2018	Plan de Cambio climático Huila 2050 actualizado	Porcentaje	20	20	100%		
Apoyar la implementación de proyectos que estimulen la reducción de emisiones de gases efecto invernadero y/o adaptación al cambio climático	Identificación, promoción y aplicación de energías alternativas y/o utilización de sistemas ecoeficientes de combustión en sectores productivos y/o para uso doméstico	Proyecto	1	1	100%	\$ 4.541.198.789	\$ 4.538.534.039
TOTAL					100%	\$ 4.596.265.357	\$ 4.593.600.607

INDICADOR: PORCENTAJE DE ENTES TERRITORIALES ASESORADOS EN LA INCORPORACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MARCO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IMG)

Asesorar a los entes territoriales en la incorporación del componente de Cambio Climático en los instrumentos de planificación

El departamento del Huila, avanza en la consolidación de estrategias para la acción climática, entre ellas la incorporación, planificación y ejecución de acciones

relacionadas con Cambio Climático, a través de estrategias como los Consejos municipales de Cambio Climático -CMCC-. Durante este periodo se crearon **4 CMCC en los municipios de Acevedo, Saladoblanco, Agrado y Aipe.**

Tabla 72 CMCC creados en 2025

N.	MUNICIPIO	ACTO ADMINISTRATIVO
1	Saladoblanco	Decreto 012 de 2025
2	Agrado	Decreto 028 de 2025
3	Acevedo	Decreto 027 de 2025
4	Aipe	Decreto 044 del 2025

Se realizó la **actualización de las fichas ambientales municipales en el componente “Plan Clima”** para la totalidad de los 37 municipios; y se apoyó el desarrollo de 11 sesiones de Consejos Municipales, con asistencia técnica directa de la Corporación. De manera específica, se acompañó la **formulación del Plan de Cambio Climático del municipio de Aipe** y se avanzó en la socialización de lineamientos para la construcción del Plan de Cambio Climático de Isnos, mientras el municipio de Garzón con consejo municipal de Cambio Climático, se declaró en alistamiento para iniciar su proceso de formulación. Así mismo, los municipios de **Neiva, La Plata, Pitalito, Aipe, Hobo y Garzón** participaron activamente en las sesiones del **Consejo Departamental de Cambio Climático**, instancia que adelantó **cuatro espacios de gestión y fortalecimiento**, coordinados por la CAM.

En materia de fortalecimiento de capacidades, se organizaron dos eventos departamentales con participación municipal: el taller *“Nuestros Desafíos Climáticos”*, en articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y la jornada académica *“Día del Clima”*, orientada a la presentación de los nuevos escenarios departamentales de Cambio Climático, en el marco de la Semana Ambiental del Clima y la Biodiversidad y que tuvo la participación de Minambiente, IDEAM, FAO y GIZ.

Adicionalmente, la CAM participó en las **dos sesiones ordinarias del Nodo Regional Centro Oriente Andino de Cambio Climático (NRCOA)** y en **dos sesiones del proyecto “Fortalecimiento de la institucionalidad climática del país”**, así como en el desarrollo de **11 sesiones de la Mesa Técnica Agroclimática del Huila**, consolidando una gestión climática articulada, continua y con enfoque territorial.



Sesión del CMCC – Municipio de Garzón



Integrantes CMCC del municipio del Agrado



Sesión CMCC en el municipio de Pitalito



Sesión CMCC Municipio de Isnos



Quinto espacio de fortalecimiento Consejo Departamental de Cambio Climático Huila

INDICADOR: PLAN DE CAMBIO CLIMÁTICO HUILA 2050 ACTUALIZADO

Avance en la actualización del Plan de Cambio Climático Huila 2050, conforme a lo señalado en la Ley 1931 de 2018

En el año 2025, se logró el avance del 20% de la meta física establecida para la presente vigencia, en relación con la actualización del Plan de Cambio Climático Huila 2050, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1931 de 2018.

Su actualización adicionalmente responde a fundamentos normativos nuevos para el país como la Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC 3.0) y los Escenarios de la Cuarta Comunicación de Cambio Climático.

Durante el 2025, se realizó un proceso de alistamiento con las entidades del Consejo Departamental de Cambio Climático, se dio apertura a la actualización del Plan con el Consejo Departamental de Cambio Climático y se realizaron los procesos de contratación e inicio de las consultorías y el convenio de apoyo. A través de gestiones adelantadas por la CAM ante el Programa SolNatura, proyecto implementado por encargo del MinAmbiente de Alemania y particularmente e implementado por GIZ, Fondo Acción y The Nature Conservancy, se logró el aporte de la cooperación alemana para financiar la mayor parte de la intervención. Entre tanto, las actividades de apoyo serán financiadas a través del Convenio interadministrativo N.51 suscrito entre la Gobernación del Huila y la CAM

CONTRATO	OBJETO	CONSULTOR/ EJECUTOR	DURACIÓN
Contrato (GIZ)	Diseñar una herramienta para el monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Huila 2050. (Huila y Córdoba).	ITIM Engineering	8 meses (inicio: 4 de septiembre 2025)
Contrato (GIZ)	Diseñar caja de herramientas territoriales para la implementación y comunicación de acciones de Soluciones basadas en Naturaleza SbN con enfoque de género en Huila y Córdoba. (para el caso del Huila, serán acciones de género y enfoque diferencial que se incluirán en la actualización del PIGCCT.)	espacio.org	8 meses (inicio: 20 de octubre 2025)
Contrato (GIZ)	Actualizar el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático PIGCCT del departamento del Huila, Colombia en articulación con el cumplimiento de las metas nacionales y regionales de cambio climático y biodiversidad a nivel territorial y sectorial.	Centro Internacional de Agricultura Tropical CIAT.	12 meses (inicio: 12 de noviembre 2025)
Convenio interadministrativo (Gobernación del Huila – CAM)	Apoyo a la actualización del Plan departamental de Cambio Climático “Plan Huila 2050”.	CAM	12 meses (inicio: 17 de octubre 2025)

La actualización del Plan Huila 2050, está previsto en las vigencias 2025 y 2026, bajo tres consultorías contratadas y financiadas en su totalidad por la cooperación Alemana – Programa SolNatura, y un convenio de apoyo a la actualización del Plan, firmado entre la Gobernación del Huila y la CAM.



Presentación CIAT como consultor de la actualización del Plan Huila 2050



Comité de Gestión Programa SolNatura.

INDICADOR: IDENTIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y APLICACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y/O UTILIZACIÓN DE SISTEMAS ECOEFICIENTES DE COMBUSTIÓN EN SECTORES PRODUCTIVOS Y/O PARA USO DOMÉSTICO

Apoyar la implementación de proyectos que estimulen la reducción de emisiones de gases efecto invernadero y/o adaptación al cambio climático

Durante la vigencia en ejecución del contrato de obra cuyo objeto es: “Realizar a todo costo la construcción de hornillas domésticas ecoeficientes como estrategia de adaptación y mitigación frente al cambio climático, mediante la reducción de uso de combustibles de uso ineficiente y altamente contaminantes (CIAC) para la cocción de alimentos en zonas rurales del departamento del Huila” con el cual se proyecta

la construcción de **1.652 hornillas ecoeficientes fijas** en zonas rurales dispersas ubicadas en 23 municipios del departamento del Huila, se ha realizado la **construcción de 177 hornillas ecoeficientes** en los municipios que se describen a continuación:

Tabla 73 Numero de Hornillas Construidas vigencia 2025

MUNICIPIO	NO. DE HORNILLAS CONSTRUIDAS
Colombia	20
Iquira	32
Neiva	44
Neiva (Proyecto Ceibas)	42
Tello	39
Total	177

Adicionalmente, en el marco del convenio interadministrativo cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, el municipio de La Plata y ASOMSURCA, para realizar la ejecución del proyecto denominado: “Instalación de estufas ecoeficientes fijas para familias rurales en el municipio de La Plata, departamento del Huila”, suscrito con el Municipio de la Plata y La Asociación Agroempresarial del Sur Occidente del Departamento Del Huila “ASOMSURCA”, se realizó la **construcción de 300 hornillas ecoeficientes** ubicadas en zonas rurales dispersas del municipio de La Plata.*

Por último, en el marco del convenio interadministrativo cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM y el municipio de Gigante para la ejecución del proyecto “construcción de estufas ecoeficientes para la reducción de impactos ambientales en consecuencia de la deforestación en las zonas boscosas y de protección del municipio de Gigante”.”, suscrito con el Municipio de Gigante, se ha realizado la **construcción de 41 hornillas ecoeficientes** ubicadas en zonas rurales dispersas del municipio de Gigante.*

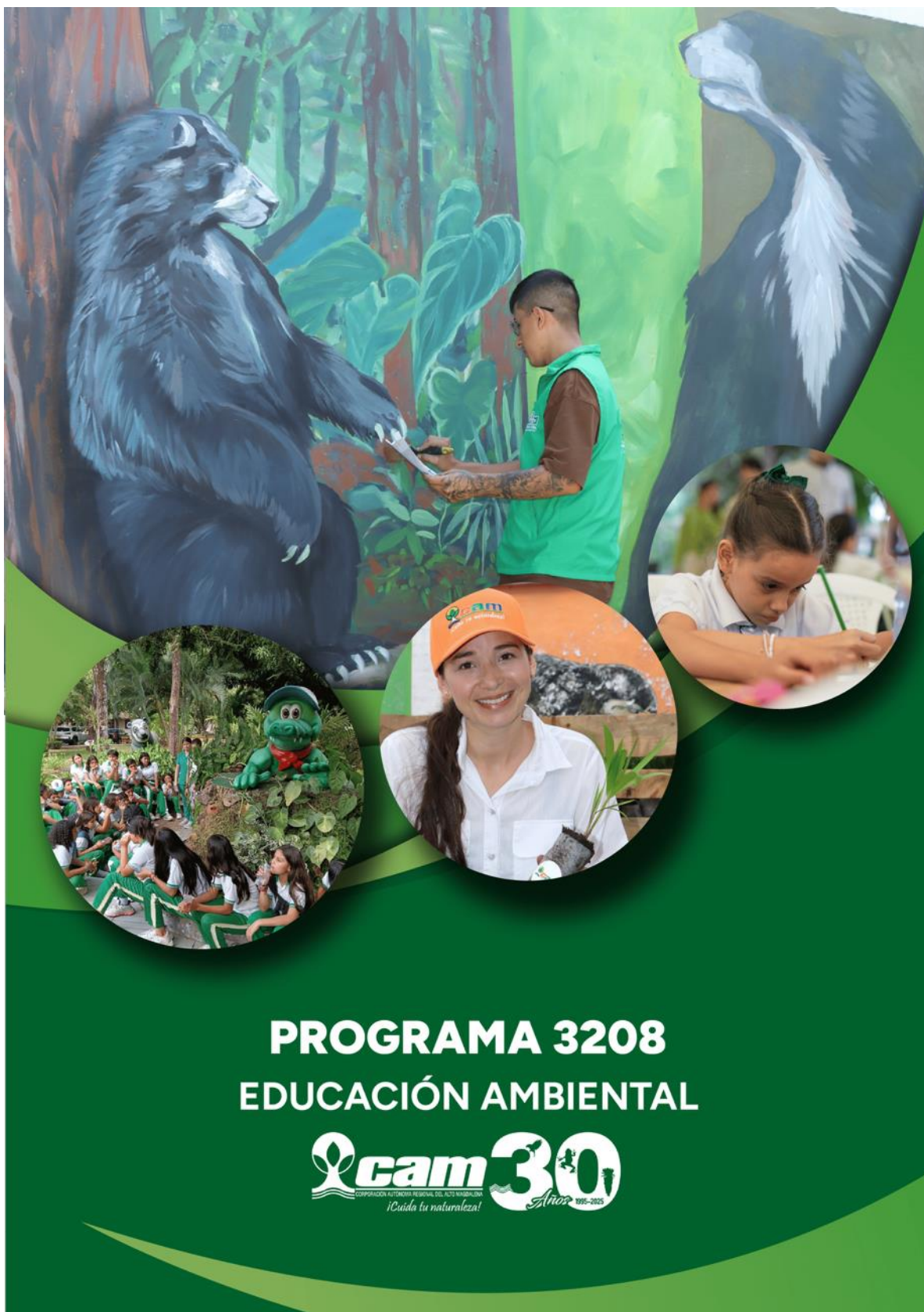
Con la construcción de las 518 hornillas ecoeficientes se busca una reducción de consumo de leña aproximada de 600 Tn /año, y por ende se dejan de emitir aproximadamente 1.100 Tn de CO₂ /año.



*Hornilla Ecoeficiente beneficiaria Griselda
Yaguará vereda El Cedral Municipio de
Neiva*



*Hornilla Ecoeficiente beneficiario Carlos Vidal, vereda
Jazmín del municipio de La Plata*



PROGRAMA 3208
EDUCACIÓN AMBIENTAL



7. PROGRAMA AMBIENTAL

3208:

EDUCACIÓN

7.1. Proyecto 320801: Educación ambiental

La CAM ejecutó el proyecto de Educación Ambiental con un enfoque orientado a resultados, medición de impactos y atención prioritaria a las dinámicas territoriales. A través de estrategias pedagógicas, procesos participativos y acciones de acompañamiento técnico, se fortalecieron las capacidades ambientales de comunidades educativas, organizaciones sociales, entidades territoriales y actores comunitarios, alcanzando indicadores asociados a cobertura poblacional, participación ciudadana, apropiación del conocimiento y articulación interinstitucional. El proyecto benefició de manera directa a población urbana y rural de los 37 municipios del Huila, contribuyendo al mejoramiento de prácticas ambientales, al cumplimiento de metas institucionales y al posicionamiento de la educación ambiental como eje transversal para la sostenibilidad y la gobernanza ambiental en el departamento. En la Tabla 74 se describe la ejecución física y financiera durante la vigencia 2025.

Tabla 74 Ejecución física y financiera del proyecto 320801

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Ejecutar la Política Nacional de Educación Ambiental (Actualizar y ejecutar el Plan Decenal de Educación Ambiental)	Ejecución de acciones en educación ambiental (IMG)	Porcentaje	100	100	100%	\$ 716.974.801	\$ 710.787.813
Generar procesos de apropiación social del conocimiento y/o investigación de ciencia participativa frente a la problemática ambiental de los municipios del Huila.		Municipio	37	37	100%	\$ 876.996.352	\$ 855.827.597
Promover mecanismos de comunicación y participación ciudadana en temas de interés ambiental		Municipio	37	37	100%	\$ 282.491.668	\$ 282.410.915
TOTAL					100%	\$ 1.876.462.821	\$ 1.849.026.325

INDICADOR: EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL (IMG)

Durante la vigencia 2025 se dio continuidad a los procesos de educación ambiental, consolidando este componente como eje estratégico para el fortalecimiento de la cultura ambiental y la sostenibilidad del territorio, en coherencia con el Plan de Acción Institucional 2024–2027 y los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

La experiencia acumulada permitió optimizar metodologías y mecanismos de seguimiento, reflejándose en avances en los indicadores de cobertura, participación

y calidad. El programa contempla 3 metas, cuyo avance físico y nivel de ejecución se presentan a continuación conforme al Indicador Mínimo de Gestión.

Ejecutar la Política Nacional de Educación Ambiental (Actualizar y ejecutar el Plan Decenal de Educación Ambiental)

Esta actividad se orientó a la consolidación de procesos participativos y a la articulación interinstitucional con organizaciones ambientales, PRAE, PROCEDA, el Observatorio Ambiental, los CIDEA y demás redes territoriales, promoviendo una educación ambiental incluyente, contextualizada y orientada a la acción colectiva. Como resultado de las acciones ejecutadas, se alcanzó un avance del **100 %** de la meta programada para el **2025**, conforme a los criterios establecidos en el plan de acción y los indicadores de seguimiento institucional.

- Proyectos Ambientales Escolares- PRAE:** Se logró la **asesoría y seguimiento a 164 PRAE** de las cuales **105** son de la zona rural y **59** de la zona urbana de **88** instituciones educativas, en **33** municipios: Acevedo, Agrado, Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, El Pital, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva, Oporapa, Paicol, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Tarqui, Tello, Teruel, Tesalia, Villavieja, Yaguará. **1.483.673** estudiantes participan de estos proyectos; todos los proyectos asesorados han sido beneficiados con recursos económicos de la CAM en vigencias anteriores con elementos de ferretería, equipos tecnológicos, material forestal y/o material didáctico.

Los PRAE asesorados desarrollaron las siguientes temáticas:

Tabla 75 Temáticas desarrolladas por los PRAES



Con base en los registros de avances de los PRAE, se consolidan diversos logros que reflejan el compromiso de las instituciones educativas con la educación ambiental, la sostenibilidad y la participación comunitaria. A continuación, se presenta un resumen de los principales resultados alcanzados:

- Implementación de sistemas de energía solar para alimentar salas de cómputo y el desarrollo de prototipos eólicos en sedes rurales.
- Procesamiento de datos climáticos mediante estaciones meteorológicas propias en articulación con el IDEAM.
- Puesta en funcionamiento de plantas para procesar plástico PET, convirtiéndolo en herramientas pedagógicas y juegos didácticos.
- Siembra de más de 2,500 árboles (incluyendo Roble Negro, Guayacán y especies nativas) para la protección de cuencas como la quebrada La Guayacana y la Mona.
- Instalación de cámaras trampa y creación de grupos de monitoreo estudiantil como los "Guardianes de El Dorado".
- Caracterización taxonómica de especies y creación de orquidearios para la preservación de la flora local.
- Implementación de rutas selectivas que lograron reducir hasta en un 50% los residuos sólidos generados, transformando el papel y plástico en recursos didácticos o beneficios económicos.
- Fortalecimiento de huertas escolares con un incremento del 20% en la producción de hortalizas, vinculadas directamente al Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- Implementación de lombricultivos y fabricación de alimento animal a partir de insumos locales para fortalecer la economía circular.
- Participación exitosa en convocatorias de la CAM y el proyecto Ondas 2025, asegurando kits tecnológicos y herramientas para la continuidad pedagógica.
- Resignificación de los PRAE, integrando la sistematización de residuos y la investigación en senderos ecológicos para maximizar el impacto educativo.
- Realización de tres encuentros de docentes y rectores de instituciones educativas de los municipios de Neiva, Aipe y Rivera- Liderado por los CIDEAS Municipales.

Este conjunto de acciones evidencia el avance de los PRAE como herramienta educativa transformadora que articula la protección del ambiente con la formación de una ciudadanía activa, crítica y comprometida con el desarrollo sostenible.



Experiencias significativas- PRAE.

Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental –PROCEDA: Se realizó el seguimiento a **156 PROCEDAS**, **95** de la zona rural y **61** de la zona urbana en **28** municipios: Acevedo, Aipe, Algeciras, Campoalegre, El Pital, Garzón, Gigante, Guadalupe, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva, Oporapa, Paicol, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, San Agustín, Santa María, Suaza, Tarqui, Teruel, Tesalia, Villavieja, Yaguará; de acuerdo con los registros de la matriz de seguimiento a las actividades de educación ambiental **10.685** personas (campesinos, indígenas, mestizos, afrocolombianos) hacen parte de los PROCEDAS y trabajan las siguientes temáticas:

Tabla 76 Temáticas desarrolladas por los PROCEDAS



A continuación, se presenta un resumen de los principales logros y avances de los PROCEDAS apoyados por la CAM:

En el componente de monitoreo comunitario de la biodiversidad, los PROCEDA lograron resultados de alto valor científico y educativo, incluyendo el registro de especies emblemáticas y amenazadas como el jaguar, el oso andino, la danta, el águila real de montaña, el quetzal y nuevas especies de mariposas y anfibios, algunos de ellos considerados registros inéditos o de gran relevancia para el departamento. Estos procesos fortalecieron la ciencia participativa, mediante el uso de cámaras trampa, binoculares y herramientas tecnológicas entregadas por la CAM, con reporte de información a los sistemas de biodiversidad y articulación con universidades y entidades de investigación.

Así mismo, los PROCEDA contribuyeron de manera directa al fortalecimiento organizativo y social, apoyando procesos de formalización jurídica, aplicación del Índice de Capacidad Organizacional (ICO), dotación de equipos tecnológicos y capacitación en liderazgo, gestión ambiental y emprendimientos sostenibles. Se promovió la educación ambiental con enfoque diferencial, beneficiando a niños, niñas, jóvenes, mujeres rurales, comunidades indígenas y población víctima del conflicto armado, mediante huertas escolares y comunitarias, gestión integral de residuos, producción de bioabonos, apicultura, meliponicultura, muralismo ambiental, arte, música y ecoturismo comunitario. En conjunto, estos resultados permitieron fortalecer la apropiación social del territorio, dinamizar economías locales sostenibles y posicionar a los PROCEDA como referentes regionales en educación ambiental, conservación y participación ciudadana.

Los logros alcanzados por los PROCEDAS fortalecen significativamente los procesos de educación ambiental en el Huila, al promover el conocimiento, la valoración y el cuidado de los ecosistemas estratégicos desde la participación comunitaria. Estas acciones permiten integrar saberes locales, fortalecer capacidades organizativas y generar una cultura ambiental en niños, jóvenes y adultos, articulando a las comunidades con instituciones educativas y entidades públicas en torno a la protección del patrimonio natural.



Entrega de equipos tecnológicos a organizaciones de la DTC y DTS

- **Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental –CIDEA:** Se fortaleció la gestión ambiental local a través del acompañamiento y articulación con los CIDEA. A la fecha, se cuenta con **CIDEA activos en 37**

municipios: Acevedo, Agrado, Aipe, Algeciras, Altamira, Baraya, Campoalegre, Colombia, El Pital, Elías, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva, Oporapa, Paicol, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Tarqui, Tello, Teruel, Tesalia, Timaná, Villavieja y Yaguará, conformados por representantes de entidades como alcaldías, CAM, instituciones educativas, ONG, universidades, entre otros actores.

Durante la vigencia 2025, los CIDEA Municipales se consolidaron como escenarios estratégicos de articulación interinstitucional, planeación participativa y gobernanza ambiental, permitiendo avanzar de manera significativa en la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental y en la ejecución de los Planes Municipales de Educación Ambiental (PEAM/PMEA).

Uno de los principales logros fue la formulación, actualización, aprobación y puesta en ejecución de los Planes Municipales de Educación Ambiental en los **37** municipios que cuentan actualmente con PEAM firmados y en ejecución, así como con Planes de Acción y Planes Operativos Anuales (POA). Este avance permitió el cumplimiento del 100 % de las metas programadas para 2025 garantizando continuidad y coherencia en los procesos de educación ambiental a nivel local.

Los CIDEA fortalecieron su funcionamiento mediante la articulación efectiva con otros espacios de gestión ambiental, como las Mesas Locales Contra la Deforestación, los Comités Locales de Áreas Protegidas (COLAP) y los comités de gestión del riesgo, promoviendo una visión integral del territorio. Se avanzó en la actualización de actos administrativos, depuración de integrantes y definición clara de planes de trabajo, lo que contribuyó a mejorar la operatividad y la toma de decisiones de los comités.

En el componente de educación ambiental aplicada y participación comunitaria, se desarrollaron acciones de alto impacto como jornadas de sensibilización ambiental, instalación de vallas informativas, adecuación de senderos ecológicos, actividades de avistamiento de aves y liberación de fauna, talleres sobre gestión de residuos, incendios forestales y biodiversidad, así como eventos emblemáticos como CAM en tu Municipio, encuentros regionales, celebraciones ambientales y la Festivales. Estas actividades contaron con amplia participación de instituciones educativas, autoridades municipales, organismos de socorro, comunidades indígenas, juntas de acción comunal y sector privado.

Así mismo, se fortaleció la capacidad técnica y organizativa de los municipios, mediante la socialización de la guía PROCEDA, el acompañamiento a proyectos ciudadanos de educación ambiental, la formulación de iniciativas estratégicas como la construcción de escombreras municipales, la gestión de recursos económicos para eventos ambientales y la implementación de procesos de recolección de residuos posconsumo y RAEE, contribuyendo a la protección de suelos y fuentes hídricas.

En términos de impacto institucional, los CIDEA se consolidaron como espacios efectivos para la rendición de cuentas, el seguimiento a planes de acción, la

evaluación de avances y la definición de acciones de mejora, fortaleciendo la participación ciudadana, la corresponsabilidad ambiental y la apropiación social del territorio. Estos logros evidencian un avance sostenido en la cultura ambiental, la coordinación interinstitucional y la sostenibilidad local, posicionando a los CIDEA Municipales como pilares fundamentales de la gestión ambiental y educativa en el Huila.



CIDEA Garzón, Tarqui y Timaná – Coordinación plan de acción.

- **Formación de Educadores y Dinamizadores Ambientales:** La formación de educadores y dinamizadores ambientales constituye un pilar esencial en la promoción de la conciencia y la acción ambiental en los territorios. Estos actores desempeñan un rol estratégico en los procesos de educación ambiental, al facilitar el aprendizaje, impulsar la participación comunitaria y fomentar la protección del entorno natural. En este marco, se desarrollaron **341 talleres de formación en 171 instituciones educativas de 33 municipios** del departamento (Acevedo, Agrado, Aipe, Algeciras, Altamira, Baraya, Campoalegre, El Pital, Garzón, Guadalupe, Gigante, Hobo, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva, Oporapa, Paicol, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Suaza, Tarqui, Tello, Tesalia, Timaná, Villavieja y Yaguará). Estas jornadas contaron con la participación activa de **9.972 integrantes de la comunidad educativa**, de los cuales **4.738 fueron hombres** y **5.234 mujeres**, consolidando así un proceso inclusivo y territorializado de fortalecimiento de capacidades en educación ambiental.

Las temáticas tratadas durante los talleres estuvieron relacionadas con:

Tabla 77 Temáticas desarrolladas en los talleres de formación de Educadores y Dinamizadores Ambientales

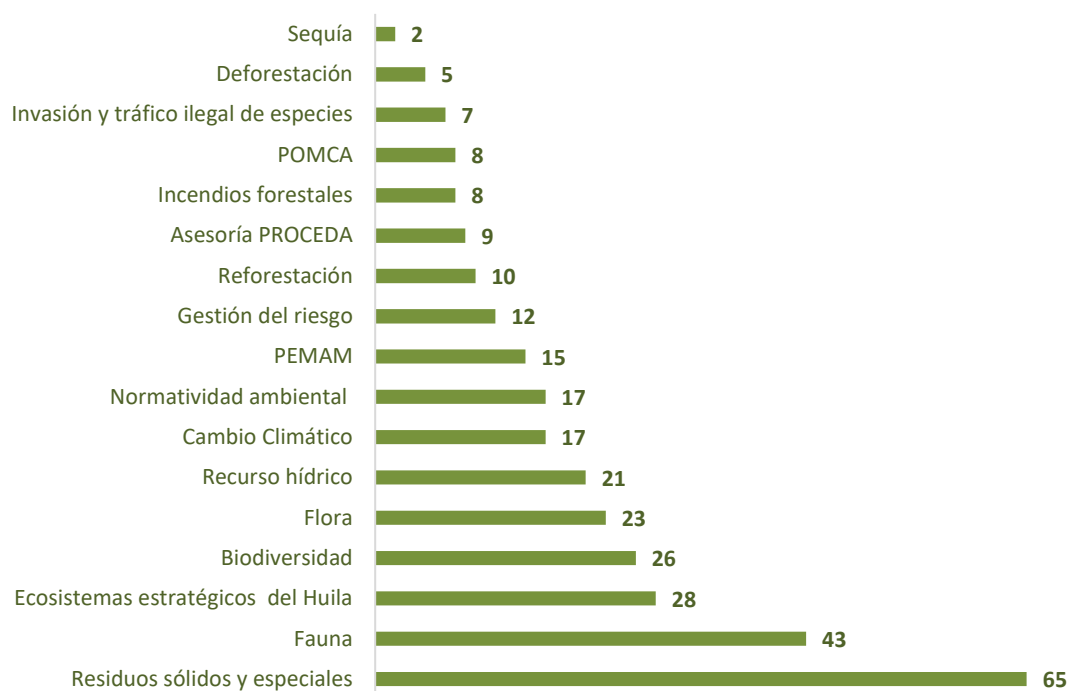


Talleres comunidades educativas

De igual manera, se realizaron **316 talleres de formación y sensibilización ambiental** dirigidos a organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, de los cuales **193** se desarrollaron en zonas urbanas y **123** en áreas rurales. En total, participaron **9.631** personas, distribuidas en **5.062** mujeres y **4.569** hombres, pertenecientes a juntas de acción comunal, fundaciones, comunidades campesinas, pueblos originarios, juntas de acueducto, entidades públicas y ciudadanía en general.

Los talleres abordaron diversas temáticas de interés ambiental, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 78 Temáticas ambientales desarrolladas en talleres de formación y sensibilización ambiental



Taller Comunidades DTC y DTO

- **Red Jóvenes de Ambiente:** Se llevaron a cabo **153 encuentros del programa Jóvenes de Ambiente**, **58** en la DTN, **33** en la DTC, **32** en la DTO, y **30** en la DTS consolidando una amplia cobertura territorial. En total, participaron **2.685 jóvenes**, de las cuales **1.428 fueron mujeres** y **1.257 hombres**, lo que refleja un proceso equitativo e inclusivo consolidando una red de liderazgo juvenil que integra la comunicación estratégica, el monitoreo científico y la participación comunitaria activa.

A continuación, se destacan las principales acciones realizadas:

- **Colectivo "Jóvenes al Aire":** Se ha logrado una articulación efectiva entre los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y este colectivo, fortaleciendo la difusión de las acciones ambientales institucionales.

- **Estrategia "Guardianes de El Dorado":** Conformación de este grupo como una estrategia comunicativa clave para dar a conocer las bondades ecosistémicas y la necesidad de conservar el PNR El Dorado.
- A través de relatos fotográficos, entrevistas y crónicas, los jóvenes lograron sensibilizar a la comunidad local, impulsando acciones concretas de limpieza y restauración de su entorno.
- Instalación de cámaras trampa en zonas de reserva, como el PNR Corredor Biológico Guácharos-Puracé.
- Liderazgo de jóvenes en el monitoreo ambiental de la zona de La Castellana en el municipio de San Agustín, con el apoyo de organizaciones como Huellas del Macizo.
- Participación en la elaboración de inventarios de fauna silvestre municipales, documentando avistamientos y registros fotográficos de especies locales.
- Liderazgo en el manejo de residuos sólidos en sectores como San Isidro-Acevedo, incluyendo la construcción de parques infantiles con materiales reciclados.
- En el componente de restauración ecológica y protección de ecosistemas, se destaca la ejecución de múltiples jornadas de reforestación y recuperación ambiental, entre ellas la reforestación de la quebrada La Quebradona, la siembra de más de 200 árboles nativos (Guayacán amarillo, Ocobo, Carbonero, Chicalá, entre otros) en zonas urbanas y rurales, el mantenimiento de árboles previamente establecidos y la recuperación de espacios públicos, humedales y microcuencas.
- En la línea de ecoturismo, avistamiento de aves y monitoreo de fauna, los jóvenes lideraron y participaron en actividades de pajareo, ciencia ciudadana y salidas pedagógicas, incluyendo eventos como el Global Big Day, October Big Day y jornadas locales de avistamiento.
- Realización de la primera carrera atlética ambiental en el municipio de Campoalegre.
- Se fortaleció la articulación interinstitucional, logrando la integración de las acciones juveniles con el Plan de Acción de los CIDEA 2025, los PRAE, PROCEDA, alcaldías municipales, universidades, ONG, empresas de servicios públicos y la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente.

Como resultado del proceso, se evidencia un alto sentido de pertenencia territorial y el compromiso social de los jóvenes, quienes hoy lideran iniciativas de conservación, restauración, investigación escolar, ecoturismo y educación ambiental en sus comunidades. El grupo de Jóvenes de Ambiente se consolida como un colectivo activo, organizado y en crecimiento, con planes de acción definidos, acompañamiento técnico permanente de la CAM y proyección para fortalecer su incidencia ambiental y social durante las vigencias 2026 y siguientes.



Colectivos Jóvenes de Ambiente- Huila

- **Reconocimiento Monumento Forestal Natural:** En cumplimiento del Acuerdo 017 de 2021 de la CAM, orientado a reconocer los individuos de flora patrimonial en el departamento del Huila, se llevó a cabo la convocatoria **2025** del programa Monumento Natural. En esta edición participaron **17** municipios, con la postulación de **64** árboles en diferentes categorías: **19** en Alto Valor Ecológico, **16** en Alto Valor Social, Cultural e Histórico, **12** en Especie Endémica, **12** en la categoría de Mayor Altura y/o Circunferencia y **5** en Conservación de Especie Amenazada; tras el proceso de evaluación, **33 individuos fueron reconocidos oficialmente**. Entre las especies destacadas se encuentran el samán, roble, caucho higuerón, pino colombiano, cedro, ceiba e higuerón. Esta iniciativa no solo exalta la importancia de los árboles patrimoniales, sino que también contribuye a la construcción de una memoria ambiental y cultural del territorio.



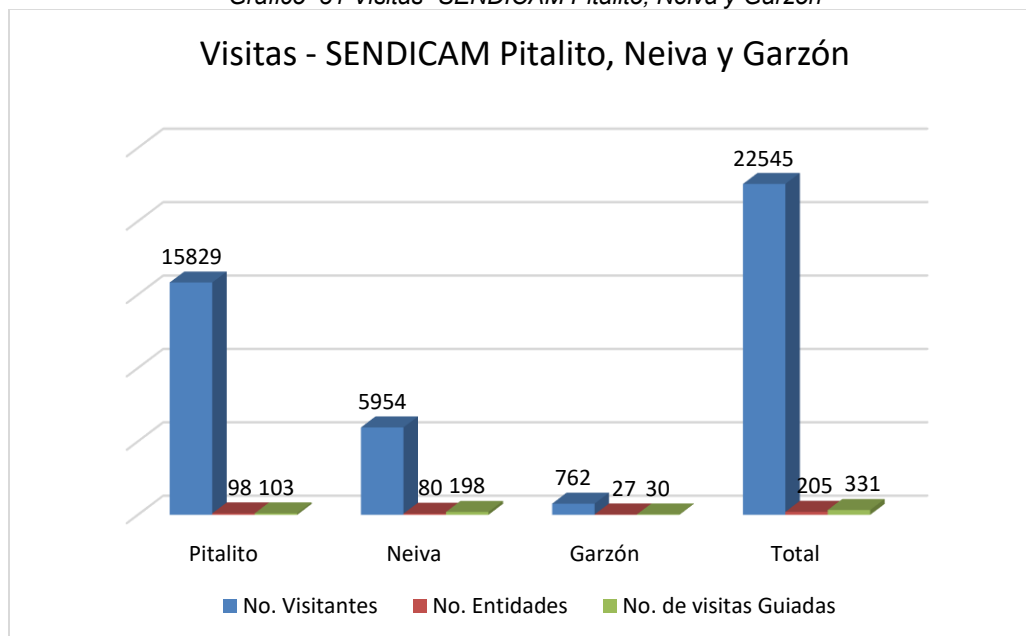
Generar procesos de apropiación social del conocimiento y/o investigación de ciencia participativa frente a la problemática ambiental de los municipios del Huila.

La apropiación social del conocimiento y la investigación de ciencia participativa son enfoques poderosos para abordar la problemática ambiental. Al empoderar a las comunidades y fomentar la colaboración entre científicos y ciudadanos, se crea un modelo de gestión ambiental más inclusivo y efectivo.

Los impactos logrados durante el 2025 están relacionados con:

Senderos de Interpretación Ambiental: Consolidación de los senderos como aulas ambientales al aire libre, con metodologías pedagógicas activas, lúdicas y experienciales. Amplia participación de instituciones educativas públicas y privadas, universidades, organizaciones sociales, fundaciones, empresas, autoridades y comunidad en general. Medir el impacto educativo con evidencia cuantificable. Implementación sistemática de encuestas de satisfacción y quices de saberes (diagnóstico y posterior), permitiendo medir el impacto educativo de las guías. Altos niveles de satisfacción ciudadana (superiores al 90 %) y apropiación de conocimientos ambientales, especialmente en temas de biodiversidad, fauna silvestre, áreas protegidas, residuos sólidos, cambio climático y energías limpias. Reconocimiento del alto nivel de conocimiento y desempeño de los guías ambientales, valorado positivamente por los visitantes en los tres senderos.

Gráfico 31 Visitas- SENDICAM Pitalito, Neiva y Garzón



En conjunto, los 3 senderos atendieron a más de **22.500** visitantes durante 2025, evidenciando un impacto educativo altamente positivo, con niveles de satisfacción, aprendizaje y apropiación ambiental sobresalientes. Los resultados confirman que los Senderos de Interpretación Ambiental de la CAM son una herramienta efectiva

para la educación ambiental, la participación ciudadana y la construcción de cultura ambiental en el territorio. En el Anexo 4 se presentan los resultados obtenidos en la aplicación de estos instrumentos.



SENDICAM Garzón, Pitalito y Neiva

Proyecto: *“Implementación del Centro de Ciencia “SENDICAM”, Como Estrategia para el Reconocimiento, Conservación y Apropiación Social del Patrimonio Natural en las Zonas Centro y Sur del Departamento Del Huila”*



Construcción Sendero de Interpretación Ambiental – Sede Pitalito

El proyecto de CTel del Sistema General de Regalías, liderado por la CAM, en alianza con la Gobernación del Huila y la Universidad Surcolombiana – USCO, terminó su ejecución con un impacto positivo en el ámbito social y ambiental para el departamento del Huila, especialmente para la región centro y sur, destacando la participación comunitaria y la supervisión por parte de las entidades de control.



Recorridos por los senderos de Interpretación Ambiental Pitalito y Garzón

Con la puesta en marcha de los 02 nuevos espacios de Apropiación Social del Conocimiento - ASC ambiental en las sedes Garzón y Pitalito de la Corporación, se ha logrado una positiva afluencia de visitantes de todas las edades y de diferentes sectores entre los que se destacan: Educación, organizaciones de base comunitaria, empresas y comunidad en general interesada por los temas ambientales. A la fecha, el proyecto ya se encuentra terminado logrando demostrar cómo estos espacios pueden influir positivamente en la conciencia ambiental, el comportamiento sostenible y la apreciación de la biodiversidad. Desde la Corporación seguimos trabajando incansablemente en visibilizar herramientas poderosas para la educación ambiental y la conservación. Su cuidado y su implementación efectiva pueden transformar la forma en que las personas interactúan con el entorno natural, contribuyendo a un futuro más sostenible y a una mayor apreciación por la belleza y la importancia de la naturaleza.

Tabla 79 Ejecución física y financiera del proyecto de SENDICAM

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	AVANCE
Servicio de apoyo para el fomento de las vocaciones científicas en CTel (Producto principal del proyecto)	Adecuar Infraestructura Física	92,64%
Servicios de apoyo para la Gestión del Conocimiento en Cultura y Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	Implementar las Experiencias	100%
	Implementar Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)	
	Implementar Proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA)	
	Realizar recorridos guiados por los senderos	
	Implementar grupos de monitoreo comunitario	
	Implementar Programa Guardianes del Bosque (niños, niñas y adolescentes)	
	Crear Red de jóvenes de ambiente	
	Realizar Encuentros de Educación Ambiental	
Servicios de comunicación con enfoque en Ciencia Tecnología y Sociedad	Realizar Festival Nacional e Internacional	
	Realizar concursos ambientales	
	Realizar Muros Ambientales	
	Realizar Teatrín de la conservación	
	Realizar Programas de Radio (USCO y Emisora del Ejército)	
	Realizar CineCAM	
	Publicar un artículo científico en revista indexada	

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	AVANCE
	Publicar un libro resultado del proyecto de investigación para la difusión de Ciencia, Tecnología e Innovación	99,96%
	Iniciar trámites de reconocimiento como Centro de Ciencia	100%
	Realizar la administración del proyecto	
	Realizar Interventoría técnica, administrativa y financiera del proyecto	
TOTAL EJECUTADO		97,07%

El proyecto se encuentra en estado **CERRADO** en las plataformas del Sistema General de Regalías.

- **Observatorio de Educación Ambiental:** La CAM consolidó el **Observatorio de Educación Ambiental del Huila** como un espacio estratégico de articulación, sistematización y proyección del conocimiento ambiental en el territorio.

Este observatorio se ha constituido en una herramienta clave para **monitorear, analizar y difundir** las políticas, investigaciones, experiencias y prácticas educativas que promueven la sostenibilidad en el departamento. Su plataforma digital fue actualizada, facilitando el acceso a recursos pedagógicos, documentos técnicos, buenas prácticas institucionales y experiencias comunitarias.

Desde este espacio, se promueve la **participación ciudadana**, el **control social** y el **seguimiento a los procesos formativos** de la CAM, alineándose con los objetivos del Plan Decenal de Educación Ambiental y la reciente Política Nacional de Educación Ambiental (2025). Además, el observatorio ofrece asesoría técnica, herramientas metodológicas y contenidos educativos a instituciones educativas, organizaciones sociales, PRAES, PROCEDAS, CIDEAS y demás actores del Sistema Nacional Ambiental (SINA).

Resultados y logros destacados 2025:

- 1.500 visitantes a la plataforma del observatorio.
- Más de 100 documentos técnicos y pedagógicos disponibles (entre guías, cartillas, proyectos, protocolos y bitácoras).
- 133 PRAE registrados y sistematizados en el observatorio.
- 37 planes de acción de los CIDEA's municipales, registrados y sistematizados en el observatorio de Educación Ambiental.
- 171 organizaciones sociales y ambientales asesoradas técnicamente desde el observatorio.
- Integración de experiencias significativas de educación ambiental de los 37 municipios del Huila.
- Participación en 20 espacios de investigación sobre temas ambientales en articulación con las universidades presentes en el territorio.

Con esta iniciativa, la CAM fortalece el trabajo interinstitucional, facilita la toma de decisiones basadas en evidencia, y amplía el impacto de sus estrategias pedagógicas en los diferentes territorios del Huila. El Observatorio se proyecta como una plataforma viva y participativa, que visibiliza los esfuerzos locales por la conservación y forma parte activa de la transformación educativa ambiental del departamento.

Promover mecanismos de comunicación y participación ciudadana en temas de interés ambiental

La participación ciudadana no solo fortalece la gobernanza ambiental, sino que también fomenta la corresponsabilidad en la toma de decisiones y la implementación de políticas sostenibles.

Aquí se presentan varias estrategias y mecanismos para facilitar la comunicación y la participación ciudadana en asuntos ambientales.

- **Organizaciones Ambientales:** Durante el 2025, se consolidó la **caracterización de 171 organizaciones ambientales** en el departamento del Huila. Este ejercicio permitió identificar el estado organizativo, la presencia territorial y las capacidades técnicas de los actores comunitarios comprometidos con la protección del medio ambiente.

En total, las organizaciones caracterizadas agrupan a **3.653** socios, de los cuales **1.984** son mujeres y **1.669** hombres. Se resalta la participación activa de la juventud, con **745** jóvenes entre los 14 y 28 años vinculados a estos procesos organizativos.

Del total de organizaciones ambientales registradas: 148 organizaciones (86%) se encuentran legalmente constituidas, 22 organizaciones (14 %) corresponden a procesos comunitarios en etapa de conformación o fortalecimiento. Este resultado evidencia un avance importante en la formalización de las organizaciones ambientales, facilitando su articulación con la institucionalidad y su participación en programas, proyectos y convocatorias de carácter ambiental.

Como resultado del acompañamiento y fortalecimiento institucional adelantado por la CAM a través del proceso de Educación Ambiental, se evidencian importantes logros y retos como los que a continuación se describen:

- Uno de los logros más potentes es la formación y mantenimiento de grupos de monitoreo comunitario.
- Más de 2.000 personas (estimadas) vinculadas directamente a procesos de toma de decisiones ambientales en sus municipios.
- El conocimiento local sobre la fauna y flora se está sistematizando, convirtiendo relatos campesinos en datos técnicos para la gestión pública.
- A través de las asociaciones de recicladores y ONGs urbanas, se ha incrementado el volumen de residuos sólidos aprovechables que no llegan a los rellenos sanitarios.

- A través de los PROCEDA y el trabajo de las ONGs, se ha logrado una presencia constante en el territorio.
- Consolidación de iniciativas de Turismo de Naturaleza y Avistamiento de Aves, así como la adopción de prácticas de producción limpia en asociaciones cafeteras y cacaoteras.
- Las organizaciones ambientales fueron vinculadas de manera activa a espacios de planificación y participación, especialmente a los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA, fortaleciendo la articulación entre la comunidad, las administraciones municipales y la autoridad ambiental.
- Muchas organizaciones actúan como multiplicadores de los programas de la CAM (CIDEA, PROCEDA), enfocándose en la sensibilización escolar y ciudadana.

El trabajo desarrollado durante la vigencia 2025 con las organizaciones ambientales permitió consolidar una red comunitaria ambiental activa, con cobertura en los **37** municipios del departamento, fortaleciendo la gobernanza ambiental, la educación ambiental y la corresponsabilidad ciudadana.



Asistencia técnica y seguimiento Reserva Natural de la Sociedad Civil – YAYA

Murales Ambientales: El muralismo se consolidó como una estrategia pedagógica y cultural significativa en los procesos de educación ambiental impulsados por la CAM. Esta forma de expresión artística ha permitido transmitir mensajes visuales potentes sobre la importancia de proteger el entorno, conectar con las comunidades y fortalecer el sentido de pertenencia hacia los ecosistemas locales.

En este sentido, durante el periodo de este informe se logró la realización de **104 murales**, **45** DTN, **31** en la DTS, **14** en la DTC y **14** DTO; la mayoría de los murales abordan de forma integrada la riqueza natural del departamento, destacando especies emblemáticas como el oso andino, la rana de cristal, el colibrí, el gallito de roca, la danta de montaña, la zarigüeya, el venado colorado, el mono aullador, entre otras. Asimismo, se representan paisajes como el bosque seco tropical, el bosque andino y ecosistemas de reservas naturales como Merenberg y la Serranía de Peñas Blancas.

Un grupo significativo de murales destaca especies endémicas del Huila y su rol ecológico. Estos incluyen aves como la tángara de fuego, la tángara real, y

mensajes como “Resplandor de plumas” y “El vigilante de la montaña”, que simbolizan la responsabilidad colectiva frente a la conservación de la avifauna regional.

Algunas obras están centradas en ecosistemas específicos como el Páramo de Miraflores o la naturaleza de áreas protegidas, visibilizando su fragilidad ecológica y el valor de su conservación. También se ha intervenido artísticamente en espacios institucionales, como el mural de aves endémicas en la CAM Neiva.

Estas intervenciones artísticas no solo han embellecido los espacios públicos, sino que han generado procesos de sensibilización, apropiación social del territorio y fortalecimiento del sentido ambiental de las comunidades. El muralismo se consolida, así como una herramienta pedagógica y participativa que articula arte, ciencia y cultura para la protección del patrimonio natural huilense.



Murales Ambientales-Humedal Los Colores

Concursos ambientales: En el marco de los procesos de educación ambiental adelantados por la CAM, los concursos ambientales se han consolidado como una estrategia pedagógica participativa que fomenta el conocimiento, la valoración y el compromiso de la ciudadanía frente a la protección del medio ambiente.

Estas iniciativas buscan involucrar a diversos sectores de la sociedad —niños, jóvenes, adultos, organizaciones comunitarias, artistas y profesionales— a través de expresiones creativas, mediante el uso de herramientas lúdicas y artísticas, los concursos permiten reflexionar sobre los desafíos ambientales del territorio, promover el diálogo intergeneracional y fortalecer el sentido de pertenencia hacia el patrimonio natural del Huila.

- **Concurso de fotografía ambiental:** En la edición 2025 del concurso de fotografía ambiental se recibió la postulación de **212** obras, cada una presentada por una organización distinta, fotógrafos profesionales y aficionados. El concurso se estructuró en cuatro categorías temáticas:
 - Fauna, con **89** fotografías inscritas
 - Flora, con **71** imágenes

- Recurso hídrico, con **32** instantáneas
- Rostros de la conservación, con **20** fotografías

Las obras participantes provinieron de **26** municipios del Huila, lo que evidencia una amplia participación territorial y el interés colectivo por destacar la riqueza natural del departamento. Tras un proceso de evaluación técnica y artística por parte del jurado calificador, se otorgaron premios a los primeros cuatro lugares en cada una de las categorías.



Fotografías Ganadoras-2025

Los ganadores

1. Fauna: Corporación Antawara Serranía de Minas de La Argentina.
2. Flora: Asociación Huila Biodiversa - Asociación Huila Biodiversa - AHUB de Neiva.
3. Recurso hídrico: Fundación Merenberg de La Plata.
4. Rostros de la conservación: Fundación Vigías del Patrimonio Paleontológico de la Tatacoa de Villavieja.

- **Concurso Departamental de Dibujo Infantil Ambiental 2025:** Es una actividad artística y educativa dirigida a niños y niñas de 8 a 12 años del departamento del Huila que busca promover la conciencia ambiental, la creatividad y el amor por la naturaleza a través del arte. En el marco del X Festival Nacional de Oso Andino y Danta de Montaña, se dio a conocer a los ganadores de este Concurso en el cual participaron **448** niños y niñas y se seleccionaron 3 ganadores.

Los ganadores

1. Primer lugar: Yener Arbey Chate Cuchimba – Institución Educativa Villa de Los Andes, La Plata.
2. Segundo lugar: Gabriela Cortés Fernández – Colegio Claretiano, Neiva.
3. Tercer lugar: Kevin Arturo Hermosa Ramírez – Institución Educativa Bateas, sede Bellavista, Acevedo.



Ganadores del Concurso Departamental de Dibujo Ambiental Infantil

Este concurso forma parte de los esfuerzos regionales por fortalecer la educación ambiental desde edades tempranas, integrándose además con festivales o eventos culturales locales que promueven la protección de especies emblemáticas y los valores del cuidado del medio ambiente.

- **Concurso de Pesebres Ecológicos 2025:** Una iniciativa que logró vincular a 25 comunidades de distintos municipios del departamento. Los pesebres ganadores fueron seleccionados por su aporte a la educación ambiental, el fortalecimiento de la cultura ciudadana y difundir las costumbres tradicionales de esta época del año. Para la elaboración de los pesebres ecológicos, las comunidades emplearon elementos como pacas de huevos, icopor, periódicos, envases de vidrio, tapas de gaseosa, botellas plásticas, cartón y rollos de papel de cocina, demostrando que se puede darle un segundo uso a los productos y a la vez aportar a disminuir los residuos.

Los ganadores

En el norte del Huila, el pesebre ganador fue el del barrio La Paz, comuna 8 de Neiva. En el centro del departamento, el reconocimiento fue para la Junta de Acción Comunal de la vereda El Mirador, en el municipio de Guadalupe. En el sur, el primer lugar lo obtuvo la familia Coy, del municipio de Palestina; mientras que, en el occidente, los ganadores fueron los vecinos de la Calle de Las Flores, barrio Rómulo Suárez, en Paicol, quienes recibirán como incentivo una cabina de sonido profesional.



Ganadores Pesebres Ecológicos 2025

Encuentros departamentales: La realización de encuentros departamentales de Jóvenes de Ambiente, docentes y organizaciones (ONGs) se consolidaron como escenarios estratégicos para el diálogo, la formación y la construcción colectiva de acciones en favor del territorio. Estos encuentros permitieron el intercambio de experiencias, saberes y buenas prácticas en torno a la conservación de los recursos naturales, el liderazgo juvenil, la pedagogía ambiental y el trabajo comunitario, promoviendo una visión compartida de corresponsabilidad ambiental en el departamento del Huila.

- **Encuentro departamental docentes líderes PRAE –CAM 2025:** Los participantes resaltaron la importancia de reconectar con la naturaleza y valorar los saberes ancestrales para enfrentar el cambio climático. Se destacó el interés por los sistemas agroforestales y la necesidad de articular la espiritualidad y la educación propia en los currículos escolares para que los proyectos ambientales sean trascendentes.

Temática: Cambio Climático y Resiliencia Escolar

Fecha: 04 y 05 de septiembre de 2025

Lugar: Municipio de Paicol

Municipios: Neiva, Nátaga, La Plata, Aipe, Tarqui, Garzón, Acevedo, Baraya, Suaza, Oporapa, Colombia, Isnos, Gigante, El Pital, Pitalito, San Agustín, La Argentina, Palestina, Tesalia, Santa María, Campoalegre, Rivera, Íquira, Palermo, Yaguará y Paicol,

No. Instituciones Educativas: 50



Docentes participantes del encuentro docentes 2025.

- **Encuentro jóvenes ambientalistas – CAM 2025:** Durante las jornadas, los jóvenes destacaron la importancia de integrar la economía circular y la cosmovisión ancestral en la defensa de sus ecosistemas. El evento no solo permitió el intercambio de saberes, sino que también consolidó un compromiso firme: el 97,2% de los asistentes manifestó su firme deseo de continuar vinculados a estos espacios de formación y liderazgo para asegurar la sostenibilidad del territorio huilense.

Temática: Ecoansiedad y bienestar ambiental

Fecha: 04 y 05 de septiembre de 2025

Lugar: Municipio de Villavieja

Municipios: Neiva, Palermo, Nátaga, Aipe, Tarqui, Garzón, Acevedo, Baraya, Colombia, Isnos, El Pital, Paicol, Pitalito, El Agrado, Palestina, Santa María, Rivera, Teruel, Villavieja y La Plata.

No. Jóvenes participantes: 45



Encuentro jóvenes ambientalistas – CAM 2025.

- **Encuentro departamental ONG ambientales – CAM 2025:** Existe un respaldo absoluto a la continuidad de estos espacios, con un 100% de los participantes manifestando su interés en asistir a próximos encuentros de ONG. Se identificaron necesidades futuras en educación financiera, liderazgo y capacitación para aplicar a fondos públicos y privados.

Temática: Gran Foro Ambiental: Biodiversidad y Clima, camino a la COP 30

Fecha: 01 de septiembre de 2025

Lugar: Centro de convenciones José Eustacio Rivera - salón águila andina Neiva - Huila

Municipios: Acevedo, Agrado, Colombia, Neiva, Nátaga, La Plata, Tarqui, Garzón, Suaza, Isnos, Gigante, El Pital, Pitalito, San Agustín, La Argentina, Palestina, Tesalia, Santa María, Campoalegre, Rivera, Paicol, Saladoblanco.

No. De Organizaciones Ambientales: 105



Encuentro departamental ONG ambientales – CAM 2025.

Plataformas Digitales de Participación: Las redes sociales se consolidan como herramienta clave para informar, sensibilizar y movilizar a la ciudadanía en torno a las causas ambientales. A través del programa de Educación Ambiental, durante el 2025 se difundieron un total de **285 piezas comunicativas** en plataformas como Facebook, X (antes Twitter), Instagram y medios de prensa, logrando un alcance significativo y fortaleciendo la participación ciudadana en los procesos de conservación y educación ambiental; así mismo a través del programa radial “**Buen Ambiente**”, desarrollado en alianza con la Universidad Surcolombiana, se emitieron **15 programas durante el 2025**, abordando diversas temáticas de interés ambiental para la región, como es la conservación de la biodiversidad, árboles en riesgo, presencia y control de caracol africano, SendiCAM Garzón, Festival del oso y la Danta, negocios verdes, OPITATON, entre otras.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

En el marco de la estrategia se elaboraron productos comunicativos como boletines de prensa, publicaciones en redes sociales, producción audiovisual, el diseño de productos gráficos y la gestión integral del ecosistema digital de la Corporación.

A través de estos contenidos, no solo se promueve la educación y la cultura ambiental en el departamento, sino que también se visibiliza la participación activa de las comunidades en los acuerdos de protección impulsados por la CAM, que articulan la producción sostenible con la conservación de los recursos naturales, así como las gestiones ambientales que desde el territorio se vienen ejerciendo para garantizar la conservación del patrimonio natural de los huilenses.

De igual manera, se presentan los principales logros y avances de los instrumentos de planeación y ordenación de las cuencas abastecedoras, procesos que cuentan con el acompañamiento técnico de la CAM y que han sido difundidos mediante los medios de comunicación regionales y nacionales, así como a través de la página web institucional en la sección de noticias. Todo este ejercicio comunicativo se

sustenta en los avances y la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Acción Institucional, orientados al fortalecimiento de la cultura ambiental, mediante la divulgación de fechas ambientales, convocatorias, procesos de educación ambiental y acciones institucionales, entre otros temas estratégicos.

Boletines de Prensa

Se difundieron **115 boletines de prensa** sobre los avances y ejecución de los programas y proyectos del Plan de Acción Institucional de la Corporación para el fortalecimiento de la cultura ambiental, en temas como fechas ambientales, convocatorias, educación ambiental, acciones institucionales, entre otros, difundidos por los medios de comunicación regional y nacional y publicados en la página web institucional en la sección de noticias.



Giras de Medios

El Director General o personal asignado por la Dirección General, participaron de al menos **10 giras de medios**, con el fin de informar, socializar y dar conocer a la ciudadanía y a la opinión pública, las acciones que adelanta la CAM para la conservación de los recursos naturales del departamento del Huila.

En estas entrevistas en medios de comunicación regionales (radio, prensa y digitales) se abordaron temas como campañas ambientales, biodiversidad, control y vigilancia, rescates de fauna y resultados de las gestiones de la Corporación.





Ruedas de Prensa

Durante la vigencia 2025, se convocaron a los periodistas y medios de comunicación a **3 ruedas de prensa**. Una para socializar los alcances de la Semana ambiental, la segunda sobre los resultados del proyecto Corredor Andino Amazónico y la tercera para informar sobre los resultados de la III Cumbre de Agua que se realizó en Neiva.



Impacto en medios de comunicación

A través de Free Press, se gestionaron publicaciones en los medios de comunicación regionales y nacionales sobre la gestión que realiza la CAM en cuanto a la protección y conservación de los recursos naturales del departamento del Huila. Se lograron más de **1.500 publicaciones en medios regionales y nacionales**, tanto virtuales como impresos.



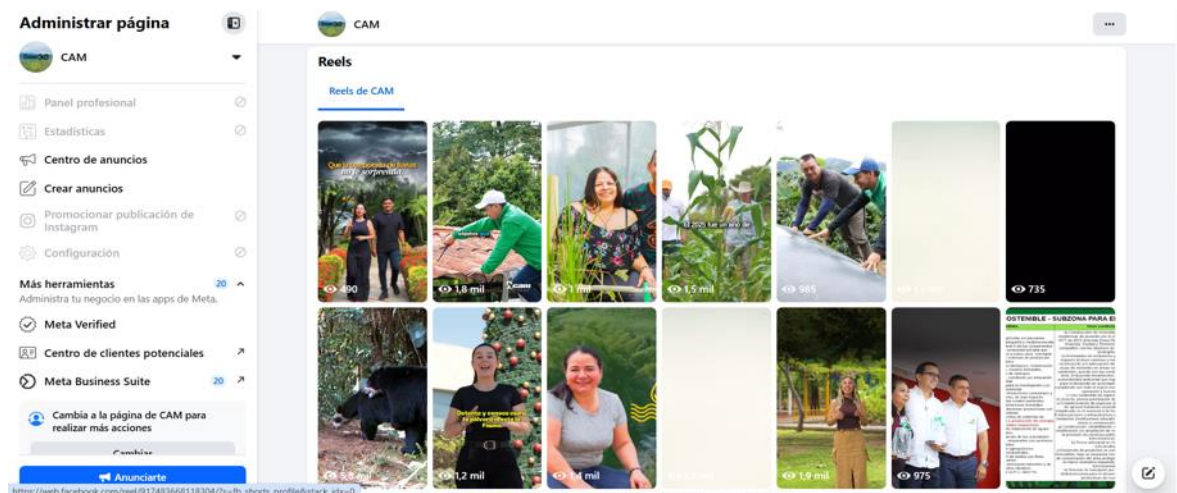
Gestión del Ecosistema digital

Post en Redes Sociales

Las redes sociales Facebook, X, Instagram y YouTube, fueron actualizadas de manera permanente y oportuna difundiendo información de las acciones que adelanta las Corporación a través de sus diferentes proyectos y programas. Se publicaron durante el 2025, más de **2.500 publicaciones entre post, fotografías, historias, videos, shorts y reels**.

Producción Audiovisual

Se elaboraron más de **1.800 productos audiovisuales** (videos, historias, reels, informativos), a través de los cuales se narran las acciones que ejecuta la CAM dentro de su labor misional, productos comunicativos que se publican en las diferentes plataformas institucionales y que permiten fortalecer la educación y la cultura ambiental en el Huila.



Producción gráfica

Se elaboraron **500 piezas gráficas** (diseños, infografías, logos, afiches, entre otros productos), a través de los cuales se busca educar, informar y generar conocimiento y apropiación sobre el patrimonio natural del Departamento. (Fechas ambientales, invitaciones, campañas, talleres, entre otras actividades programadas por la CAM).



Página web

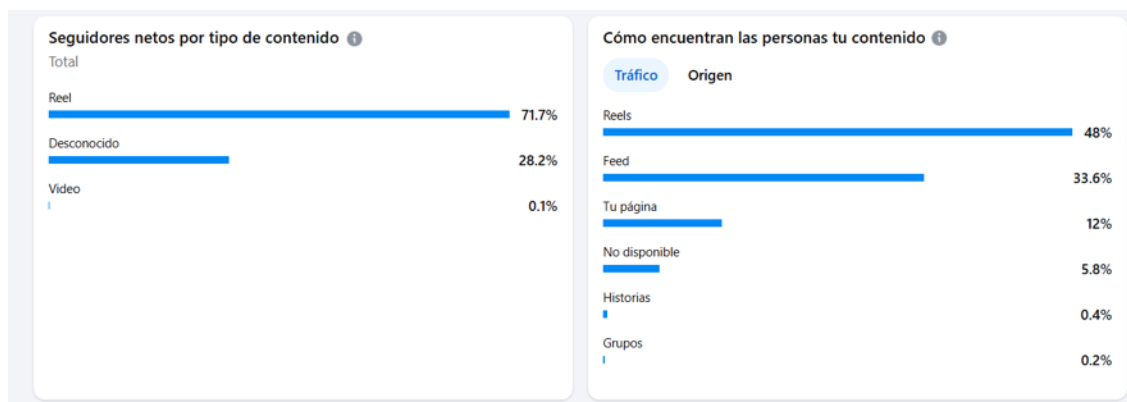
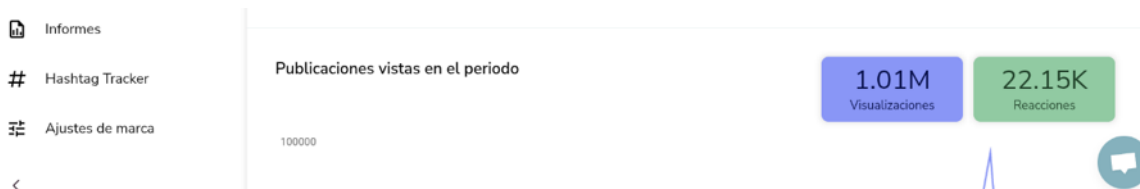
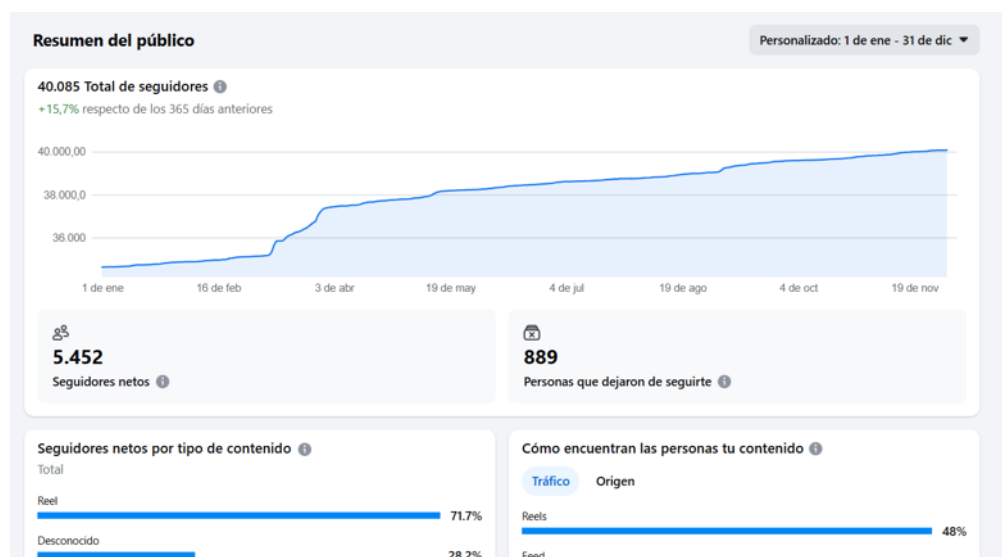
Durante el 2025 en la Página web www.cam.gov.co, principal medio de comunicación de la CAM, se publicaron **115 boletines** de prensa.



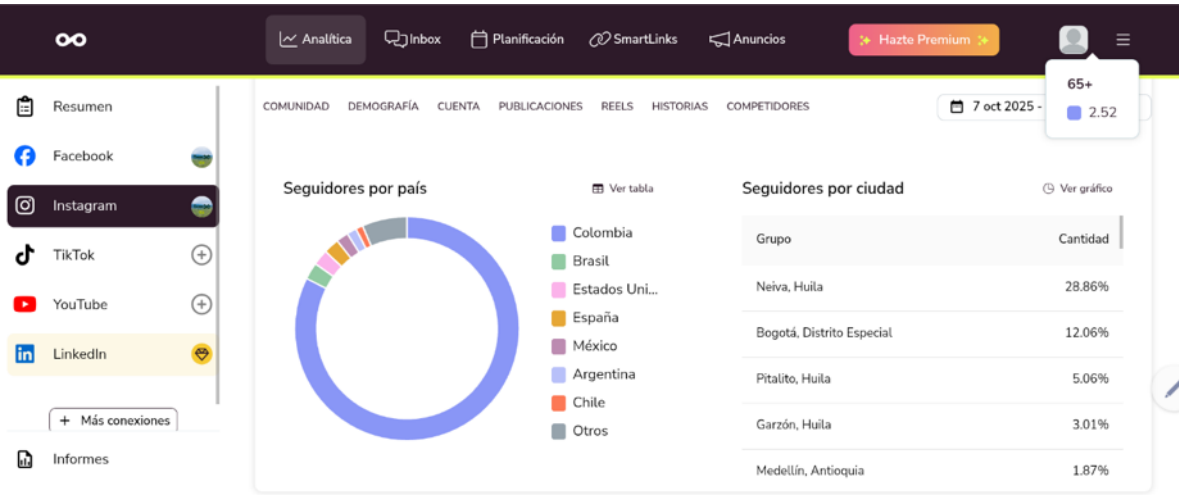
Análisis de las redes sociales

Contamos con **40.085 seguidores en Facebook** subiendo 5.106 respecto al año anterior en el que cerramos con 34.979. Es decir que se tuvo un promedio diario de 14 nuevos seguidores por día en el 2025.

Por trimestre son 22.150 las reacciones que tiene el perfil y son más de un millón las visualizaciones que generan las publicaciones en ese mismo lapso de tiempo.



Nuestros seguidores provienen de Colombia, México, Estados Unidos, España, Perú, Ecuador y Argentina. En Colombia nuestros mayores seguidores son de Neiva 19.86%, Pitalito 7.46%, y Bogotá 7.17%.



Al día se recibe un promedio de **138 reacciones (Me gusta, Me encanta, Me divierte, Me asombra, Me entristece y Me enfada)**, los comentarios diarios pasan de 2 por publicación y más de 26 veces se comparten las publicaciones en un rango de 24 horas.

En el 2025 la publicación (en imágenes) que más reacciones tuvo fue la del cortejo de dos osos de anteojos en San Agustín con 240.372 visualizaciones, 1.389 reacciones, 47 comentarios y se compartió 162 veces, además nos generó 32 nuevos seguidores. En segundo lugar se encuentra la publicación acerca de las especies exóticas e invasoras que tenemos en el departamento con 71.414 visualizaciones, 220 reacciones, 52 comentarios, se compartió 149 veces y nos generó 20 nuevos seguidores

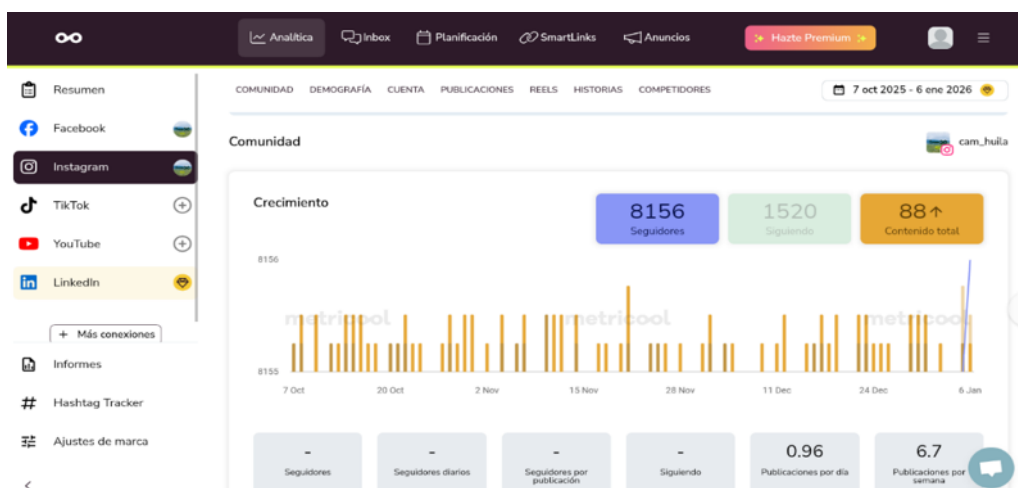
☐	Vista previa 📄	Visualizaciones 📊 ⬇	Espectadores 📊 📄	Interacción 📊 📄	Ingresos 📊 📄	Seguimientos netos 📊 📄	Impresiones 📊 📄	Comentar
☐	 #NoticiasCAM 📄 Registra... 🕒 Publicada • 23 dic. 2025	240.372	147.649	10.566	\$0.00	32	162.058	50
☐	 📄 ¡Se buscan! ¡Estas son las ... 🕒 Publicada • 20 nov. 2025	71.414	38.185	8.406	\$0.00	20	40.737	66
☐	 Fuimos testigos de un mom... 🕒 Publicada • 21 nov. 2025	69.263	41.327	5.624	\$0.00	19	43.647	18
☐	 Este #LunesDeFauna 📄 📄... 🕒 Publicada • 22 dic. 2025	38.504	22.126	2.333	\$0.00	12	24.726	2
☐	 📄 La ONG Intérpretes Amb... 🕒 Publicada • 8 dic. 2025	33.423	19.741	1.780	\$0.00	7	21.746	6

Contenido visualizado en FACEBOOK

Los 5 reels más destacados según el número de visualizaciones fueron el nuevo registro de la nutria neotropical en Pitalito con 14.510 visualizaciones, la confirmación de la presencia de *Tinamus osgoodi* en Acevedo (11.132), el Ecorunning 5k por la Yagüilga con 8.433 visualizaciones, la historia de fauna de una pequeña tamandúa con 8.186 visualizaciones y el hallazgo histórico que muestra por primera vez la presencia de la danta de montaña en ecosistema que conecta Huila y Cauca con 7.987 visualizaciones

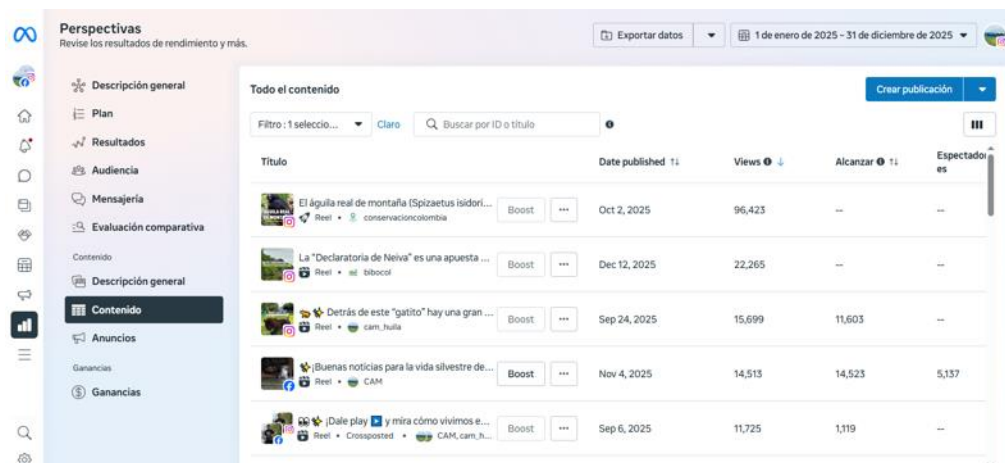
INSTAGRAM

Contamos con **8.156 seguidores** en Instagram de los cuales 1.901 corresponden a nuevas cuentas con respecto a la vigencia anterior.



Visualizaciones en INSTAGRAM

El REEL, sigue siendo el rey de las visualizaciones en INSTAGRAM, y en los últimos seis meses del 2025 nuestros videos más vistos fueron El águila real de montaña, una de las aves más amenazadas de Sudamérica, tiene un nuevo nido en el Huila, con 96.423 visualizaciones seguido de La 'Declaratoria de Neiva' con 22,265 visualizaciones, La historia de un yaguarundí de apenas 45 días de nacido, que por error, fue recogido por un niño en Garzón con 15.699 visualizaciones y el equivalente a 2 días y 21 horas del tiempo en que las personas se tomaron en verlo. En cuarto lugar se encuentra el nuevo registro de la nutria neotropical en Pitalito con 14.513 vistas. Y en quinto lugar con 11.725 visualizaciones encontramos la carrera atlética ambiental "Una Aventura Entre Montañas" en Íquira.



YOUTUBE

YouTube contamos 1,373 suscriptores, 92 más que el 2024. Estos seguidores y no seguidores vieron nuestros videos 38.154 veces en el 2025.



El formato short (videos verticales y de menos de un minuto) sigue siendo lo más destacado durante el 2025 y nuestro top 5 lo tuvieron los short sobre el aumento de la contaminación por mala disposición durante San Pedro con 1.909 vistas, así se recupera una cría de Yaguarundí rescatada en el norte del Huila con 1536 vistas, Carrera Atlético Ambiental una aventura entre Montañas con 1.303 vistas, rescatan y liberan a 8 babillas en el Huila con 1.271 vistas y qué tanto se sabe sobre la riqueza natural del Huila con 1.165 vistas.

 Tu canal CAMHUILA - Panel - Contenido Analytics - Comunidad - Idiomas - Detección de contenido - Ingresos - Personalización - Biblioteca de audio - Configuración	Resumen Contenido Público Tendencias		
	Tu contenido principal en este período		
	Contenido		Duración promedio de vistas Vistas
	1	 ¿Sabías que durante San Pedro aumenta la contaminación por mala disposición ... 28 jun 2025	0:21 (45.8%) 1,909
	2	 Así se recupera una cría de yaguarundi 🐾 rescatada en el norte del Huila 19 may 2025	0:57 (59.1%) 1,536
	3	 Día Mundial del Árbol #Short 1 may 2025	0:40 (76.3%) 1,504
	4	 Carrera atlética ambiental 🏃💚🌿 "Una Aventura Entre Montañas" 15 sept 2025	0:13 (20.3%) 1,303
	5	 Rescatan y liberan a ocho babillas en el Huila 23 nov 2025	0:41 (45.9%) 1,271
	6	 ¿Qué tanto saben sobre la riqueza natural del Huila? 🤔 29 jun 2025	0:37 (55.3%) 1,165

Rendimiento de los videos en YouTube

Fueron **346 horas de tiempo de reproducción** de los videos durante el 2025. En este mismo tiempo (1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025) se subieron a la plataforma 28 videos y 71 shorts (videos cortos).

Gestión de la producción audiovisual

Cinco series audiovisuales que narran la participación de las comunidades en los acuerdos de protección impulsados por la CAM combinando la producción sostenible con la conservación de los recursos naturales, así como las gestiones ambientales que desde el territorio se vienen ejerciendo, para garantizar la conservación de las áreas protegidas del departamento del Huila y los principales logros y avances de los instrumentos de planeación y ordenación de las cuencas abastecedoras, que cuentan con el acompañamiento de la CAM fue el resultado de gestión audiovisual.

Series audiovisuales:

La primera se denomina ***Historias de Conservación***, nuestra serie ambiental que muestra los rostros de quienes le apuestan a la conservación. Aquí narramos 8 historias de familias, instituciones y comunidades que han sido beneficiarias de **sistemas productivos sostenibles**, que viene impulsando la CAM, con el propósito de garantizar la protección de las áreas protegidas del departamento.

La segunda serie ambiental ***"Huila Territorio Protegido"*** exploró las riquezas naturales de **las áreas protegidas del departamento** y el papel fundamental de las comunidades que, con amor y compromiso, se han convertido en guardianas del agua, la fauna y el bosque.



Este año seguimos con la **Ruta del Agua**, que visibilizó los alcances y logros de los **POMCAS** de los ríos **Yaguará, Ceibas y Guarapas** y los **PMAM** de las quebradas **Barbillas y Garzón**.



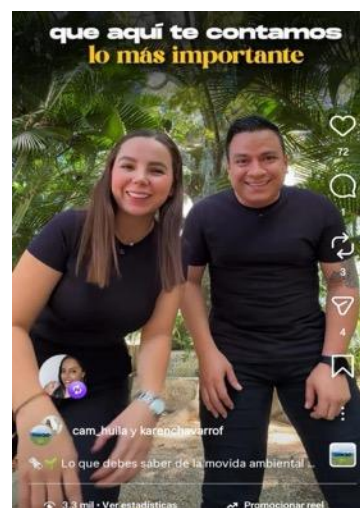
Historia de Fauna es una serie audiovisual que permitió narrar esas historias de los animales silvestres que fueron decomisados, rescatados o entregados voluntariamente a la CAM, con el fin de iniciar su proceso de recuperación y rehabilitación en nuestros Hogares de Paso y en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre.



Igualmente, **VERDECerca** es una estrategia de comunicación digital que continúa visibilizando a nuestros empresarios de Negocios Verdes, como Amanita, Pinguagua, Finca Agroturística Casa Blanca, La Perla Finca Hotel, Don Arnulfo Café, Erebut, Chocolate Mamá Susana, Bried Chocolatería, entre otros. De igual forma, hicimos un ejercicio de colaboración con un influencer neivano llamado el Viajero Huilense, con quien construimos en un reel sobre la Ruta de los Negocios Verdes en Neiva. Dicho producto audiovisual obtuvo más de 80 mil visualizaciones.



Por último la estrategia de comunicación digital de la CAM: **El Resumen de la Semana** dio a conocer cada **viernes**, las actividades más destacadas y los hechos ambientales más importantes de la semana. Fueron **40** los productos realizados dando a conocer la gestión de la entidad en el Huila.



Comunicaciones CAM 30 años

Igualmente, se realizó la producción gráfica y audiovisual relacionada a la conmemoración de los 30 años de la CAM en la vigencia 2025. Para ello, se realizaron piezas gráficas sobre **los 30 logros** de mayor impacto y más representativos de la CAM alcanzados a lo largo de su vida institucional, los cuales se publicaron en las redes sociales de la Corporación, al igual que de manera física en la sede principal de la CAM.



Igualmente, se adelantó el proceso de documentación histórica y la recolección de archivos físicos, audiovisuales y testimoniales, que permitieron la elaboración del video de los 30 años de la CAM, el cual narró la evolución y el crecimiento de la Corporación, desde el momento en que se creó hasta la actualidad.



Gestión de la Comunicación en la Semana Ambiental

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SEMANA AMBIENTAL 2025

- Se cubrieron **14** eventos
- 6** Boletines de Prensa
- 2** Ruedas de Prensa
- 31** publicaciones (**galería de fotos, post**) con más de 240 mil visualizaciones
- 10** Reels (**videos**) con 39.178 visualizaciones
- 6** Live (**En vivos**) con **4.523** visualizaciones
- 40** Historias en Ing y Fb con 30.076 visualizaciones

En total **4.208** reacciones en todos los productos audiovisuales (**Me gusta, compartidos y comentarios**)

Encuentro de ONG'S Ambientales 2025



PROGRAMA 3299
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN
Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



8. PROGRAMA 3299: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

8.1. Proyecto 329901: Fortalecimiento institucional

El objetivo de este proyecto es fortalecer la gestión institucional de la autoridad ambiental regional, como instancia coordinadora y articuladora del SINA en el Huila, para lo cual se desarrollaron actividades que contribuyan al mejoramiento de la eficiencia de la Corporación. A continuación, se presenta la ejecución física y financiera del proyecto, así:

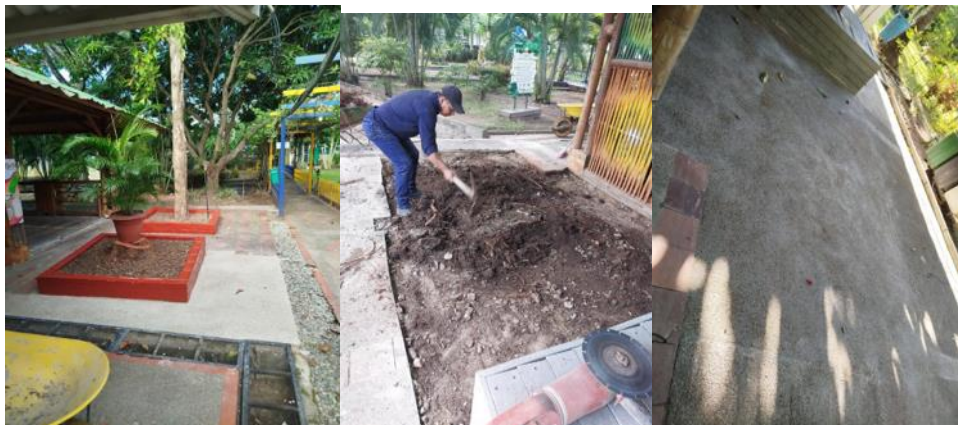
Tabla 80 Ejecución física y financiera del proyecto 329901

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPICIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Proyectos para el mejoramiento de la infraestructura de la Corporación (construcción y/o dotación)	Acciones de modernización institucional	Proyecto	1	1	100%	\$ 100.356.825	\$ 93.697.685
Actualizar y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Planes Estratégicos actualizados e implementados de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Plan	1	1	100%	\$ 1.085.753.638	\$ 986.943.929
Apoyo técnico para el fortalecimiento de las Políticas del Modelo de Planeación y Gestión- MIPG	Fortalecimiento de las Políticas del Modelo de Planeación y Gestión- MIPG	Porcentaje	100	100	100%	\$ 1.174.217.436	\$ 1.164.235.159
Acciones para el sostenimiento de las Políticas del Modelo de Planeación y Gestión- MIPG		Porcentaje	100	100	100%	\$ 129.434.471	\$ 127.135.625
TOTAL					100%	\$ 2.489.762.370	\$ 2.372.012.398

INDICADOR: ACCIONES DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Proyectos para el mejoramiento de la infraestructura de la Corporación (construcción y/o dotación)

Durante la vigencia 2025, la Corporación adelantó diversas acciones orientadas al mantenimiento y mejoramiento de su infraestructura física, entre las cuales se destacan la adecuación y el mantenimiento correctivo de la zona de Mercados Verdes, la intervención en placas de cielorraso, el mantenimiento preventivo y correctivo de baterías sanitarias, así como labores rutinarias de limpieza y mantenimiento de cubiertas. Estas actuaciones permitieron atender afectaciones identificadas y contribuir a la adecuada conservación de las instalaciones.



Actividades de Mejoramiento de la Infraestructura de la Corporación

De igual manera, se suscribieron contratos de obra e interventoría para el mantenimiento locativo y la dotación institucional de la sede principal, con el propósito de optimizar las condiciones físicas, técnicas y operativas de la infraestructura, así como fortalecer la dotación de equipos de audio, video y otros dispositivos electrónicos. Dichas actividades hacen parte de las estrategias de mejoramiento continuo de la Entidad.

INDICADOR: PLANES ESTRATÉGICOS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Actualizar y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI

Principales logros y avances de la Gestión Informática – 2025

Durante la vigencia 2025, se alcanzaron avances significativos en la gestión informática, destacándose los siguientes logros:

- •Cumplimiento del 100% en la implementación de las acciones de operación proyectadas para el año 2025 en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2024–2027.
- •Atención de 7.240 solicitudes a través de la Mesa de Ayuda, con un tiempo promedio de solución de 2,53 horas, superando la meta establecida (≤ 12 horas).
- •Mantenimiento actualizado de la sede electrónica institucional y portales temáticos, en cumplimiento de las resoluciones MinTIC 1519 y 2893 de 2020.
- •Ejecución de proyectos clave de operación, incluyendo outsourcing TIC, conectividad, soporte a bases de datos Oracle y software geográfico ArcGIS.
- •Avances en el modelo de Gobierno Digital, asegurando la disponibilidad de servicios tecnológicos, modernización de sistemas de información y alineación con la Arquitectura Empresarial.
- •Implementación de acciones del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, incluyendo la actualización del inventario de activos y el seguimiento de riesgos e indicadores de seguridad.

Estos resultados consolidan una infraestructura tecnológica eficiente, confiable y estratégica para el cumplimiento misional de la entidad.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CAM

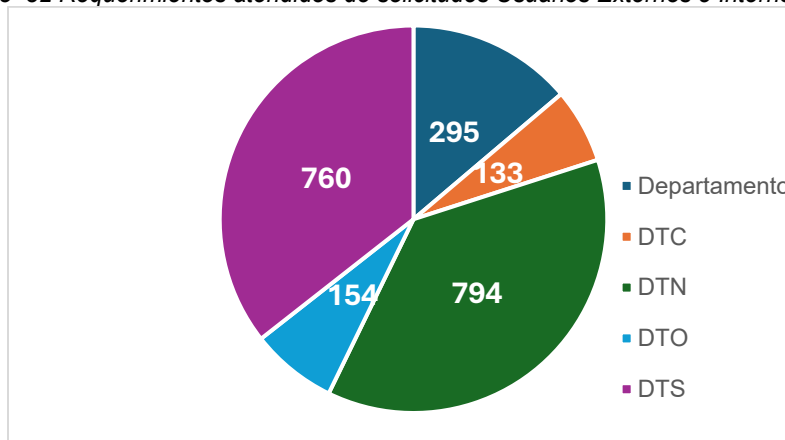
El Sistema de Información Geográfico (SIG) de SPOT ha brindado un apoyo a las dependencias de la Corporación y a la comunidad en general, mediante la elaboración de conceptos técnicos y análisis cartográfico de los distintos temas y determinantes ambientales presentes en el Departamento del Huila. Esta herramienta ha permitido un enfoque transversal, brindando información geoespacial precisa y actualizada, para respaldar la toma de decisiones en el ámbito ambiental.

En el período analizado, se avanzó en el fortalecimiento y optimización de los procesos asociados a la espacialización y consulta de las restricciones ambientales, con el propósito de garantizar una respuesta precisa y oportuna a los requerimientos de usuarios internos y externos.

Durante la vigencia 2025, se recibieron y procesaron un total de 2.136 solicitudes, 1.472 solicitudes externas (ver Gráfico 32) y 664 consultas internas. De estas

últimas, el 98,8% corresponde a revisión de determinantes ambientales, y el 1,2% restante corresponde a varias consultas, o solicitudes.

Gráfico 32 Requerimientos atendidos de solicitudes Usuarios Externos e Internos 2025



Se elaboraron un total de 79 oficios de respuesta de certificaciones mineras de la Circular No SG-40002023E4000013 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de fecha 19/01/2023 por medio de la cual se emiten los “Lineamientos para Proferir Certificaciones en el Marco del Cumplimiento del Numeral 1.3.1, Orden Tercera de la Sentencia Bajo Radicado No. 25000234100020130245901”, las cuales integran información de:

Numeral (i) “Si el proyecto minero de interés se superpone o no con alguno de los ecosistemas a que se refieren los subtítulos b)1 y C)2 del capítulo II.3.3 de la sentencia” como se evidencia a continuación (ver Tabla 81):

Tabla 81 Ecosistemas ambientales identificados en la Orden de sentencia minera 1.3.1

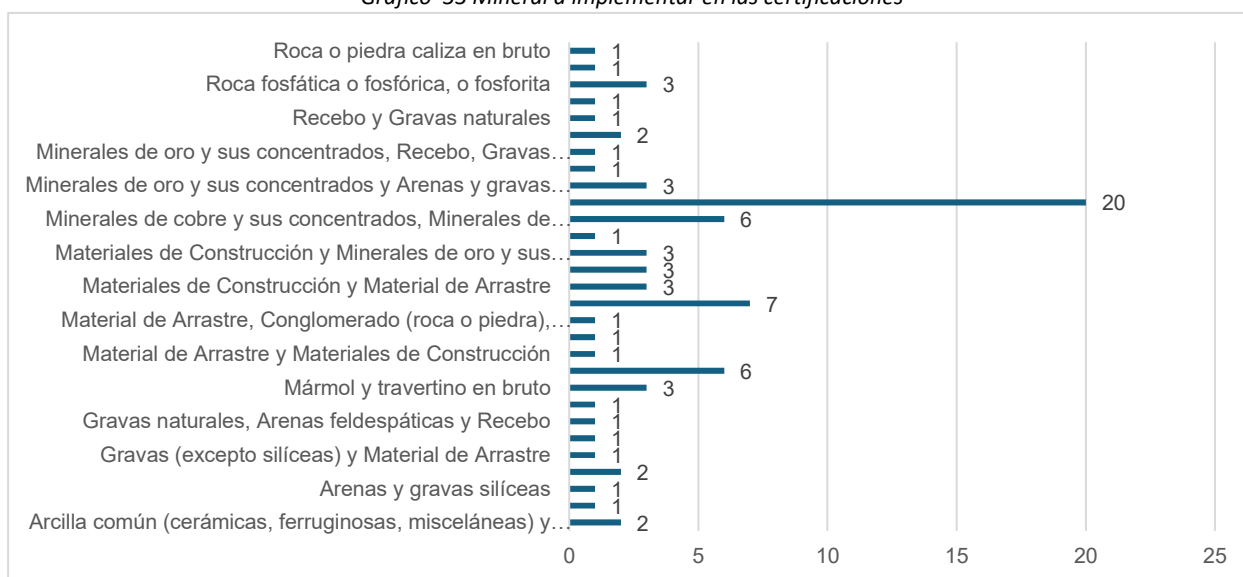
Ecosistemas del SINAP	
El proyecto minero de interés se superpone o no con alguno de los ecosistemas a que se refiere el subtítulo b) ¹ del capítulo II.3.3 de la sentencia	Sistema de Parque Nacional Natural*
	Parques Naturales Regionales
	Distritos Regionales de Manejo Integrado
	Reservas Naturales de la Sociedad Civil* ²
Áreas de Conservación in situ de origen legal	
El proyecto minero de interés se superpone o no con alguno de los ecosistemas a que se refiere el subtítulo c) ² del capítulo II.3.3 de la sentencia	Reservas Forestales Ley 2ª de 1959* ³ : Amazonía (Res 1925 del 30 dic 2013) Central (Res 1922 del 27 dic 2013).
	Humedales Ramsar* ⁴
	Humedales no Ramsar
	Páramos

Numeral (ii) “Si tal territorio corresponde al área que se pretende concesionar se encuentra zonificado”

Numeral (iii) “Si las actividades mineras están permitidas en el instrumento de zonificación”

Del total de certificaciones elaboradas, se destacan la implementación de minería a cielo abierto 58,23%, combinadas 35,44% y subterráneas 6,33%, cada uno con los siguientes minerales a implementar (Ver Gráfico 33):

Gráfico 33 Mineral a implementar en las certificaciones



Durante la presente vigencia 2025, se continuó con la integración y actualización de la información contenida en los 15 geo visores del Geo portal SIG CAM de la Corporación (ver Gráfico 03), el cual promueve la transparencia, la participación

ciudadana, la conciencia ambiental, la prevención de conflictos y riesgos, así como la planificación y el desarrollo sostenible teniendo en cuenta los parámetros y métodos establecidos por la entidad.

Es una herramienta fundamental dentro del SIG, permitiendo a los usuarios visualizar y analizar de manera interactiva los datos geográficos de la Corporación. Esta implementación ha brindado una mayor eficiencia y precisión en la gestión de la información ambiental geoespacial, así como una mejora significativa en la toma de decisiones a nivel departamental.

Gráfico 34 Visualización geo portal SIG CAM página Web



Como se puede observar en el Gráfico 34, se tiene un registro de 54.262 visualizaciones. Entre los 15 geo visores disponibles en la página web de la Corporación, se reporta que la temática más consultada de los geo visores está asociada a las Áreas Protegidas y Ecosistemas estratégicos sumando el 61,44% del total de las consultas, lo que evidencia el interés y la relevancia de esta temática para los usuarios. Le sigue el Ordenamiento Territorial con 7.950 visitas (14,65%). Otros geo visores, como el de AVR (4.195 visitas, 7,73%), el de Títulos Mineros con Licencia Ambiental (2.483 visitas, 4,58%) y el de Humedales con Plan de Manejo Ambiental (1725 visitas, 3,18%), también muestran un interés por parte de los usuarios, reflejando la importancia de contar con estas herramientas interactivas que faciliten la toma de decisiones informadas en la gestión ambiental.

INDICADOR: FORTALECIMIENTO DE LAS POLITICAS DEL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG

Apoyo técnico para el fortalecimiento de las Políticas del Modelo de Planeación y Gestión- MIPG

Se brindó acompañamiento técnico en el desarrollo de actividades vinculadas al direccionamiento estratégico y la planeación, incluyendo el diseño y aprobación del Programa de Transparencia y Ética Pública, así como el seguimiento a la estrategia

de participación ciudadana y los procesos de rendición de cuentas. Adicionalmente, se realizó seguimiento a los programas ambientales internos de la CAM.

Acciones para el sostenimiento de las Políticas del Modelo de Planeación y Gestión- MIPG

Durante la vigencia 2025, se ejecutaron acciones orientadas al sostenimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Este progreso se refleja en la implementación de los planes de trabajo del Sistema Integrado de Gestión, la gestión documental, la atención al ciudadano, el seguimiento a las actividades del SIG, la operación de la gestión documental, los programas de gestión ambiental internos y la implementación de indicadores

POLÍTICAS DEL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG

En el marco de las dimensiones del MIPG, desde el Sistema Integrado de Gestión se ha aportado con el desarrollo las siguientes actividades para el fortalecimiento de las diferentes políticas:

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Fueron elegidos en la **Asamblea Corporativa 2025** de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, los cuatro nuevos miembros del Consejo Directivo para el periodo 2025, quedando como representante de los mandatarios locales del Huila; los alcaldes de los municipios de Neiva, Íquira, Saladoblanco y Tarqui. Así mismo fue aprobado el Informe de Gestión vigencia 2024, presentado por el Director General de la máxima autoridad ambiental del Huila.



Representantes de los alcaldes ante el Consejo Directivo de la CAM

Se diseñó, aprobó y ejecutó el **Programa de Transparencia y Ética Pública** para la vigencia 2025, con la participación de la ciudadanía en general, funcionarios y contratistas de la Corporación. Esta estrategia anticorrupción publicada en la sede electrónica www.cam.gov.co; de acuerdo a la normatividad vigente; es objeto de seguimiento cada cuatro meses por parte de control interno, a partir del cual con corte a 31 de diciembre se estableció un avance del 99.6%, teniendo en cuenta que las tablas de valoración aún se encuentran en proceso de convalidación ante el Archivo General De La Nación.

Tabla 82 Porcentaje de avance por componentes del programa de transparencia y ética pública 2025

COMPONENTE	% de avance del componente 31 de diciembre de 2025	% Cumplimiento del PTEP 2025
COMPONENTE 1: GESTION DE RIESGOS	100%	99.6%
COMPONENTE 2: REDES Y ARTICULACIÓN	100%	
COMPONENTE 3: CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO	98%	
COMPONENTE 4: INICIATIVAS ADICIONALES	100%	

- En conjunto con autoridad ambiental; se diseñó **La Estrategia de Racionalización de Trámites**, la cual hace parte del Programa de Transparencia y Ética Pública para la vigencia 2025, que según seguimiento por parte de la oficina de control interno a 31 de diciembre tuvo un cumplimiento del **100%** que contempló las acciones propuestas:



- Las **Estrategias de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas**, para la vigencia 2025, fueron diseñadas y aprobadas como uno de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública y constan de los siguientes subcomponentes:



GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

1. Para el desarrollo de esta dimensión y desde la perspectiva “ventanilla hacia adentro” con el fin de fortalecer la gestión interna se han desarrollado las siguientes acciones:

GESTIÓN AMBIENTAL INTERNA 2025

a. Programa de Ahorro en el Consumo de Agua

Para la vigencia 2025 se estructuran 52 actividades en el programa como controles para el uso adecuado del recurso hídrico y para evitar contaminación del mismo; contribuyendo a optimizar el uso del agua en la sede principal y sus Direcciones Territoriales, de las cuales se tiene un cumplimiento del 100%:

- Seguimiento al sistema de riego para zonas verdes agua proveniente de aljibe sin presentar anomalías.
- Seguimiento al consumo trimestral de agua en todas las sedes.
- Seguimiento al lavado de tanques, manejo y uso adecuado de agua potable en las sedes.
- Mantenimiento de pozos sépticos en Pitalito y Teruel.
- Divulgación en redes sociales de eventos como días de gran importancia para el cuidado y preservación del medio ambiente.
- Seguimiento a posibles emergencias que se presenten.
- Seguimiento a red hidráulica.

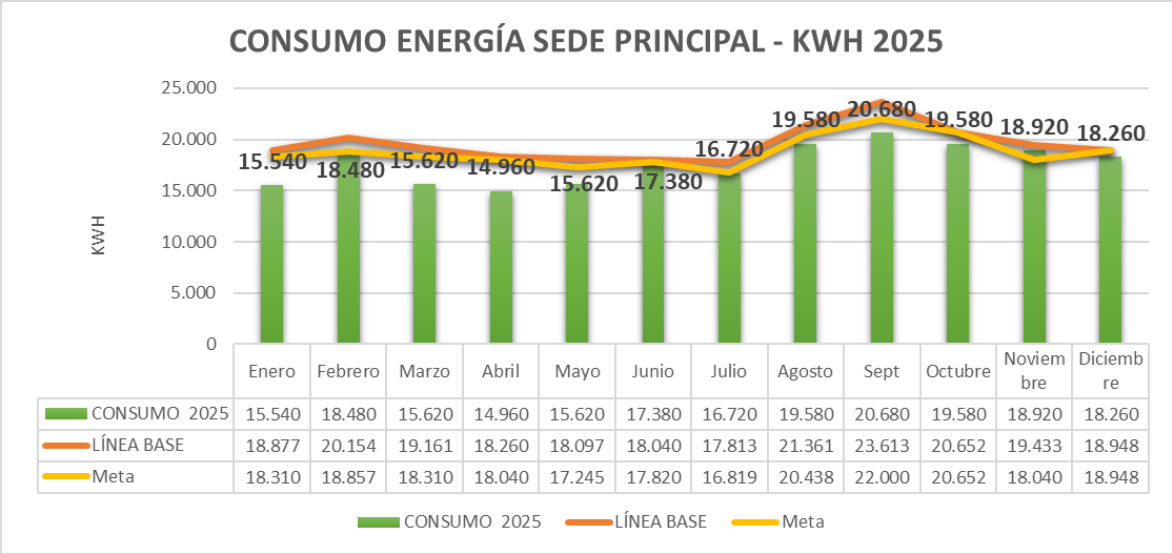
b. Programa de Ahorro en el Consumo de Energía

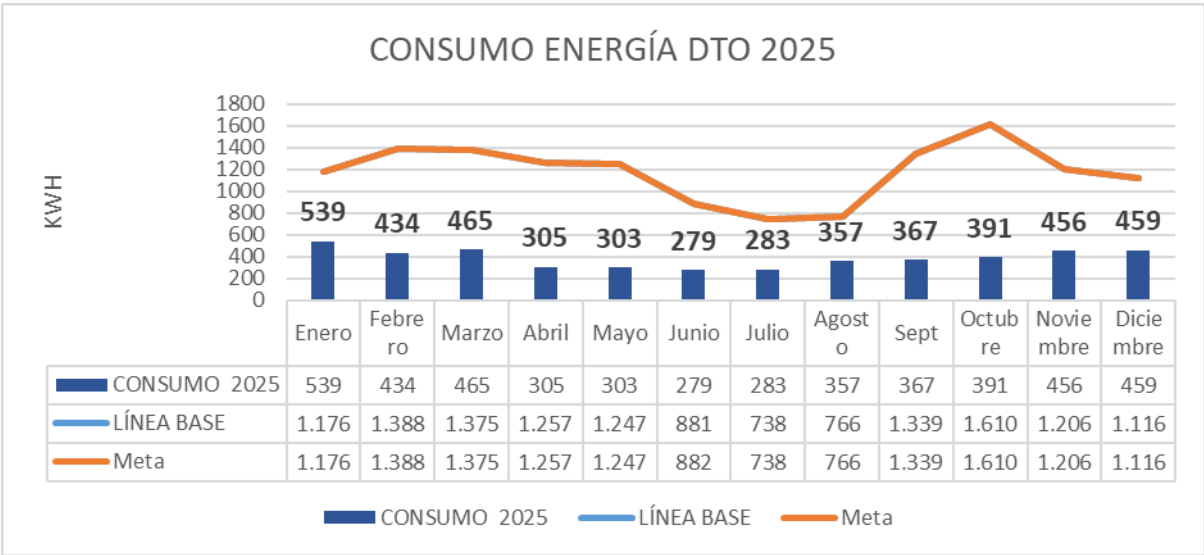
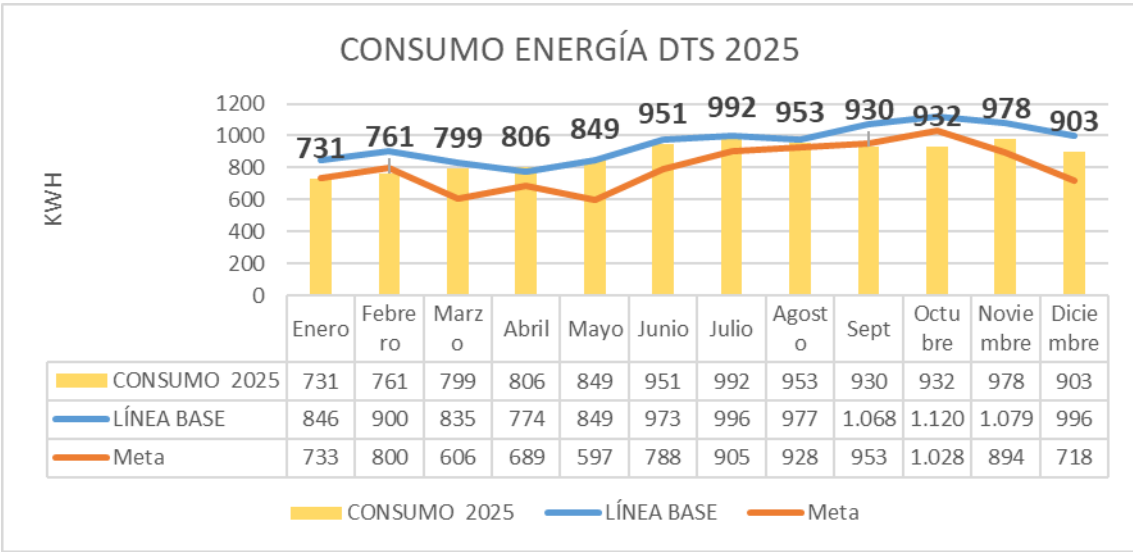
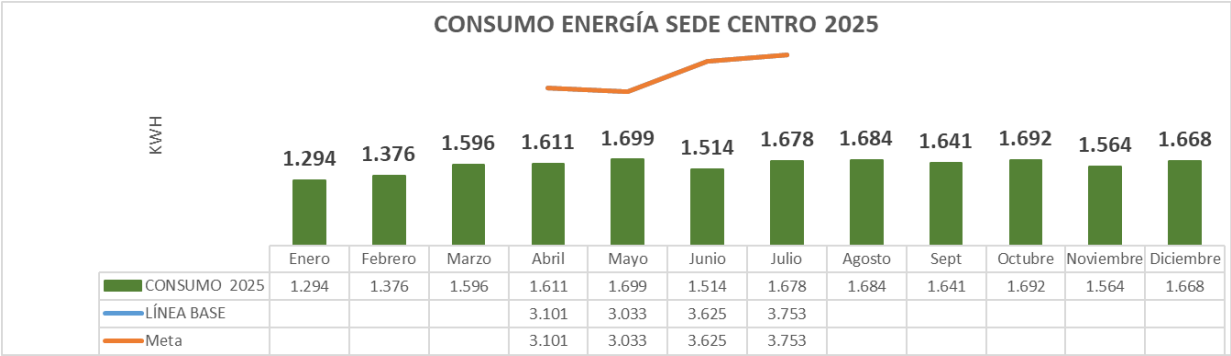
Este programa tiene el objetivo de Optimizar el uso de la energía eléctrica en la Corporación y sus Direcciones Territoriales, estableciendo e implementando estrategias, dirigidas a la conservación del recurso, el mejoramiento de la planta física, a la capacitación y sensibilización de los funcionarios generando el conocimiento necesario para el logro de las metas propuestas.

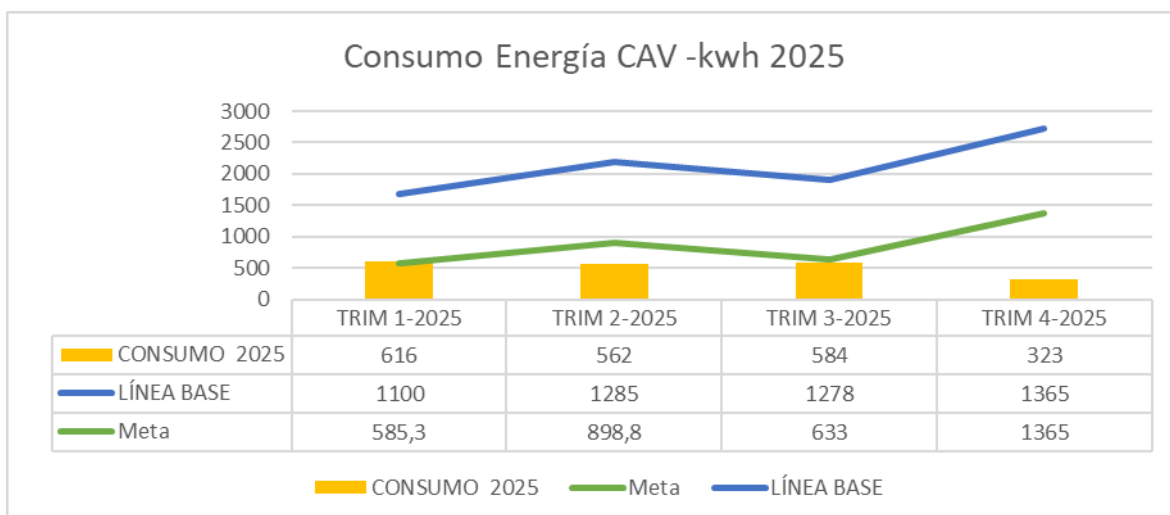
En la vigencia 2025 se programaron 48 actividades de seguimiento y control en el uso adecuado de energía eléctrica; que fueron ejecutadas en un 100%:

- Control de consumo diario: Una vez se finaliza la jornada laboral todos los funcionarios se verifica el apagado de luminarias, aires acondicionados y equipos de cómputo de todas las dependencias y se reporta lo evidenciado.
- Seguimiento y reporte de indicadores de consumo en energía eléctrica para todas las sedes de la corporación
- Seguimiento y reporte necesidad de mantenimiento de infraestructura relacionada red eléctrica, red de datos entre otros.
- Seguimiento funcionamiento del sistema solar fotovoltaico: De acuerdo con los datos suministrados como autogenerador de la Electrificadora del Huila, además el seguimiento del mantenimiento y recomendaciones de este.

Gráfico 35 Consumo de energía en las sedes de la entidad - KWH2025







c. Programa de Gestión del Cambio Climático

Enfoque General

El Programa de Gestión del Cambio Climático de la Corporación tiene como propósito contribuir a la mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático, mediante la implementación de acciones sostenibles orientadas al uso eficiente de los recursos naturales, la reducción de emisiones asociadas a las actividades institucionales y la promoción de una cultura ambiental responsable.

Este programa se fundamenta en la adopción de buenas prácticas ambientales relacionadas con el **ahorro y uso eficiente del agua y la energía**, así como en la **gestión integral de los residuos sólidos**, priorizando la prevención, reducción, aprovechamiento y disposición final adecuada.

Ahorro y Uso Eficiente del Agua

La Corporación promueve el uso responsable del recurso hídrico mediante acciones orientadas a:

- Sensibilizar al personal sobre el consumo racional del agua.
- Implementar prácticas de ahorro en sanitarios, áreas administrativas y zonas comunes.
- Fomentar el mantenimiento preventivo de redes hidráulicas para evitar fugas.
- Promover el uso eficiente del agua en actividades operativas y de limpieza.

Estas acciones contribuyen a la reducción de la huella de carbono institucional y al fortalecimiento de la adaptación al cambio climático.

Uso Eficiente de la Energía

Con el fin de disminuir el consumo energético y las emisiones de gases de efecto invernadero, la Corporación implementa estrategias como:

- Uso racional de equipos eléctricos y electrónicos.
- Aprovechamiento de la iluminación natural.
- Promoción del apagado de equipos cuando no estén en uso.
- Implementación progresiva de tecnologías eficientes y de bajo consumo energético.

Estas medidas permiten optimizar el uso de la energía y fortalecer el compromiso institucional con la mitigación del cambio climático.

Gráfico 36 Comparativo consumo de energía mensual

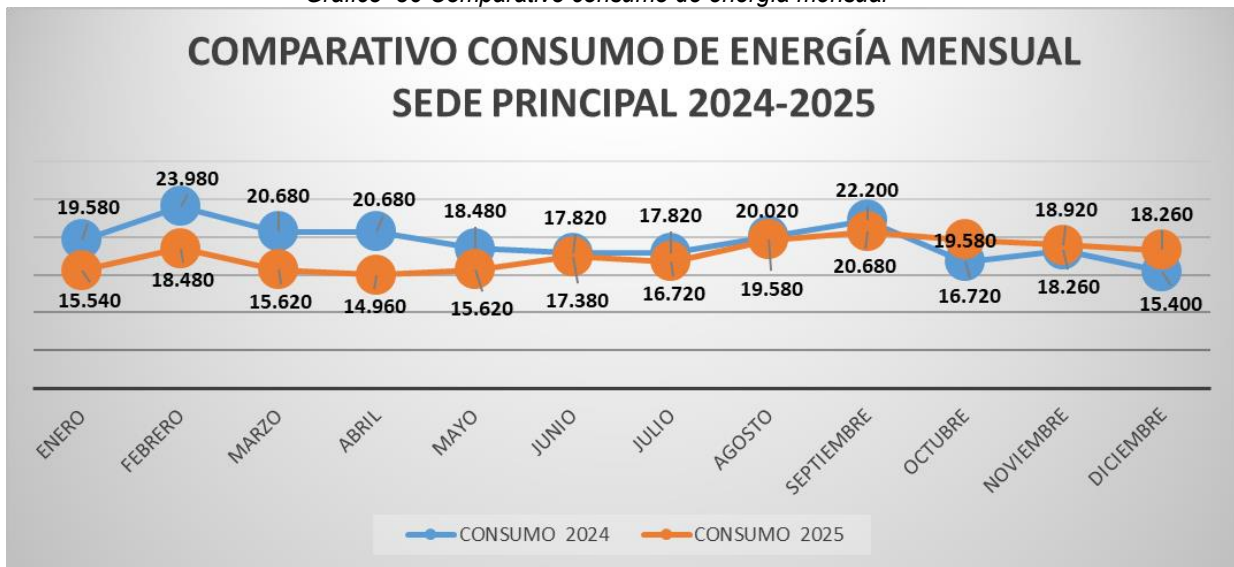
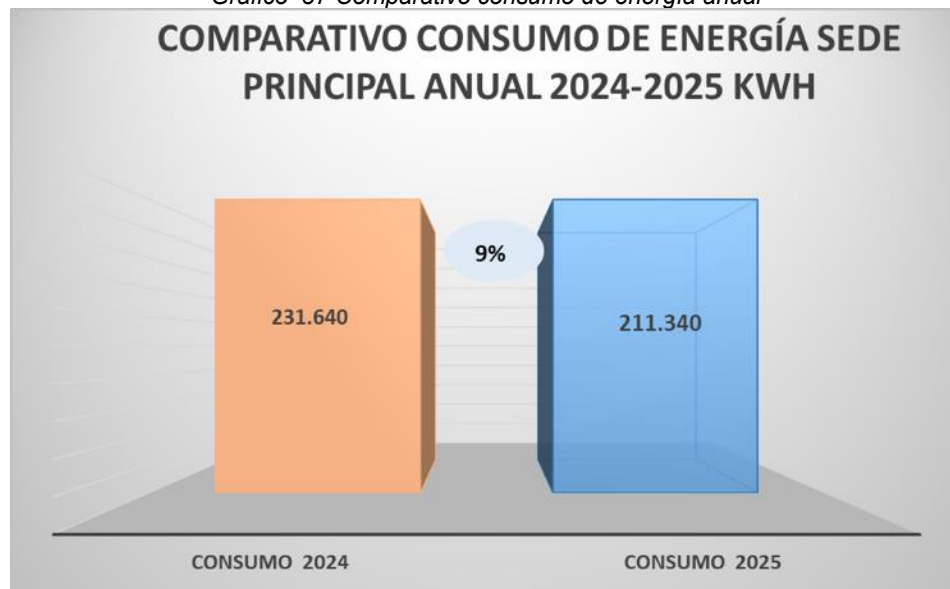


Gráfico 37 Comparativo consumo de energía anual



Reducción de Emisiones de CO₂ por Disminución del Consumo Energético

Durante el período 2024–2025, la Corporación evidenció una disminución significativa en el consumo de energía eléctrica, como resultado de la implementación de medidas de uso eficiente y ahorro energético.

Consumo anual de energía

- **Año 2024:** 231.640 kWh
- **Año 2025:** 211.340 kWh

Reducción de consumo

Disminución total:

231.640 kWh – 211.340 kWh = **20.300 kWh. Equivalente a la reducción del 9%**

Cálculo de emisiones evitadas de CO₂

Tomando como referencia un **factor de emisión promedio del sistema eléctrico colombiano de 0,164 kg CO₂/kWh**, se obtiene:

Emisiones evitadas = 20.300 kWh × 0,164 kg CO₂/kWh

☒ **Emisiones evitadas = 3.329 kg de CO₂**

☒ **Equivalente a 3,33 toneladas de CO₂ no emitidas**

Conclusión

La reducción en el consumo de energía eléctrica registrada en el año 2025 permitió evitar la emisión aproximada de **3,33 toneladas de CO₂**, contribuyendo de manera directa a la mitigación del cambio climático y al cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de sostenibilidad ambiental.

Este resultado refleja la efectividad de las acciones implementadas en eficiencia energética, uso responsable de equipos eléctricos y fortalecimiento de la cultura ambiental dentro de la Corporación.

Gestión Integral y Responsable de los Residuos

La Corporación adopta un enfoque integral en la gestión de residuos sólidos, priorizando la reducción en la fuente y el aprovechamiento, conforme a los principios de la economía circular:

Residuos Orgánicos – Compostaje

- Separación adecuada de residuos orgánicos.
- Implementación de procesos de compostaje para el aprovechamiento de residuos biodegradables.
- Uso del compost generado en actividades ambientales o de restauración.

Residuos Aprovechables

- Clasificación adecuada de papel, cartón, plástico, vidrio y metales.
- Almacenamiento temporal en puntos ecológicos.
- Entrega a gestores o asociaciones autorizadas para su aprovechamiento.

Residuos Ordinarios

- Disposición adecuada de los residuos no aprovechables.
- Reducción progresiva de la generación de residuos mediante buenas prácticas de consumo responsable.
- Cumplimiento de la normatividad ambiental vigente para su disposición final.

Impacto Ambiental y Compromiso Institucional

La implementación de estas acciones contribuye de manera directa a:

- La reducción de la huella de carbono institucional.
- El uso eficiente de los recursos naturales.
- La disminución de residuos enviados a relleno sanitario.
- El fortalecimiento de una cultura ambiental responsable entre funcionarios y colaboradores.

La Corporación reafirma su compromiso con la sostenibilidad ambiental, el cumplimiento normativo y la lucha contra el cambio climático, integrando estos principios en su gestión diaria y en sus planes estratégicos institucionales.

Tabla 83 Cantidad de toneladas de dióxido de carbono generados

ALCANCE	CANTIDAD DE TON. DE DIÓXIDO DE CARBONO GENERADOS
Alcance 2: Emisiones indirectas por energía en la sede principal 2025 Son las emisiones asociadas al consumo de energía comprada por la entidad.	42,9 tCO ₂
Alcance 3: Emisiones indirectas La fuentes de emisión indirecta tomadas hacen parte de la huella de carbono personal medida mediante encuesta a todo el personal contratista de toda la jurisdicción de la Corporación	723,2 tCO ₂

Las **723,2 toneladas de CO₂** reportadas por los contratistas no provienen de fuentes que la CAM controla directamente (como sus vehículos y/o actividades desarrolladas en la cotidianidad), sino de la cadena de valor necesaria para ejecutar sus funciones.

Estas emisiones indirectas suelen concentrarse en:

- **Transporte de contratistas:** Desplazamientos para supervisión técnica en campo y monitoreo ambiental en los 37 municipios del Huila.
- **Consumo de bienes y servicios:** El ciclo de vida de los materiales utilizados en los proyectos contratados.
- **Servicios logísticos:** Energía y recursos consumidos en las oficinas o sedes operativas externas de los contratistas.
- d. **Programa Manejo Integral de Residuos:** El programa manejo integral busca establecer mecanismos y acciones que permitan garantizar la gestión integral de los residuos sólidos, hospitalarios y especiales, que genera la Corporación en todas sus sedes; se programaron 136 actividades para la vigencia 2025; y se dio un cumplimiento del 100% desarrollando las siguientes actividades:
 - Entrega de 1378,7 kg de material reciclable al gestor ECO AMBIENTAL
 - Generación de 5587 kg de abono orgánico a través de compostaje con técnica de pila, control de oxígeno y lombricomposta de residuos orgánicos aprovechables provenientes de actividades de jardinería y residuos del hogar de paso.
 - Se entrega de RAES desde Recursos físicos de un total de 262,60 kilos.
 - Se Entrega de Tóner, tintas entre otros residuos a la Compañía HP planet partners, para un total de 75,65 kilos para disposición final con GAIA VITARE S.A.S,
 - Seguimiento a la adecuada disposición de residuos en puntos ecológicos.
 - Socialización actividad de manejo adecuado de residuos y entrega de los mismos a los funcionarios en la sede principal

Para el desarrollo de esta dimensión y desde la perspectiva “ventanilla hacia afuera” con el fin de fortalecer la relación estado - ciudadano se han desarrollado las siguientes acciones:

Política de Servicio al Ciudadano: Como parte de la ejecución de la política de atención al ciudadano, durante la vigencia 2025 se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Caracterización de usuarios 2025**

Se llevó a cabo la caracterización de usuarios 2025, a través de la aplicación de un formulario tipo encuesta a los usuarios que visitaron la sede principal y direcciones territoriales de la CAM. El ejercicio ayudó a reconocer las características e intereses y/o preferencias de la ciudadanía que acceden a los trámites y servicios que ofrece la Corporación.

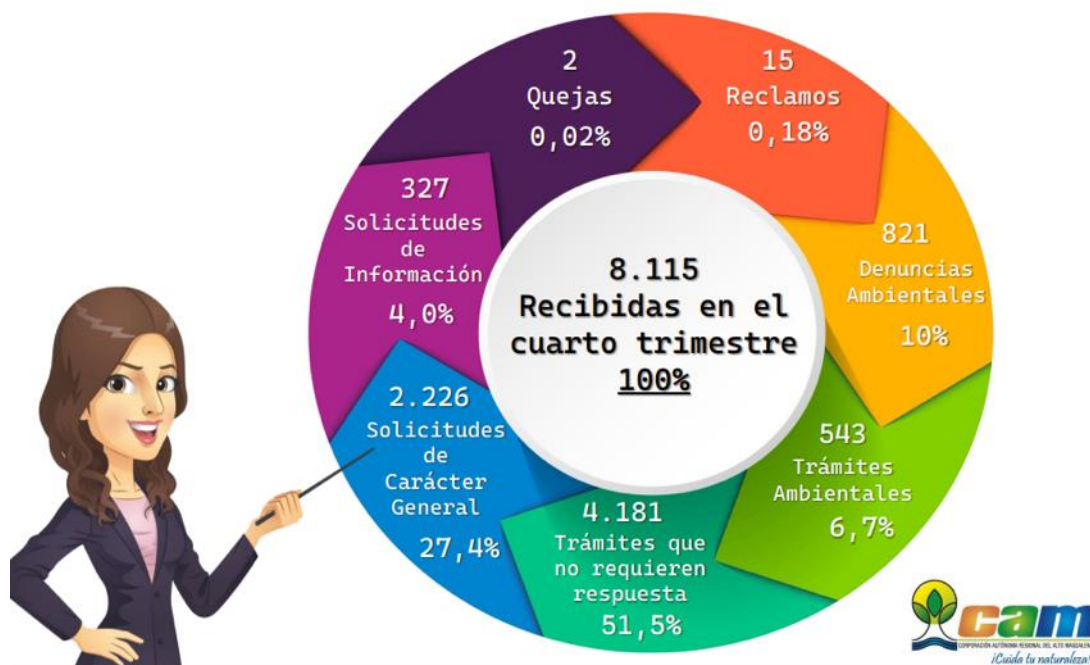
Del análisis de la información se puede concluir que la página web y las redes sociales siguen siendo los canales de comunicación preferidos por los usuarios para enterarse de la gestión que realiza la Corporación. En cuanto a la temática de mayor

interés para la ciudadanía es la información de trámites para permisos y/o licencias ambientales que otorga la Corporación. Adicionalmente, que los trámites con mayor recurrencia son Permiso de Concesión de Aguas Superficiales representa el 51.3% seguido de Permiso de Aprovechamiento de Árboles Aislados con un 32.1%.

- **PQRSD Atendidas**

Para la vigencia del 2025, la mayoría de los trámites gestionados fueron de tipo administrativo como soportes de pago de evaluación, autorización de notificaciones, invitaciones, comunicados informativos, representando el 51.5%%, son trámites que no requieren respuesta, seguidos del 27.4% solicitudes de carácter general, lo que refleja una alta demanda de consultas y gestiones. Las denuncias ambientales constituyen el 10% y los trámites ambientales 6,7% destacan por su relevancia en la protección del medio ambiente. Las solicitudes de información alcanzaron el 4% de las solicitudes, indicando un interés por parte de los usuarios en obtener detalles sobre servicios o trámites. Los reclamos 0,18% y finalmente quejas con el 0,02%, lo que sugiere un nivel de satisfacción general elevado entre los usuarios. En general, el volumen de trámites y solicitudes muestra una buena gestión de los procesos, con énfasis en la atención a temas ambientales y la provisión de información.

Gráfico 38 Tipo de trámite que realizan en la Corporación

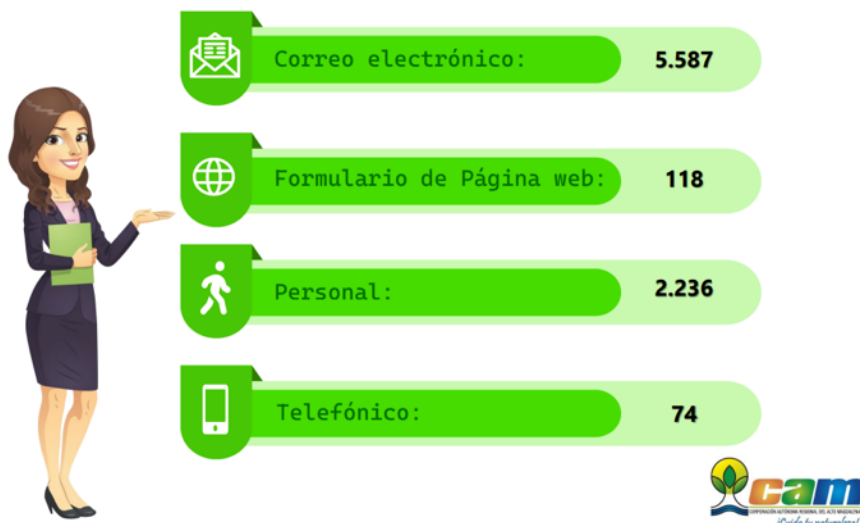


- **Canales de Atención**

Durante la vigencia del 2025, el correo electrónico es el canal de atención más utilizado por los ciudadanos. Le sigue el canal de atención presencial, lo que indica

que una porción significativa de usuarios aún tiene preferencia por la interacción directa con el personal en las instalaciones. El uso del formulario web prevalece a la atención por medio telefónico.

Gráfico 39 Canal de atención



- Se encuentra disponible la **Línea Exclusiva Denuncias Corrupción: +57 3138863442**; así como también se dispone del **formulario web para radicación de PQRS** en <https://www.cam.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/pqrsdf/> ; con la opción de suscripción en forma anónima si así lo desea, en cumplimiento de la ley 1755 de 2015.
- Se dispone de un espacio en la página web para **respuestas a peticiones anónimas** en <https://www.cam.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/respuestas-peticiones-anonimas/>

Política De Gestión Documental: Como parte de la ejecución de la política de Gestión Documental, durante la vigencia 2025 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se crearon los documentos: Procedimiento Para La Conformación De Carpetas Digitales de Archivo, Programa de Limpieza y Saneamiento de Depósitos y Documentos de Archivo, Programa Monitoreo y Control Condiciones Ambientales, Programa De Documentos Especiales, Programa De Inspección Y Mantenimiento De Sistemas De Almacenamiento E Instalaciones Físicas Del Plan De Conservación Documental.
- Se realizó primera mesa de trabajo con el Archivo General de la nación para la convalidación de las **TRD** (Tablas de Retención Documental) y se continúan realizando los ajustes para la segunda mesa de trabajo.
- Se ha dado trámite a **8 transferencias primarias**.

- Se realizaron **capacitaciones del sistema de Gestión Documental**, aplicación de las TRD y fundamentos de Gestión Documental como (conformación de expedientes, manejo y organización de archivos de gestión y criterios para las transferencias primarias).
- Así mismo se ha continuado con la **actualización del FUID del archivo histórico** hasta la fecha **se ha aplicado proceso técnico archivístico a 143,75 Mts lineales de documentación**.



GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Durante la vigencia 2025, se llevaron a cabo **22 Jornadas de Inducción** a contratistas con el fin de que conozcan y se apropien de los elementos estratégicos de la entidad.
- Se llevó a cabo el **“Taller para el fortalecimiento de competencias de auditores internos de la entidad”**; en donde se dieron los lineamientos para abordar auditorías desde la gestión del riesgo.
- **Lavado de activos e Inteligencia Artificial:**



Inteligencia Artificial

Así mismo, la jornada estuvo acompañada del Ingeniero Edward Rodríguez Barragán, quién brindó información acerca de las diferentes herramientas que existen en el mercado con inteligencia artificial para mejorar la eficiencia de los servicios de la entidad, así como de la sede electrónica.

- **Sensibilización en Gestión ambiental interna:**



La empresa Eco Ambiental nos acompañó, con una presentación acerca de la importancia de la separación adecuada de residuos y su propuesta de Resicoin como incentivo para quienes cumplan con esta importante labor.

Con ésta jornada se logró crear conciencia en los funcionarios frente a un aspecto significativo como es la generación de residuos y su aprovechamiento.

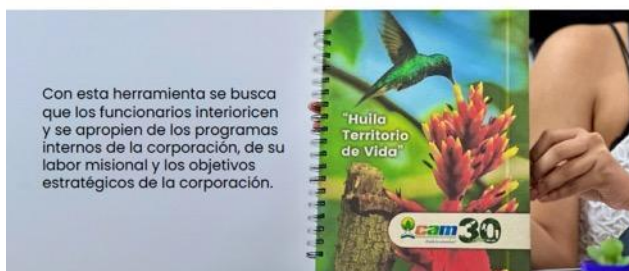
Como parte de esta actividad se realizó entrega a los funcionarios de abono orgánico generado en la sede principal de la entidad, como resultado del aprovechamiento de los residuos de hojarasca y de restos de alimentos del hogar de paso que se producen en la sede principal de la CAM.



- **Entrega de Cuadernos Institucionales:**



Realizamos la entrega a funcionarios y contratistas de las agendas institucionales con información estratégica de la entidad, como la política y objetivos del Sistema Integrado de Gestión, metas de instrumentos de planificación como el PGAR y el Plan de Acción Institucional, así como los programas ambientales internos: Ahorro y uso eficiente de agua, energía, gestión del cambio climático y gestión integral de residuos sólidos.



EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- **Revisión por la Dirección:** Se llevó a cabo la revisión por la dirección al sistema integrado de gestión, de la cual se concluyó que el sistema es **conveniente, adecuado, eficaz y está alineado con la dirección estratégica**, se revisó y estableció el cumplimiento de los objetivos y política del sistema integrado, los cuales estuvieron por encima del **100%**.
- Respecto a la **Política de Administración Del Riesgo**, de la entidad se estableció un cumplimiento del **100%** con corte al 30 de diciembre de 2025, de acuerdo al último seguimiento realizado por la oficina de control interno.
- Del 4 al 12 de noviembre de 2025, se llevó a cabo **Auditoría Interna** a todos los procesos del sistema integrado de gestión en todas las direcciones territoriales, sede principal, CAV y Hogar de Paso, de manera presencial, cuyo objetivo fue: “Evaluar la conformidad del sistema integrado de gestión con los requisitos: propios de la organización, legales y los de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, así como verificar si se implementa y mantiene eficazmente” y se concluyó que **el sistema integrado de gestión es conveniente, adecuado y eficaz**.
- Con el fin de determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de las normas ISO 9001 e ISO 14001; la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Corporación cumpla con los requisitos legales,

reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y determinar la eficacia del sistema de gestión; el ente certificador **KIWA CQR S.A.S** realizó **Auditoría Externa de Seguimiento**, en el marco de la cual no se generaron No Conformidades con la siguiente conclusión: Los certificados de la entidad para ISO 9001 e ISO 14001, continúan vigentes, manteniéndose así la certificación correspondiente de los sistemas de gestión de calidad y ambiental, demostrando la madurez alcanzada y el mejoramiento continuo de los servicios que presta la entidad.

- Como segunda línea de defensa desde la Subdirección de Planeación; se realizó el **Monitoreo a 57 riesgos incluidos 15 de corrupción**, en donde se evaluó el cumplimiento de controles y acciones de tratamiento en cada uno de los procesos para mitigar éstos riesgos y evitar su materialización; obteniendo como resultado la aplicación del 100% de los controles.
- Se realizó el seguimiento al correcto reporte de las **Salidas No Conformes** por parte de los responsables de los 17 procesos y subprocesos de la entidad.
- Se llevaron a cabo **Comités Institucionales de Gestión y Desempeño** para evaluar aspectos críticos del sistema integrado de gestión y evaluar el avance en la ejecución contractual.

En servicio al Ciudadano:

- **Medición de la satisfacción de los usuarios externos**

Se realizó la medición de la satisfacción de los usuarios externos. Como conclusión del análisis de los datos recolectados se tiene que **el nivel de satisfacción promedio se encuentra en un promedio del 94%**, dentro de los aspectos evaluados se encuentran: Canales de atención, actitud del personal, acceso a la información, tiempo de respuesta, confort de las instalaciones entre otros.

Estos resultados demuestran el compromiso de la corporación en mantener y mejorar continuamente la calidad de los servicios ofrecidos, así como la importancia de seguir implementando acciones que contribuyan a una experiencia positiva para los usuarios.; de esta manera se dio cumplimiento a la meta planteada en el sistema integrado de gestión $\geq 90\%$.

Tabla 84 Resultados de la calificación de satisfacción de usuarios 2025

TRIMESTRE	RESULTADO
Enero – Marzo	90%
Abril – Junio	95.1%
Julio – Septiembre	94.4%
Octubre – Diciembre	96.5%

- En cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 expedida por Mintic y de acuerdo con los principios y criterios definidos en la guía WCAG 2.1, se realizó el **Diagnóstico de Accesibilidad de la Sede Electrónica** de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM, teniendo como resultado **nivel de accesibilidad AA y algunos criterios AAA**.



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Se diseñó y ejecutó el **Plan Estratégico de Comunicaciones** para la vigencia 2025; estableciendo los canales y medios institucionales para la comunicación interna y externa, el cual a 30 de diciembre contó con un cumplimiento del **100%** respecto a las actividades planteadas para desarrollar en el año.
- En cumplimiento a la resolución 1519 de 2020, expedida por Mintic; de manera mensual se realiza **Seguimiento a la Información Publicada en la Página Web de la Entidad**, con el fin de verificar la actualización de su contenido.

La Corporación cuenta con la (*Suit Visión Empresarial de Pensemos*) como la herramienta para el reporte y consolidación de avances de indicadores del sistema integrado de gestión, plan de mejoramiento de la CGR, Programa de Transparencia y Ética Pública y Gestión de Riesgos de procesos de la entidad, así como se tiene la intranet corporativa para repositorio de la documentación de todos los procesos del SIG.

8.2. Proyecto 329902: Control a la correcta utilización de los recursos naturales

A través de este proyecto, la Corporación busca fortalecer la adecuada administración de los recursos naturales en el departamento del Huila, mediante la ejecución de estrategias de control y vigilancia ajustadas a la problemática ambiental identificada. De igual forma, se promueve la autorización para el uso y aprovechamiento responsable de los recursos naturales renovables, conforme a los permisos otorgados, garantizando en todo momento su sostenibilidad ambiental y social. En la Tabla 85 se describe la ejecución física en la vigencia 2025, y los compromisos financieros adquiridos para la vigencia, por cada indicador de gestión y sus actividades.

Tabla 85 Ejecución física y financiera del proyecto 329902

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FÍSICO	APROPICIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO
Optimizar los tiempos en tramitar permisos ambientales que se radiquen ante la autoridad ambiental regional	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (IMG)	Días	53	53	100%	\$ 982.447.418	\$ 977.544.665
Mantener el control y seguimiento a las autorizaciones y permisos ambientales otorgados	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (IMG)	Porcentaje	100	100	100%	\$ 3.585.107.275	\$ 3.393.173.950
Mantener la eficacia en tramitar y resolver las denuncias por infracciones a la normatividad ambiental de la actual y anteriores vigencias	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos (IMG)	Porcentaje	30	36	100%	\$ 1.193.719.258	\$ 1.145.859.217
Fortalecer la estrategia de control para disminuir el tráfico y uso ilegal de la diversidad biológica y otros recursos naturales - RECAM	Estrategias fortalecidas que disminuyan el tráfico y uso ilegal de la diversidad biológica y otros recursos naturales	Unidad	1	1	100%	\$ 1.252.568.016	\$ 1.184.968.464
Fortalecer la estrategia de control a la deforestación, conservación y uso sostenible de los bosques en el departamento del Huila		Unidad	1	1	100%	\$ 154.503.970	\$ 154.503.968
Fortalecer la estrategia para la preservación, conservación, rehabilitación y/o reintroducción, control y seguimiento a la fauna silvestre		Unidad	1	1	100%	\$ 411.693.322	\$ 389.004.654
Redes y estaciones de monitoreo de aire en operación	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación (IMG)	Redes	1	1	100%	\$ 13.800.000	\$ 13.706.198
Acompañamiento y asistencia técnica en la construcción y seguimiento a los planes de silvicultura urbana	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana (IMG)	Municipios	37	37	100%	\$ 14.009.230	\$ 14.009.230
Participación en los comités técnicos de salud ambiental - COTSA		Porcentaje	100	100	100%	\$ 18.323.499	\$ 18.323.499
Operativos de seguimiento, monitoreo y control a fuentes móviles		Operativos	45	45	100%	\$ 13.800.000	\$ 13.706.197
Acciones para el seguimiento, control y asistencia técnica a generadores de RESPEL y especiales.		Porcentaje	100	100	100%	\$ 174.457.262	\$ 157.748.818
Acciones de seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento (IMG)	Municipios	37	37	100%	\$ 24.431.332	\$ 24.431.332
Seguimiento, control y asistencia técnica a generadores y gestores de RCD	Porcentaje de Generadores y gestores de Residuos de Construcción y Demolición - RCD con seguimiento	Porcentaje	100	100	100%	\$ 49.137.574	\$ 44.652.472
Seguimiento, control y asistencia técnica a Departamento de Gestión Ambiental - DGA	Porcentaje de empresas obligadas a conformar el Departamento de Gestión Ambiental - DGA - con seguimiento	Porcentaje	100	100	100%	\$ 18.323.499	\$ 18.323.499
Acciones para el seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento (IMG)	Porcentaje	100	100	100%	\$ 25.178.641	\$ 25.178.641
Seguimiento a Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) aprobados	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento (IMG)	Porcentaje	100	100	100%		
TOTAL					100%	\$ 7.931.500.296	\$ 7.575.134.804

INDICADOR: TIEMPO PROMEDIO DE TRÁMITE PARA LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES OTORGADAS POR LA CORPORACIÓN (IMG)

Optimizar los tiempos en tramitar permisos ambientales que se radiquen ante la autoridad ambiental regional

Durante la vigencia 2025 se recibieron **3.692** y se atendieron **3.580 (97%)** solicitudes de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias ambientales; el 28.8% corresponde a trámite Auto Liquidación de Evaluación, el 23.2% a Permisos de aprovechamiento forestal, 21% a salvoconductos, 16.9% a Concesiones de agua superficial, y el 10,2% a otros tipos de solicitudes; a continuación, se describe por tipo de trámite:

Tabla 86 Solicitudes y autorizaciones o con respuesta favorable para la vigencia de 2025

Tipo de Trámite	Solicitudes Radicadas en 2025	%	Solicitudes Atendidas de 2025	Solicitudes Otorgadas de 2025	Solicitudes Otorgadas de 2024
Permiso de Aprovechamiento Forestal	856	23,2%	836	609	52
Concesión de Aguas Superficiales	623	16,9%	577	208	191
Concesión de Aguas Subterráneas	73	2,0%	64	25	20
Licencia Ambiental	15	0,4%	15	1	6
Modificación Licencia	1	0,0%	1	0	1
Ocupación de Cauces, Playas y Lechos	142	3,8%	131	39	57
Permiso de Vertimientos	70	1,9%	63	11	5
Permiso de Emisiones Atmosféricas en Fuentes Fijas	21	0,6%	19	9	5
Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas	14	0,4%	13	8	4
Investigación Científica en Diversidad Biológica	7	0,2%	6	2	0
Plan de Contingencia Transporte y/o Almacenamiento de Hidrocarburos	2	0,1%	2	0	0
Autorización transformación Carbón Vegetal	19	0,5%	14	10	4
Registro Libro operaciones en Línea	9	0,2%	9	1	0
Auto Liquidación de Evaluación	1062	28,8%	1052	1.052	4
Salvoconducto Único Nacional	775	21,0%	775	775	0
Barreras Rompevientos y cercas vivas	3	0,1%	3	2	0
Total Autorizaciones Ambientales (No.)	3.692	100%	3.580	2.752	349
%			97%	75%	9%

Se logra resolver con **respuesta favorable 3.101 solicitudes** equivalente 84%, de los cuales 2.752 corresponde a radicados de la vigencia 2025 y 350 solicitudes que venían de vigencias anteriores, los cuales cumplieron con los requisitos técnicos y legales y con verificación en campo de aquellos que requirió visita de evaluación, el tiempo promedio hasta llegar al acto administrativo decisorio que fue de **53 días hábiles**.

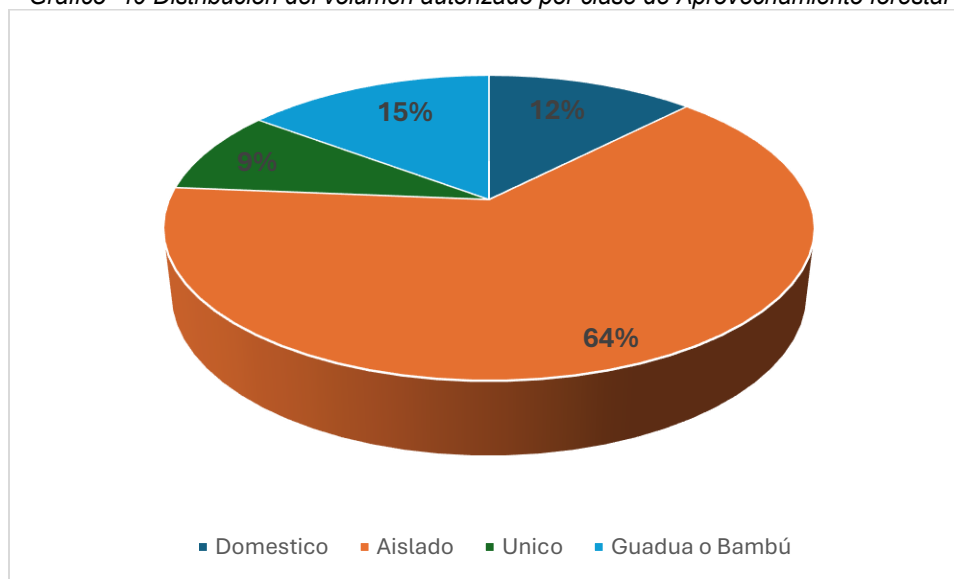
Permisos y/o Autorizaciones por Aprovechamiento Forestal

La Corporación resolvió un total de **856 solicitudes de aprovechamiento forestal** de las cuales 661 fueron otorgados y 206 fueron archivados por no cumplir

requisitos; el volumen de madera y guadua autorizado fue de **8.087 m³**, de los cuales el 64% fue otorgado por la DTS, el 23% por la DTC, el 8% por la DTN y el 5% por la DTO.

El mayor volumen autorizado corresponde a los Aprovechamientos de Árboles Aislados con el 64%, seguido de la guadua con el 15%, los Domésticos 12%, y finalmente los Únicos con el 9%.

Gráfico 40 Distribución del volumen autorizado por clase de Aprovechamiento forestal



El desarrollo de proyectos de infraestructura (urbanísticos, viales, eléctricos, proyectos para generación de energía solar, hidrocarburos, entre otros), así como del sector agropecuario demandaron del aprovechamiento sostenible del recurso bosque.

Tabla 87 Permisos de Aprovechamiento Forestal por Dirección Territorial

Aprovechamiento Forestal		DTN			DTC			DTO			DTS			TOTAL		
		SR	SO	SA	SR	SO	SA	SR	SO	SA	SR	SO	SA	SR	SO	SA
Doméstico > 10m3	Permisos Radicados	2	3	0	3,0	2,0	1,0	0	0	0	2,0	2,0	0,0	7,0	7,0	1,0
	m3	21,58	41,52	0,00	47,5	33,9	14,0	0,00	0,00	0	29,0	34,1	0,0	98,1	109,5	14,0
Doméstico < 10 m3	Permisos Radicados	17	12	8	46,0	28,0	17,0	60	51	4,0	45,0	42,0	13,0	168,0	133,0	42,0
	m3	67,95	72,85	9,90	326,3	203,5	109,9	600,00	308,84	40,00	445,6	302,8	0,0	1439,8	888,0	159,8
Único	Permisos Radicados	12	14	5	3,0	1,0	0,0	4	1	1,0	4,0	1,0	2,0	23,0	17,0	8,0
	m3	178,96	13,77	9,90	2161,5	586,1	0,0	2494,14	22,09	23,9	887,6	99,0	0,0	5722,2	721,0	33,8
Aislado > 10m3	Permisos Radicados	46	36	10	31,0	21,0	10,0	4	3	2,0	16,0	21,0	0,0	97,0	81,0	22,0
	m3	220,97	273,17	21,86	2022,8	902,2	723,9	129,91	24,19	43,9	605,5	2370,2	0,0	2979,2	3569,7	789,7
Aislado < 10m3	Permisos Radicados	236	163	83	76,0	40,0	33,0	33	26	4,0	184,0	169,0	12,0	529,0	395,0	132,0
	m3	223,87	238,00	13,50	232,4	129,8	64,1	330,00	85,54	40,0	1728,9	1150,6	0,0	2515,2	1603,9	117,6
Guadua y Bambú		0	0	0	2,0	1,0	0,0	1	1	0	29,0	23,0	7,0	32,0	25,0	7,0

	m3	0,00	0,00	0,00	11,0	6,0	0,0	3,00	3,00	0	2227,7	1185,7	0,0	2241,7	1194,7	0,0
Total		313	228	106	161	93	61	102	82	11	280,0	258,0	34,0	856,0	661,0	212,0
%		37%	34%	50%	19%	14%	29%	12%	12%	5%	33%	39%	16%	100%	100%	100%
m3		713,3	639,3	55,2	4801,4	1861,4	911,9	3557,1	443,7	147,8	5924,3	5142,3	0,0	14.996,1	8.086,7	1.114,9
%		5%	8%	5%	32%	23%	82%	24%	5%	13%	40%	64%	0%	100%	100%	100%

SR: solicitud radicada

SO: solicitudes resueltas con autorización

SA: Archivados (no cumple requisitos, desistimiento tácito y/o negados)

Así mismo, se autorizó la obtención de carbón vegetal a partir de residuos de aprovechamiento de plantaciones comerciales registradas ante el ICA, de aprovechamientos expedidos por la CAM (aislados y únicos), así como de residuos de cosecha de café, siendo en total 12 trámites y la autorización de 51.977 kilogramos de carbón vegetal.

Adicionalmente la DTS adelantó un trámite en el marco del Decreto 1532 de 2019, por el cual se autorizó un volumen de 802 m3 de madera proveniente de cercas vivas de la especie Eucalipto para la respectiva movilización.

Salvoconductos

A través de las Direcciones Territoriales de la CAM se expidieron **776 salvoconductos**, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 88 Distribución de Salvoconductos según recurso movilizado

CANTIDAD DE SUNL	RECURSO MOVILIZADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE PRODUCTOS
608	Flora Maderable Y Guadua	M3	3.492,84
167	Carbón Vegetal	Kg	330.261
1	Fauna Silvestre	Individuos	8
TOTAL SUNL = 776			

Con relación a los 608 salvoconductos de flora maderable y guadua expedidos representan un volumen total autorizado de **3.492.84 m³** de los cuales el 54% se movilizó desde la Dirección Territorial Norte, el 25% por la Dirección Territorial Sur, el 19% desde la Dirección Territorial Centro, y el 1.40% restante por la Dirección Territorial Occidente.

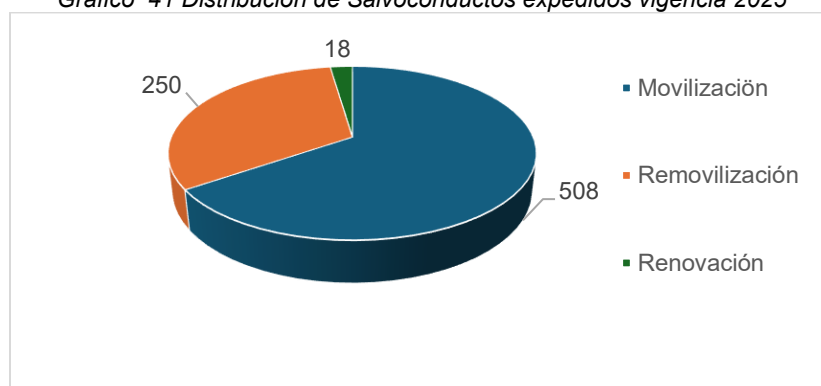
Tabla 89 Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica (Flora), Otorgados por Dirección Territorial

TIPO DE SALVOCONDUCTO		DTC	DTN	DTO	DTS	TOTAL
Movilización	No.	111	120	26	250	507
	m3	655,4	930,22	48,95	789,6	2424,17
	Kg	33.892	11.753	30.925	11.725	88.295
Removilización	No.	29	209	0	12	250
	m3	0	916,63	0	61,91	978,54
	Kg	42.460	190.756	0	0	233.216
Renovación	No.	2	8	2	6	18
	m3	8,15	56,72	0	25,26	90,13

	Kg	1.625	4.000	3.125		8.750
Total General	No.	142	337	28	268	775
	m3	663,55	1903,57	48,95	876,77	3.492,84
	kg	77.977	206.509	34.050	117.25	330.261
% No.		18,32	43,48	3,61	34,58	100%
% Volumen m3		19,00	54,50	1,40	25,10	100%
% Volumen kg		23,61	62,53	10,31	3,55	100%

Asimismo, el carbón vegetal movilizado corresponde a 330.261 Kilogramos, el cual proviene de la transformación de flora maderable obtenida de subproductos de plantaciones comerciales (registradas por el ICA), de residuos de aprovechamientos forestales autorizados por la CAM, en especial de árboles aislados caídos por causas naturales, así como de la soca del cultivo de café.

Gráfico 41 Distribución de Salvoconductos expedidos vigencia 2025



Concesiones de Aguas Superficiales

Durante la vigencia 2025, se recibieron 623 solicitudes, así mismo, se otorgaron y/o renovaron **399** concesiones de agua superficial, con un caudal total concesionado de **8.986 Lps**. El 86.3% de los volúmenes concesionados se otorgaron y/o renovaron en jurisdicción de la Territorial Norte, el restante 13.7% en las otras tres Direcciones Territoriales.

Tabla 90 Concesión de Aguas Superficial por Dirección Territorial

DT	Solicitudes Radicadas	Total Concesiones otorgadas	% Concesiones	Caudal (l/s)	% Concesionado
DTN	320	189	47,4%	7.751,52	86,3%
DTC	106	46	11,5%	126,80	1,4%
DTS	131	103	25,8%	813,09	9,0%
DTO	66	61	15,3%	291,43	3,2%
TOTAL	623	399	100,0%	8.982,84	100%

Concesión de Aguas Subterráneas

Se recibieron y atendieron 69 solicitudes de concesión, además de 20 solicitudes de vigencias anteriores, en total fueron **atendidos 89 (100%) trámites de concesión de aguas subterráneas**. Así mismo, fueron resueltas 42 solicitudes de concesión de las cuales fueron 25 otorgados, 4 negados y 13 archivados por no ser no procedentes o desistimiento tácito. Entre tanto, de otras vigencias se resolvieron 20 solicitudes, de las cuales todas cuentan con acto administrativo de otorgamiento del permiso de concesión.

Por lo anterior, se tiene un total para este periodo de 45 permisos otorgados, 4 negados y 13 archivados.

Tabla 91 Solicitudes de concesión de aguas subterráneas atendidas – 2025

CONCESIONES DE AGUAS SUBTERRÁNEAS – ATENDIDAS			
PCAS	OTRAS VIGENCIAS	2025	TOTAL
Otorgados	20	25	45
Negados	0	4	4
Archivados o No Procedentes	0	13	13
Total Resueltos	20	42	62
Trámites Por Resolver	0	27	27
TOTAL TRÁMITES ATENDIDOS	20	69	89

La mayor cantidad de concesiones de aguas subterráneas otorgadas en el año 2025 se concentran hacia la zona norte en el departamento del Huila, dónde el 29% corresponde a permisos en el municipio de Neiva, el 20% en Rivera, el 16% en Campoalegre, y el porcentaje restante fue otorgado en otros municipios del departamento.

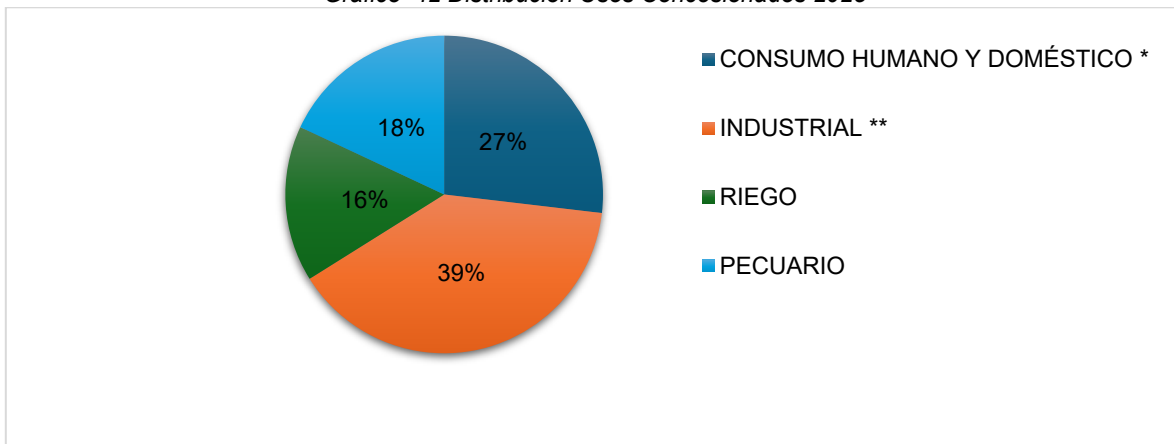
Por otra parte, se tiene que durante este periodo **se otorgó un caudal total de 81.95 l/s al día** lo que equivale a un volumen aproximado de **7.080 m³ al día** aproximadamente, concentrándose principalmente en los municipios de Rivera (20.74 l/s); Neiva (20.10 l/s); Palermo (12.27 l/s); Campoalegre (11.85 l/s). Así mismo, al discriminar el caudal total otorgado por los diferentes usos concesionados, se tiene que, para uso doméstico y humano se otorgó un caudal de 22.02 l/s; para uso industrial 32.14 l/s; para uso riego 13.01 l/s; y para uso pecuario 14.78 l/s.

Tabla 92 Caudal y Uso Concesionado por Municipio- 2025

MUNICIPIO	TIPO DE USO				CAUDAL TOTAL CONCESIONADO (l/s)
	CONSUMO HUMANO Y DOMÉSTICO	INDUSTRIAL	RIEGO	PECUARIO	
Aipe	0,5	0,6	0	0	1,1
Villavieja	1	0	3,25	0	4,25
Campoalegre	1,1	3,5	2,75	4,5	11,85
Hobo	0,5	2,5	0	0	3
Neiva	9,12	10,12	0,68	0,18	20,10
Palermo	7,84	1,23	2,37	0,83	12,27

Garzón	0	0,1	0	0	0,1
Rivera	1,96	11,15	3,96	3,67	20,74
Pitalito	0	2,9	0	1,2	4,1
Tello	0	0	0	4,4	4,4
San Agustín	0	0,045	0	0	0,04
TOTAL CAUDAL TOTAL POR USO (l/s)	22,02	32,14	13,01	14,78	81,95

Gráfico 42 Distribución Usos Concesionados 2025



Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas

Fueron atendidos **18 (100%) trámites de prospección y exploración de aguas subterráneas** de los cuales 14 (77.78%) fueron radicados en la vigencia y 4 (22.22%) en otras vigencias. Así mismo, de los trámites radicados en el año en vigencia se resolvieron 11 trámites que quedaron con las siguientes actuaciones: 8 otorgados y 3 archivados. De igual manera, se resolvieron 4 solicitudes que correspondían a otras vigencias, en las cuales se otorgaron favorables 4 permisos.

Tabla 93 Solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas resueltas 2025

PROSPECCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS			
RESUELTOS PEAS	OTRAS VIGENCIAS	2025	TOTAL
Otorgados	4	8	12
Archivados o no procedentes	0	3	3
Total resueltos	4	11	15
Trámites por resolver	0	3	3
Total trámites atendidos	4	14	18

Licencias mineras

Se recibieron 16 solicitudes, de las cuales 8 fueron devueltas por no cumplir con los requisitos respectivos y 8 solicitudes restantes cumplieron con las precisiones y formatos necesarios para ser evaluadas distribuidas de la siguiente manera:

- Con auto de inicio 1 Licencia Ambiental Global.

- Se resolvieron 2 recursos de reposición, 1 negado y 1 otorgado.
- 5 solicitudes pendientes por resolver; 2 plan de cierre y abandono, 1 licencia ambiental temporal, 1 giro ordinario, 1 Licencia Ambiental global con requerimiento de información adicional a cargo por el titular minero.

Licencias viales

Se recibieron 2 solicitudes, de las cuales 1 fue devuelta por no cumplir con los requisitos respectivos y la otra cumplió con las precisiones y formatos necesarios para ser evaluada, así:

- 1 solicitud pendiente por resolver: 1 Diagnóstico Ambiental de Alternativas con requerimiento de información adicional a cargo del titular.

De las vigencias anteriores se resolvieron 8 solicitudes de las cuales 7 se otorgaron, 1 archivada.

Tabla 94 Resumen de los trámites de Licencias Ambientales resueltos en el año 2025

No.	RESOLUCIÓN	ASUNTO
1	Res. 0175 del 30/01/2025	Recurso de Reposición L. Ambiental Global
2	Res. 0250 del 07/02/2025	Licencia Ambiental Temporal
3	Res. 0325 del 18 /02/ 2025	Licencia Ambiental Global
4	Res. 444 del 27/02/2025	Licencia Ambiental Global
5	Res. 1128 del 28/04/2025	Modificación de Licencia Ambiental Global
6	Res.2038 del 08/07/2025	Licencia Ambiental Temporal
7	Res. 2077 del 09/07/2025	Recurso de Reposición L. Ambiental Global
8	Res. 3457 del 16/10/2025	Licencia Ambiental Global

Fuente. Grupo de evaluación.

- Liquidación de Costos para Licencias Ambientales Año 2025

Se presentaron ante la Corporación 25 solicitudes de liquidación de costos por servicios de evaluación para licencias ambientales Mineras y 1 Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) de vías. De las cuales se liquidaron 7 solicitudes tras cumplir con el formato y trámite correspondientes.

Tabla 95 Liquidación de costos para licencias ambientales año 2025

No. DE SOLICITUDES RADICADAS EN EL AÑO 2025	LIQUIDADAS 2025		No. DE SOLICITUDES DEVUELTAS POR NO CUMPLIR REQUISITOS 2025
	No. DE SOLICITUDES LIQUIDADAS	VALOR	
25	7	\$138.400.247	18

Fuente. Grupo de evaluación.

Además, la Corporación por medio del grupo de evaluación de Licencias Ambientales ha atendido las solicitudes de pronunciamiento a trámites de Licencia Ambiental de competencia ANLA de la siguiente manera:

- **Pronunciamiento de licencias Ambientales ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA**

La CAM se ha pronunciado según lo que dispone la norma y de conformidad con el párrafo 2 del artículo 2.2.2.3.6.2 y el párrafo 2 del Artículo 2.2.2.3.6.3. del decreto 1076 de 2015, en el año 2025 sobre 5 proyectos en el territorio del Huila, con competencia ANLA, descritos en el siguiente cuadro:

No.	NOMBRE PROYECTO	TIPO DE LICENCIA AMBIENTAL	VOLTAJE	UBICACIÓN
1	Parque Solar Villavieja 200 MWac/260MWp	Fotovoltaica – Producción	200 MWa/260 MWp	Villavieja (H)
2	Línea de conexión de 230 kV asociada al proyecto Parque Solar Fotovoltaica Villavieja 200 MWAC/260 MWP	Trasmisión de energía	230 kV	Villavieja (H)- Neiva (H)
3	Parque solar la achira y su línea de transmisión de 115kv	Fotovoltaica – Trasmisión y Producción	79.9 MWa y 115 Kv	Hobo (H)
4	UPME 01-2022 subestación Huila 230 kv y líneas de transmisión asociadas	Trasmisión de energía	230 Kv	Neiva (H) – Palermo (H)
5	Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor del Paletará (solución sostenible Parque Natural Puracé), departamentos de Cauca y Huila, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030”, tramo PR 54+100 al PR 83+900” (Dos pronunciamientos).	Mejoramiento vial	30 km	Isnos (H)



Visita de evaluación, jurisdicción del municipio de Tesalia (contrato de concesión No. SI5-08051).



Visita de evaluación, jurisdicción del municipio de Tesalia (contrato de concesión No. SI5-08051)



Visita de evaluación, jurisdicción del municipio de Campoalegre (contrato de concesión No. OG3-09181)



Visita de evaluación, jurisdicción del municipio de Pitalito (solicitud de legalización No. OE7-08461.)



Visita de evaluación, jurisdicción del municipio de Paicol (Formalización Minera No. NLD-11091)



Visita de evaluación, jurisdicción del municipio de Paicol (Formalización Minera No. NLD-11091)

INDICADOR: PORCENTAJE DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES CON SEGUIMIENTO (IMG)

Mantener el control y seguimiento a las autorizaciones y permisos ambientales otorgados

Durante la vigencia 2025, se logró realizar **2.945 seguimientos** de verificación al cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos en los actos administrativos que otorgaron el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, equivalente al 100% de la meta para la vigencia 2025; a continuación, se describe el avance por cada trámite.

Tabla 96 Seguimientos a las licencias, permisos y concesiones autorizado, durante la vigencia 2025

Tipo de Trámite	DTN	DTC	DTO	DTS	SRCA	No. Seguimientos
Permiso de Aprovechamiento Forestal	137	96	19	285	0	537
Concesión de Aguas Superficiales	430	108	955	314	0	1.807
Concesión de Aguas Subterráneas	0	0	0	0	179	179
Licencia Ambiental	14	0	0	1	91	106
Ocupación de Cauces, Playas y Lechos	12	11	4	38	0	65
Permiso de Vertimientos	64	69	10	19	0	162
Permiso de Emisiones Atmosféricas en Fuentes Fijas	48	1	6	9	0	64
Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas	0	0	0	0	11	11
Investigación Científica en Diversidad Biológica	0	0	0	0	12	12

Plantación forestal y Transformación de Carbón vegetal	0	0	0	2	0	2
TOTAL	705	285	994	668	293	2.945

A continuación, se detallan algunos seguimientos realizados durante la vigencia 2025:

Se realizó un total de 1.807 seguimientos a Concesiones de Aguas Superficiales en corrientes hídricas no reglamentadas así: 430 en la Dirección Territorial Norte – DTN, 108 en la Dirección Territorial Centro – DTC, 314 en la Dirección Territorial Sur – DTS y 955 en la Dirección Territorial Occidente – DTO.

- **Licencias mineras**

En ejercicio de la función de control y vigilancia se realizaron las siguientes visitas de seguimiento para la vigencia 2025:

- **91** visitas de seguimiento a Licencias Ambientales Mineras, Planes de Manejo Ambiental y Autorizaciones temporales.
- **1** visita de apoyo a contravención minera.
- **5** visita de seguimiento a licencias de sectores productivos de almacenamiento, manufactura y disposición final de residuos peligrosos.
- **1** visita de seguimiento y viabilidad para la explotación de las playas, a la autorización minera con placa UBS-13381.
- **9** visitas de seguimientos a los proyectos mineros en proceso de formalización minera (ARE, minería tradicional, subcontratos de formalización, entre otros) y a los proyectos mineros que carecen de licencia ambiental (contratos de concesión, propuestas de contrato de concesión, autorizaciones temporales, licencias de explotación, entre otros).

Tabla 97 Títulos con L.A. y Mineral autorizado

MINERAL AUTORIZADO	NÚMERO
Arcilla	8
Calcáreos	22
Roca fosfórica	4
Material de construcción arrastre	30
Material de construcción cantera	16
Oro filos	3
Oro aluvial	7
Barita	1
Total	91

De los títulos referenciados con anterioridad, 66 se encuentran con vigencia ante la Agencia Nacional de Minería (ANM), y 25 han finalizado su vigencia y hasta tanto sean prorrogados por la ANM, finaliza la licencia ambiental de explotación y pasan a la etapa de cierre y abandono.



Seguimiento a Licencia Ambiental Minera (Oro Aluvial), Contrato de Concesión No. HEA-121 – Rueda Inversiones SAS y Minermundo SAS.



Visita de seguimiento KB6-11291 CAM.

De manera adicional, algunos de los seguimientos efectuados se realizaron de forma articulada y coordinada con la ANM y el Ministerio del Trabajo, en el marco de sus respectivas competencias.



Visita de seguimiento conjunta con ANM y Ministerio de trabajo, CAM – 2025.



Seguimiento a Licencia ambiental Minera (explotación material de construcción), Contrato de concesión No. JCC-08001X – Ernesto Perdomo.



Seguimiento a Licencia Ambiental Minera (Oro Aluvial), Contrato de Concesión No. HEA-121 – Rueda Inversiones SAS y Minermundo SAS.

Licencias de Energía: Se realizó seguimiento a la licencia ambiental otorgada a la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. para el proyecto de construcción y operación de la línea eléctrica con tensión de 115 kV entre Altamira y La Plata, así como sus módulos asociados de conexión (expansión de la "Bahía" en la subestación de Altamira) y/o subestaciones (subestación eléctrica de La Plata).

Aguas Subterráneas: Así mismo, se efectuaron 190 seguimientos, de los cuales 179 correspondieron a permisos de concesión y 11 a permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas. Estos se centraron mayoritariamente en la zona norte del departamento del Huila, donde el municipio de Neiva lidera el resultado con 86 seguimientos (45.3%); seguido de Rivera con 25 seguimientos (13.2), municipio de Palermo con 22 (11.6%), Campoalegre con 13 (6.8%), y Pitalito con 10 (5.3%); y los demás municipios 34 seguimientos (17.8%).

Expedientes Vedas: En virtud de lo establecido en el artículo 125 del Decreto 2106 de 2019 por el cual, el MADS, delegó el seguimiento de las medidas de manejo por levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre a las Corporaciones; para lo cual dio traslado de 15 a ésta Corporación. Se llevó a cabo durante este periodo la revisión de 14 expedientes correspondientes al levantamiento de veda anteriormente otorgado por el MADS:

Tabla 98 Permisos de levantamiento parcial de veda de flora silvestre de orden nacional, revisados durante el año 2025

NÚMERO TOTAL DE PERMISOS DE LEVANTAMIENTO DE VEDA TRASLADADOS		15
ESTADO DE SEGUIMIENTO DURANTE EL 2025	Número de permisos con requerimiento de información	10
	Número de permisos archivados	3
	Número de permisos en proceso de archivo	2
TOTAL DE PERMISOS DE LEVANTAMIENTO DE VEDA EN SEGUIMIENTO		10

Lo anterior, correspondió a revisar y requerir información faltante en los expedientes para validar el cumplimiento total de las obligaciones adquiridas en el permiso de levantamiento de veda otorgado.

- **Acompañamientos a Licencias Ambientales expedidas por la ANLA del sector hidrocarburos.**

En el marco de articulación entre las autoridades ambientales ANLA – CAM se realiza acompañamiento en reuniones de apertura a los seguimientos de licencias ambientales asociadas a la exploración y explotación de hidrocarburos con el fin de conocer de primera mano información referente al avance de los proyectos, paralelamente notificar a la ANLA sobre contingencias y atención a las mismas, adicional notificar denuncias y/o quejas o no conformidades de las comunidades del área de influencia donde se desarrollan los proyectos, en total se atendieron **20 visitas de seguimiento a las licencias** y se atendieron **24 contingencias** por pérdida de contención de fluidos con hidrocarburos, de las cuales 20 se dieron en campos operados por Ecopetrol S.A y 4 en empresas asociadas al sector hidrocarburos.



Contingencia Pozo DT-134

Fuente: Reporte inicial Ecopetrol radicado 2025-E 3680



Contingencia Tea batería Satélite

Fuente: Reporte inicial Ecopetrol radicado 5851 2025-E

En cuanto a la gestión preventiva y de control, la Corporación emitió pronunciamiento técnico-ambiental dentro del trámite de licencia del proyecto “Área de Desarrollo VSM-37” (PAREX), mediante radicado 6934 2025-S del 14 de marzo de 2025, recomendando incorporar condiciones específicas orientadas al ajuste de actividades (plataformas multipozo y facilidades de producción) a las disposiciones del PMAA, con énfasis en las restricciones por manejo de acuíferos y el cumplimiento de estudios en zonas de recarga potencial, conforme a la Resolución 3662 de 2021.

Adicionalmente, se fortaleció la presencia institucional y la atención a requerimientos interinstitucionales, mediante la participación en sesión extraordinaria de la Asamblea Departamental del Huila relacionada con el proyecto VSM-37.



Presentación sesión Extraordinaria “Área de desarrollo VSM-37” Parex

Finalmente, se realizó el seguimiento al 100% de las licencias ambientales CAM asociadas a la cadena del sector hidrocarburos (residuos peligrosos y actividades conexas), consolidando el control sobre los operadores y gestores. En el cuadro que se relaciona a continuación se muestra la gestión realizada en 2025.

Finalmente se realizó seguimiento a planes de contingencia para almacenamiento de combustible correspondiente a 67 estaciones de servicio en el departamento.

Tabla 99 Gestión Consolidada 2025

Componente	Total
Atenciones a contingencias	24
Visitas de seguimiento a licencias (sector hidrocarburos)	20
Atenciones y pronunciamientos a la Asamblea Departamental	1
Seguimiento a licencias CAM asociadas a la cadena del sector hidrocarburos (licencias/empresas listadas)	6
Seguimiento PDC a EDS	67

- **Compensaciones ambientales por Inversión del 1% y pérdida de Biodiversidad**

En relación con el seguimiento a las compensaciones de los planes de inversión de no menos del 1%, seguimiento a los permisos de veda por la ejecución de los proyectos de alto impacto que se adelantan en el departamento del Huila, se tiene que para el año 2025 se realizaron las siguientes actividades:

Proyecto Quimbo – PHEQ – Exp. LAM 4090:

- **Plan de Inversión del 1%:** A continuación, se presenta el estado de avance para cada una de las líneas de inversión definidas:

Tabla 100 Estado de avance por cada línea de inversión del 1%

LÍNEAS DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO	EJECUTADO	AVANCE TOTAL %
Compra predios y/o mejoras en zonas de páramo, bosques de niebla y áreas de influencia de nacimiento. (821,6 Ha. Municipios de San Agustín, Oporapa, Paicol, Elías y Gigante, en áreas de PNR, PNM y DRMI) y Bolsa Común - \$6.343.980.533.		\$12.532.965.850	\$2.323.486.950	28%
Interceptores y sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas.	Descontaminación, protección y educación ambiental de las microcuencas de las quebradas La Yaguilga y La Buenavista - Municipio de El Agrado.	\$3.339.610.238	\$1.057.549.240	
	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del centro poblado San Antonio del Pescado - Garzón Huila.		\$1.261.919.634	
Capacitación ambiental para la formación de promotores de la comunidad.		\$450.000.000		
TOTAL		\$16.326.576.088	4.642.955.824	

En cumplimiento del compromiso adquirido en la reunión del 30 de abril de 2025, entre la Procuraduría Judicial, Ambiental y Agraria, la CAM y ENEL, en la que se estableció que los recursos asignados a los municipios que a la fecha no han presentado proyectos y/o alternativas de inversión pese a los constantes requerimientos por parte de ENEL, se dispongan en la bolsa común para la ejecución de proyectos relacionados con la construcción de Planta de tratamiento de aguas residual doméstica (PTARD) y las Estaciones hidrometeorológicas. Así las cosas, se convino la reasignación de los recursos, la cual deberá ser finalmente aprobada entre las partes:

Tabla 101 Valores actualizados del Plan del 1%

Ejecutado a la fecha	\$ 4.642.955.824
Comprometidos en proyectos	\$ 6.310.702.861
Nuevo valor de la Bolsa	\$ 5.372.917.403
TOTAL 1%	\$ 16.326.576.088

De acuerdo con lo anterior, para los dineros de la bolsa se propone:

Tabla 102 Destinación valores de la bolsa común

DESTINACIÓN VALORES DE LA BOLSA COMÚN	
Proyecto estaciones	\$ 1.700.000.000
PTARD	\$ 3.600.000.000
Reconocimiento ANLA - ENEL	\$ 72.917.403
TOTAL BOLSA COMÚN	\$ 5.372.917.403

- **Plan de compensación:** A continuación, presenta las áreas a compensar definidas por la ANLA y sus respectivos avances.

Tabla 103 Áreas a compensar definidas por el ANLA

ÍTEM	COMPENSACIONES	CANTIDAD (Ha)	COMPETENCIA	ESTADO
1	Compensación por sustracción de Ley 2ª	7.482	MADS	MADS requerirá a ENEL el cumplimiento. Pendiente ejecución – compra predios y restauración.
2	Compensación por aprovechamiento forestal.	11.079	ANLA	Plan de restauración BST – en ejecución. (1340 Ha activa y 6559 pasiva). En seguimiento se observó bajo nivel de desarrollo de las plantaciones de restauración activa.- Avance 71%.
3	Compensación por aprovechamiento forestal adicional	3.185	ANLA	Compra de predios y restauración – Pendiente de ejecución – Contiguo a la zona de restauración.
4	Compensación por aprovechamiento forestal - Zonas de obras	529	ANLA	Compra de predios y restauración – Pendiente de ejecución.
5	Compensación por vías sustitutivas – PAF. (Res. 906-2014).	118	ANLA	Compra de predios y restauración (Res. 462 de 2021 se aprobó compra del predio Monteblanco “521 Ha”) – en ejecución.
TOTAL		22.392,90		

Otros proyectos de alto impacto: Se avanzó en el seguimiento de las siguientes medidas compensatorias:

Tabla 104 Seguimiento a medidas compensatorias de otros proyectos de alto impacto

ÍTEM	TITULAR	PROYECTO Y/O PERMISO	COMPENSACIÓN	ESTADO
1	Concesión Autovía Neiva-Girardot	Aprovechamiento Forestal Único (Resolución 4.176 del 22 de diciembre de 2016, modificado por la Resolución 3439 del 14 de noviembre de 2018) – CAM. (Siembra de 23.505 árboles)	Implementación de 107 estufas eco-eficientes.	Ajuste de cambio de medida compensatoria. (Implementación de 8.327 metros lineales de aislamiento con postes de cemento.)
2	Concesionaria Ruta al Sur	Aprovechamiento Forestal Único (Resoluciones: 2933, 2709, 2893 de 2023, 4838, 4867, 668 de 2024, 2206, 2445 de 2022, 718 y 2859 de 2025, entre otros.) Permiso de Ocupación de Cauce (Resoluciones: 4499, 4614, 4615, 4651, 4652, 4836, 4837 de 2024 y 540, 542 y 538 de 2025, entre otros.)	Restauración ecológica y de siembra árboles	Cambio de medida compensatoria. (Saneamiento predial – Compra de predios para la conservación – compra de 550 hectáreas aproximadamente.

INDICADOR: PORCENTAJE DE PROCESOS SANCIONATORIOS RESUELTOS (IMG)

Mantener la eficacia en tramitar y resolver las denuncias por infracciones a la normatividad ambiental de la actual y anteriores vigencias

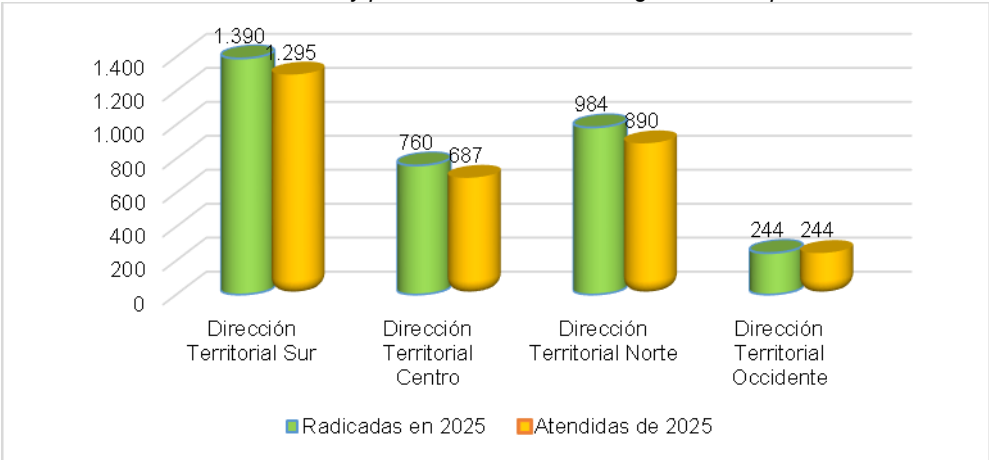
Durante el periodo se resolvió con acto administrativo de fondo **3.718** denuncias de las cuales **673** terminaron en sanción, **75** fueron eximidos de responsabilidad y el restante que corresponde a **2.970** cuentan con resolución de cesación de procedimiento o archivo por el cumplimiento de la amonestación, o no lograr determinar el presunto infractor.

Tabla 105 Seguimiento a medidas compensatorias de otros proyectos de alto impacto

DIRECCIÓN TERRITORIAL	RADICADAS EN 2025		ATENDIDAS DE 2025	CON RESOL QUE DECLARA O EXIME DE 2025	CON RESOL QUE DECLARA O EXIME DE VIGENCIAS ANTERIORES	CESADOS Y/O ARCHIVADOS DE 2025	CESADOS Y/O DE ARCHIVADOS VIGENCIAS ANTERIORES
	NO.	%					
Dirección Territorial Centro	760	22%	687	1	70	467	109
Dirección Territorial Norte	984	29%	890	0	100	344	890
Dirección Territorial Occidente	244	7%	244	0	121	120	81
Dirección Territorial Sur	1.390	41%	1.295	15	441	580	379
TOTAL	3.378	100%	3.116	16	732	1.511	1.459

Las Direcciones Territoriales Sur es donde se presentan la mayor cantidad de denuncias por infracciones ambientales, con el 41%, seguido de la Territorial Norte con el 29%, Centro con el 22% y Occidente con el 7% respectivamente.

Gráfico 43 Denuncias ambientales y procesos sancionatorios gestionados por Dirección Territorial



En el periodo se impusieron 579 sanciones con multa y se ejecutoriaron **480 multas** impuestas por infracciones ambientales de la vigencia 2025 y vigencias anteriores,

379 multas se impusieron en la territorial Sur, en la Territorial Centro 32, en la Territorial Occidente 65 y Territorial Norte 4; el mayor valor de las multas fue impuesto por la territorial Centro con \$ 3.992 millones, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 106 Multas impuestas ejecutoriadas por infracciones ambientales

Dirección Territorial	No. Multas	%	Valor/Multas	%
Dirección Territorial Centro	32	7%	\$ 3.992.718.372	73%
Dirección Territorial Occidente	65	14%	\$ 188.246.941	3%
Dirección Territorial Norte	4	1%	\$ 169.311.840	3%
Dirección Territorial Sur	379	79%	\$ 1.151.556.915	21%
TOTAL	480	100%	\$ 5.501.834.068	100%

Procesos sancionatorios de material forestal decomisado:

Durante la vigencia 2025 se realizaron **81** decomisos de material forestal con un volumen de **227 m3** de madera de diferentes especies, así como de carbón vegetal y guadua, así mismo, se resolvieron **24** procesos quedando en decomiso definitivo un volumen de **92 m3**. Estas actividades de control y vigilancia que permitieron estas incautaciones fueron coordinadas entre el Comité RECAM con apoyo de la fuerza pública a saber: Policía Nacional con sus especialidades y Ejército Nacional con sus Batallones.

Tabla 107 Decomiso de material forestal

TIPO DE DECOMISO	DTN		DTC		DTO		DTS		TOTAL	
	No.	Volumen (m3)	No.	Volumen (m3)	No.	Volumen (m3)	No.	Volumen (m3)	No.	Volumen (m3)
Preventivo	18	55,92	10	23,2	6	3,39	23	52,6	57	135,1
Definitivo	9	58,36	0	0	8	15,44	7	18,2	24	92
TOTAL (No.)	27	114,28	10	23,2	14	18,83	30	70,79	81	227,11
TOTAL (%)	30	50	10	10	20	10	40	30	100%	100%



Municipio de Garzón, Vereda Potrerillos, decomiso por aprovechamiento ilegal de madera



Municipio de San Agustín, aprovechamiento ilegal de guadua.

INDICADOR: ESTRATEGIAS FORTALECIDAS QUE DISMINUYAN EL TRÁFICO Y USO ILEGAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y OTROS RECURSOS NATURALES

Fortalecer la estrategia de control para disminuir el tráfico y uso ilegal de la diversidad biológica y otros recursos naturales – RECAM

En el marco de la estrategia del Comité interadministrativo “*Red de control y vigilancia para el aprovechamiento y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre para el departamento del Huila - RECAM*”, la cual se consolida como la primera estrategia de respuesta frente a las afectaciones ambientales generadas por el hombre contra los recursos naturales, las cuales están enfocadas principalmente a la deforestación con fines de acaparamiento de tierras en predios del estado (baldíos), expansión de la frontera agrícola, extracción de madera con fines de comercio ilegal, minería ilegal de oro de aluvión y boca mina principalmente; la problemática por la tenencia, la caza y el comercio ilegal de los animales silvestres y sus subproductos también es abordada en el marco de este Comité, brindando atención a todas las denuncias relacionadas por tráfico y tenencia ilegal.

Con la finalidad de armonizar los esfuerzos institucionales de las entidades firmantes del Comité Departamental de Control al Tráfico Ilegal de Fauna y Flora en el Departamento del Huila, en el mes de marzo la CAM coordinó y desarrolló una reunión con el subcomité operativo, donde se presentó y aprobó el Plan de Acción 2025, estableciendo actividades y compromisos de acuerdo con las capacidades y misionalidad de las entidades vinculadas a saber: Fuerza Aérea (CACOM-4), Novena Brigada, Departamento de Policía Huila, Policía Metropolitana de Neiva, Gobernación del Huila y la CAM. Como entidad invitada estuvo la Fiscalía General de la Nación. Así mismo en el mes de diciembre se desarrolló la reunión de cierre en donde se presentaron los resultados obtenidos durante la vigencia 2025.



Reunión aprobación plan de acción 2025
– “Comité interadministrativo “RECAM”



Reunión cierre plan de acción 2025 –
“Comité interadministrativo “RECAM”

Una de las actividades de control y vigilancia coordinadas por la CAM en la mesa del Comité departamental durante la vigencia 2025, fue el Plan de Semana Santa, el cual se desarrolló en jurisdicción de las cuatro Direcciones Territoriales, contando con el apoyo de unidades de Policía y Ejército en sus diferentes especialidades y Batallones.

Así mismo, el Plan de Acción del Comité RECAM, estuvo orientado en tres líneas de acción y los resultados obtenidos en control y vigilancia en el marco de esta

estrategia superaron el 100% de las metas propuestas, según se indica a continuación.

Línea 1. Educación y gestión ambiental: Esta línea implicó el desarrollo de las siguientes actividades:

Capacitación a Fuerza Pública: 52 capacitaciones a miembros de la fuerza pública (Ejército y Policía con la participación de 448 personas), en sus diferentes especialidades, adscritas a estaciones, batallones, bases militares en jurisdicción del departamento del Huila; esta herramienta de enseñanza ha sido importante para que los funcionarios apliquen los conocimientos básicos adquiridos en los diferentes casos que fueron atendidos.



Capacitación manejo serpientes y accidente ofídico Personal Policial Metropolitana de Neiva.



Capacitación control al comercio y transporte ilegal de fauna y flora silvestre a personal Base militar campo Tello, BAEEV 12.

Sensibilización ambiental a la comunidad: 106 capacitaciones orientadas a diferentes comunidades en zona rural y urbana del departamento del Huila; las actividades se desarrollaron de manera conjunta y de manera individual por cada entidad. (1.080 personas capacitadas)



Charlas educativas a comunidad estudiantil de Garzón. Instalaciones DTC-Garzón.



Charlas educativas colegio infantil de Pitalito.

Campañas de sensibilización ambiental en vías, terminales de transporte, Plazas de Mercado, y centrales de abasto, centros educativos: 120 campañas orientadas a ciudadanos en terminales de transportes, centrales de abastos, vías, en zona rural y urbana del departamento.



Campaña sensibilización a pasajeros en tránsito, plataforma de llegada terminal de transportes de Garzón.



Sensibilización a comunidad comerciante central de abastos La Plata sobre el comercio ilegal de fauna silvestre y especies introducidas.

Actividades de Cáseo: 55 actividades de Caseo en zona rural del departamento del Huila, específicamente a 17 municipios (Garzón, Isnos, Paicol, Acevedo, San Agustín, Neiva, Colombia, Santa María, Villa vieja, Tello, Rivera, La plata, Aipe, Pitalito, Hobo, Palermo y Oporapa.) Esta actividad ha sido de gran importancia, llegando de manera directa a los presuntos infractores por cacería ilegal, advirtiendo la afectación ambiental que implica la cacería, así como, de las implicaciones administrativas y penales.



Actividad de cáseo vereda san marcos de Garzón.



Actividad de Caseo vereda las mercedes de Garzón.

Línea de Acción 2. Control y vigilancia: Esta línea implicó el desarrollo de las siguientes actividades:

Puestos de control en vías: 82 puestos de control en vías primarias y secundarias del departamento del Huila, logrando inmovilizar vehículos cuya carga de productos maderables y no maderables carecían de amparo legal; a su vez la incautación de fauna silvestre. Dentro de estos Puestos de Control, se incluyen los realizados en el marco del Plan de Acción de Semana Santa y del Operativo Nacional.



Puesto de control ambiental Altamira Garzón



Puesto de control ambiental sobre la vía Pitalito Mocoa base militar el Cable.

Operativos de control a establecimientos de transformación y comercialización de productos maderables y no maderables: 100 operativos de control al comercio de productos de flora maderable, no maderable y subproductos; madera en diferentes presentaciones, carbón vegetal y Guadua.



Operativo de control y vigilancia a establecimientos de transformación y comercio en Garzón.



Operativo de control y vigilancia a establecimientos de transformación y comercio en Isnos.

Atención de casos de tráfico de fauna y flora silvestre en páginas web y/o redes sociales: 2 acciones operativas contra el comercio ilegal de fauna silvestre a través de redes sociales; ambos exitosos, uno de ellos en el casco urbano de la ciudad de Neiva y el segundo en Maito centro poblado del Municipio de Tarqui, los cuales permitió la recuperación de **20** especímenes de las especies: *Amazona ochrocephala* 8, *Brotogeris jugularis* 2, *Forpus conspicillatus* 6 y *psittacara wuagleri* 4.



Operativo de control al comercio ilegal de fauna silvestre por redes sociales. Neiva 12/03/25



Control del comercio ilegal de fauna silvestre por redes sociales. Maito – Tarqui.

Operativos contra la deforestación y el aprovechamiento ilegal de productos maderables y no maderables: 40 actividades de control a la tala con fines de extracción de madera, carbón, guadua y deforestación con fines de expansión de frontera agrícola en zona rural de diferentes municipios del departamento del Huila.



Operativo control tala ilegal para la extracción de madera vereda alto Campohermoso de Campoalegre.



Operativo control a la tala ilegal para la extracción de madera y carbón vegetal, vereda mesa redonda de Tello.

Operativos contra el tráfico, tenencia y cacería ilegal (terminales de transportes, plazas de mercado, centrales de abasto, establecimientos de comercio, entre otros).

115 actividades de seguimiento y control al comercio, tenencia de fauna silvestre. El cual dejó como resultado **93 ejemplares de fauna silvestre incautados** de los siguientes grupos taxonómicos: 71 aves, 5 mamíferos, 14 reptiles, 3 crustáceos. Así mismo se realizó la incautación de 181.95 kg de Pez Basa (*Pangasianodon hypophthalmus*), especie que ha sido introducida ilegalmente al país y que puede poner en riesgo los ecosistemas acuícolas, por lo tanto, se han intensificado los controles hacia este flagelo.



Control a la cacería y pesca ilegal río Magdalena municipio de Neiva.



Control al comercio de fauna silvestre y especies introducidas, zona del Malecón de Neiva.

Operativos contra las afectaciones por minería ilegal: 37 actividades operativas contra las afectaciones ambientales por minería ilegal de oro y material de construcción en jurisdicción de los Municipios de Hobo, Tesalia, Palermo, San Agustín y Altamira principalmente.



Operativo de Control a las afectaciones ambientales por minería ilegal de material de cantera vereda el Puente de Altamira.



Operativo de control a las afectaciones ambientales por minería ilegal de Arena y material de playa vereda Matanzas de San Agustín.

Investigaciones Judiciales: Se generaron actividades operativas que condujeron a la apertura de **30 investigaciones judiciales** por diferentes delitos contra el medio ambiente y los recursos naturales: 12 por daño e ilícito aprovechamiento de los recursos naturales, 17 por ilícito aprovechamiento de yacimiento minero y 1 por contaminación atmosférica e hídrica.



Resultado de investigación judicial por delito de daño e ilícito aprovechamiento de los recursos naturales (Caza ilegal), Neiva.



Resultados judiciales por daño en los recursos naturales (contaminación atmosférica e hídrica). Palermo sector Guacimal.

Actividades de inteligencia para el desarrollo de Operativos: La Fuerza Aérea, unidades del Batallón de seguridad civil, BAEV 12, Batallón de Alta Montaña No. 9, desarrollaron **28 actividades de inteligencia técnica y humana**, que permitió el suministro de información confiable y el éxito de los operativos contra la minería ilegal, deforestación, contaminación hídrica, entre otros.



Sobre vuelo aeronave FFAA, vereda Matanzas de San Agustín, daño a los recursos naturales por minería ilegal.



Sobre vuelo vereda Guasimal Palermo afectación ambiental por contaminación hídrica y atmosférica.

Comunicaciones: Esta línea implicó el desarrollo de las siguientes actividades: Difusión de información, perifoneo, cuñas radiales en emisoras, otros y Generar boletín informativo de los resultados obtenidos.

- **52** actividades informativas que fueron divulgados a través de redes sociales. Así mismo, se realizó la redacción de los boletines de información y consolidación de la base de datos de las actividades desarrolladas en atención al Plan de Acción 2025.



Difusión en redes de la atención médica a la fauna silvestre incautada en operativo contra el tráfico ilegal de especies por redes sociales.



Difusión de las actividades de control que realiza la CAM junto a otras autoridades por minería ilegal, deforestación, tráfico de fauna silvestre

Así mismo, en el marco de las actividades antes citadas se logró el decomiso de los siguientes productos de flora y fauna silvestre, así como de los elementos utilizados para cometer las infracciones ambientales.

Tabla 108 Decomisos realizados en el marco del Comité RECAM 2025

Dirección Territorial	Decomisos						Incautación especies introducidas
	Fauna (Un)	Madera (m3)	Guadua (m3)	Carbón Vegetal (kg)	Vehículos/ Maquinaria	Equipos/ Elementos	
DTN	56	28.54	2.16	5.999	22	32	181.95
DTC	12	33.47	5.5	0	5	2	0
DTO	9	5	3.8	0	0	4	0
DTS	16	37.21	15.14	780	8	2	0
TOTAL	93	99.72	26.6	6.779	35	40	181.95

Fortalecer la estrategia de control a la deforestación, conservación y uso sostenible de los bosques en el departamento del Huila

Se ha dado continuidad a las diferentes estrategias de conservación de ecosistemas estratégicos que garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el cuidado de los bosques naturales en el Departamento del Huila, se han tomado medidas para el control a la deforestación y mitigación al cambio climático

a través de las acciones para el fortalecimiento de la Gobernanza Forestal e iniciativas que busquen fomentar las cadenas de valor de productos maderables y no maderables para el manejo forestal sostenible.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas:

- **Fase 2.0 Acuerdo Intersectorial por la Madera Legal en el Huila (AIMLH)**

En el marco del Acuerdo Intersectorial por la Madera Legal en el Huila fase 2.0, se realiza divulgación de empresas forestales en plataformas web, capacitaciones y estrategias del MADS encaminadas a la compra de madera legal en la región.

- **Proyecto Consolidación de la Gobernanza Forestal**

La CAM en articulación con el MADS socializo y concertó la agenda de trabajo a desarrollar en el marco del Proyecto de Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia, la cual se enmarca en tres líneas de acción: 1) Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal, 2) Acciones de Contención a la Deforestación, Espacios de Diálogo, y 3) Economía Forestal. En cumplimiento a esta temática durante la vigencia 2025 se obtuvo como resultado el desarrollo de las siguientes actividades:

Se realizaron **74 visitas de seguimiento y control**, a las empresas forestales en el departamento del Huila, de las cuales **44 visitas** para la migración al **Libro de Operaciones Forestales (LOFL)**, **4** para seguimiento y verificación de cumplimiento, **23** para correr la matriz del Esquema de reconocimiento a la procedencia legal y **3 visitas a empresas no registradas con LOF**, para constatar la comercialización de productos forestales legales, revisión de documentación y solicitud del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL) a quienes le aplique.



*Visita de Seguimiento a Surtimaderas O.F.R.
Empresa Forestal Registrada – Neiva (H).*



*Visita de Seguimiento a Carpintería El Perezoso
Empresa Forestal No Registrada – Garzón (H).*



Visita de Seguimiento Depósito de Maderas La Clase Empresa Forestal Registrada – Rivera (H).

. Visita de control Maderas GRV Empresa Forestal No Registrada – Garzón (H).

De acuerdo con la planificación establecida desde la SRCA, se dio continuidad al proceso de migración de información de los registros físicos al módulo del LOFL de la plataforma VITAL, logrando el registro **44** Empresas en dicha plataforma, de las cuales 13 fueron en la Dirección Territorial Sur – DTS, 9 en la Dirección Territorial Occidente – DTO, 8 en la Dirección Territorial Centro – DTC y 14 en la Dirección Territorial Norte - DTN.



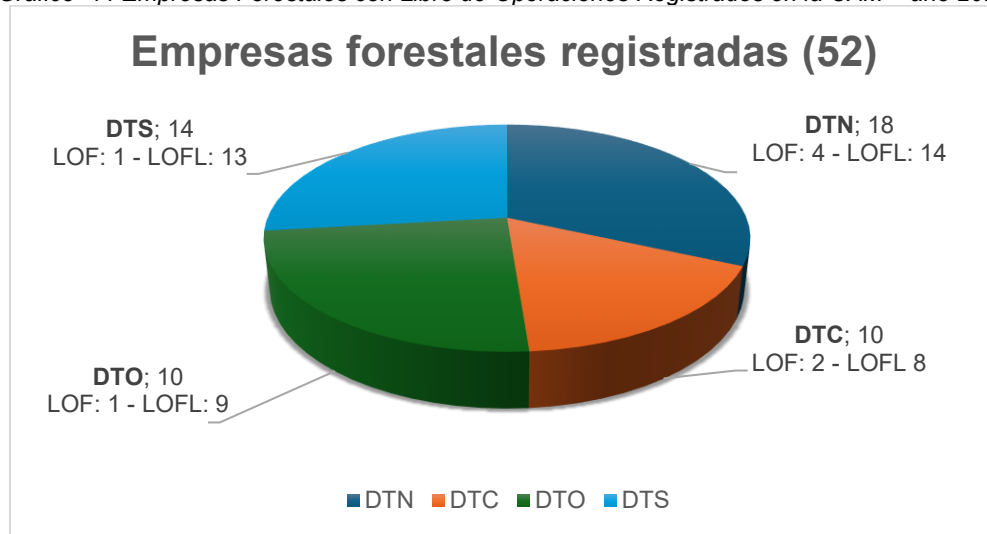
Migración al LOFL empresa forestal Maderas Terranova – Pitalito (H).



Migración al LOFL empresas forestal Depósito de Maderas El Bosque – Garzón (H).

Una vez realizado el proceso de depuración, se cuenta con **52 empresas con registro vigente**, de las cuales 8 están en físico y 44 en línea en el módulo LOFL de VITAL, clasificadas en depósitos, carpinterías, ebanisterías y ferreterías, todas dedicadas a la comercialización y transformación de productos forestales en primer y segundo grado, distribuidas en las Direcciones Territoriales de la siguiente manera:

Gráfico 44 Empresas Forestales con Libro de Operaciones Registrados en la CAM – año 2025



La Corporación participó en la ciudad de Bogotá D.C. en el Taller de avances del Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal, con énfasis en el módulo de Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL); así como, del Taller práctico de refuerzo en el manejo del módulo del LOFL, organizados por el MADS, como iniciativa para fortalecer las acciones de evaluación, seguimiento, control y vigilancia frente al uso y manejo forestal sostenible de los bosques, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1971 del 2019.



Autoridades Ambientales presentes en el taller práctico del módulo del LOFL – Bogotá D.C.

Se realizaron 80 **capacitaciones** personalizadas, a igual número de empresas forestales, relacionadas con el trámite de registro del libro de operaciones forestales en línea y manejo de la plataforma VITAL – LOFL, con la participación de los propietarios y/o administradores de estas.



Capacitación registro y manejo de la plataforma VITAL – LOFL, Supermachimbres Pitalito (H).



Capacitación registro y manejo de la plataforma VITAL – LOFL, Depósito de Maderas La Feria – Neiva (H).

Durante la vigencia se llevaron a cabo **23 visitas técnicas a empresas forestales**, con el fin de aplicar la matriz de verificación requerida para la obtención del Esquema de Reconocimiento a la Procedencia Legal - ERPL, evaluando el cumplimiento de los requisitos mínimos de la matriz. Lo que permitió entregar dicho esquema a 18 empresas, tal como se describe a continuación:

#	EMPRESA FORESTAL	DIRECCIÓN TERRITORIAL	MUNICIPIO	CATEGORÍA DEL ERPL
1	Velasco Moreno SAS	DTN	Neiva	Platino
2	Depósito de Madera La Feria	DTN	Neiva	Platino
3	Tecnimaderas DP	DTN	Neiva	Oro
4	Chusquin Home	DTN	Rivera	Oro
5	Fábrica de Muebles Tique	DTN	Campoalegre	Platino
6	La Esquina del Carbón	DTN	Neiva	Oro
7	La Curva del Carbón	DTN	Neiva	Oro
8	Muebles Mahecha	DTC	Gigante	Platino
9	Muebles y Maderas Raflo	DTC	Guadalupe	Oro
10	Maderas El Nogal Agrado	DTC	El Agrado	Oro
11	Depósito La Septima La Argentina	DTO	La Argentina	Platino
12	Taller Indumuebles Ceballos	DTO	La Plata	Oro
13	Decormaderas	DTO	Tesalia	Oro
14	Maderas Rey ATF La Plata	DTO	La Plata	Oro
15	Supermachimbres Pitalito	DTS	Pitalito	Platino
16	MC Diseños SAS	DTS	Pitalito	Oro
17	Industria Gerana	DTS	Timaná	Oro
18	Maderas Al Maestro	DTS	Pitalito	Oro



Evento de entrega de Esquemas de Reconocimiento a la Procedencia Legal – ERPL a empresas forestales de la Dirección Territorial Norte – DTN

La CAM participó de la realización de 2 Operativos de orden nacional para el control a la movilización y comercialización de productos forestales maderables y no maderables en el departamento del Huila, en atención a las disposiciones establecidas por el MADS, los días 18 y 19 de junio y 26 y 27 de noviembre de 2025, donde se desarrollaron Puestos de Control en vías y Seguimiento Empresas Forestales, en las 4 direcciones territoriales de la Corporación.



Operativo Nacional - Puesto de control Peajes Los Cauchos, Municipio de Rivera.



Operativo Nacional - Seguimiento a Empresa Forestal, Compraventa de madera Reyes, Municipio de Campoalegre.

Comités y/o Mesas Permanentes contra la Deforestación y la Gestión de los Bosques Naturales.

La CAM apoyó a 32 municipios en la implementación y puesta en marcha de los Planes de Acción de dicha estrategia; las actividades establecidas para su ejecución son medibles en dos líneas gruesas orientadas al ejercicio de autoridad (control y vigilancia) y educación ambiental, cuyo objetivo principal es el trabajo interinstitucional coordinado.

A través del Comité RECAM y las Direcciones Territoriales de la CAM, se participó de 16 reuniones convocadas por las administraciones municipales de los municipios: Yaguará, Rivera, Palermo, Agrado, Pital, Altamira, Teruel, Gigante, Guadalupe, Suaza, Salado Blanco Timana. Se dio cumplimiento a los apoyos

técnicos que dichos municipios requirieron de la CAM a través de la estrategia en temas de autoridad y educación ambiental.



Reunión MLCD Palermo



Reunión MLCD Municipio del Agrado.



Reunión elaboración Plan de acción 2025. Municipio del Pital



Participación reunión aprobación Plan de Acción 2025. Municipio Altamira

Se acompañó a las Mesas en actividades de capacitación sobre el control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre a fuerza pública y comunidad en general, además de puestos de control seguimiento a centrales de abasto.



Acciones de control y vigilancia desarrolladas MLCD Municipios DTS.



Reunión ajuste Plan de acción MLCD -Tsalia. Reunión ajuste Plan de acción MLCD- La Plata

De esta forma los municipios de Acevedo, Palestina, San Agustín, Isnos, Saladoblanco, Oporapa, Timaná y Elías han establecido protocolos para mejorar las condiciones ambientales, ecosistémicas y sociales de las áreas de importancia ecológica; así como la disminución del riesgo de ocurrencia de desastres y como parte de las acciones de mitigación contra el cambio climático.



Articulación comités Isnos y San Agustín, Palestina y Acevedo

Fortalecer la estrategia para la preservación, conservación, rehabilitación y/o reintroducción, control y seguimiento a la fauna silvestre

Durante la vigencia 2025 ingresaron en el Centro de Atención y Valoración (CAV) Teruel y Hogares de Paso de Neiva y Pitalito **1.690 ejemplares de fauna silvestre**, como producto de decomisos, entregas voluntarias y rescates.

Tabla 109 Ejemplares Recepcionados y Atendidos

CAUSA	No de ejemplares	AVE	REPTIL	MAMIFERO	ANFIBIOS	CRUSTACEO	PEZ BASA
Decomiso	93	71	16	3	0	3	181.95kg
Entrega Voluntaria	14	10	0	4	0	0	0
Rescate	1.583	549	510	522	2	0	0
Total	1.690	630	526	529	2	3	181.95kg

Los ejemplares que ingresaron fueron atendidos y valorados por el personal de fauna del CAV y Hogares de Paso Neiva y Pitalito; las entregas Voluntarias con 0.82% obedecen a ejemplares afectados por actividades relacionadas con el humano, reportados por la fuerza pública y ciudadanos. Los decomisos que representan el 5.50% de los ingresos son el resultado de las actividades de control y sensibilización ejecutadas por el Comité RECAM en conjunto con la Policía Nacional y Ejército Nacional. Por otro lado, las actividades de rescates representan el 93.66% del motivo de ingreso principalmente debido al llamado de la ciudadanía que reporta animales silvestres en peligro.



Rescate y valoración de ejemplar Tucán pichí bandirrojo (*Pteroglossus castanotis*) en el municipio de Neiva, Huila



Ejemplar de Mapache (*Procyon cancrivorus*) rescatado en el municipio de Garzón Huila.

El grupo más afectado por las actividades humanas de fauna silvestre corresponde al grupo de las aves representado principalmente por los *Psittaciformes* (guacamayas, loros, pericos y cotorras) que ingresan por decomisos y entregas voluntarias y están seguidos del grupo *Stringiformes* (búhos, lechuzas) y *Accipitriformes* (águilas, halcones), estos últimos productos de rescates en vía pública. En segundo lugar, el grupo de los reptiles representados por el orden *Testudines* (tortugas terrestres y acuáticas) y por el orden *Squamata* (boas e iguanas), este último, afectado por la ampliación de las zonas antrópicas que causa la pérdida de su hábitat natural, el ataque perros y atropellamiento.



Proceso de valoración veterinaria y biológica de gato de monte (*Herpailurus yagouaroundi*) proveniente de Rivera Huila



Ejemplar de Búho rayado (*Asio clamator*), ubicada en Hogar de paso Neiva dispuesta para ser liberada.

En cuanto a los mamíferos, el ingreso de juveniles y adultos de la especie *Didelphis marsupialis* (Zarigüeyas) se ha mantenido como una constante. Entre los rescates resalta el ingreso de juveniles de diferentes especies de mamíferos como: zorro perro (*Cercopithecus thous*), oso hormiguero (*Tamandua mexicana*) y taira (*Eira barbara*). Para el año 2025 se registró individuos del grupo de invertebrados anfibios los cuales en años anteriores no se tenían reporte de dichas especies.



Proceso de adaptación de paujil (Crax alleutor) en el hogar de paso de fauna silvestre Neiva Huila.



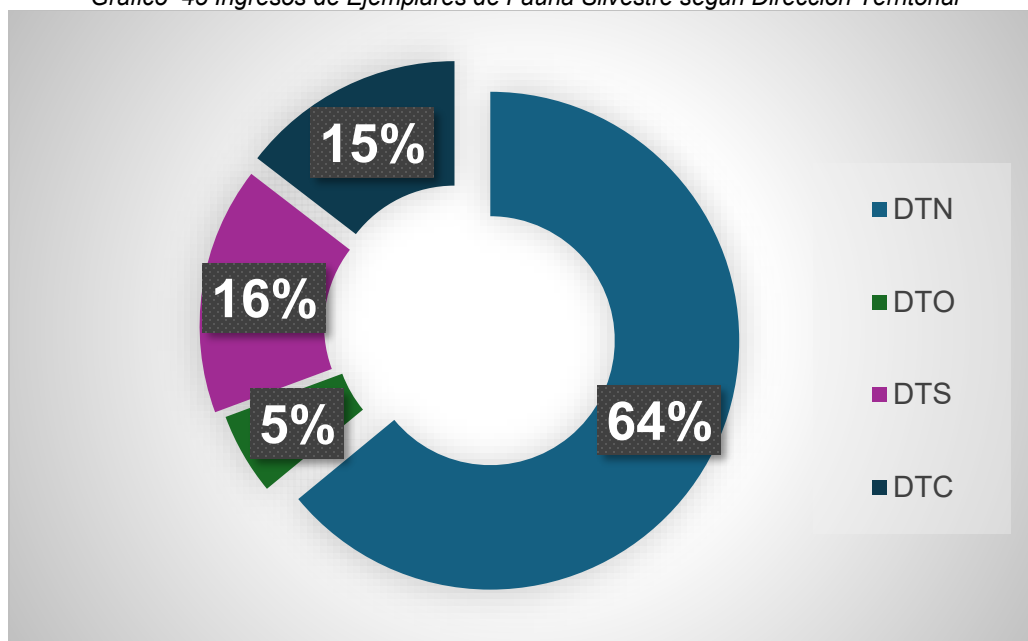
Ejemplar cría de Oso hormiguero (Tamandua mexicana) rescatado en el municipio de Tello Huila.

Así mismo, la distribución de ingresos de fauna silvestre por dirección territorial estaría representada en la siguiente tabla donde se evidencia que el 64% de los animales que ingresan a la Corporación, lo hacen en la ciudad de Neiva donde se concentra el mayor flujo de estos individuos.

Tabla 110 Ingresos de Ejemplares de Fauna Silvestre según Dirección Territorial

DIREC. TERR.	AVES	MAMIFEROS	REPTILES	CRUSTACEOS	PEZ	ANFIBIOS	TOTAL
DTN	379	290	408	3	185.95 kg	2	1.082
DTO	42	33	15	0	0	0	90
DTS	109	105	58	0	0	0	272
DTC	100	101	45	0	0	0	246
TOTAL	630	529	526	3	181.95 kg	2	1.690

Gráfico 45 Ingresos de Ejemplares de Fauna Silvestre según Dirección Territorial



Disposición Final de Ejemplares

El manejo y la disposición final de la fauna silvestre, se realiza conforme a los protocolos establecidos por la normatividad ambiental actual, con eje central la Resolución 2064 de 2010. Durante el periodo, se hizo la disposición de un total de **1.299** ejemplares de fauna silvestre, distribuidos así: **1.006** liberaciones, **285** individuos fallecieron debido en su mayoría a procesos patológicos crónicos al momento de ingreso, **08** ejemplares fueron reubicados en zoológico de Santa Cruz, no se registran fugas de individuos de fauna silvestre.

Tabla 111 Disposición Final de Ejemplares de Fauna Silvestre

CLASE	LIBERACIÓN	FALLECIMIENTO	REUBICACIÓN	FUGA	TOTAL
Aves	236	193	8	0	437
Mamíferos	397	78	0	0	475
Reptiles	368	14	0	0	382
Anfibios	2	0	0	0	2
crustáceo	3	0	0	0	3
Total	1.006	285	8	0	1.299

De esta manera las liberaciones representan el 77.44% de la disposición total de los ejemplares, lo cual hace referencia que fueron devueltos a su medio natural, en su mayoría animales rescatados y su liberación se realiza en áreas con estados de conservación, acordes a los requerimientos de cada especie y en la jurisdicción del departamento Huila.



*Liberación de zorro perro (*Cerdocyon thous*) en zona de reserva Campoalegre Huila*



*Ejemplar de guara o ñeque (*Dasyprocta punctata*) liberada en su hábitat natural.*

INDICADOR: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ACCIONES EN GESTIÓN AMBIENTAL URBANA (IMG)

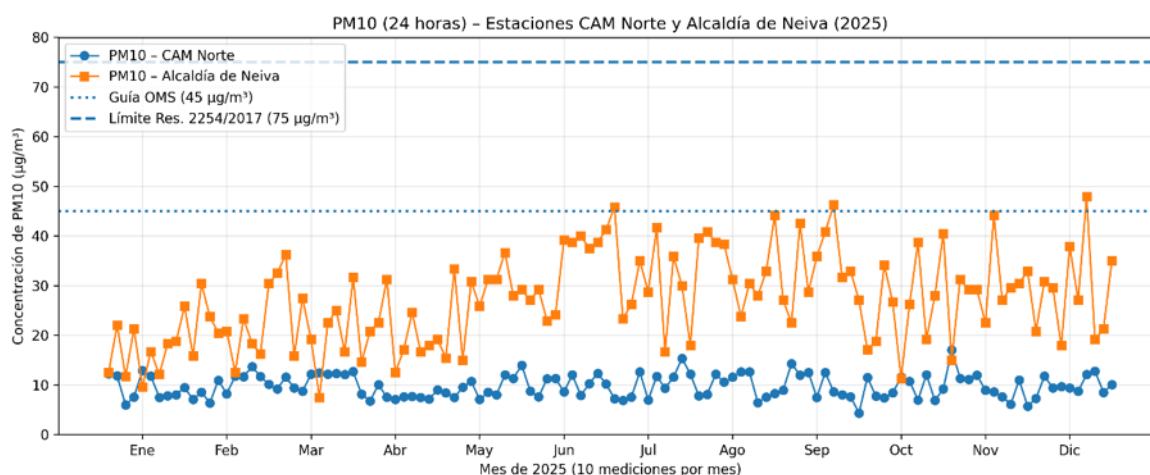
La gestión ambiental urbana se centra en la administración de los recursos naturales renovables y en la resolución de los problemas ambientales en las áreas urbanas. A través de un enfoque sistémico, se evalúan los impactos y las causas de estos problemas, considerando a la ciudad como un sistema abierto. Este enfoque proporciona herramientas clave para enfrentar de manera efectiva los desafíos ambientales urbanos actuales. La colaboración entre el Estado y los diferentes actores sociales es fundamental, integrándose en la planificación territorial, las

políticas ambientales y los planes sectoriales, con el fin de proteger los ecosistemas y mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo una ciudad más sostenible

Redes y estaciones de monitoreo de aire en operación

Durante la vigencia 2025, la CAM llevó a cabo mediciones de material particulado PM₁₀ en 2 estaciones de monitoreo ubicadas en la ciudad de Neiva: "CAM Norte" y "Alcaldía de Neiva". En total, se realizaron **120 registros** con el propósito de evaluar la concentración de este contaminante y su incidencia en la calidad del aire. Los resultados se analizaron a la luz de los niveles máximos permisibles establecidos en la Resolución 2254 de 2017 del MADS, la cual fija un valor límite diario de 75 µg/m³ y un promedio anual de 50 µg/m³ para PM₁₀. A continuación, se presentan las gráficas con los valores obtenidos en cada estación durante el periodo evaluado.

Gráfico 46 Concentración promedio mensual de PM₁₀ en la ciudad de Neiva



La gráfica de concentraciones diarias de PM₁₀ permite visualizar la variabilidad de los niveles registrados en las estaciones "CAM Norte" y "Alcaldía de Neiva" durante los muestreos realizados para la vigencia 2025. Se observa que todas las mediciones se mantuvieron por debajo del valor límite diario de 75 µg/m³ establecido en la Resolución 2254 de 2017, lo cual indica ausencia de episodios críticos de contaminación por material particulado durante los días monitoreados.

La estación CAM Norte presenta una distribución más estable y homogénea de los valores, mientras que la estación Alcaldía de Neiva muestra una mayor dispersión y tendencia a concentraciones más elevadas. Esto puede atribuirse a su ubicación geográfica y a la influencia de fuentes móviles y fijas presentes en el entorno urbano inmediato. No obstante, en ambos casos, las mediciones indican una **calidad del aire aceptable**, dentro de los márgenes de seguridad establecidos para la protección de la salud humana.

Sin embargo, las diferencias espaciales observadas entre estaciones, particularmente las mayores concentraciones y la variabilidad en la estación Alcaldía de Neiva, resaltan la importancia de mantener el monitoreo continuo y de

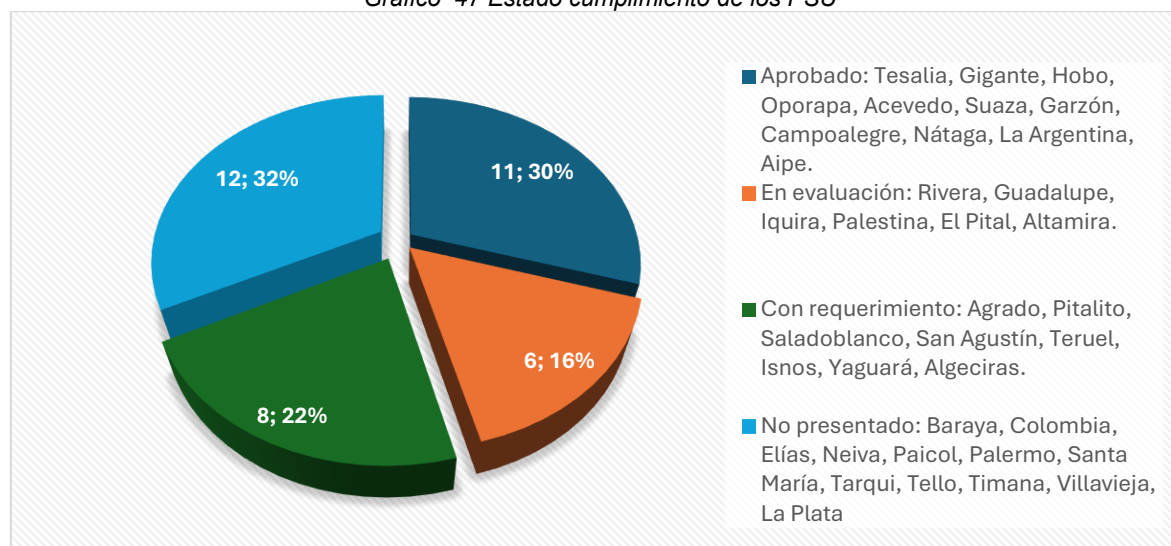
fortalecer las acciones de gestión y control de fuentes locales de emisión, con el fin de preservar las condiciones favorables actuales y prevenir posibles deterioros futuros en la calidad del aire del área urbana.

Acompañamiento y asistencia técnica en la construcción y seguimiento a los planes de silvicultura urbana

Se realizó acompañamiento técnico y orientación a los **37 municipios** del departamento. Se realizó requerimiento a 12 municipios que no han presentado el PSU en cumplimiento al Artículo 56 de Acuerdo 009 de 2018; de igual manera se solicitó informe de avance de ejecución a los 11 municipios que cuentan PSU aprobado, de los cuales solamente remitieron informe de avance los municipios de Gigante (20% de avance), Tesalia (78% de avance), Suaza (1% de avance) y La Argentina (40% de avance), los avances se presentaron en las actividades de poda, tala, siembra y socialización.

Igualmente, otros 6 municipios presentaron el PSU y se encuentra en evaluación, 8 municipios se les solicitó ajuste a los PSU conforme a los requerimientos realizados por la Corporación, así como a los 12 municipios restantes que no han presentado, se les hizo el respectivo requerimiento para presentar el PSU.

Gráfico 47 Estado cumplimiento de los PSU



Participación en los comités técnicos de salud ambiental – COTSA

La CAM lideró diversas acciones en el marco de la gestión integral de la salud ambiental en el departamento del Huila.

En respuesta a la emergencia sanitaria por fiebre amarilla, la CAM convocó y presidió una reunión extraordinaria de la Mesa Técnica de Entornos Saludables, con el propósito de socializar la situación epidemiológica, presentar el plan de acción

interinstitucional y establecer compromisos por parte de las entidades competentes. Como resultado, se articuló la realización de una jornada de vacunación contra la fiebre amarilla en la sede principal de la CAM, como medida preventiva para contener la propagación del virus en corredores ambientales de los municipios de Aipe, Teruel, Palermo y Santa María. Asimismo, se llevó a cabo acompañamiento técnico y seguimiento a los eventos de mortalidad de primates no humanos en zonas rurales del municipio de Aipe, como parte de las acciones de vigilancia y mitigación del riesgo.

En articulación con la Secretaría de Salud Departamental, se adelantó también el seguimiento al Plan Libre de Flúor en el centro poblado El Juncal del municipio de Palermo. Esta reunión permitió conocer los avances de la Secretaría de Salud en la implementación del plan, los resultados de la visita sanitaria a la institución educativa del corregimiento, y el estado actual del proceso de autorización sanitaria del sistema de abastecimiento de agua para consumo humano.

Por otra parte, la CAM presidió la primera sesión de la Mesa Directiva del Consejo Territorial de Salud Ambiental – COTSA, en la cual se presentó el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2024. Este informe incluyó los principales avances en el fortalecimiento de capacidades técnicas en saneamiento básico, monitoreo de la calidad del aire, planificación del riesgo en el acceso al agua, cambio climático y manejo seguro de sustancias químicas en actividades agrícolas. En el marco de esta sesión, se formalizó la transferencia de la presidencia del COTSA a la Secretaría de Salud Departamental, que asume ahora la coordinación del Consejo en articulación con el Departamento Administrativo de Planeación y demás actores institucionales.

Se convocó y lideró la primera reunión del año de las Mesas Técnicas del COTSA, con el fin de hacer seguimiento a los planes de acción 2024–2027 definidos por cada una. Durante este espacio se evaluaron avances en temas estratégicos como el saneamiento básico, la calidad del aire, la gestión del riesgo asociado al recurso hídrico, la adaptación al cambio climático y las estrategias de control en el uso de sustancias químicas. Estas acciones consolidan el trabajo conjunto entre sectores para la protección de la salud pública y del ambiente en el departamento.

En el marco de la Mesa Técnica de Agua Potable, se logró la certificación de 300 operarios de agua potable y saneamiento básico de los 37 municipios del departamento, así como de personal de ocho laboratorios acreditados por el IDEAM, mediante un proceso de articulación con el SENA, Aguas del Huila y la Secretaría de Salud Departamental, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades técnicas para la operación de los sistemas de tratamiento de agua potable.

Finalmente, se desarrolló un encuentro con el sector arrocero del municipio de Campoalegre, en el marco de la Mesa Técnica de Sustancias Químicas, con participación de FEDEARROZ, CAMPOLIMPIO, ICA y autoridades sanitarias, orientado a la definición de estrategias para el manejo adecuado de envases de plaguicidas y pesticidas, fortaleciendo la prevención de riesgos ambientales y sanitarios en el territorio.



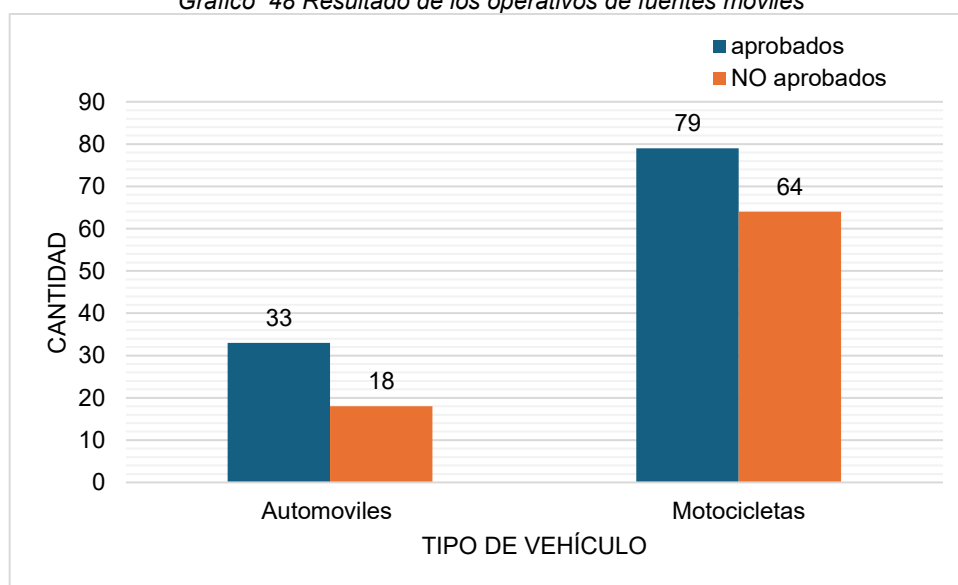
Reunión del COTSA Neiva, área urbana

Operativos de seguimiento, monitoreo y control a fuentes móviles

Se realizaron un total de **45 operativos**, con **194 pruebas de emisiones a fuentes móviles** en Neiva y Rivera, como parte de las acciones de control ambiental adelantadas por la CAM en articulación con la Policía Ambiental y de Carreteras. Estas pruebas incluyeron 51 automóviles (26% del total) y 143 motocicletas (74%).

La gráfica a continuación presenta la distribución de resultados obtenidos, diferenciando el número de vehículos que cumplieron con los límites establecidos de emisión gaseosa frente a los que resultaron reprobados. En ambos casos, el 58% de los vehículos evaluados aprobaron las pruebas, mientras que el 42% restante no cumplió con los estándares definidos en la normatividad ambiental vigente.

Gráfico 48 Resultado de los operativos de fuentes móviles



Realizar la actualización de los mapas y planes de descontaminación por ruido de Nieva y Pitalito

Se realizó el seguimiento al cumplimiento del Plan de Descontaminación del municipio de Nieva, con el objetivo de verificar los avances en la implementación de los programas establecidos. Como resultado, se evidenció progreso en varias líneas estratégicas, destacándose la consolidación de un grupo de 12 promotores ambientales, la atención oportuna de denuncias ciudadanas por contaminación acústica, y el seguimiento técnico a establecimientos de comercio, con el fin de verificar el cumplimiento de los límites permisibles de emisión establecidos en la Resolución 627 de 2008.

Así mismo, se destacó el desarrollo de 2 jornadas del Día sin Carro y sin Moto, como parte de las acciones para reducir las emisiones generadas por fuentes móviles. Estas jornadas se complementaron con procesos de formación y sensibilización dirigidos a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del municipio, orientados a fortalecer su rol como multiplicadores de buenas prácticas ambientales en los barrios y comunidades.

En el marco de una reunión sostenida con la Secretaría de Medio Ambiente del municipio de Nieva, se reportó la realización de 2 comités técnicos para la planeación y ejecución de las jornadas del Día sin Carro y sin Moto. Según el balance presentado por la Secretaría de Movilidad, durante las 2 jornadas se obtuvo una respuesta positiva por parte de la ciudadanía, que acató las restricciones y promovió el uso de medios de transporte público y alternativo. Como parte del control operativo, se reportaron 225 comparendos y 99 inmovilizaciones durante las 12 horas de restricción vehicular.

Adicionalmente, se capacitó a cinco promotores ambientales adscritos a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, en el marco de la ejecución del Plan de Descontaminación del Mapa de Ruido del municipio de Nieva, abordando los lineamientos de la Ley 2450 de 2025 y la Resolución 627 de 2006. Estas acciones se complementaron con el acompañamiento a procesos de socialización comunitaria, como el desarrollado en el barrio Villa Cecilia, orientado a sensibilizar a la población sobre la contaminación auditiva, los mecanismos de control y las medidas sancionatorias aplicables, fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana en la gestión del ruido ambiental.



Reunión con la Secretaría de medio ambiente de Nieva



Nieva, área urbana, Capacitación sobre contaminación auditiva

Acciones para el seguimiento, control y asistencia técnica a generadores de RESPEL y especiales.

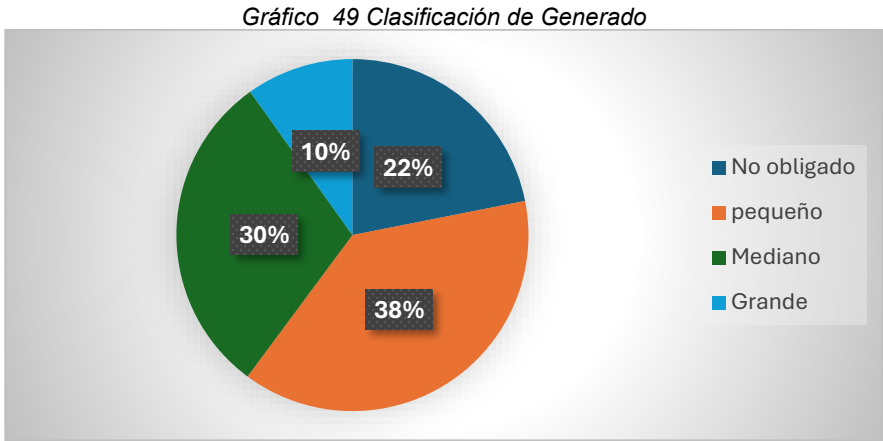
Desde la implementación de la norma (Decreto No. 4741 de 2005 y Resolución No. 1362 de 2007) a la vigencia de 2025, en el registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos se tiene un total de **1.098 establecimientos inscritos**, de los cuales 676 establecimientos se encuentran activos y 422 tienen reporte de novedad de inactivos y/o cancelados.

Tabla 112 Estado de establecimientos activos e inactivos y/o cancelados por liquidación a corte a 31 de diciembre de 2024

ESTADO DE ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS E INACTIVOS Y/O CANCELADOS POR LIQUIDACIÓN A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
Establecimientos Inscritos (Activos)		Establecimientos (inactivos y/o Cancelados por liquidación) a 30 de diciembre del 2025	Total de inscritos y cancelados
Establecimientos inscritos (Activos) a 30 de diciembre de 2024.	Establecimientos Inscritos a 30 de diciembre de 2025		
676	22	422	1.098

De acuerdo con el reporte del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos del IDEAM, se tiene que 510 generadores reportaron información de los 676 establecimientos activos, las demás empresas que no han cumplido son objeto de requerimiento para que realicen el debido diligenciamiento, para el periodo de balance 2024.

La categorización de los generadores que reportaron la información se clasifica como: No Obligados (111), Pequeños (194), Medianos (155) y Grandes generadores (50) de RESPEL, como se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: Aplicativo IDEAM 2025

Es importante señalar que la Resolución 0839 de 2023, expedida por el MADS establece el Registro Único Ambiental (RUA), el cual debe ser diligenciado y

actualizado por las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normativa ambiental vigente, requieran licencia ambiental, plan de manejo ambiental, permisos, concesiones u otras autorizaciones para el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables. Asimismo, están obligados a reportar en este registro los generadores sujetos al reporte de residuos peligrosos

Mediante esta disposición normativa se unificaron y modernizaron los sistemas de información existentes, derogándose expresamente la Resolución 1362 de 2007, que creó el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos – RESPEL, y la Resolución 1023 de 2010, que regulaba el componente manufacturero del Registro Único Ambiental – RUA. Como consecuencia de esta derogatoria y unificación normativa, todos los generadores que se encontraban inscritos en los sistemas anteriores deben migrar obligatoriamente al nuevo Registro Único Ambiental – RUA, conforme a las disposiciones vigentes.

Esta transición implica para la CAM la ejecución de actividades de acompañamiento, verificación, depuración, seguimiento y actualización de la información de los establecimientos sujetos a registro.



Inspección cuarto de almacenamiento de RESPEL – Invercoll.



Inspección Manejo de RESPEL- Parko Services S.A

Se realizaron actividades de seguimiento y control a empresas generadoras de RESPEL ubicadas en el Municipio de Neiva del sector Hospitalario conforme al cumplimiento al artículo 6 del Decreto 351 de 2014 y la resolución 591 de 2024.



Inspección cuarta de almacenamiento de RESPEL. Establecimiento Word Medicine Internacional



Inspección manejo integral de RESPEL IPS Neiva

Durante la vigencia 2025, se realizó visita de **seguimiento a 513 establecimientos generadores de residuos peligrosos** de 500 que constituye la meta establecida en el indicador de RESPEL, dando cumplimiento del 100 % de la meta programada.

Es de expresar que, para la vigencia 2025 el aplicativo RUA–RECT entró en operación, registrándose un total de 289 establecimientos inscritos que han adelantado su proceso de migración conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 0839 de 2023.



Verificación RUA Establecimiento Tolimax, Neiva



Verificación RUA Ladrillera Andina, Aipe

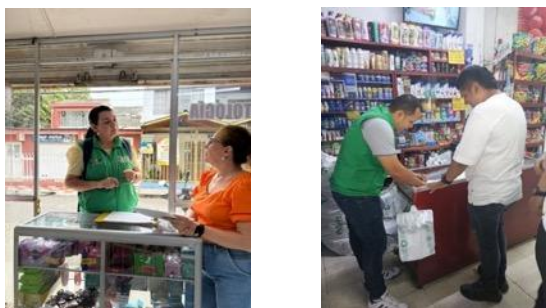
Por otro lado, la Corporación ha venido realizando actividades de divulgación, seguimiento y control a establecimientos que distribuyen y comercializan Plástico de un solo uso en la jurisdicción del departamento del Huila, Con el objetivo de avanzar en la implementación de las obligaciones establecidas en la Ley 2232 del 2022 sobre “La reducción gradual de los producción y consumo de ciertos plásticos de un solo uso”, así como de la Resolución 0803 del 2024 “Por la cual se desarrollan parcialmente las disposiciones de la Ley 2232 de 2022 sobre la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso, el artículo 2.2.7C.7 del Decreto 1076 de 2015 que establece medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos plásticos de un solo uso y se adoptan otras disposiciones“

En relación a los seguimientos durante la vigencia se realizaron **visitas de seguimiento y control a un total 73 establecimientos** conforme al Rol que se tiene como actor de la cadena de valor del plástico (Comercializadores y distribuidores) del cual se verifica el cumplimiento de manera progresivo y se brindan los lineamientos y recomendaciones al público general para la implementación del proceso de prohibición y sustitución gradual de plásticos de un solo uso que establece la Ley 2232 del 2022.



Seguimiento a establecimientos que distribuyen plásticos de un solo uso

La Corporación ha realizado entrevistas en medios de comunicación masivos en este caso estaciones radiales para lograr dar cobertura en cuanto a la divulgación de la normatividad ambiental existente.



Seguimiento a establecimientos que distribuyen plásticos de un solo uso.

Durante esta vigencia la Corporación identifica que en Huila persiste un alto consumo de plásticos de un solo uso especialmente en:

- Supermercados, plazas de mercado y tiendas de barrio
- Expendio de alimentos y bebidas,
- Restaurantes
- Comercio de manera informal

Aunque el cumplimiento de la Ley en esta Jurisdicción va de manera progresiva, en el marco de las acciones adelantadas por esta Corporación se destaca la Articulación Institucional y Gestión normativa con los Municipios para que en el marco de implementación del PGIRS entre otros temas también articulen medidas de reducción de plásticos de un solo en sus territorios.

La Resolución No. 316 de 2018, establece las disposiciones para la adecuada gestión de los residuos de “Aceites de Cocina Usados (ACU)”; la Corporación diseñó un mecanismo para realizar la inscripción de generadores industriales, comerciales y de servicios de ACU y gestores de ACU, con un total de **159 establecimientos**

inscritos a esta vigencia, de los cuales **13** corresponden a gestores y **146** a generadores, para la presente vigencia se realizaron 2 jornadas de sensibilización a generadores sobre el manejo adecuado de los ACU y se realizaron un total de **108 visitas de seguimiento** a establecimientos generadores.

Tabla 113 Total de establecimientos inscritos ACU

Total de Gestores de ACU	Total de Generadores de ACU	Total de establecimientos
13	140	150

Inventario Nacional de Bifenilos Policlorados - Pcb.

La Ley 1196 de/2008 que acoge el convenio de Estocolmo, sobre los Contaminantes orgánicos Persistentes, -COP donde se establece que Colombia tiene la obligación de eliminar el uso de equipos contaminados con PCB antes de terminar el año 2025 y realizar esfuerzos para la gestión ambientalmente adecuada de los desechos y equipos a más tardar en el año 2028.

Por esta razón durante el periodo de balance 2025 la Corporación en cumplimiento de las metas establecidas en la Resolución 0222 de 2011 y su modificatoria Resolución 1741 de 2016 y conforme a la información suministrada por la electrificadora del Huila S.A. además de las bases de datos generadas desde el aplicativo Inventario PCB del IDEAM, desarrolla como estrategia de trabajo actividades de asistencia técnica, verificación y validación en campo de equipos transformadores en colaboración con la ELECTRIFICADORA DEL HUILA-ELECTROHUILA S.A. E.S. P y ECOPEPETROL S.A. en donde se sacó un muestreo de 321 equipos de manera aleatoria del cual se le realizan 53 visitas y seguimiento y control por parte de los profesionales de apoyo, así mismo el seguimiento documental a 268 equipos registrados en el aplicativo conforme a la información reportada en el inventario.



Seguimiento a propietarios Equipos PCB en la jurisdicción

Esta estrategia tiene como finalidad impulsar la gestión ambiental integral de PCB en la jurisdicción de esta Corporación.

En cuanto a la administración del aplicativo se atendieron varias solicitudes de propietarios de equipos para corregir datos atípicos diligenciados en el aplicativo, además se efectuó la validación y transmisión del 100% de los reportes realizados en el periodo de balance 2024; dando cumplimiento a los compromisos establecidos en la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Plan de Acción 2022-2030.

Por otro lado la Corporación sigue participando de manera virtual de la Mesa Regional del Suroccidente de Colombia de PCB cuyo objetivo principal es la colaboración interinstitucional para fortalecer la gestión integral de PCB en la región, asegurando el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales en la gestión de sustancias químicas peligrosas y del cual la CAM es miembro, así como de los representantes del proyecto *“Fortalecimiento de la capacidad nacional para gestionar los COP industriales en el marco de las directrices nacionales e internacionales sobre la gestión de sustancias químicas y desechos peligrosos”*, desarrollado en colaboración entre el MADS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Contando con la participación de empresas del sector energético y gestores de residuos peligrosos quienes juegan un rol fundamental en la implementación de las acciones para la gestión integral de PCB.

Entre los principales retos se encuentra lograr que los terceros propietarios de equipos transformadores cumplan con las obligaciones establecidas en el marco normativo vigente.

Debido a ello, se remitió una Circular junto con el recibo de pago de energía, dirigida a los usuarios propietarios de dichos equipos, cuyo asunto es la obligación de dar cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 222 de 2011 y 1741 de 2016, emitidas por el MADS.

La circular puede ser consultada en la página web de la CAM en el siguiente Link: https://www.cam.gov.co/media/filer_public/71/a8/71a8b53c-05c3-4ed3-84fd37c48a2acfd2/obl_cumplimiento_res_0222_2011_y_1541_2016.pdf

Durante la vigencia se realizaron **22 eventos de capacitación**, de manera virtual y presencial contando con la participación de 500 personas que pertenecen a Instituciones Educativas Estatales y Privadas y a Generadores de RESPEL en temas como: Normatividad aplicable al Tema de Residuos Peligrosos; Manejo Integral de Aceite de Cocina Usado-ACU en tecnologías y/o procedimientos de Tecnologías Ambientalmente Sanas –TAS- y/o Producción Más Limpias –PML, Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, diligenciamiento del Registro Único Ambiental Manufacturero, entre otros.



Capacitación Personal Policía Nacional Gestión Integral de RESPEL, RAEES Y ACU.

Capacitación personal de secretaria de salud Normatividad RESPEL.

La Corporación realizó una mesa de trabajo sobre la Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y electrónicos (RAEES) y de Posconsumo evento que fue dirigido a toda la comunidad en general y al sector empresarial público y privado incluyendo los Gestores de Respel de la Jurisdicción, con la intención de crear una articulación institucional sobre la correcta gestión de los mismos en cumplimiento de la resolución 851 de 2022, esta actividad se desarrolló en el municipio de Neiva de forma presencial y en el municipio de la Plata se realizó de manera virtual.



Desarrollo Foro Gestión Integral de RAEES- Auditorio CAM -Municipio de Neiva

Así mismo, durante esta vigencia la Corporación Realizó el primer Seminario denominado “Economía Circular y Sostenibilidad –Retos y Oportunidades” en colaboración con los programas Posconsumo (Ecogestiones, Repco, Hp, Revo) y la Universidad Uninavarra este evento fue dirigido a toda la comunidad en general, en conjunto con el sector empresarial público y privado incluyendo los Gestores de Respel de la Jurisdicción con la intención de crear una articulación institucional sobre la correcta gestión de los mismos, se destaca el papel de la Corporación en cuanto a los avances significativos en la Gestión Ambiental desde el Rol de Autoridad, se contó con la participación de 120 personas en el transcurso de la jornada.



Desarrollo Foro Economía Circular y Sostenibilidad-Auditorio Uninavarra-Municipio de Neiva

Implementación de programas de post consumo, para Sectores

En cumplimiento al plan de acción 2022-2030 de la política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos durante la vigencia 2025 la Corporación desarrollo **2 jornadas Posconsumo** realizadas en los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata así como estrategias y actividades de educación sensibilización y comunicación ambiental, para promover la gestión de los residuos posconsumo en articulación con los municipios dirigidos a diferentes actores sociales y grupos de interés tales como la comunidad en general, comunidad educativa, entidades públicas y privadas, de manera coordinada con los productores u operadores de los programas posconsumo de la Asociación Grupo Retorna (Cierra el Ciclo, Eco Cómputo, Pilas con el Ambiente, Recoenergy, Red Verde, Rueda Verde), la Red Posconsumo de Colombia (Aprovet, Campo Limpio, Coéxito, EcoGestiones, Lúmina, Recopila, REVO), y Punto Azul; Además de la empresa gestora LITO S.A, quienes realizarán toda la gestión y el manejo acerca de la “Recolección, Tratamiento Aprovechamiento y Disposición Final” de los residuos posconsumo.



Campaña Publicitaria Jornada Posconsumo Opatatón Municipios de La Plata, Neiva, Garzón

La jornada se llevó a cabo en el Municipio de La Plata el día 10 de junio en las instalaciones del parque principal y en el municipio de Neiva los días 11 y 12 de junio del año 2025 en las Instalaciones de la Corporación.



Desarrollo Jornada Opitadón Municipio de la Plata y Neiva



Desarrollo Jornada Opitadón Municipio de Pitalito y Garzón

Durante la implementación de las jornadas se recolectaron más de **82 Toneladas** de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, así mismo recolectó más de **2.856 unidades** de llantas usadas, y más de **698,4kg** envases y empaques de Plaguicidas de uso agrícola, **70kg** de envases y empaques de Insecticidas de uso doméstico, **160 kg** de medicamentos de uso humano vencidos, **25kg** de medicamentos de uso veterinario vencidos; al final se sumó la participación de más de **250 empresas** del sector público y privado y de la comunidad en general.



Articulación Institucional Gestión Integral de RAEES

Entre los residuos recolectados se encuentran residuos de iluminación (bombillas ahorradoras, tubos fluorescentes y bombillas HID o alumbrado público; Fotocopiadoras, Residuos de computadores y periféricos (Portátiles, mouse, teclados, CPU, discos duros, parlantes, USB, Residuos de pilas (pilas AA, AAA, 9V, cuadradas, de botón, baterías de celular, baterías de portátil, baterías de radioteléfonos, baterías de datafonos, Baterías plomo ácido de vehículos y motos,

Electrodomésticos de línea blanca (Neveras, lavadoras, aires acondicionados, hornos microondas), Electrodomésticos en general (grabadoras, televisores, parlantes, consolas, licuadoras, planchas, Envases vacíos de Plaguicidas de uso doméstico (aerosoles eliminadores de mosquitos, moscas, cucarachas, entre otros insectos; así como pastillas, bombas de fumigación casera); Medicamentos para uso humano y veterinarios vencidos, llantas y finalmente envases y empaques de plaguicidas para uso agrícola.

Seguimiento a Planta de Beneficio Animal (PBA) y participación del Comité de Cárnicos.

La CAM realizó seguimiento a las PBA ubicadas en los municipios de Rivera, Garzón, Isnos, Suaza y Algeciras, con el propósito de verificar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 del Decreto 351 de 2014, relacionado con el manejo adecuado de los residuos sólidos generados durante el proceso de beneficio animal.

En el marco de este ejercicio, se constató el grado de cumplimiento de cada planta frente a la normatividad vigente, con especial atención a las condiciones de almacenamiento, recolección y disposición final de residuos orgánicos e inorgánicos generados por la actividad.

Actualmente, el departamento del Huila cuenta con **PBA**, clasificadas de la siguiente manera, según su categoría sanitaria:

PBA Categoría Regional:

- Ceagrodex del Huila S.A. – Planta de bovinos y porcinos
- Planta de Beneficio del municipio de Garzón – Planta de bovinos y porcinos

PBA Categoría Autoconsumo (acogidas al Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal del Departamento del Huila (PRPBA)):

- Planta de Beneficio Animal del municipio de Suaza – Bovinos
- Planta de Beneficio Animal del municipio de Algeciras – Bovinos
- PBA Categoría Autoconsumo (no acogida al PRPBA):
- Frigorífico Surcolombiano del municipio de San José de Isnos – Bovinos

Es importante señalar que el PRPBA, conforme al Decreto 1500 de 2007, establece los criterios para la consolidación de la infraestructura de sacrificio en condiciones sanitarias adecuadas. Sin embargo, existen plantas que no se acogieron al PRPBA y que actualmente operan por fuera del marco de racionalización, lo cual representa un reto en términos de vigilancia y control ambiental.

Adicionalmente, se participó en 3 sesiones del Comité Departamental de Carnes y Productos Cárnicos No Comestibles, en las cuales se otorgó viabilidad para la reapertura de las PBA en los municipios de El Pital y Acevedo, así como la posibilidad de recategorización sanitaria de dichos establecimientos, con el fin de garantizar su cumplimiento normativo y las condiciones de inocuidad exigidas. Estos espacios también permitieron visibilizar y debatir la problemática asociada al manejo

inadecuado e ilegal de subproductos derivados del proceso de faenado, promoviendo el trabajo articulado entre entidades para su control efectivo.

Finalmente, se realizó un contra muestreo a la Planta de Beneficio Animal del municipio de Algeciras, con el propósito de verificar los parámetros simples y el funcionamiento del sistema de tratamiento de aguas residuales, generando insumos técnicos para la evaluación del desempeño ambiental del establecimiento y la adopción de medidas de mejora cuando a ello hubiere lugar.



Comité de cárnicos del municipio de Acevedo.



Seguimiento PBA, Algeciras



Algeciras, Contramuestreo PBA del municipio de Algeciras

INDICADOR: PORCENTAJE DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (I) CON SEGUIMIENTO A METAS DE APROVECHAMIENTO (IMG)

Acciones de seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)

En cumplimiento de las funciones asignadas por el artículo 91 del Decreto 2981 de 2013, la CAM llevó a cabo acciones de control y seguimiento a la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), focalizándose en el cumplimiento de las metas de aprovechamiento y en la verificación de las autorizaciones ambientales requeridas por los prestadores del servicio público de aseo.

Durante la vigencia 2025, la CAM brindó 21 asesorías y asistencia técnica a 17 municipios del departamento del Huila. Estas asesorías se enfocaron en aspectos clave para la actualización de los PGIRS, tales como:

- Definición del horizonte de planeación,
- Establecimiento de metas cuantificables,
- Diseño y estructuración de actividades en los programas de aprovechamiento,
- Inclusión de recicladores de oficio,
- Manejo de residuos especiales y residuos generados en áreas rurales,
- Enfoque de economía circular en la gestión de residuos sólidos.

Adicionalmente, en articulación con la Procuraduría Ambiental y Agraria, se proyectó y envió un requerimiento dirigido a 25 de los 37 municipios del departamento del Huila que aún no han adelantado la actualización de su PGIRS. Esta acción busca garantizar que dichos instrumentos de planificación territorial reflejen de manera efectiva los programas y proyectos que permitan alcanzar las metas de aprovechamiento, facilitando así la labor de seguimiento que adelanta la CAM en cumplimiento de su función misional.

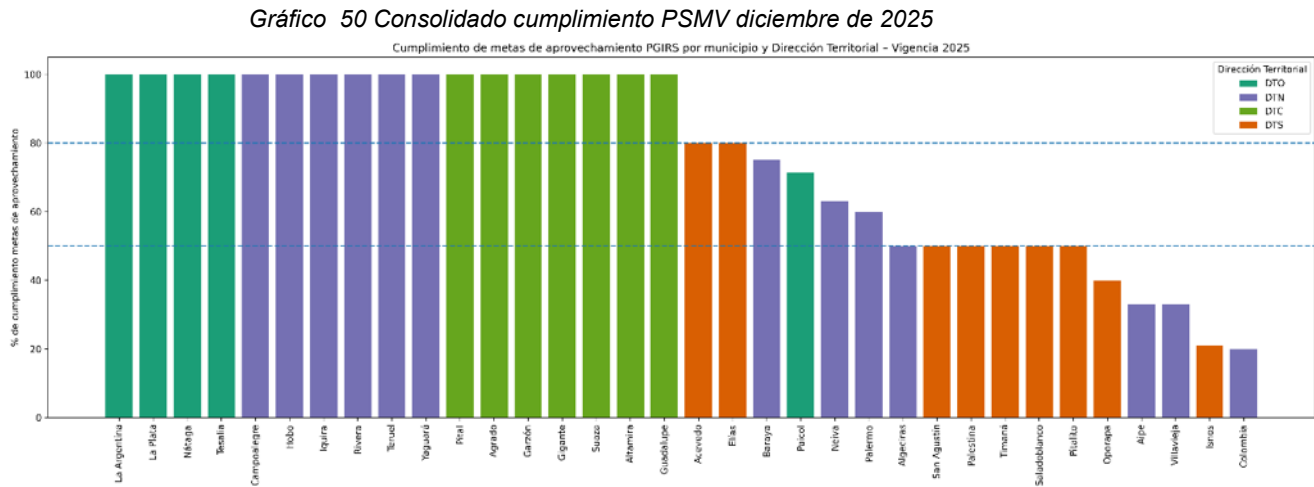


Asesoría y asistencia técnica a los municipios de Pitalito e Iquira

La CAM participó en 17 sesiones de los comités del grupo coordinador del PGIRS. Estos espacios tienen como objetivo integrar aportes técnicos, operativos, sociales, ambientales, legales, financieros y administrativos en los procesos de actualización y ejecución de los PGIRS municipales. La participación activa de la CAM permitió proponer temas estratégicos orientados a mejorar la calidad y pertinencia de estos planes, tales como la caracterización e inclusión de recicladores de oficio; la importancia de realizar convocatorias amplias y participativas para conformar el grupo coordinador; el fortalecimiento del programa de aprovechamiento con enfoque de economía circular; el manejo de residuos en áreas rurales; y la necesidad de identificar y establecer un sitio alternativo para la disposición final de residuos sólidos ante posibles situaciones de contingencia. Estos aportes se orientan a fortalecer la planificación y gestión integral de los residuos sólidos desde un enfoque territorial y sostenible.

Así mismo, se brindó asistencia técnica a las cuatro direcciones territoriales de la CAM para la revisión de 34 PGIRS actualizados, verificando su ajuste al marco normativo vigente y la coherencia de las actividades del programa de aprovechamiento con acciones como la separación en la fuente, la implementación de rutas selectivas, el fortalecimiento de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y la promoción de la economía circular. Como producto de este ejercicio, se emitieron los respectivos oficios con observaciones técnicas, las cuales fueron subsanadas por los municipios con el apoyo de las asesorías brindadas, permitiendo avanzar de manera satisfactoria en el proceso de actualización. No obstante, los municipios de Garzón, La Plata y Tello continuaron sin actualizar este instrumento, razón por la cual se reiteró formalmente la solicitud, considerando la importancia del PGIRS para la realización de los seguimientos anuales a las metas de aprovechamiento.

Durante la vigencia de 2025, se llevó a cabo el seguimiento a las metas de aprovechamiento establecidas en los PGIRS adoptados por los 37 municipios del departamento del Huila.



Como resultado, se realiza el siguiente análisis:

Los municipios que hacen parte de la Dirección Territorial Occidente (DTO), como son: La Argentina, La Plata, Nátaga y Tesalia registraron un cumplimiento del 100 % de las metas de aprovechamiento evaluadas, mientras que el municipio de Paicol alcanzó un 71,42 %, ubicándose en un nivel intermedio de cumplimiento.

Para la Dirección Territorial Norte (DTN), se evidenció un cumplimiento del 100 % en los municipios de Campoalegre, Hobo, Iquira, Rivera, Teruel y Yaguará. Los municipios de Baraya (75 %), Neiva (63 %) y Palermo (60 %) presentaron avances parciales en la ejecución de las metas. Por su parte, Algeciras (50 %) se ubicó en un nivel medio, mientras que Aipe (33 %), Colombia (20 %) y Villavieja (33 %) registraron los niveles más bajos de cumplimiento. Se precisa que los municipios de Santa María y Tello no reportaron metas de aprovechamiento evaluables para la vigencia analizada.

En la Dirección Territorial Centro (DTC), los municipios de Pital, Agrado, Garzón, Gigante, Suaza, Altamira y Guadalupe alcanzaron un cumplimiento del 100 % de las metas de aprovechamiento, evidenciando una adecuada estructuración y ejecución del componente de aprovechamiento del PGIRS. El municipio de Tarqui no contó con metas evaluables para la vigencia 2025.

Finalmente, en la Dirección Territorial Sur (DTS), se registró un cumplimiento del 80 % en los municipios de Acevedo y Elías. Los municipios de San Agustín, Palestina, Timaná, Saladoblanco y Pitalito alcanzaron un 50 %, reflejando avances parciales que requieren fortalecimiento. En contraste, Oporapa (40 %) e Isnos (21 %)

presentaron los niveles más bajos de cumplimiento, lo que evidencia la necesidad de priorizar acciones de asistencia técnica y seguimiento por parte de la Corporación.

En el marco del seguimiento a las metas de aprovechamiento de los PGIRS, se realizó la verificación de la información reportada en el Sistema Único de Información (SUI), administrado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Como resultado de este ejercicio, se constató que para la vigencia 2025, las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) reportaron información asociada al aprovechamiento de residuos sólidos ordinarios en los municipios de Campoalegre, Garzón, Gigante, La Plata, Neiva, Palermo, Pitalito, Rivera y San Agustín, alcanzando un volumen total de **6.651,48 toneladas aprovechadas**. Este resultado evidencia un incremento frente a la vigencia 2024, en la cual se reportaron 5.495 toneladas, reflejando una mejora en el desempeño del aprovechamiento de residuos sólidos. Este avance se asocia al fortalecimiento de la planificación territorial mediante la actualización de los PGIRS, así como a las acciones de seguimiento y asistencia técnica adelantadas por la CAM, orientadas a consolidar la separación en la fuente, la operación de las ECA y el cumplimiento de las metas de aprovechamiento definidas por los municipios. A continuación, se presenta una tabla con las cantidades de residuos aprovechados registradas para cada uno de estos municipios.

MUNICIPIO	TONELADA APROVECHADA
Campoalegre	350,47
Garzón	364,31
Gigante	100,91
La Plata	354,86
Neiva	4.345,19
Palermo	158,2
Pitalito	616,29
Rivera	248,42
San Agustín	112,99
Total	6.651,48

Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Finalmente, la CAM participó en la primera mesa regional de reciclaje del departamento del Huila, convocada por la empresa recicladora EKORED, dirigida a recicladores y actores estratégicos de la cadena de aprovechamiento. En este escenario, la Corporación resaltó el papel fundamental de los PGIRS como instrumento de planificación para fortalecer la gestión integral de residuos sólidos bajo un enfoque de economía circular y de articulación interinstitucional.

Durante el año 2025 continuaron operando el Relleno Sanitario Los Ángeles bajo la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No.2931 del 26/12/2006, renovada con Resolución No.156 del 19/01/2017; y la planta integral Biorgánicos

del Sur, que opera bajo la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No.604 del 28/03/2008, modificada por la Resoluciones No.3786 del 07/12/2010, No.2144 del 17/09/2013, No.1211 del 04/05/2016, No.1086 del 02/05/2019, No.2974 del 29/12/2020 y No.1529 del 21/06/2022.

Estos fueron objeto de seguimiento semestral en el marco de la Licencia Ambiental otorgada, y junto con la información reportada por los operadores, se realizó la distribución de municipios y toneladas de residuos por sitio de disposición final para el año 2025, obteniendo los siguientes datos:

Tabla 114 Distribución de municipios por sitio de disposición final de residuos sólidos

No.	MUNICIPIOS	SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL	DPTO.
26	Neiva, Nátaga, Tarquí, Paicol, Agrado, El Pital, Palermo, Rivera, Villavieja, Campoalegre, Colombia, La Argentina, Aipe, Algeciras, Baraya, Gigante, Iquira, Tello, Teruel, Tesalia, Yaguará, La Plata, Hobo, Garzón, Santa María y Altamira	Relleno Sanitario Los Ángeles (Neiva) 172.479,92 Ton	Departamento del Huila
9	Pitalito, Acevedo, Elías, Palestina, Oporapa, Saladoblanco, San Agustín, Isnos y Timaná	Biorgánicos del Sur (Pitalito) 45.532,09 Ton	
2	Suaza y Guadalupe	Relleno Sanitario Regional Parque Ambiental Tayarú del municipio de Florencia 3.664,86 Ton	Florencia (Caquetá)



También son objeto de seguimiento a la implementación de los planes de cierre, clausura y restauración, Biorgánicos del Páez (Resolución 998 del 24/03/ 2018) y Biorgánicos del Centro (Resolución 3844 del 10/11/2025) que ya cuentan con cierre definitivo.

INDICADOR: PORCENTAJE DE GENERADORES Y GESTORES DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD CON SEGUIMIENTO

Seguimiento, control y asistencia técnica a generadores y gestores de RCD

En cuanto al cumplimiento de las actividades de seguimiento y control ambiental la Corporación realizó **un total de 108 visitas** de seguimiento y control a Gestores (5) y Generadores (103) de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) dando cumplimiento al 100% de la meta programada.



Visita de control y seguimiento a Grandes generadores de RCD en el Municipio de Neiva.

Que, en cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones 1257 de 2021 y 0472 de 2017, esta Corporación efectuó la inscripción de 3 nuevos Gestores de RCD, autorizados para realizar actividades de aprovechamiento y operación de punto limpio, los cuales se encuentran localizados en los municipios de Neiva y Palermo.

continuación se relacionan los nombres con el código PIN asignado y el Enlace donde se encuentra publicada la lista actualizada con el listado de los gestores de RCD inscritos en la jurisdicción de la Corporación:

Link: https://www.cam.gov.co/media/filer_public/1c/6a/1c6a02f3-a410-4b27-b46b-e53380ab4405/1_gestores_inscritos_rcd_cam_2025.pdf

ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO		
NOMBRE DEL GESTOR	N° PIN ASIGNADO	MUNICIPIO
CONSTRUMINERALES S.A.S	1002_41001_001_0000PA1	NEIVA
GRAN GRAVAS S.A.S	1002_41001_001_0000PB2	

ACTIVIDAD PUNTO LIMPIO		
NOMBRE DEL GESTOR	N° PIN ASIGNADO	MUNICIPIO
MASEEQ PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S	1002_41524_001_0000PL4	PALERMO



Visita de control y seguimiento a Gestores de RCD en el Municipio de Neiva.

Como resultado de las actividades de seguimiento realizadas, la Corporación brindó asistencia técnica y emitió lineamientos a los diferentes actores que conforman la cadena de gestión de los RCD.

Desde el punto de vista cuantitativo, a partir de los reportes presentados por dichos actores, se evidenció un aumento progresivo en la implementación de una gestión integral por parte de los generadores de estos residuos. En este sentido, se registró la disposición de más de 61.311 toneladas de RCD en sitios de disposición final debidamente autorizados; así mismo, más de 152.271 toneladas de residuos fueron gestionadas a través de puntos limpios, contando con la respectiva trazabilidad en su manejo.

En cuanto a las acciones implementadas en el marco de los seguimientos, se efectuaron requerimientos formales dirigidos a los grandes generadores, con el propósito de subsanar y complementar la información consignada en los diferentes instrumentos de manejo ambiental presentados ante esta Corporación, orientando al cumplimiento de las obligaciones establecidas y a la adopción de buenas prácticas ambientales durante el desarrollo de sus actividades.

Finalmente, Durante la vigencia la Corporación brindó asistencia técnica y/o capacitación de manera virtual y presencial a funcionarios de las diferentes administraciones Municipales de las zonas Sur, Occidente, Centro y Norte del departamento del Huila, uno de los temas que se abordó fue la Gestión Integral de los RCD, socialización de las resoluciones 1257 de 2021 que modifica la resolución 0472 de 2017, de igual forma se trataron temas relacionados con el trámite de árboles en riesgo, plan de Silvicultura Urbana, Comité permanente contra la deforestación y el control al tráfico de fauna y flora silvestre, Prevención de incendios de cobertura vegetal y Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos.



Capacitación Municipios DTC, Garzón.

Capacitación Municipios DTO, La Plata.

INDICADOR: PORCENTAJE DE EMPRESAS OBLIGADAS A CONFORMAR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL - DGA - CON SEGUIMIENTO

Seguimiento, control y asistencia técnica a Departamento de Gestión Ambiental – DGA

Se prestó asesoría técnica orientada al fortalecimiento de los DGA en el sector industrial del departamento del Huila. Así mismo, se realizó **seguimiento a 63 empresas registradas** (100%) ante la CAM con DGA¹ conformado, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1299 de 2008, que reglamenta la gestión ambiental interna en el sector productivo.

Como resultado de las visitas de seguimiento, se identificó que 25 de las 63 empresas evaluadas no están dando cumplimiento integral a las actividades previstas en sus DGA. Por esta razón, se emitieron los requerimientos respectivos, con el fin de garantizar la adopción de medidas correctivas y el cumplimiento efectivo de las obligaciones establecidas en el marco del Decreto 1299 de 2008.



Seguimientos a los DGA's empresas Carnes Las Brisas y Carcafé

INDICADOR: PORCENTAJE DE PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) CON SEGUIMIENTO (IMG)

Acciones para el seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV

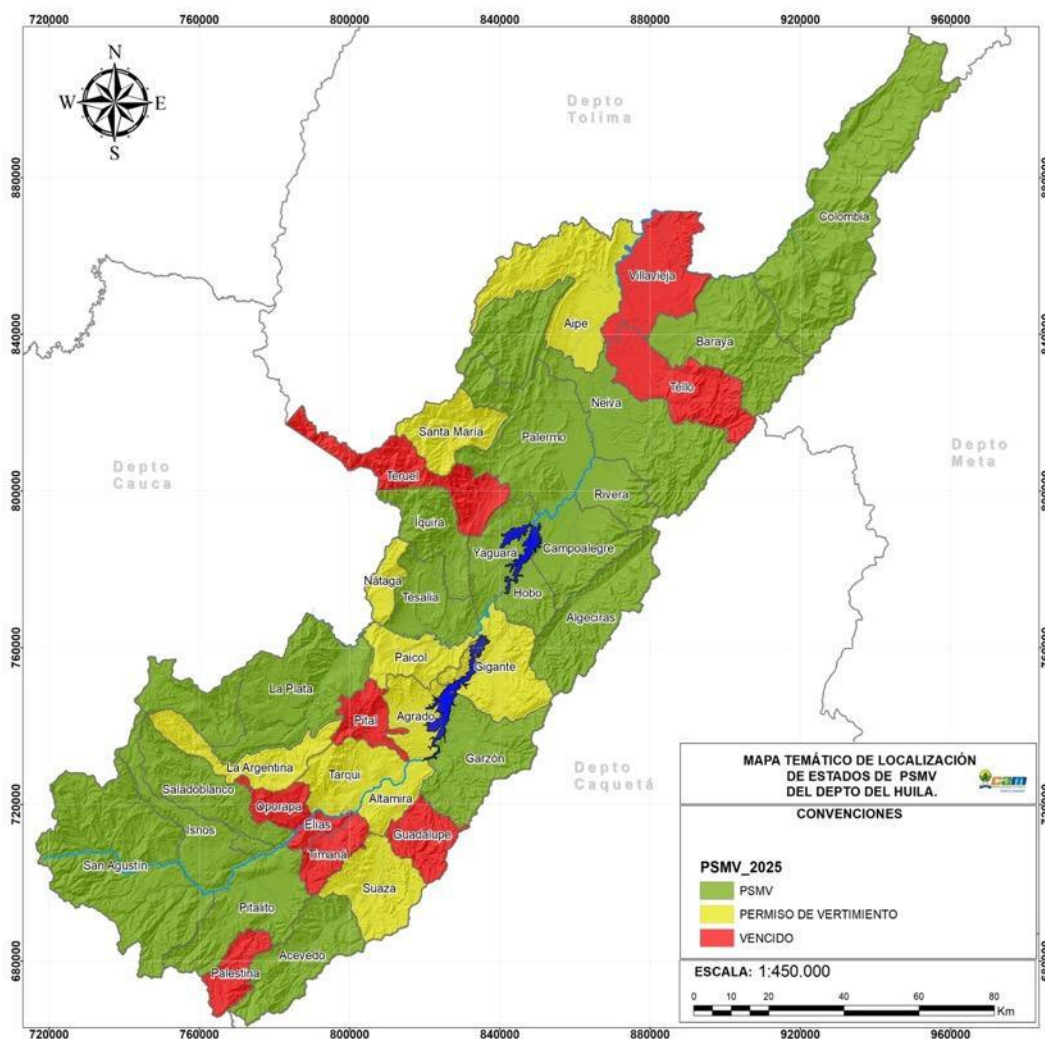
Se cuenta con **33 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento – PSMVs** aprobados y vigentes, los cuales fueron objeto de seguimiento dentro de la vigencia, 18 corresponden a Cabeceras municipales y 15 a centros poblados.

Este instrumento (PSMV) se aprueba por parte de la Corporación, como autorización para realizar las descargas de aguas residuales a los cuerpos de agua, y a los cuales se les realiza el respectivo seguimiento semestral conforme a la

¹ Los DGA constituyen un instrumento clave para que las organizaciones industriales estructuren e implementen mecanismos orientados a mejorar su desempeño ambiental interno. A través de estos departamentos, las empresas desarrollan programas ambientales que contribuyen al cumplimiento de la normatividad vigente y establecen controles operacionales que permiten minimizar los impactos ambientales derivados de sus procesos productivos.

Resolución No. 1433 de 2004; es decir que, para este corte se realizaron los segundos seguimientos a este instrumento.

Se presenta a continuación, el estado de estos conforme a los resultados del seguimiento al segundo semestre de 2025 y estado de vigencia.



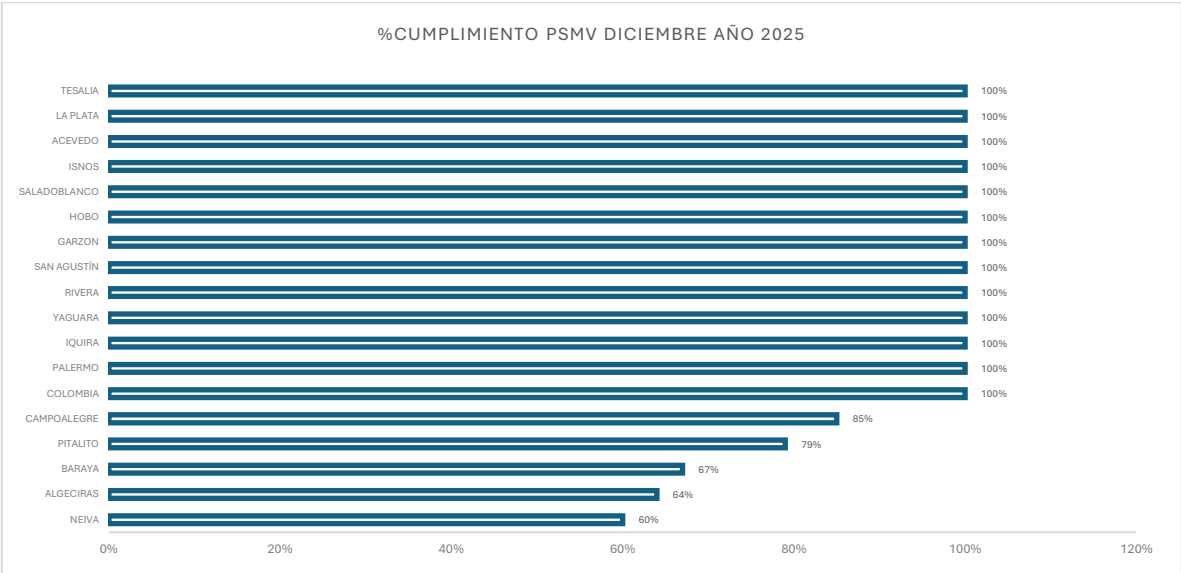
Estado Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos a Diciembre año 2025

Por otra parte, 10 municipios, Agrado, Altamira, La Argentina, Nátaga, Paicol, Suaza, Aipe, Santa María, Gigante y Tarqui no son objeto de seguimiento de PSMV, ya que cuentan con Permiso de Vertimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, tratando el 100% del caudal generado en el área de prestación del servicio de alcantarillado. Para estos casos la Corporación realizó seguimiento al Permiso de Vertimiento de manera conjunta con la evaluación del funcionamiento de los Sistemas de Tratamiento, derivándose requerimientos de optimización en la operación y mantenimiento.

Así mismo, es importante indicar que 9 municipios, Elías, Teruel, Guadalupe, Palestina, Oporapa, Timaná, Pital, Tello y Villavieja, no cuentan con PSMV o Permiso de Vertimiento en razón al vencimiento. No obstante, siete de estos Prestadores, se encuentran en trámite de renovación del PSMV o del PV según el caso.

Los seguimientos a los PSMV, se realizaron para evaluar la ejecución de actividades contempladas en los planes programas contempladas en los PSMV que permiten avanzar en el saneamiento de las áreas de prestación del servicio público de alcantarillado. Dichos seguimientos se llevaron a cabo por parte de los profesionales de cada una de las Direcciones Territoriales, en los cuales se evaluaron los soportes y evidencias de ejecución de obras y actividades. Se presenta a continuación, los resultados de cumplimiento para este corte.

Consolidado cumplimiento PSMV diciembre de 2025



De los 18 PSMV de las cabeceras municipales, 13 municipios cumplieron para este corte la totalidad de las metas programadas en relación con el cronograma del PSMV y actividades en el saneamiento; 5 municipios se encuentran con cumplimiento entre el 60% y 85%.



Seguimiento PSMV Isnos Aguas y Aseo del Macizo S.A E.S.P



Seguimiento PSMV Garzón – EMPUGAR S.A E.S.P



Seguimiento PSMV Colombia - EMPCOLOMBIA S.A E.S.P



Seguimiento PSMV La Plata – EMSERPLA S.A E.S.P

En relación con la vigencia de estos instrumentos, se presenta en el Anexo 5 el resumen del estado y cuales PSMV han migrado a Permiso de Vertimiento en razón al cumplimiento del horizonte final del PSMV al contar con las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR en operación y con cobertura total de tratamiento para las aguas residuales generadas en las áreas de prestación del servicio de alcantarillado.

La Corporación en los casos de vencimiento, efectuó con antelación los respectivos requerimientos para la presentación del nuevo Plan o tramite de permiso de vertimientos. Para estos municipios sin permiso o autorización para descargar aguas residuales, la Corporación, inició los respectivos procesos administrativos/sancionatorios conforme a lo consagrado en la Ley 1333 del 2009 los cuales se encuentran en curso.

Por otra parte, se presenta el estado de aprobación de los PSMV de los Centros Poblados en el Anexo 6, en los cuales se ha realizado un importante avance en la gestión con los municipios para la presentación y posterior aprobación por parte de la CAM en aras de formalizar sus descargas de vertimientos de aguas residuales y avanzar en el saneamiento de estos.

De igual manera, estos PSMV son objeto de seguimiento por la Corporación.

El cumplimiento de este indicador es del 100% para el corte diciembre de 2025, y 100% de cumplimiento en la meta física anual.

INDICADOR: SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA) APROBADOS

Seguimiento a Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) aprobados

La implementación y el seguimiento de los PUEAA, en sus versiones No simplificado y Simplificado, representan una estrategia fundamental para garantizar la sostenibilidad hídrica y la gestión responsable de los recursos naturales, en el territorio jurisdicción de la CAM.

Dentro de la integración de las bases de datos generadas en apoyo con las Direcciones Territoriales, se cuenta con el instrumento de Programas de Uso

Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, en sus versiones (No simplificado y Simplificado) y su estado de vigencia, tomando como referencia la línea base establecida; así:

Tabla 115 Línea base PUEAA’S aprobados 2023 - 2024

ÍTEM	APROBADOS
No simplificados	667
Simplificados	1318
TOTAL	1.985

Se realizó seguimiento a los 1.985 PUEAA simplificados y no simplificados, aprobados en el año 2024 y que son objeto de seguimiento. En dichos seguimientos, se verifica el cumplimiento de las metas de los planes de acción y de las medidas para la disminución de pérdidas de agua y uso eficiente del recurso hídrico, según información suministrada por las Direcciones Territoriales.

9. Aportes del Plan de Acción a otros planes y compromisos institucionales

9.1. Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible

Desde la formulación del Plan de Acción se consideraron los objetivos de desarrollo sostenible como referentes para la definición de las acciones que integran cada proyecto y así mismo aportar a su cumplimiento. En la Tabla 116 se relacionan los proyectos cuyas acciones adelantadas durante la vigencia 2025 que contribuyen a cerrar las brechas y mejorar las condiciones ambientales.

Tabla 116 Aporte del Plan de Acción al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	DESCRIPCIÓN	PROYECTO PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO	LOGROS AÑO 2025
2. Hambre cero	Terminar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y nutricional y promover la agricultura sostenible.	320101: Sectores productivos sostenible	Se suscribieron 3 acuerdos de voluntades para la sostenibilidad ambiental con: 1. La Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia – CORPOHASS. 2. La Asociación Hortofrutícola de Colombia – ASOHOFRUCOL 3. La Federación Colombiana de Acuicultores -FEDEACUA. 57 sistemas de filtros verdes
		320102: Fortalecimiento de los negocios verdes y el consumo sostenible	Apoyo a 306 empresas para su activación económica en producción sostenible.

ODS	DESCRIPCIÓN	PROYECTO PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO	LOGROS AÑO 2025
		320201. Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	Seguimiento a sistemas productivos sostenibles (huertas caseras y aromáticas, apicultura /meliponicultura, frijol-maíz, huerta orgánica, huerta comunitaria y SAF aguante) 28 Frijol - Maíz
		320302: Protección y conservación de cuencas abastecedoras	Seguimiento y capacitación a 149 huertas caseras y 20 sistemas agroalimentarios
3. Salud y bienestar	Asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todos/as en todos los momentos de la vida.	320302: Protección y conservación de cuencas abastecedoras Las acciones aportan al aseguramiento de vidas saludables.	Se formuló una estrategia para la conservación y protección de las cuencas abastecedoras que no cuentan con plan de manejo, abarcando un área de 313.957 Ha. Establecimiento de 367 Mts Lineales de aislamiento para protección de 30 Ha, con el propósito de recuperar los suelos de las áreas con degradación media y con grado de erosión ligera a moderada, Microcuenca Qbda Yaguilga. Se realizó la reforestación de 10 Ha en la Cuenca del Río Las Ceibas. y se realizó mantenimiento de reforestación de 40 Ha. Se aislaron 55.689 Mts Lineales correspondientes a 2.307 Ha en áreas dedicadas a la protección del recurso hídrico. Mantenimiento de 44.015 Mts lineales.
5. Igualdad de género	Lograr la equidad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.	Transversal en el plan	
6. Agua limpia y saneamiento	Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as.	320201. Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	12 Pozos Sépticos
		320301: Administración del recurso hídrico	Se desarrollaron los estudios para la formulación del Plan de Ordenamiento de las corrientes hídricas de uso público Río Fortalecillas y Quebrada El Candado y sus principales tributarios, que discurren por los municipios de Tello y Neiva, en el departamento del Huila 4.538 seguimientos a concesiones de aguas superficiales en corrientes hídricas reglamentadas por uso. Seguimiento a los objetivos de calidad de 12 corrientes en ausencia de PORH. 11 campañas de monitoreo, en las cuales se evaluaron parámetros in situ, fisicoquímicos, microbiológicos e hidrobiológicos. 35 estaciones automáticas que conforman la red de Estaciones de Monitoreo Hidrometeorológico.
		320303: Descontaminación de fuentes hídricas	Seguimiento a las PTAR construidas en el Departamento (25 municipios con sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas, 2 en etapa de puesta en marcha)

ODS	DESCRIPCIÓN	PROYECTO PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO	LOGROS AÑO 2025
7. Energía asequible y no contaminante	Asegurar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	320601: Huila, territorio climáticamente inteligente	*37 municipios asesorados en materia de Cambio Climático a través de las siguientes acciones: *Se actualizaron las fichas ambientales en el componente "Plan Clima" de los 37 municipios del Departamento. * 4 Consejos Municipales de Cambio Climático conformados, en los municipios de (Aipe, Acevedo, Saladoblanco y Agrado). * 11 municipios sesionaron con sus Consejos Municipales de Cambio Climático, acompañados por la CAM. * Se acompañó la construcción del Plan de Cambio Climático del municipio de Aipe. * Se avanzó en la socialización de directrices para la construcción del Plan de Cambio Climático del municipio de Isnos. *Los municipios de Neiva, La Plata, Pitalito, Aipe, Hobo y Garzón, participaron de las sesiones del Consejo Departamental de Cambio Climático. * Se organizaron dos eventos con participación de municipios para el fortalecimiento de capacidades en materia de Cambio Climático: Taller "Nuestros Desafíos Climáticos" con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la jornada académica "Día del Clima" para la presentación de los nuevos escenarios de Cambio Climático Departamentales en el marco de la Semana Ambiental del clima y la Biodiversidad. * El Consejo Departamental de Cambio Climático adelantó cuatro (4) sesiones de gestión y fortalecimiento, coordinadas por la CAM. *Se participó en las dos sesiones ordinarias del Nodo Regional Centro Oriente Andino de Cambio Climático NRCOA y dos sesiones de trabajo del proyecto "Fortalecimiento de la institucionalidad climática del país". *Se desarrollaron 11 sesiones de la Mesa técnica Agroclimática del Huila, con la participación de la CAM.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo; y el trabajo decente para todos/as.	320102: Fortalecimiento de los negocios verdes y el consumo sostenible	Los Negocios Verdes del Huila han generado un total de 8.172 empleos.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles.	320501: Planificación territorial y ambiental para un desarrollo sostenible	37 municipios asesorados y con seguimiento en la incorporación de determinantes ambientales en los procesos de ordenamiento territorial.
		320502: Conocimiento y gestión del riesgo de desastres naturales	Se elaboraron los estudios de AVR de la cabecera urbana del municipio de El Agrado, la quebrada La Yaguilga, los centros poblados del municipio de Timaná y el área rural de Timaná.
12. Producción y consumo responsables	Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles.	320101: Sectores productivos sostenible	3 acuerdos de voluntades suscritos para la sostenibilidad ambiental con: 1. La Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia – CORPOHASS. 2. La Asociación Hortofrutícola de Colombia – ASOHOFRUCOL 3. La Federación Colombiana de Acuicultores -FEDEACUA. Proyecto de cosecha de agua en el subsector ganadero y en el subsector cafetero se suscribieron convenios orientados a la reducción del consumo de agua en el proceso de beneficio de café con la instalación de hidrolavadoras.

ODS	DESCRIPCIÓN	PROYECTO PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO	LOGROS AÑO 2025
		320102: Fortalecimiento de los negocios verdes y el consumo sostenible	Se ha brindado asesoramiento a empresas en la implementación de prácticas sostenibles de consumo y producción.
		320201. Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	33 sistemas agroforestales
13. Acción por el clima	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.	320601: Huila, territorio climáticamente inteligente	Construcción de 177 hornillas ecoeficientes en los municipios de Colombia, Iquira, Neiva y Tello.
15. Vida de ecosistemas terrestres	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación; detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.	320201. Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	Se avanzó en la ejecución de los Planes de Manejo Ambiental a través de jornadas de educación ambiental, asesoría técnica a sistemas productivos, jornadas de control y vigilancia, entre otras. Se avanza en la gestión de Bosque Seco Tropical mediante la entrega de bebederos sustitutos para la adecuación de sistemas productivos ganaderos, la caracterización de la biodiversidad asociada, la revisión de parches de bosque y la implementación de estrategias de educación ambiental. 162 RNSC con acompañamiento para dar cumplimiento a los objetivos de conservación. Se apoyó la estructuración de 38 planes de manejo de RNSC. Se brindó acompañamiento a 41 iniciativas, de las cuales, se apoyaron 16 predios que se encontraban en proceso de registro como RNSC. 30 humedales caracterizados, para un total de 434 humedales caracterizados en el Huila
		329902: Control a la correcta utilización de los recursos naturales renovables	1 red de control al tráfico ilegal de la fauna y flora silvestre. 1 pacto por la madera legal suscrito. 1 estrategia de burbuja ambiental operando 1 programa de gobernanza forestal para el control a la deforestación.

9.2. Cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo

Las actividades adelantadas por la Corporación le aportan en gran medida al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo PND 2022- 2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, tal y como se puede observar en el Anexo 7 del presente informe.

Aporte del plan de acción a las metas del Plan de Acción de la Biodiversidad

Las actividades adelantadas por la Corporación que le aportan en gran medida al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción de la Biodiversidad se describen en el Anexo 8 del presente informe.

9.3. Cumplimiento de sentencias judiciales

ACCIONES POPULARES

Acción Popular Rad. Nro. 41001233100020100044700 del 24/02/2016 y Nro. 41001233100020100044701 del 17/11/2017

El accionante es ADADIER PERDOMO URQUINA y los accionados: Municipio de Acevedo, departamento del Huila, CAM y otros. En ella se ordenó a la CAM y al municipio de Acevedo, con el obligado acompañamiento del departamento del Huila, acometer las medidas técnicamente exigibles, jurídicas y presupuestalmente viables, a fin de atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por el vertimiento de aguas residuales y sin tratamiento a la cuenca del río Suaza en las inspecciones de San Marcos, San Adolfo y Acevedo, que hacen parte de la zona de influencia del PNN Cueva de los Guácharos.

La Corporación viene adelantado acciones para el cumplimiento de la sentencia, que se detallan en informes bimestrales que se remiten al Tribunal Administrativo del Huila y al Consejo de Estado, encaminadas a: la protección del ecosistema del Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos en el municipio de Acevedo; inversiones para protección y recuperación de los recursos naturales en el marco del POMCA; homologación del Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos - Puracé; protección de fuentes de agua – inversión en descontaminación; campañas de sensibilización - protección del ecosistema natural; asesoría y apoyo PRAE; monitoreo de la biodiversidad, entre otros.

Mediante oficios de salida 7168 y 7169 de fecha 17 de marzo de 2025, 13864 y 13863 de fecha 21 de mayo de 2025, 20405 y 20404 del 17 de julio de 2025, 28481 y 28484 del 23 de septiembre de 2025, 35056 y 35055 del 21 de noviembre de 2025, y 497 y 420 del 7 de enero de 2026, se remitieron al Consejo de Estado y al Tribunal Administrativo del Huila, los informes de cumplimiento de la sentencia correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2025.

Sentencia de la Acción Popular No. 41001-23-31-000-2004-00006-00 del 27 de junio de 2005

En sentencia se ordenó prestar el concurso mancomunado de recursos técnicos, institucionales y financieros, con la vinculación de otras entidades e instituciones, recurriendo a los recursos del crédito si fuere preciso y previo el agotamiento de los procedimientos legales, para dar una solución completa al problema de la contaminación por aguas residuales que el municipio de Neiva descarga al río Magdalena sin ningún tratamiento, con la construcción y garantizando el funcionamiento de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales -STAR. Mediante sentencia del 11 de junio de 2009 el Consejo de Estado aclara que la orden de prestar el concurso técnico, institucional y financiero se debe desarrollar dentro del marco o en la proporción que determinen las precisas competencias constitucionales y legales de las demandadas, para lograr la solución del problema

de contaminación, en los términos y condiciones dispuestos en el fallo del Tribunal Administrativo del Huila.

La CAM, ante el Tribunal Administrativo del Huila, en la Audiencia de Verificación del Cumplimiento de la Sentencia desarrollada el día 25 de abril de 2013, se comprometió a realizar el aporte de diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) M/CTE, para la construcción del STAR y dar así cumplimiento a la sentencia.

En audiencia de verificación de cumplimiento de sentencia realizada el 9 de octubre de 2024, el Tribunal Administrativo del Huila dispuso *“Otorgar un plazo de tres meses para que todas las entidades comprometidas en el cumplimiento del fallo, se reúnan y elaboren compromisos concretos sobre los diseños, el financiamiento y la preparación de los proyectos necesarios que deben ser presentados al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MCVT) y a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para obtener los permisos y licencias requeridos para la construcción de la PTAR Neiva, en donde se defina también la financiación de las fases de construcción de la PTAR”*. Igualmente se asignó a la gerente de Las Ceibas, la responsabilidad de dirigir las reuniones y coordinar las citaciones, garantizando la participación de todas las entidades involucradas.

En cumplimiento de la orden impartida por el Tribunal, se realizaron 2 mesas técnicas en la que participaron CORMAGDALENA, MUNICIPIO DE NEIVA, LAS CEIBAS EPM, GOBERNACIÓN DEL HUILA y la CAM, los días 20 de noviembre y 18 de diciembre de 2024.

Con oficio 3942 del 18/02/2025, la CAM remite al tribunal el informe de las actuaciones correspondientes al II semestre de 2024, donde se destaca la asistencia a la socialización del 6/11/2024, la participación en la mesa de trabajo del 20/11/2024 y del 18/12/2024.

Se asistió a la socialización convocada por EPN del día 9 de mayo de 2025, para mostrar el resultado de la consultoría contratada por EPN, donde se destaca la profundización en el diagnóstico del Estudio de Impacto Ambiental, evaluando el estado legal, ambiental y social del proyecto como los riesgos potenciales y alertas importantes; la conclusión de que es necesario actualizar y reformular gran parte de la información para cumplir con los términos de referencia y metodología vigente, el 5% de los contenidos puede retomarse, el 50% requiere de actualización y el 45% no se ajusta a los términos de referencia; Presupuesto estimado de diseño y Estudio de Impacto Ambiental; Alternativas de la ubicación del tratamiento; Análisis de alternativas; Resumen de costos de las alternativas de tratamiento y conducción.

Mediante oficio de fecha 12 de mayo de 2025 dirigido al tribunal, las ceibas EPN solicita audiencia de verificación de cumplimiento de la sentencia.

Se realizaron mesas de trabajo el 10 de junio y el 23 de octubre de 2025, con la participación de representantes de Las Ceibas EPN, Municipio de Neiva, Cormagdalena,, la Gobernación y la CAM, relacionado con el tema de la cofinanciación de los nuevos Estudios y Diseños del proyecto PTAR Neiva. El Municipio de Neiva y Las Ceibas reiteran su aporte, Cormagdalena manifiestan su voluntad de realizar su aporte en las vigencias 2026 y 2027, la CAM igualmente

expresa la voluntad de realizar su aporte derivado de los recursos que siempre ha manifestado tener comprometidos y disponibles en el encargo fiduciario del PDA para el proyecto PTAR Neiva.

El día 03 de diciembre de 2025 se desarrolló una nueva audiencia de verificación de cumplimiento del fallo, convocada por el Tribunal, en la que se solicita a Cormagdalena soportar documentalmente su compromiso y a la Gobernación del Huila su aporte y/o la justificación para no hacerlo.

Sentencia Acción Popular de Primera Instancia 41 001 3333 001 2021 00236 00 Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial

Fallo en primera instancia de la Acción Popular interpuesta por Oscar Alberto Rivera Álvarez en contra del municipio de El Pital (H) y otros, por la presunta vulneración de los Derechos Colectivos de Seguridad y Prevención de Desastres Previsibles Técnicamente, Goce de un Ambiente Sano y Existencia del Equilibrio Ecológico, de fecha 30 de noviembre de 2023; que ordenó lo siguiente:

“Realizar el estudio de AVR (Amenaza Vulnerabilidad y Riesgo) y los análisis hidrológicos, hidráulicos y ambientales que permitan establecer y materializar la cota máxima de inundación para la Quebrada la Yaguilga, los límites de protección de la ronda hídrica para el sector objeto de la presente acción popular, así como determinar el nivel de riesgo de desastres por inundaciones, avenidas torrenciales, o cualquier otro factor identificable, y los demás estudios que la normatividad ambiental y de prevención del riesgo de desastres requiera; y conforme con los resultados técnicos y ambientales arrojados, diseñar las obras requeridas con el fin de mitigar y prevenir el riesgo de desastres, en caso de requerirse.”

La Corporación celebró el Contrato 416 del 29 de agosto de 2024 con el CONSORCIO SEIKO, cuyo objeto es: *“SELECCIONAR LA MEJOR OFERTA PARA CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO DETALLADOS POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES; Y ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, TIMANA CENTROS POBLADOS: (PANTANOS, CASCAJAL, EL TEJAR, MONTAÑITA, SAN ANTONIO, COSANZA Y EL NARANJAL “NARANJAL, ALTO NARANJAL Y LA FALDA”); Y LA QUEBRADA YAGUILGA (NO INCLUYE MOVIMIENTO EN MASA) Y LOS ESTUDIOS AVR BÁSICOS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS DE LOS DECRETOS 1807 DE 2014, 1077 DE 2015 Y 2245 DE 2017 PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DESARROLLO TERRITORIAL”*

Se inició su ejecución el 10 de septiembre de 2024.

A la fecha, el contrato presenta un avance de ejecución del 100%

Sentencia Acción Popular RAD:41001233300020180025000.

Sentencia de Primera Instancia del Tribunal Administrativo del Huila de fecha 23 de agosto de 2022. Sentencia de Segunda Instancia del Consejo de Estado de fecha 10 de noviembre de 2023.

Ampara el derecho colectivo de la población habitante del corregimiento del centro poblado del Caguán (jurisdicción del municipio de Neiva) al manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Ordena al Municipio de Neiva que apoye técnica y financieramente a la Junta Administradora del servicio de acueducto y alcantarillado del Caguán, en el marco del “programa de fortalecimiento para las personas prestadoras de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo que atiendan zonas rurales de su jurisdicción, o del “plan de gestión”, a efectos de fortalecer la micromedición y mejorar el uso eficiente del recurso hídrico.

Ordena a la Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado del Caguán, que antes de que expire la anualidad 2022, presente para su aprobación en la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM- el programa para el uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA); y los diseños y planos de las obras de control de caudales (artículo 3o resolución 2619 de 2016).

Exhorta a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM, que le preste asesoría y acompañamiento constante a la Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado de El Caguán; en lo relacionado con la debida prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, y la óptima operación del sistema.

Mediante Oficio con radicado CAM 35956 del 27 de noviembre de 2025, la Corporación remitió al Tribunal Administrativo del Huila, informe unificado del comité de verificación de cumplimiento de reunión celebrada el 19 de noviembre de 2025, al que se anexa acta de la reunión, en la que consta las actividades desarrolladas por el Municipio de Neiva, la Junta Administradora del Acueducto y Alcantarillado del Caguán y la CAM.

Respecto de los diseños de las obras de control, la CAM informa que fueron aprobados con la Resolución 637 del 13 de marzo de 2025 los diseños de las obras de medición. Igualmente la Corporación, puso de presente los registros de caudal en el marco de la acción popular desde junio de 2024 hasta el 11 de noviembre de 2025.

Sentencia de Acción Popular. RAD:410012333000-2018-00254-00.

Sentencia de Primera Instancia del Tribunal Administrativo del Huila de fecha 30 de agosto de 2022

Sentencia de Segunda Instancia del Consejo de Estado de fecha 29 de agosto de 2024.

Ampara el derecho colectivo de los moradores del corregimiento del centro poblado de Fortalecillas (jurisdicción del municipio de Neiva), al manejo y aprovechamiento racional de

los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Ordena al Municipio de Neiva y a la Junta Administradora de Servicios Públicos de Fortalecillas, que realicen los planos y diseños de las obras de control de caudal del Río Fortalecillas (obras de captación).

Ordena a la Junta Administradora de Servicios Públicos de Fortalecillas que, en el término de cuatro (4) meses, contados a partir de la notificación de esta providencia, presente ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM- los resultados de los análisis bacteriológicos y fisicoquímicos de las aguas concesionadas (artículo décimo primero de la resolución 0415 de 2005).

Exhorta a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM, que preste asesoría y acompañamiento constante a la Junta Administradora de Servicios Públicos de Fortalecillas; en lo relacionado con la debida prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, y la operación del sistema.

Mediante el Oficio con radicado CAM No. 37862 del 17 de diciembre de 2025, la Corporación informa al Tribunal Administrativo del Huila, las actuaciones realizadas por la entidad en cumplimiento de las órdenes dadas en las providencias citadas.

Como resultado de la revisión y evaluación técnica de la información correspondiente a los diseños y cálculos de las obras de control de caudal propuestas y presentadas por la Junta Administradora de Servicios Públicos de Fortalecillas, se evidenció que la documentación fue aportada únicamente en formato digital y de manera incompleta, razón por la cual se proyectó oficio de requerimiento con el fin de continuar el trámite de evaluación técnica.

La Junta Administradora de Servicios Públicos de Fortalecillas, presentó ante la CAM los resultados de los análisis bacteriológicos y fisicoquímicos de las aguas concesionadas.

La CAM realiza seguimiento continuo a los usuarios del Río Fortalecillas, con el propósito de verificar el adecuado aprovechamiento del recurso y el cumplimiento de las obligaciones, condiciones operativas del sistema de captación, conducción, tratamiento y distribución del agua para consumo humano.

En el marco del proceso de revisión y actualización de la reglamentación de los usos y aprovechamientos de las aguas de uso público del Río Fortalecillas y sus principales tributarios, la CAM ha desarrollado actividades técnicas y sociales orientadas a fortalecer la gestión integral del recurso hídrico y el acompañamiento a los usuarios, monitoreos periódicos de calidad y cantidad del agua en puntos estratégicos, acompañamiento institucional y la participación activa de la CAM en espacios de diálogo, concertación y capacitación con la Junta Administradora de Servicios Públicos de Fortalecillas y la comunidad, orientados al fortalecimiento de

la gobernanza del agua, la prevención y manejo de conflictos socioambientales y la adecuada operación del sistema de acueducto.

TUTELAS

Sentencia T-1080 de la Corte Constitucional

La Sala Séptima de Revisión de Tutelas de la Corte Constitucional resuelve revocar los fallos proferidos en primera y segunda instancia, dentro de la acción de tutela promovida por el Resguardo Indígena Paniquita contra la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena. En su lugar, conceder el amparo de los derechos fundamentales al agua, a la alimentación y a la consulta previa. En este último caso, únicamente en relación con las decisiones futuras.

Igualmente ordena al grupo de Asuntos Indígenas y Consulta Previa del Ministerio del Interior y a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, que adelante un proceso de consulta con las autoridades de la comunidad indígena de los Dujos Tamás-Páez, asentada en el Resguardo Paniquita, mediante un procedimiento apropiado, previamente consultado con dichas autoridades, en orden a establecer la afectación de la reglamentación de las quebradas que atraviesan su territorio. Dentro del término de la consulta el Ministerio del Interior deberá proferir una resolución en la que se consignen los resultados de esta.

En la actualidad se encuentra en la etapa de seguimiento de los 24 acuerdos que fueron establecidos en el periodo 2016 - 2019 en el proceso consultivo, y de los cuales esta Corporación ha adelantado un sinnúmero de acciones que demuestran el cumplimiento de la totalidad de los mismos, los cuales ha puesto en conocimiento al Ministerio del Interior a través de diferentes escritos.

Se adelantó una reunión de seguimiento a los acuerdos que fuera convocada por la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, la cual se realizó el día 15 de febrero de 2024, en el lugar del Resguardo de la Comunidad Indígena del Pueblo Tamaz Dujos del Caguán Paniquitas “Acta de Reunión de Consulta Previa Anexo 3” en donde se estableció entre otros aspectos *“una vez escuchadas las partes y al ver las diferencias en cuanto al cumplimiento de los acuerdos, se propone realizar una reunión conjunta entre la CAM y la Comunidad Indígena con el fin de armonizar y unificar criterios frente al cumplimiento de los acuerdos en mención y determinar una revisión por parte del Ministerio del interior”* la cual se realizó el día 15 de marzo del presente año en la instalaciones de la CAM, de la cual se remitirán los resultados a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

El 22 de marzo de 2024, se realizó una REUNIÓN DE TRABAJO entre la Corporación y la Comunidad Indígena, cuyo tema fue *“seguimiento al cumplimiento de los acuerdos que permitan establecer una posible armonización y unificación de criterios para facilitar el entendimiento en la etapa de seguimiento de la consulta previa”*.

El 14 de agosto de 2024, se realizó una reunión entre la Corporación y la Comunidad, en la que se desarrollaron los siguientes puntos: Plan Estratégico de

Apoyo Técnico para la Gestión del Riesgo, Conservación de la Ictiofauna en el Resguardo, Comisión Interinstitucional y su Articulación con el POMCA Ceibas.

El 4 de junio de 2025, se realizó reunión entre la Corporación y la Comunidad Indígena Paniquita en la que se realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos de articulación institucional durante el encuentro celebrado el 14 de agosto de 2024, en los siguientes puntos:

1. Plan estratégico de apoyo técnico para la gestión de riesgo.
2. Conservación de la ictiofauna en el Resguardo.
3. Comisión interinstitucional y su articulación con el POMCA Ceibas.

En el mes de octubre de 2025, la Comunidad Indígena Dujos Tamaz del Caguán Paniquita, promovió incidente de desacato ante el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Neiva contra la Corporación, resuelto mediante providencia del 12 de diciembre de 2025 en cuya parte motiva se lee: “... *para esta Sede Judicial resulta claro que las entidades encargadas de atender la orden proferida en la sentencia T-1080 de 2012 realizaron las gestiones a su cargo para adelantar el proceso de consulta en orden a establecer la afectación de las quebradas que atraviesan el territorio y, además, atendieron cada uno de los acuerdos protocolizados en el documento ‘matriz de medidas de manejo y de preacuerdos – agosto 26 de 2015’*”

Sentencia Tutela Rad. 2025-00007-00

Sentencia de primera instancia del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Garzón de fecha 31 de marzo de 2025.

Sentencia de segunda instancia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva, de fecha 14 de mayo de 2025.

Auto de fecha 16 de julio de 2025 del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Garzón, modulación de la sentencia.

TUTELA los derechos fundamentales a la vida en condiciones dignas, la integridad de las personas y la vivienda digna de los accionantes.

ORDENA a las entidades: MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, ENEL COLOMBIA S.A. – E.S.P., AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA, UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM; que de manera mancomunada y en el marco de sus funciones y compromisos legales, realicen el estudio de AVR – Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo de la ladera ZIN 15, determinando si la comunidad de La Cañada de El Agrado Huila se encuentra en un área de riesgo mitigable o no mitigable; por lo que una vez tenidos los resultados del estudio, de manera inmediata se dispongan las acciones administrativas, presupuestales y técnicas necesarias para la protección de las garantías fundamentales de los actores. La coordinación de mesas de trabajo y actividades conjuntas estará a cargo del Municipio de El Agrado Huila, por conducto del señor alcalde municipal, quien deberá rendir un informe ejecutivo sobre los avances y las medidas de protección que se adopten.

Se han realizado mesas de trabajo convocadas por el Municipio de El Agrado, para precisar las actividades y aportes de cada una de las entidades, y determinación del documento que plasme los compromisos asumidos.

Mediante Oficio 2025-S 31372 del 23 de octubre de 2025, la Corporación informó al Municipio de El Agrado el valor disponible por parte de la CAM como apoyo al conocimiento del riesgo de desastres y en cumplimiento a esta acción de tutela.

Sentencia Tutela T-891 de 2014. Rad.410013103004-2014-00102-00. JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA, revisada por la Corte Constitucional

TUTELA, los derechos al agua potable, a la vida, a la salud y a la vivienda digna

ORDENA a la Alcaldía de Palermo (Huila) que inicie las acciones pertinentes para diseñar y ejecutar un plan para limpiar las fuentes de agua que fueron contaminadas por el alcantarillado de Villa Constanza. Su costo deberá ser asumido por el prestador del servicio y la Alcaldía de Palermo, y será monitoreado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a quienes la Alcaldía de Palermo rendirá informes bimensuales de su avance.

A la CAM se le impartió la orden subsidiaria de monitorear junto a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cumplimiento de dicha orden, lo cual ha venido realizando mediante acompañamiento a toma de muestras, visitas de inspección ocular, requerimientos al municipio de presentación del PSMV o permiso de vertimientos y cumplimiento de la sentencia, requerimiento a Empresas Públicas de Palermo de acciones de saneamiento y cumplir con la sentencia.

10. Gestión administrativa

10.1. Gestión del talento humano

Plan Institucional de Capacitación:

El Plan de Capacitación y Formación de la CAM adoptado anualmente, tiene como objetivo fortalecer las habilidades y competencias laborales de los servidores públicos, a partir de las necesidades institucionales identificadas.

Para su formulación, se realizó un diagnóstico de necesidades de capacitación orientado a identificar las brechas de conocimientos, habilidades y destrezas que inciden en el desempeño de las funciones y en el desarrollo de las competencias requeridas para cada empleo.

Durante la ejecución del Plan, los servidores públicos participaron en actividades de capacitación desarrolladas bajo modalidad presencial y virtual, alineadas con los 6 ejes temáticos del Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023 – 2030. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del desempeño individual y

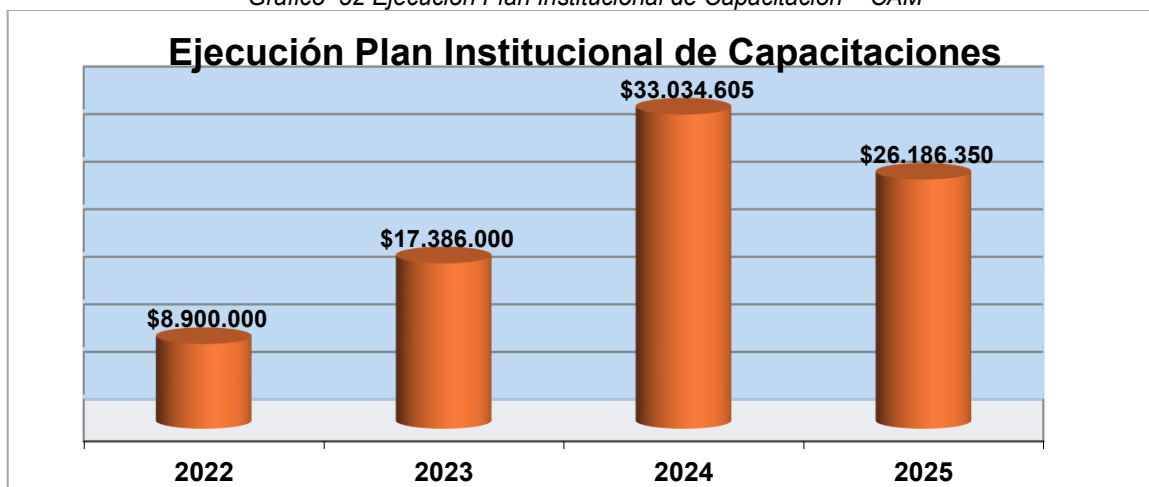
organizacional, consolidando un talento humano competente, comprometido y alineado con los objetivos estratégicos de la entidad.

Gráfico 51 Ejes temáticos PNFC 2023- 2030



Conforme a lo anterior, la CAM durante la vigencia 2025 ejecutó capacitaciones que se relacionan en el Anexo 9.

Gráfico 52 Ejecución Plan Institucional de Capacitación – CAM



Plan Institucional de Bienestar social e incentivos:

El Plan de Bienestar Social e Incentivos de la CAM fue adoptado anualmente, con el propósito de proyectar, diseñar y ejecutar actividades y estrategias orientadas al crecimiento integral de los servidores y servidoras públicos, al mejoramiento de su

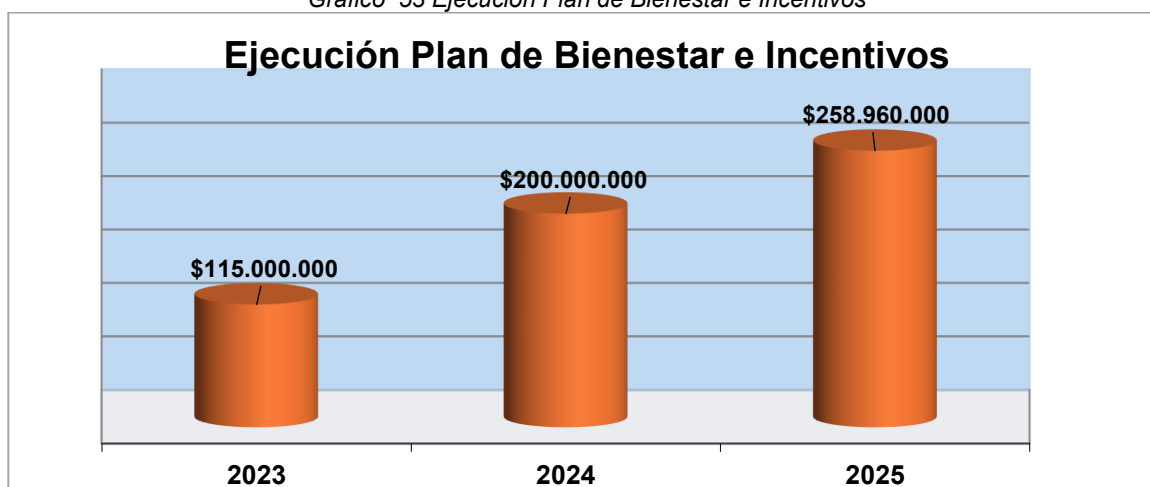
calidad de vida, al fortalecimiento del sentido de pertenencia y al incremento de la productividad institucional, a partir de las necesidades identificadas.

El Plan contempla la implementación de programas de protección y servicios sociales, fortalecimiento del clima laboral, adaptación al cambio, desvinculación asistida, promoción de la cultura organizacional y del trabajo en equipo, así como el reconocimiento e incentivos a los servidores con mejor desempeño. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del talento humano y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Para efectos de la ejecución del Plan de Bienestar Social, se entiende como familia del servidor público el siguiente núcleo familiar: el cónyuge o compañero(a) permanente; los padres del servidor; y los hijos, hijastros o menores bajo custodia legal hasta los 25 años de edad, o mayores de esta edad en condición de discapacidad que dependan económicamente del servidor.

Se han asignado los siguientes recursos para la ejecución de las actividades de bienestar del personal con una tendencia al aumento.

Gráfico 53 Ejecución Plan de Bienestar e Incentivos



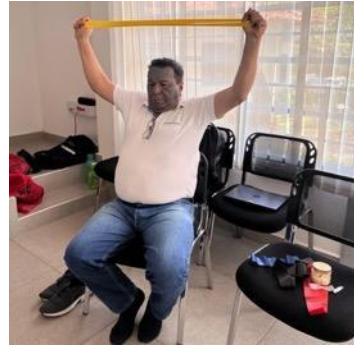
El componente de bienestar implementado en la vigencia 2025, incluyó 5 ejes programáticos fundamentales, a saber:

ÁREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD: Promover y fortalecer hábitos de vida saludable, orientados a la protección y mantenimiento de la salud física, mental y social de los servidores públicos, tanto en los puestos de trabajo como en su entorno laboral, contribuyendo al bienestar integral y al mejoramiento del desempeño institucional.

Estas actividades se desarrollan en el Marco del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se ha venido trabajando las siguientes actividades:

- Cuidado de la piel.

- Salud Oral.
- Pausas activas para prevenir el riesgo ergonómico en los servidores públicos.



- Atención psicológica (redes de apoyo y otros)
- Manejo del estrés



- Actividades de prevención y promoción para disminuir casos de ausentismo laboral (jornadas de vacunación, sensibilización, toma de exámenes periódicos, entre otros).





- Actividades de prevención y promoción para disminuir riesgos de salud como la obesidad
- Prevención del sedentarismo



- Participación en el simulacro nacional del miércoles 22 de octubre de 2025



- Participación en la jornada de pre-pensionados de CAM.



- Componente de Clima laboral

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron actividades de intervención a partir de los resultados de la aplicación de la medición de clima laboral y batería de riesgo psicosocial en el año 2024. Por tal razón y en mérito de fortalecer las debilidades encontradas en los aspectos que enmarcan el componente psicosocial de los servidores, se realizaron los siguientes talleres de acuerdo con el cronograma establecido.

Tabla 117 Actividades de intervención en SVE psicosocial

MES	ACTIVIDAD	DESDE EL RIESGO PSICOSOCIAL SE ABORDA
Febrero	La salud mental y su estigma en el mundo laboral.	Intralaboral
Marzo	Las enfermedades mentales y su relación con el trabajo.	
Abril	¿ Cómo comunicarnos de manera consciente a nivel emocional?	
Mayo	El cuidado de las emociones a través del pensamiento.	
Junio	El mindfulness y su aporte a la reducción del estrés.	Individual
Julio	Técnicas de atención plena para aumentar la concentración.	
Agosto	Desarrollo de habilidades para enfrentar retos.	
Septiembre	Desarrollo de inteligencia emocional.	
Octubre	Construcción de hábitos fuera del trabajo.	Extralaboral
Noviembre	Construcción y desarrollo de redes de apoyo.	
Diciembre	Crianza respetuosa.	

ÁREA DEPORTIVA

Se ejecutaron actividades deportivas, así:

- Torneos deportivos masculinos, femeninos y mixtos (fútbol, baloncesto, voleibol, tenis de mesa, rana), sede principal.
- Se llevó a cabo el encuentro deportivo intercedes CAM 2025 en el club deportivo los Andaquies en la ciudad de Neiva el 24 de octubre de 2025, contando con la participación de todas las sedes de la Corporación.



- Participación de las jornadas día sin carro en la ciudad.
- Jornadas de aeróbicos rumba terapia, masajes
- Entrenamientos deportivos, a los equipos de la CAM de fútbol, baloncesto y voleibol, facilitando que las prácticas se realicen en condiciones seguras, mejorando el rendimiento físico y técnico de los deportistas

ÁREA RECREATIVA

Se desarrollaron actividades orientadas al esparcimiento, la comunicación, el trabajo en equipo y la articulación con el entorno laboral y familiar, promoviendo el afianzamiento de los valores institucionales.

Durante la vigencia, se ejecutaron las siguientes actividades:

- **Celebración día de la Secretaria:** La Corporación cuenta con seis servidoras en el empleo secretaria general, a las cuales se conmemoró el día por medio de un pasadía en el club los lagos.
- **Vacaciones recreativas** dirigidas a los hijos de los servidores públicos, con edades entre los 6 y 12 años, programadas en el mes de diciembre, como estrategia de integración familiar y apoyo al bienestar del núcleo familiar.
- **Realización del Sampedrito Institucional** en el mes de junio, con el propósito de rescatar, promover y fortalecer la cultura y el folclor de la región.



- **Conmemoración del Día de la Mujer y del Hombre**, como reconocimiento al aporte de los servidores públicos en el desarrollo institucional.
- **Celebración de la Semana Ambiental:** Se llevó a cabo el 1 de septiembre encuentro institucional en el cual se integró todos los servidores y contratistas de la Corporación dando apertura a la semana Ambiental 2025.



- **Capacitaciones en gastronomía**, orientadas al fortalecimiento de habilidades y al aprovechamiento del tiempo libre.



- **Bienvenida la Navidad y Celebración de las Novenas Navideñas**, con la participación activa de las diferentes dependencias de la Corporación, fortaleciendo la integración, el sentido de pertenencia y el trabajo colaborativo.



- **Actividades de integración de fin de año**, con la participación de los servidores fortaleciendo los lazos institucionales.



- **Conmemoración del Día del Servidor Público**, se realizó el reconocimiento a los mejores servidores públicos, de acuerdo con la calificación de la evaluación de desempeño laboral 2024–2025, desagregados por nivel, y el reconocimiento protocolario por tiempo de servicio a los servidores de la Corporación por quinquenios de 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años.



- **Actividad externa de integración recreativa y cultural**, orientada a fortalecer el clima laboral, conforme a ellos se realizó actividad externa con visita al eje cafetero en la cual se visitó lugares turísticos del departamento del Quindío y Risaralda.



SALARIO EMOCIONAL

(INCENTIVOS NO PECUNIARIOS ESPECIALES)

Se busca que los incentivos no económicos actúen como un mecanismo de refuerzo orientado a la satisfacción de las necesidades personales, familiares y profesionales de los servidores públicos, con el propósito de mejorar su productividad y contribuir al incremento de los niveles de satisfacción, compromiso y efectividad en el

desempeño de sus funciones. En este sentido se han aplicado en la Corporación los siguientes:

- Día de descanso por celebración de cumpleaños
- Permiso remunerado por matrimonio: se otorgan 03 días hábiles remunerados (una servidora se benefició).
- Uso de la bicicleta: medio día laboral libre remunerado por cada 30 veces que certifiquen haber llegado a trabajar en bicicleta, fundamentado bajo el día sin carro, como uso obligatorio).
- Bienestar espiritual: celebración de eucaristías en la sede principal, conmemoración de libre asistencia para los servidores y demás colaboradores.
- Día del abuelo: brindará un permiso remunerado de medio día laboral, la Corporación cuenta con 4 abuelos.
- Tarde de cine: suministrar cine – combo para grupo familiar.
- Incentivos no pecuniarios para miembros de: se otorgó 1 día de descanso remunerado a los integrantes de la comisión de personal, COPASST, comité de convivencia laboral, brigada de emergencias, equipo de auditores internos.
- Jornada laboral especial para mujeres embarazadas: dar por terminada su Jornada laboral 30 minutos antes de lo habitual.
- Horarios flexibles para los servidores: Res N° 900 del 31 de marzo de 2023 la CAM adoptó los horarios flexibles (para la vigencia 2025 dos servidoras son beneficiarias)
- Teletrabajo: Resolución N° 057 del 15 de enero de 2024 la CAM adoptó la modalidad híbrida de teletrabajo (un servidor beneficiario)
- Jornada celebración día de la familia: se celebró un día de la familia a los servidores con el fin de integrar a sus familias en un espacio suministrado por la entidad y se otorgó un día de disfrute.



Día de la familia Dirección Territorial Sur 3-10-2025



Día de la familia Dirección Territorial Occidente y Dirección Territorial Centro 3-10-2025



Día de la familia Sede Neiva hotel turístico la Cascada, Rivera 3-10-2025

INCENTIVOS 2025 CAM:

Los mejores empleados de carrera administrativa de cada nivel jerárquico (profesional, técnico y asistencial).

Mejores servidores de carrera administrativa: con base en la más alta calificación obtenida en la Evaluación del Desempeño Laboral correspondiente al período 2024–2025. Para tal fin, se asignó un presupuesto equivalente a 6 S.M.M.L.V, distribuido en 4 reconocimientos por nivel, así:

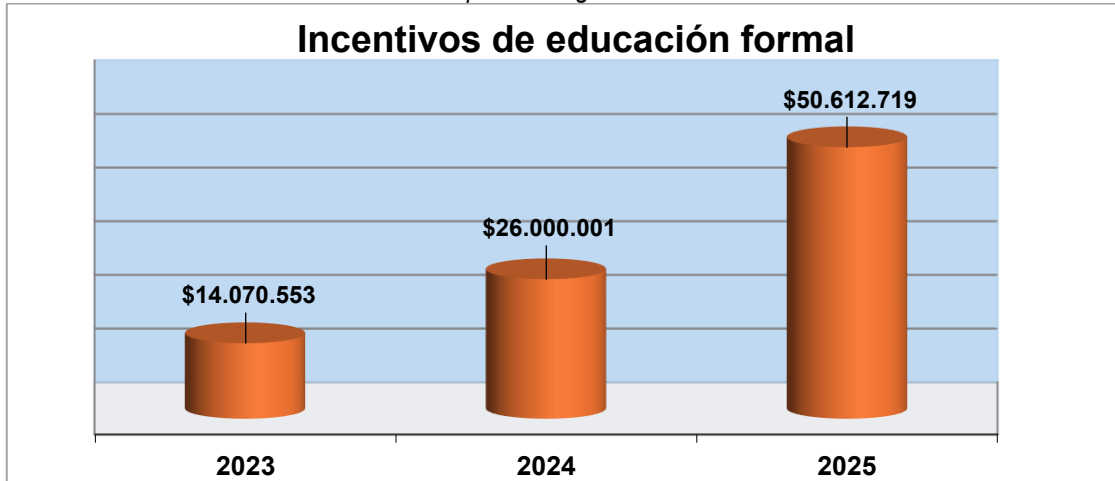
- a) El mejor empleado de carrera administrativa de la entidad
- b) Los mejores empleados de carrera administrativa de cada nivel jerárquico (profesional, técnico y asistencial).

Programa de educación formal: Apoyo económico para matrículas en programas de educación formal que quieran cursar empleados públicos de libre nombramiento y remoción, provisionalidad y de carrera administrativa.

Se realizaron tres (3) convocatorias así:

- I convocatoria tres servidores beneficiados con una asignación de \$ 14.986.553
- II Convocatoria cuatro servidores beneficiados con una asignación de \$ 13.758.016
- III Convocatoria dos servidores beneficiados con una asignación de \$ 7.503.610
- IV Convocatoria tres servidores beneficiarios con una asignación de \$ 14.364.540

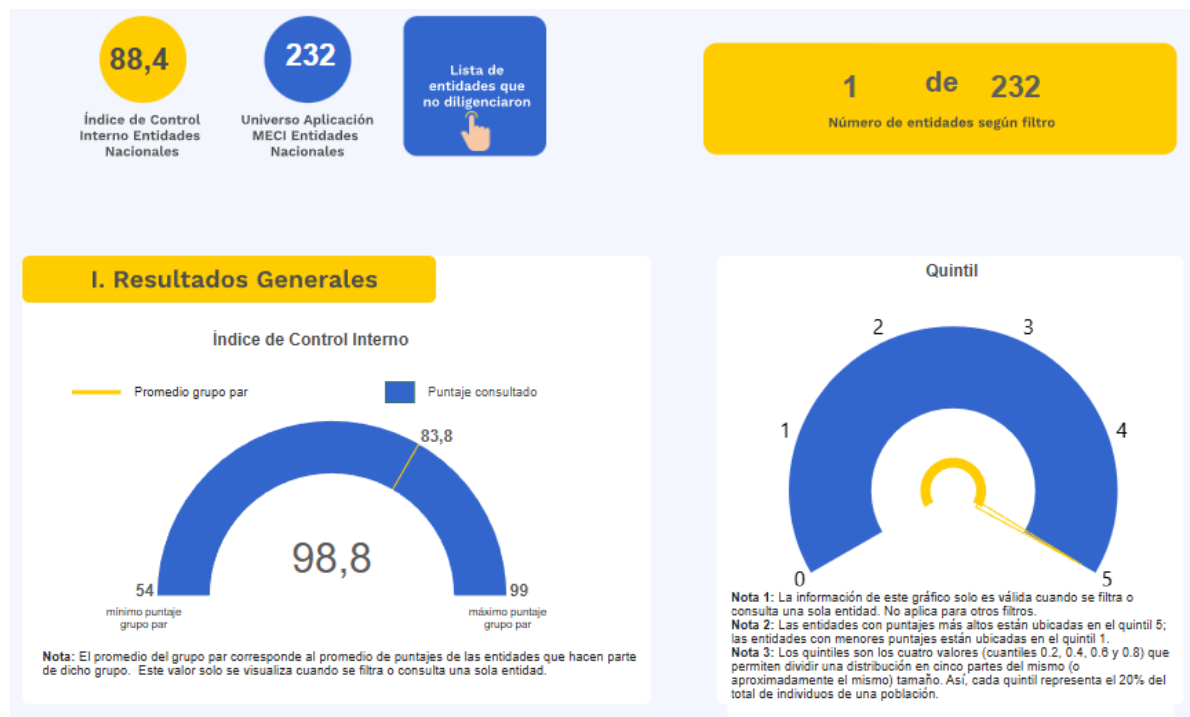
Gráfico 54 Presupuesto asignado a educación formal 2025



10.2. Sistema de control interno

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

En abril de 2025 la CAM diligenció el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) para la medición del Índice de Desempeño Institucional. Los resultados publicados en julio de 2025, posicionaron a la Corporación en el **primer lugar a nivel nacional entre las Corporaciones Autónomas Regionales**, con un puntaje de 98,8%.



Fuente: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

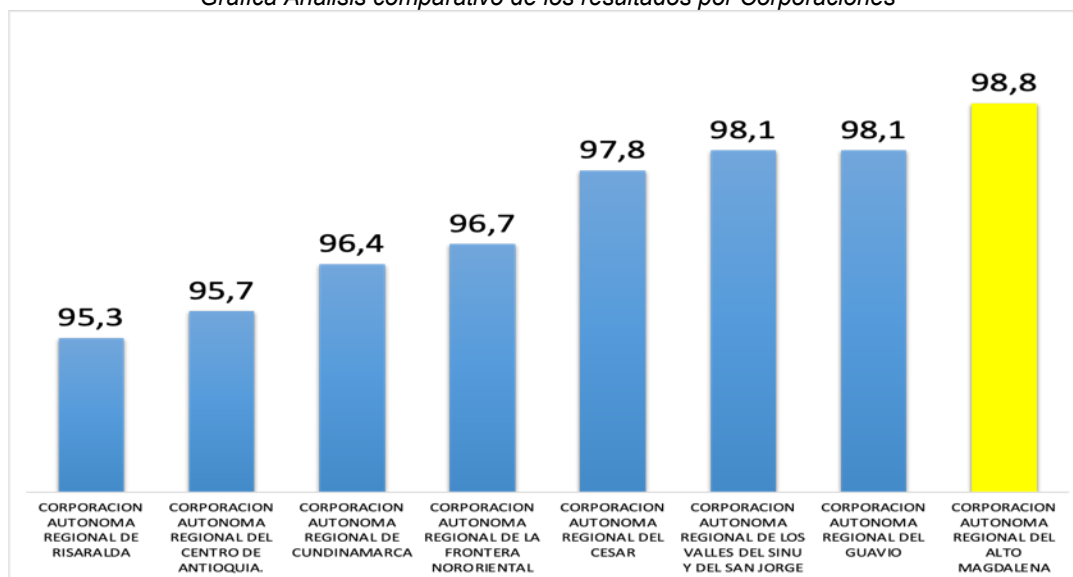
En relación con el índice de desempeño de los componentes del MECI, todos registraron calificaciones superiores al valor medio de referencia, evidenciando un desempeño institucional sólido y consistente.



* <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

En términos de políticas, Control Interno alcanzó la máxima puntuación (98,8), mientras que Gestión Documental registró el valor más bajo (62,6). El análisis comparativo con las demás corporaciones evaluadas confirma que la CAM se encuentra al nivel de las principales del país, consolidando su liderazgo institucional.

Gráfica Análisis comparativo de los resultados por Corporaciones



Fuente: Elaboración propia

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA ACTIVA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA- ITA

En el reporte de auditoría de la Procuraduría General de la Nación sobre cumplimiento de las obligaciones de transparencia (Ley 1712 de 2014 y Resolución 1519 de 2020 del MINTIC), la CAM obtuvo un **puntaje de 96 sobre 100** para el periodo 2025. La evaluación, realizada en octubre de 2025 a través del formulario ITA 0998, consideró aspectos como información institucional, normativa, contratación, planeación, trámites, datos abiertos y accesibilidad web.

AUDITORÍA FINANCIERA CGR:

La Contraloría General de la República en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal para el año 2024 y 2025 no realizó auditoría financiera.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

En el marco del Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal (PNVCF) 2025, la Contraloría General de la República, a través de la Gerencia Departamental Colegiada del Huila, adelantó la Auditoría de Cumplimiento a la CAM para las vigencias 2022, 2023 y 2024, cuyo informe fue emitido en julio de 2025.

Como resultado, **la Contraloría calificó el sistema de control interno institucional como adecuado, con riesgo combinado y riesgo de fraude en nivel bajo**. La evaluación de diseño y efectividad obtuvo una calificación de 1,600 (parcialmente adecuado) y la calificación de control interno fue de 1,700, identificándose 19 hallazgos administrativos, de los cuales 13 presentan presunta incidencia disciplinaria. No se reportaron hallazgos de carácter fiscal, penal ni de otra naturaleza.

En conclusión, la Contraloría determinó que la gestión de la CAM en el uso de los recursos públicos durante las vigencias evaluadas fue **conforme en todos los aspectos significativos**, en relación con los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, la gestión de recursos, la contratación, los rellenos sanitarios y los procedimientos administrativos sancionatorios ambientales, salvo las observaciones consignadas en el informe.

PLAN DE MEJORAMIENTO:

La CAM efectuó el seguimiento al 100 % de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejoramiento, validando su cumplimiento y nivel de avance con las evidencias correspondientes. La información fue reportada oportunamente en el Sistema de Información para la Rendición de la Cuenta e Informe (SIRECI) y publicada en el portal institucional, garantizando transparencia y acceso a la información.

El Plan de Mejoramiento fue cerrado a 30 de junio de 2025 e integró todas las acciones derivadas de auditorías estratégicas, entre ellas: el seguimiento a áreas protegidas, las auditorías financieras de las vigencias 2020 a 2022 y 2023, así como la auditoría de cumplimiento del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo (P-HEQ-2023). El Quimbo (P-HEQ-2023).

Adicionalmente, en 2025 se recibió el informe de la Contraloría General de la República correspondiente a la auditoría de cumplimiento de las vigencias 2022, 2023 y 2024, en el cual se identificaron 19 hallazgos. En respuesta, el 22 de julio de 2025 se formuló el respectivo Plan de Mejoramiento, cuyo seguimiento será reportado en enero de 2026, con corte al 31 de diciembre de 2025.

PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS:

El comité coordinador de control interno aprobó el programa anual de auditorías para la vigencia 2025, el cual a la fecha presenta el siguiente avance:

Tabla 118 Programa de auditorías y seguimientos

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025	EJECUTADAS A 30 DE DICIEMBRE /2025	CUMPLIMIENTO
Auditorías entes de control	1	1	100%
Seguimientos a planes de mejoramiento para entes de control	2	2	100%
Informes mensuales a entes de control (Informe de Regalías para la contraloría, Informe de Gestión Contractual, Informe de Obras Civiles, e informe de Infraestructura	48	48	100%
Informes Trimestral Austeridad del Gasto)	4	4	100%
Informe Cuatrimestral Programa de transparencia y ética pública	3	3	100%
Informe cuatrimestral de seguimiento a mapas de riesgos	3	3	100%
Informes Semestrales (Evaluación Independiente de control interno, PQR, EKOGUI, Prevención daño antijurídico, acciones de repetición y delitos contra la administración pública,)	12	12	100%
Informes anuales (Archivo- (PINAR), PAA, ITA, FURAG, Control Interno contable, derechos de autor (software legal), cuenta anual consolidada, cámara de representantes, Informe Nacional Focalizado de Enfoque diferencial)	9	9	100%
Auditorías internas CAM	2	2	100%
Auditorías Internas OCI	7	7	100%
Auditoría externa SIG	1	1	100%

- i. *PAA – Plan anual de adquisiciones
- ii. *ITA – (Informe de Transparencia y acceso a la información)
- iii. *FURAG (Formulario único de Reportes y Avances de Gestión)
- iv. *OCI (Dependencia con funciones de Control Interno)
- v. *SIG (Sistema Integrado de Gestión)

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

En el portal institucional de la Corporación se publicó el informe de evaluación correspondiente al segundo semestre de 2025. La evaluación independiente determinó un avance general del 98 % en el Sistema de Control Interno, con resultados desagregados por componente, como se presenta a continuación:

Tabla 119 Evaluación independiente del sistema de control interno por componente

COMPONENTE	PUNTAJE	RECOMENDACIONES
Ambiente de Control	96	El componente presenta un desempeño sólido. Se recomienda fortalecer la gestión preventiva mediante la inclusión obligatoria del análisis del sistema de alertas tempranas, remitido por la Secretaría General, en los comités o espacios de articulación de cada dependencia. Adicionalmente, se sugiere evaluar la alta concentración de PQRSD en la Dirección Territorial Norte (26 % del total), con el fin de determinar si obedece a factores de demanda poblacional, limitaciones operativas o solicitudes susceptibles de ser gestionadas desde el área de Atención al Ciudadano. Así mismo, se recomienda reforzar la capacitación en cultura de servicio y protocolo de atención al ciudadano.
Evaluación del Riesgo	94	
Actividades de Control	100	
Información y Comunicación	100	
Actividades de Monitoreo	100	

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE:

Luego de aplicados los 32 criterios establecidos por la Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP, se obtuvo una calificación cuantitativa de 5.0 que, de acuerdo con los rangos establecidos por la Contaduría, determinó como **EFICIENTE el Control Interno Contable para la vigencia 2024.**

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ENTIDAD:

Se realizó el seguimiento a los 15 riesgos de corrupción que se tienen identificados para cada uno de los procesos y se verificó el cumplimiento de la política de administración del riesgo obteniendo un resultado del 100%.

Tabla 120 Seguimiento a riesgos de corrupción por cada proceso

PROCESO	CORUPCIÓN	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	FISCALES	OPERATIVOS
Autoridad Ambiental	3	1	1	3
Control de Gestión	2			1
Gestión Ambiental	0			1
Gestión Ambiental Autoridad Ambiental	0			1
Gestión Contractual	2		1	1
Gestión de la Información y Comunicación	0	1		
Gestión de Proyectos	1	1		2

PROCESO	CORRUPCIÓN	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	FISCALES	OPERATIVOS
Gestión de Recaudo	0			1
Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales	1		1	2
Gestión de Servicios Tics	1	2		1
Gestión del Talento Humano	1		3	
Gestión Documental	1	1		1
Gestión Financiera	1		4	
Gestión Jurídica y Secretaría de Órganos Colegiados	1		3	
Ordenamiento Territorial y Cambio Climático	1			2
Planeación Organizacional	0			2
Servicio al Ciudadano	0			2
Sistema Integrado de Gestión	0			3

RELACIONAMIENTO CON ENTES DE CONTROL:

En el marco del relacionamiento con los entes de control, la Oficina de Control Interno validó la atención del 100 % de las solicitudes de información formuladas por la Contraloría, la Procuraduría y la Fiscalía, tanto en procesos de auditoría como en requerimientos asociados al ejercicio de las funciones misionales de la Corporación. Al 30 de diciembre, se atendieron un total de 31 solicitudes asignadas.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

En cumplimiento de sus responsabilidades, la asesora de la Dirección General con funciones de Control Interno ejecutó 7 auditorías internas y elaboró 93 informes de seguimiento, incluyendo los de carácter legal y los requeridos por los órganos de control. La mayoría de estos informes fueron publicados en el portal institucional, fortaleciendo la transparencia, la mejora de la gestión administrativa y la adecuada comunicación con los grupos de valor y demás partes interesadas.

11. Gestión financiera

Informe de Ejecución Presupuestal

Para la vigencia de 2025 el Consejo Directivo aprobó un presupuesto de recursos propios por valor de \$53.314.287.210, igualmente fueron adoptados recursos del Presupuesto General de la Nación por valor de \$3.275.600.000, se incorporaron recursos del Sistema General de Regalías por valor de \$652.603.482, para un presupuesto inicial total de \$57.242.490.692. Se efectuaron adiciones al

presupuesto por valor de \$10.151.017.539 producto de mayores recaudos de ingresos, apropiaciones no comprometidas de la vigencia 2024, la cancelación de reservas de la vigencia 2024, por valor de \$ 4.178.455.396, Convenios por valor de \$638.125.000, del sistema General de Regalías por valor de \$3.640.754.689, \$1.293.682.454 de mayores ingresos del año 2025 en Multas y Sanciones y de rendimientos financieros del proyecto Ceibas \$400.000.000. Se efectuaron reducciones por valor de \$9.000.839.342, producto de la aplicación del Decreto 1553 del 23 de diciembre de 2024, en tasa retributiva y compensatoria \$3.102.310.103, Transferencias del sector eléctrico por \$1.293.682.454, Recursos del Crédito \$4.500.000.000, del Presupuesto General de la Nación \$1.355.902 y del sistema General de Regalías \$ 103.490.883: para un presupuesto definitivo a diciembre 31 de 2025 de \$58.392.668.889

El presupuesto apropiado para gastos de funcionamiento fue de \$ 12.232.750.225, para transferencias al Fondo de Compensación Ambiental la suma de \$5.257.262.930, para Deuda Pública Interna \$104.239.462 y para gastos de inversión la suma de \$40.798.416.272, para un total de \$58.392.668.889.

Ejecución Presupuestal de Ingresos

El presupuesto definitivo de ingresos ascendió a \$58.392.668.889, de los cuales a diciembre 31 de 2025 se recaudaron de recursos propios \$59.360.715.051.95 \$3.274.190.508.20, de la Nación y \$4.189.867.287 del sistema General de Regalías, para un total de recaudos de \$66.824.772.847.15 que representa un recaudo del 114%

Dentro de los recursos propios, los ingresos por concepto de sobretasa ambiental y participación del porcentaje del recaudo del impuesto predial llegaron a \$16.641.903.351.19 con una ejecución del 106.36%, transferencias del sector eléctrico a \$21.903.679.573 con una ejecución del 107.94%, tasas retributivas y compensatorias a \$1.708.991.355.25 con una ejecución del 106.26%, tasas por uso del recurso agua \$5.199.882.889.75, con una ejecución del 111.93%, tasas forestales a \$762.451.139.62, con una ejecución del 104.49%, evaluación de licencias y tramites ambientales \$2.700.802.131.76, con una ejecución del 152.53%, seguimiento a licencias \$1.034.493.021.87, con una ejecución del 148.57%, multas, sanciones e intereses de mora \$8.343.416.861.01, con una ejecución del 205.892%, Convenios \$282.699.640 con una ejecución del 44.30%, rendimientos financieros \$705.478.535.93 con una ejecución del 83.17%. Del Presupuesto General de la Nación se recibieron \$3.274.190.508.20, con una ejecución del 100%, Reintegros \$76.916.552.57 y del sistema General de Regalías \$4.189.867.287 con una ejecución del 100%

Cabe destacar el recaudo de recuperación de cartera por valor de \$12.518.357.674.43 así

Tabla 121 Recuperación de cartera

Sobretasa Y participación predial	\$ 1.599.334.512,90
Contribuciones Sector eléctrico	\$ 2.785.498.201,00
Tasas por uso recurso agua	\$ 2.450.267.037,16
Tasas Retributivas y compensatorias	\$ 1.098.226.251,25
Multas y Sanciones	\$ 4.585.031.672,12
Total	\$ 12.518.357.674,43

Ejecución Presupuestal de Gastos

El presupuesto definitivo aprobado fue de \$58.392.668.889, los gastos totales comprometidos a diciembre 31 de 2025 ascendieron a \$ 56.074.613.442.50 que representan una ejecución del 96.03% de lo presupuestado. Los gastos comprometidos en la Corporación se orientaron en un 20% para cubrir gastos de funcionamiento, por valor de \$11.508.984.881, un 9% para cubrir las transferencias al Fondo de Compensación Ambiental por valor de \$5.249.877.529 y un 70% para ejecutar los proyectos de inversión por valor de \$39.315.751.032.5. Las obligaciones sumaron \$49.570.684.500.50 que representa el 85% de ejecución física y se realizaron pagos por valor de \$43.476.866.410.50 que representa el 74%.

Referente a la ejecución presupuestal de gastos de inversión a través de la cual se realizan las actividades contempladas en los proyectos del Plan de Acción, se tiene que los compromisos ascienden al 96.37%, las obligaciones con recursos propios ascienden al 90.25% y del Sistema General de Regalías al 13.22%, los pagos fueron del 76.41% con recurso propios y del 13.22% con recursos del sistema General de Regalías como se ilustra a continuación:

Tabla 122 Resumen de ejecución financiera de los proyectos de inversión del Plan de Acción

Descripción	Valor	% Ejecución
Apropiación Total	\$40.798.416.272	
Compromisos Totales	\$39.315.751.032.50	96.37%
Obligaciones Recursos propios	\$33.038.844.895.50	90.25%
Obligaciones SGR	\$554.055.431	13.22%
Pagos Recursos Propios	\$27.970.817.718.50	76.41%
Pagos SGR	\$524.122.749	13.22%

Ejecución de las reservas 2024

Durante el año del año 2025 se ejecutaron reservas presupuestales 2024 por valor de \$1.305.276.294 lo que representa una ejecución del 93.61% del valor de reservas constituidas.

Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2025 según Balance, los activos de la Corporación ascendieron a \$99.330.098.675.91, los pasivos sumaron \$9.585.835.235.35, el patrimonio ascendió a \$89.764.263.440.56.

El resultado de la vigencia fiscal arrojó un excedente de \$11.977.780.456.20.

ANEXOS

Anexo 1 Otros espacios de participación de los negocios verdes

Anexo 2 Especies de flora y fauna identificadas en los Negocios Verdes

Anexo 3 Ejecución POMCA Río Ceibas

Anexo 4 Encuestas de satisfacción SENDICAM

Anexo 5 Listado de estado actual de los PSMV

Anexo 6 Listado de centros poblados con PSMV

Anexo 7 Aporte del Plan de Acción de la CAM al Plan Nacional de Desarrollo

Anexo 8 Aporte del Plan de Acción a las metas del Plan de Acción de la Biodiversidad

Anexo 9 Capacitaciones 2025

Anexo 10 Matriz de avance de metas físicas y financieras

Anexo 11 Aporte del Plan de Acción al PGAR 2024- 2035

Anexo 12 Matriz de formulación